

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 13 de diciembre de 2022

Número 2.182

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (15/2022), ordinaria celebrada el martes, 29 de noviembre de 2022

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez⁽¹⁾, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asisten también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Asiste a distancia:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba.

* * * *

El concejal que se señala mediante llamada numérica asiste a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecinueve minutos

Página..... 12

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio en memoria de don Darío Pérez Madera, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid desde 1990 y responsable del Samur Social desde sus inicios.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- **Sesión (13/2022), ordinaria de 25 de octubre de 2022.**
- **Sesión (14/2022), extraordinaria y urgente de 28 de octubre de 2022.**

Página 12

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 2022/8001629 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de las medidas y soluciones que ha puesto o va a poner en marcha su gobierno para resolver problemas y/o deficiencias en actuaciones impulsadas por el gobierno municipal en materia de obras, equipamientos y servicios de atención a la ciudadanía".

Página 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001643, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece que haya en nuestra ciudad servicios de urgencias extrahospitalarias cerrados o sin médicos y qué piensa hacer al respecto".

Página 23

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001645, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si sabe "que las denuncias que dan lugar a la imposición de multas a los vehículos con distintivo medioambiental A que circulan por el túnel de la A-42 (que atraviesa la ZBEDEP [Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección] Plaza Elíptica), se están realizando por un órgano municipal manifiestamente incompetente para ello".

Página 24

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.

- Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001655, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "considera que su posicionamiento en temas sanitarios está a la altura de las reivindicaciones de los vecinos de su ciudad".**
Página 26
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001625, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "qué valoración hace del impacto para la ciudadanía de las novedades previstas en el proyecto de presupuestos para 2023".**
Página 27
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena, la Presidenta en funciones y el Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001627, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "por qué se ha incumplido el acuerdo del Pleno para redactar los estudios iniciales y el resto de las medidas acordadas para la supresión del paso elevado sobre la M30 a su paso por Vallecas y si, a la vista de los hechos, el gobierno ha desistido de su ejecución".**
Página 29
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001635, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "el estado en que se encuentra el proceso de eliminación del amianto en los edificios de Madrid, especialmente en los municipales".**
Página 30
– Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Presidente, el Sr. González López, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. López-Rey Gómez y el Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001636, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas que se están adoptando para detectar y prevenir el riesgo de suicidio en Policía Municipal".**
Página 32
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001637, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "por qué motivos siguen discriminando a los distritos de la periferia los nuevos contratos de recogida de residuos de nuestra ciudad".**
Página 33
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001638, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área competente por razón de la materia, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2022/8001650), interesando conocer "a qué es debido el incremento de precios del autobús de la Navidad conocido como 'Naviluz'".**
Página 35
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y la Sra. Maíllo del Valle.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001639, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración sobre la línea de subvenciones 'terrazas sin emisiones' de 2022".**
Página 36
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Vidal González y la Sra. Villacís Sánchez.

- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001640, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "por qué en rueda de prensa tras la Junta de Gobierno se dijo que no es posible bajar impuestos si no se aprueban los Presupuestos".**
Página 38
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001642, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer qué medidas va a poner en marcha el Ayuntamiento de Madrid "para cumplir la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales de 19 de octubre de 2022, que obliga a todas las autoridades públicas a adoptar todas las medidas posibles con el fin de evitar un daño grave e irreparable a la integridad de las personas que viven en el asentamiento de la Cañada Real Galiana".**
Página 39
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Anierte Rueda.
- Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001651, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "cómo es posible que habiendo aumentado el consumo de electricidad, gas, agua y servicios de telecomunicaciones, así como el precio de los mismos, la tasa con la que el Ayuntamiento de Madrid grava a las empresas explotadoras y suministradoras de dichos servicios se haya reducido un 20% desde 2019, año de inicio del mandato de la actual Corporación".**
Página 41
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el Secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la entrega de tarjetas transporte a los vocales vecinos para la anualidad 2023.**
Página 42
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Levy Soler, el Sr. Murgui Parra, el Vicesecretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la cuantía de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2023.**
Página 46
– Intervenciones del Vicesecretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 429,46 euros, IVA incluido, a favor de la UTE ESTUDIO NORNIELLA/PINEARQ/CEMOSA, con NIF: U88392857, correspondiente a los servicios realizados de coordinación en materia de seguridad y salud en los meses de febrero, marzo y abril de 2021, en las obras de sustitución de persianas, rejas y acondicionamiento Aula TEA del C.E.I.P. Marcelo Usera, acometidas por el distrito de Usera en ese año.**
Página 46
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 33.723,26 euros, IVA incluido, a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., con N.I.F. A-80241789, correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento integral en los edificios educativos adscritos al Distrito de Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2021.**
Página 46
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 46
- Intervenciones del Vicesecretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 47
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 47
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la declaración de la Zona de Protección Acústica Especial de Trafalgar-Ríos Rosas, distrito de Chamberí, y su correspondiente Plan Zonal Específico.

- Página 47
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Saura Martínez de Toda.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, el 20 de julio de 2022, del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.

- Página 53
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de Maria Sevilla Diago, número 40, la calle de Liverpool, sin número, y calle de Mónaco, sin número. Distrito de San Blas-Canillejas.

- Página 56
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de Valle de Tobalina y avenida Real de Pinto, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 17.07 "Camino de Getafe". Distrito de Villaverde.

- Página 56
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Los Vascos, número 25, promovido por Voxel School, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 59
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 10, promovido por Portillo del Pardo 10, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 59
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11.01 "Casco Histórico de Aravaca-Camino de la Cruz", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Gestión de Activos Entriver, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 59
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a *European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA)*.

- Página 60
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 31.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2021.

- Página 63
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y el Secretario.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 32.- Proposición n.º 2022/8001631, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Gobierno de la ciudad de Madrid y demás órganos competentes inicien los trámites para la retirada del callejero de Madrid de las calles Millán Astray, Caídos de la División Azul y Crucero Baleares, reponiendo en su lugar los nombres

propuestos por unanimidad por el Comisionado de la Memoria Histórica, que son respectivamente, Justa Freire, Mercedes Formica y Barco Sinaia.

- Página 66
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Casariego Córdoba.
 - Votación, a mano alzada, y rechazo del texto resultante de integrar la enmienda en la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 2022/8001632, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento solicite a la empresa ferroviaria Adif la restitución de la pantalla que separaba el tejido residencial de la explanada próxima a las calles Comercio, Téllez y avenida Ciudad de Barcelona del tráfico ferroviario, a la situación anterior a la instalación del actual muro ciego, en la forma que se indica en la iniciativa.

- Página 70
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Murgui Parra, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 2022/8001633, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, "con el objetivo de evitar un mayor desprestigio del Cuerpo de Policía Municipal, y con el firme propósito de que se cumplan los objetivos de transparencia, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, y especialmente a un cuerpo municipal tan importante y sensible" como éste.

- Página 75
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 2022/8001634, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su total apoyo a los profesionales de la sanidad pública e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mejorar la gestión de los centros de urgencias extrahospitalarias y a escuchar las reivindicaciones del personal de los centros de salud, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

- Página 80
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. López-Rey Gómez, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la enmienda transaccional, sustitutiva de la iniciativa original.

Punto 36.- Proposición n.º 2022/8001641, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del SIDA, se reitere el compromiso del Ayuntamiento para poner fin a esta epidemia, como amenaza para la salud pública, en el marco del Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH, impulsado por el Gobierno de España y recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, llevando a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa.

- Página 84
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Casariego Córdoba y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por puntos, y aprobación de los puntos 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10; y rechazo del punto 2.4.

- Punto 37.- Proposición n.º 2022/8001644, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se dé a los Agentes de Movilidad las competencias necesarias en el ejercicio de sus funciones en materia de tráfico y seguridad vial, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que contiene la iniciativa, encaminadas a que puedan prestar un servicio de calidad a los madrileños, así como a dignificar y mejorar los medios de este cuerpo.**
Página 91
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 38.- Proposición n.º 2022/8001646, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento ratifique su compromiso de lucha continua en la erradicación de la violencia machista, y que se comprometa a ejecutar las proposiciones que resulten aprobadas en esta sede, y a consensuar, junto con los agentes, organizaciones y asociaciones implicadas, un gran pacto para la erradicación de la violencia de género en la ciudad de Madrid, en los términos que recoge la iniciativa.**
Página 96
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cea Quintana, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 39.- Proposición n.º 2022/8001647, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a la empresa municipal Madrid Destino a la resolución inmediata del convenio suscrito con la Fundación del Teatro Real, el 31 de octubre de 2022, para la programación artística y de actividades en el espacio escénico municipal Daoiz y Velarde, y que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y el distrito de Retiro inicien inmediatamente un proceso de participación con las entidades vecinales del distrito de Retiro y del sector cultural madrileño para definir su modelo de gestión y programación.**
Página 104
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Levy Soler, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 40.- Proposición n.º 2022/8001648, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el fin de manifestar el más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, especialmente contra el colectivo de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.**
Página 108
- Intervención del Secretario.
 - Votación por puntos y aprobación de la proposición.
- Punto 41.- Proposición n.º 2022/8001649, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Presidente del Gobierno y al Gobierno de España a retirar de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no llevar a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición y a cumplir, acatar y respetar la Constitución Española, en los términos que recoge la iniciativa.**
Página 108
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fernández Camacho, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. Sánchez Álvarez.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda en la proposición.
- Punto 42.- Proposición n.º 2022/8001652, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se cree una línea de subvención específica en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, dotada inicialmente con 100.000 euros, a incluir en los presupuestos municipales del año 2023, que dé soporte a las asociaciones administrativas de cooperación y que sirva como modelo de innovación y de buenas prácticas en la gestión de las áreas de renovación urbana, que**

contribuya al éxito en la transformación de barrios degradados y eliminación de la infravivienda en nuestra ciudad.

- Página 113
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Hernández de la Riva, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda en la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2022/8001654, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que por las instituciones se promueva la igualdad y se concrete su firme compromiso para que las mujeres puedan tener vidas libres de violencia machista.

- Página 117
- Votación por puntos y rechazo de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2022/8001657, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a impulsar cuantas medidas sean necesarias desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la coordinación efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios para solucionar el déficit de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria en todo el Sistema Nacional de Salud, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 118
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Montejo Bombín, el Secretario, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2022/8001658, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 1 de diciembre, del Día Mundial de Lucha contra el SIDA, se lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa, con la finalidad de mejorar la situación de salud pública y de las personas portadoras del VIH en la ciudad de Madrid.

- Página 122
- Votación, por puntos, y aprobación de los puntos 1, 3, 4 y 5; y rechazo del punto 2.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 2)**

Información del Equipo de Gobierno

Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2022, por el que se avoca la competencia para el sobreseimiento y archivo de las denuncias y la revocación de las sanciones relativas a infracciones de tráfico reincididas por acceso indebido a la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica", detectadas por el sistema de control automatizado, distintas de la primera sanción impuesta por dicho motivo, cometidas con anterioridad a la primera notificación de cualquier acto de tramitación del procedimiento sancionador por infracciones cometidas por dicho motivo entre el 22 de febrero y el 2 de mayo de 2022, ambos inclusive, y se acuerda el sobreseimiento, archivo y revocación de esas denuncias y sanciones.

- Página 122
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Benito Pérez y la Sra. Sánchez Álvarez.

Punto 47.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 20.432.777,51 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.

- Página 122
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.

- Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de octubre de 2022, por el que se establece el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2023.**
Página 125
- Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de octubre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 45.000.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.**
Página 125
- Punto 50.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 11 de noviembre de 2022, por el que se crea el Consejo de Movilidad Sostenible de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.**
Página 125
- Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de noviembre de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 33, promovido por Acibar 33, S.L. Distrito de Retiro.**
Página 125

5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 52.- Moción de urgencia n.º 2022/8001667, presentada conjuntamente por las concejales doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.**
Página 12
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Levy Soler y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.
- Finaliza la sesión a las dieciocho horas y siete minutos
Página 125

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecinueve minutos).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Con carácter previo al inicio de la sesión vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de don Darío Pérez Madera, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid desde 1990, responsable del Samur Social, servicio que contribuyó a crear y que ha dirigido desde sus inicios. Recibió en 2004 en un reconocimiento colectivo la Medalla de Honor de Madrid por el rescate y atención a las víctimas del atentado del 11-M.

Señor secretario, por favor, tome el tiempo.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (13/2022), ordinaria de 25 de octubre de 2022.

-Sesión (14/2022), extraordinaria y urgente de 28 de octubre de 2022.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Refiere el acto a la sesión 15/2022, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid convocada para hoy martes, 29 de noviembre de 2022, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Las características de la sesión: es parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas las dos actas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 52. Moción de urgencia n.º 2022/8001667, presentada conjuntamente por las concejales doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Acaba de registrarse una moción de urgencia número 2022/1667, que contiene una declaración institucional e indica la Presidencia, de conformidad con las posibilidades que permite el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el que esta moción de urgencia, previa votación, o esta declaración institucional, previa votación y declaración de su urgencia, tenga lugar ahora mismo, sin esperar al final de la sesión.

El Presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Bien. Paso a leer la declaración:

«El Ayuntamiento de Madrid, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, quiere mostrar su firme compromiso y apoyo a las cerca de 210.000 personas con discapacidad que viven en la ciudad de Madrid, a sus familias y a todas las entidades que trabajan en defensa de sus derechos.

Este año se cumple el xv aniversario de la ratificación por España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, marco de referencia para concebir políticas públicas.

Este año se cumple el xv aniversario de la ratificación por España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta Corporación, como institución más inmediata del servicio a las personas, se conmina a impulsar iniciativas acordes a la convención que permitan transitar los derechos a los hechos, que partan del conocimiento fiel y actual de la realidad y que logren que Madrid destaque en la garantía de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y sus familias.

Se ha progresado hasta hoy en día, pero es necesario seguir avanzando en políticas públicas robustas, sostenidas y transformadoras que refuercen los derechos contenidos en las normas y contribuyan a la transformación social.

Existen todavía barreras que debemos eliminar para garantizar la accesibilidad, la participación, la inclusión, el derecho a la educación, la salud y la protección social. La clave de la inclusión a las personas con discapacidad es el empleo y para ello es necesario una formación equitativa e igualitaria, sin discriminación alguna.

Está comprobado que en los momentos de graves crisis económicas, que siempre son el preludio de las crisis sociales, las personas que más sufren las consecuencias devastadoras son las que se encuentran en riesgo de exclusión y dentro de este grupo unas de las últimas en recibir los apoyos siempre son las personas con discapacidad. La pandemia devastadora por el covid-19, la invasión de Ucrania o la crisis económica actual, que ya comenzamos a sentir, son solo algunos ejemplos.

Por todo ello, los grupos políticos de este Ayuntamiento queremos mostrar de forma unánime nuestro compromiso con las personas con discapacidad

y nuestro reconocimiento a la labor que realizan en nuestra ciudad las familias y las entidades del movimiento social organizado de la discapacidad en la promoción de sus derechos. El valor de la sociedad civil es incuestionable en la atención a las personas.

Esta declaración es una muestra más de la firme convicción del Ayuntamiento de Madrid en la necesidad de avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en todos y cada uno de los ámbitos de la vida».

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos.

Votamos la moción de urgencia como declaración institucional.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3), y aprobado el contenido de la misma, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 2. Comparecencia n.º 2022/8001629 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de las medidas y soluciones que ha puesto o va a poner en marcha

su gobierno para resolver problemas y/o deficiencias en actuaciones impulsadas por el gobierno municipal en materia de obras, equipamientos y servicios de atención a la ciudadanía”.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas.

Señor alcalde, el otro día en la Comisión de Urbanismo, de Desarrollo Urbano, hablábamos de usted. El señor Paco Pérez le comparaba con el alcalde de la película afamada de Berlanga *Bienvenido, Mister Marshall* por aquello de «Como alcalde vuestro que soy, os debo una explicación y esta explicación os la voy a dar como alcalde vuestro que soy», y así se ha pasado cuatro años o casi cuatro años.

Es verdad que recuerda a Pepe Isbert en ese mítico papel de alcalde, pero a mí me recuerda más a otro alcalde de otra afamada película que seguro que habrá visto, el alcalde de *Tiburón*, ¿se acuerda de la película? Un pueblo turístico donde aparece un gran escualo que empieza a comerse a los bañistas, pero el alcalde evita reconocer ese problema: primero lo niega, después lo minimiza, posteriormente intenta taparlo y finalmente por su negligencia el tiburón se come a la mayor parte de los personajes de esta película.

En Madrid, por su negligente gestión, señor Almeida, estamos viviendo una serie de episodios, una serie de situaciones que avergonzarían a cualquier gestor público. Pero usted está a otra, usted está a ir a mítines de Feijóo, de Ayuso, de los dos, a hacer declaraciones contra el presidente del Gobierno, contra Pablo Iglesias, contra la ministra de Igualdad, a todo menos a resolver los problemas de Madrid y sobre todo a todo menos a resolver los problemas que generan los concejales de su Equipo de Gobierno. Entre esos concejales el que más problemas genera, el que está en el *top one*, ¿quién va a ser? Borja Carabante Montada.

(Risas. Observaciones del señor Carabante Muntada).

Estaba un poco despistado, ahora ya ha entrado en la comparecencia.

Borja Carabante es el responsable, por ejemplo, del fiasco Metropolitano, ya sabe, salió el señor Almeida después de Filomena: Voy a replantar todos los 100.000 árboles que ha acabado el temporal Filomena. Replantó los 100.000 árboles y se secaron a lo largo del verano, ¿por qué? Porque a Carabante se le olvidó contratar el riego, se le olvidó contratar el riego, señor Carabante.

¿Qué pasó más? ¿Qué otros despropósitos tiene Carabante en su mochila? La A-5. El señor Almeida llegó a este Ayuntamiento prometiendo el soterramiento de la A-5, era su proyecto estrella, iba a soterrar la A-5, salvar esa brecha urbana frente a los semáforos de Carmena. ¿Qué ha habido en estos cuatro años? Absolutamente nada, ni un metro cúbico de tierra se ha movido. ¿Y qué ha pasado con ese proyecto? Que después de gastarse casi cuatro millones

de euros los servicios técnicos municipales lo han declarado inviable; legado Carabante.

O el parque de La Gavia, señor Almeida. Hace un año usted saltaba, le veíamos saltando entre los pontones de una de las lagunas del parque muy feliz, diciendo que era el gran pulmón verde del sur de Madrid. Hoy el parque se está deteriorando, no tiene contrato de mantenimiento, al señor Carabante se le ha olvidado también el contrato de mantenimiento y los vecinos lo califican como un desastre total.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Ya termino, Carabante.

Ahora voy con Paloma García Romero.

Paloma García Romero también tiene en su haber un reciente despropósito: el techo, el techo del Polideportivo de La Cebada, señor Almeida. Resulta que Manuela Carmena, el Gobierno, deja un proyecto redactado que cumple perfectamente las directrices del Consejo Superior de Deportes para practicar el fútbol sala, 7 m de altura libre, y la señora García Romero y la señora Sobrini lo modifican en 2020, según dicen para ahorrarse dinero aunque han gastado 11 millones más respecto del precio de licitación, compran las porterías incluso para el campo y nos encontramos con que tiene 5,5 m de altura libre, que no cumple para jugar al fútbol sala.

La más reciente. El otro día supongo que pudieron estar, pudieron asistir algunos de ustedes al encendido de luces de Navidad. Salimos, el señor Almeida y yo estuvimos allí haciendo algún chascarrillo, cuando salimos, ¿qué nos encontramos? Una aglomeración monumental, una aglomeración monumental. En lugar de cortar el tráfico antes de que saliera la gente cortaron el tráfico durante la salida de la gente, y ahí estaban los autobuses, los coches con los conductores fuera del coche, parados entre una riada de personas que pudo poner en peligro la seguridad de muchos de los que estábamos allí, por cierto, había muchos niños y muchas niñas que fueron a ver el encendido, lógicamente.

Por no hablar de las mascarillas, donde el señor Almeida ha consentido que este Ayuntamiento sea estafado no una, dos veces y las que quedan; el despropósito del 010. Es decir, una gestión negligente, señor Almeida, que además también tiene negligencias en otros ámbitos. ¿Qué hace el alcalde de Madrid no defendiendo la sanidad de nuestra ciudad, no defendiendo los servicios públicos de nuestra ciudad? Poniéndose del lado de la presidenta, que está maltratando los servicios públicos en lugar de ponerse del lado de los ciudadanos de Madrid y no de los sanitarios.

En definitiva, señor Almeida, le traigo esta comparecencia para que nos diga qué va a hacer para que estas situaciones no vuelvan a producirse y, sobre todo, qué ha hecho o qué va a hacer para que quien tiene la responsabilidad la asuma. ¿Va a cesar a alguien o va a dimitir usted?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco a petición de lo que queda del Grupo Mixto, acuérdesse: eran cuatro, luego tres, ahora dos más uno, y entiendo, señor Calvo, que usted está apurando los quince segunditos de gloria que le quedan en cada Pleno antes de las elecciones de mayo de 2023 y entonces tiene que venir aquí y montar una *performance* a ver si de esa manera puede usted o esa plataforma de electores, que parece ser que están montando, donde el señor Calvo en un alarde de optimismo pocas veces visto, pero necesario en la España difícil que estamos viviendo, se ha adjudicado ya la condición de concejal de Urbanismo en la próxima legislatura; ha dicho que ese papel se lo reserva él. Debe ser que dejó usted una concejalía de Urbanismo que merece que usted repita.

Pero usted me hace esta comparecencia y le vuelvo a decir lo que en todas las comparecencias: gracias, señor Calvo. Muchísimas gracias por pedirme esta comparecencia, porque lo que nos permite a este Equipo de Gobierno es exhibir delante de todos los madrileños el conjunto de logros que hemos logrado en estos cuatro años, que parten de una premisa y es que la verdadera dificultad que teníamos en este Equipo de Gobierno era poner en marcha nuevamente una ciudad que se había quedado completamente parada durante los cuatro años del Gobierno de Manuela Carmena, donde ustedes, les recuerdo, si estamos hablando de promesas electorales incumplidas, ¿se acuerda usted que anunció la mayor operación asfalto de la historia, señor Calvo, usted personalmente? Ni el 10 %. ¿Se acuerda usted del Plan MAD-RE? 100 millones de euros que dejó a deber a todos los madrileños. ¿Se acuerda usted cuando dijeron que iban a hacer 14 escuelas infantiles? Ni una. ¿Se acuerda usted cuando dijeron que iban a dejar 4.500 viviendas? No dejaron ni una construida. ¿Se acuerda usted cuando dijeron que iba a haber equipamientos en toda la ciudad? Prácticamente ni un equipamiento en ningún distrito ni en ningún barrio de la ciudad. Nadie mintió tanto y en tan poco tiempo a los madrileños como el Gobierno de Ahora Madrid, nadie mintió tanto y en tan poco tiempo, señor Calvo.

(Aplausos).

Pero para mí es una oportunidad, le repito, que usted me da para hablar de lo que son, ustedes dicen las obras, los equipamientos y los servicios de atención a la ciudadanía.

Empezando por las obras, permítame la comparación aunque sea sonrojante para toda la bancada de la izquierda en el Pleno de este Ayuntamiento, y es que ustedes ejecutaban uno de cada diez euros en obras e infraestructuras en la ciudad de Madrid y nosotros ejecutamos nueve de cada diez euros en obras e infraestructuras en la ciudad de Madrid. Por eso lo cierto es que nosotros sí hemos ejecutado las tres mayores operaciones asfalto de la historia, superando la del 2021 a la del 2020, la del 2022 a la del 2021. O por primera vez, señor Calvo, hay

un plan de aceras, que le garantizo que los madrileños agradecen enormemente, en más de 680 calles.

Ustedes hablan mucho de los entornos escolares seguros, pero no hicieron absolutamente ninguno y nosotros ya hemos trabajado en más de 120 entornos escolares de la ciudad de Madrid.

Y, por otra parte, pues podemos hablar de obras a lo largo y ancho de todos los distritos. Si usted, señor Pérez, que tanto habla de Puente de Vallecas, pregúntele a los vecinos de Puente de Vallecas qué les parece la obra de Sierra Toledana; o también en Vallecas pregunte qué les parece la obra de la avenida de la Democracia; o si les gusta o no les gusta que, efectivamente, haya una nueva junta municipal de distrito, largamente reivindicada por los vecinos, señor Pérez, en Puente de Vallecas junto con una nueva unidad integral de distrito.

Señor Félix López-Rey, permítame felicitarle por su ascenso a número dos, porque es usted una joven promesa de la política, sin duda.

(Aplausos).

Quinta legislatura, quinta de Félix López-Rey, activista en el Ayuntamiento de Madrid. Nadie tiene una carrera política más larga en este Ayuntamiento en estos momentos que usted, señor López-Rey, pero le puede ir a los vecinos de Usera y decirles quién ha quitado el amianto de la Meseta de Orcasitas, porque ha sido este Equipo de Gobierno el que lo ha quitado en la Meseta.

(Aplausos).

Ha sido este Equipo de Gobierno el que ha ejecutado la Biblioteca de San Fermín en Usera.

Y podemos seguir hablando de todos los distritos del sur de los que ustedes tanto presumen porque, por ejemplo, en Villa de Vallecas ustedes hablan del parque de La Gavia, señor Calvo, que estamos viendo qué es lo que está pasando, pero que es cierto que fuimos nosotros los que fuimos capaces de ejecutarlo, que le vamos a dar una solución pronta a la situación en la que se encuentran determinadas zonas del parque, que no todo el parque, no las 27 ha del parque.

Pero también le digo una cosa, en Villa de Vallecas hay una serie de nuevas infraestructuras que ustedes fueron incapaces de construir. O se está construyendo ese almacén logístico para bomberos en Villa de Vallecas. O se hizo ese campamento de Las Caracolas, donde se acogieron en tres meses más refugiados que todo el Gobierno de Manuela Carmena en cuatro años. O al mismo tiempo también, si no me equivoco, hay un centro de servicios sociales nuevo en Villa de Vallecas que ustedes fueron incapaces de hacer. Y así podríamos seguir distrito por distrito de la ciudad de Madrid. ¿Sabe por qué? Porque hay un plan de equipamientos que ha hecho este Equipo de Gobierno de 96 equipamientos hasta el año 2027, de los cuales la mitad ya están ejecutados o en construcción durante esta legislatura y que alcanzan a todos y cada uno de los 21 distritos, señor Calvo, de la ciudad de Madrid. Es lo que tiene ejecutar nueve de cada diez euros del presupuesto de obras, inversiones e infraestructuras de la ciudad de Madrid. Y, por tanto, también nos permite acometer grandes obras de reforma urbana como la plaza de

España, que ustedes hubieran sido incapaces de ejecutar de cualquier manera; como la obra de reforma de la Puerta del Sol, como el scalextric de Joaquín Costa, como el scalextric también de Pedro Bosch, que en este momento también estamos desmontando. Y, por cierto, díganle ustedes a los vecinos de Puente de Vallecas la verdad respecto del scalextric de Puente de Vallecas y no vaya únicamente a mentirles y a engañarles en la mejor tradición de la izquierda con los distritos del sur de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y, por tanto, ustedes nos dan la oportunidad de seguir al mismo tiempo que también, señor Calvo, desde luego, y aludiendo a su faceta de concejal de Urbanismo, pregunte usted en los desarrollos del sureste cuál es la situación con este Equipo de Gobierno y cuál era la que tenía con ustedes. Cómo bloqueó usted y arriesgó que el Ayuntamiento tuviera que indemnizar con más de mil millones de euros a las juntas de compensación de los desarrollos del sureste y cómo en este momento, gracias al trabajo del Área de Desarrollo Urbano y de Obras e Infraestructuras, los proyectos de urbanización que permiten empezar a construir más de 150.000 viviendas, muy necesarias en la ciudad de Madrid, están en estos momentos pudiendo construirse.

Pero le voy a responder a todas las cuestiones concretas que usted ha planteado. Ha ido un poquito en un *totum revolutum*, porque no tiene usted demasiada sistemática, deben ser los nervios de que está a ciento ochenta días de dejar de ser concejal del Ayuntamiento de Madrid, salvo que le acoja cualquiera de los partidos que están en la izquierda en este momento o incluso va usted a intentar con cualquier otro partido.

Los 100.000 árboles. Sí, toda la masa arbórea de la ciudad de Madrid perdida con Filomena se ha recuperado por este Equipo de Gobierno en un año, tal y como nos comprometimos.

(Aplausos).

Sé que les molesta profundamente: toda la masa arbórea perdida en Filomena se ha recuperado por este Equipo de Gobierno, efectivamente.

Y por cierto, señora Maestre, solo una cosa con su Twitter. Mire, cuando quiera usted sacar una foto de un contenedor que está rebosante de residuos o de cartón y que hay cartón fuera, lo que pasa es que si es un día que está lloviendo conviene que la foto no sea de un día que no ha caído una sola gota en la ciudad de Madrid...

(Aplausos).

... porque es difícil creer que esa foto se correspondía con el día que usted la puso en Twitter y no con cualquier otro día, incluso de cualquier otro año. Señora Maestre, hay que ser un tanto rigurosa.

Pero volviendo, se ha recuperado toda la masa arbórea en la ciudad de Madrid. Y, por cierto, hemos hecho lo que ustedes fueron incapaces de hacer en sus cuatro años de legislatura, que es que todo alcalde había dejado un nuevo parque en esta ciudad; ustedes ninguno. Nosotros La Gavia por ahora y vamos a inaugurar también en breve un parque forestal en Valdebebas donde, también, todos los vecinos de

Valdebebas podrán tener esa zona verde imprescindible y necesaria en la ciudad de Madrid.

La A-5. Según el señor Calvo no se ha hecho nada. Ha dicho: No ha hecho usted nada. Y a continuación dice: No han valido de nada los cuatro millones de euros del proyecto que ustedes han hecho. O no hemos hecho nada o hemos ejecutado un proyecto, señor Calvo. Es incompatible soplar y sorber al mismo tiempo.

¿Pero sabe qué sucede? Que el ministerio nos ha pedido por favor que le enviemos el proyecto de soterramiento de la A-5 para homogeneizarlo con vistas a la Operación Campamento, que es el ministerio el que nos ha dicho: Por favor enviarnos ese proyecto. Porque lo lógico es que si va a haber un soterramiento de la A-5 se haga el tratamiento con carácter homogéneo. Por tanto, para no hacer nada, el ministerio, que no es sospechoso de connivencia con este Equipo de Gobierno, nos ha pedido el proyecto y nosotros lógicamente se lo hemos enviado.

Hay que echarle valor para hablar del Polideportivo de La Cebada. El mismo proyecto que ustedes dejaron es el mismo proyecto que hemos ejecutado, el mismo, sin modificado alguno, el mismo proyecto que ustedes hicieron es el mismo que nosotros hemos ejecutado.

(Aplausos).

Y, por cierto, no había zona verde de ningún tipo en los alrededores del Polideportivo de La Cebada porque ustedes tampoco lo dejaron previsto, entre otras cosas porque es de pura lógica teniendo en cuenta que ahí debajo hay un *parking* y que, por tanto, es imposible que pueda haber suficiente asentamiento para que haya árboles como ustedes exigen en esa plaza, por eso ustedes tampoco lo tenían en el proyecto. Pero que ustedes se quejen del Polideportivo de La Cebada... Es cierto, eso sí, lo que hemos hecho en la parte de arriba es una pista para que la puedan disfrutar todos los usuarios y no un recinto de las asociaciones o algo por el estilo como ustedes lo llamaban para que sus amiguetes privatizaran la azotea del Polideportivo de La Cebada.

(Aplausos).

Y sí, señor Calvo, yo entiendo su asombro por las luces de Navidad, claro, es que a su inauguración no iba nadie, es que al encendido de las luces de Navidad de su Equipo de Gobierno el número de gente que acudía era escasísimo, claro, cuando ahora se desborda la gente por Madrid, porque por mucho que ustedes lo nieguen esta es una ciudad alegre, con confianza, que quiere vivir, que confía en el futuro y que disfruta de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y es cierto, me alegro profundamente de la cantidad de gente que fue a ver las luces de Navidad, de la cantidad de madrileños y visitantes que disfrutaron del encendido de las luces de Navidad, de la cantidad de gente que en estos momentos piensa que Madrid es una ciudad maravillosa y no pinta el relato dramático que ustedes pintan, que parece que viven en cualquier ciudad del mundo menos en Madrid. Y mientras ustedes no sepan valorar a Madrid y a los

madrileños, los madrileños les seguirán colocando en el sitio que merecen, es decir, en la Oposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

La verdad, señor Calvo, que esta comparecencia no se entiende, no se entiende. Se ha pasado usted dos minutos hablando de cine para acabar únicamente fiando su futuro político en el parque de La Gavia, el Centro Deportivo de La Cebada, la aglomeración en las luces de Navidad y las mascarillas. Claro, una anunciación tan genérica como la que ha hecho usted para plantear esta comparecencia tenía que tener una trampa; la trampa era que quería hablar de la sanidad, usted quería hablar de la sanidad, quería sacar el tema de la sanidad, lo tenía usted escondido. En todo caso, yo le digo sinceramente, desde el punto de vista de la estrategia política, sacar cuestiones sobre posibles o supuestos problemas o deficiencias en actuaciones impulsadas por el Gobierno municipal en materia de obras, equipamientos y servicios de atención a la ciudadanía, es que está usted sacando a relucir un tema que es una fortaleza del Equipo de Gobierno, le está usted haciendo un favor al Equipo de Gobierno. Entonces, yo creo que tendría que pensárselo mejor a la hora de plantear una comparecencia de estas características porque realmente, bueno, parece usted que forma parte del Equipo de Gobierno, y se lo voy a decir, se lo voy a decir.

Y le recuerdo que usted formaba parte, cuando critica las deficiencias sobre obras y equipamientos, que usted formaba parte del Equipo de Gobierno en el mandato anterior y había unos presupuestos participativos, que recuerdo que se aprobaban fuentes sin agua, fuentes sin agua; usted aprobaba eso. Entonces, que venga usted ahora a sacar a relucir deficiencias sobre obras y equipamientos como lo está usted haciendo lo que demuestra es que demasiada comparecencia para tan poca chicha política.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de siete minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señor Almeida, no se puede hacer peor al frente de este Ayuntamiento

(Rumores. Aplausos).

Y cuando le digo esto no crea que se lo digo porque podría haberlo hecho mejor, que tampoco.

Mire, la realidad es que usted ha estado desaparecido y ha sido un alcalde ausente, preocupado por labrar su camino dentro del Partido Popular, primero como portavoz del señor Casado y ahora

haciendo méritos para que la señora Ayuso no le tire por la misma ventana por la que arrojaron a su jefe anterior.

Mire, los madrileños hemos sufrido una ciudad abandonada por un alcalde sobre el papel, que tapaba su mediocre y ausente gestión con cortinas de humo y ataques al Gobierno de España: Mientras hable yo de Pedro Sánchez nadie hablará de mí, de las calles levantadas, de mis obras inacabadas, de mis equipamientos cerrados, de mi no gestión en este Ayuntamiento, señor Almeida.

Y su legado en esta ciudad está muy claro, además con el peor equipo al mando de las obras y los equipamientos de esta ciudad: un mandato perdido, copian proyectos de legislaturas anteriores, sin proyecto propio, falta de planificación y ambición, sin la participación de los madrileños y madrileñas y, sobre todo, sin un modelo de ciudad y, además, con trofeos a la especulación regalando el patrimonio público para que se lucren los intereses privados, como los edificios y aparcamiento de plaza de la Luna, el espacio público de AZCA o el subsuelo de Castellana y Padre Damián para construir megaparcamientos.

En el principio de la legislatura dijeron que su prioridad era dar respuesta a las necesidades que tenía la ciudad en materia de obras y equipamientos, atendiendo a la demanda de los ciudadanos, detectando los barrios que no cuentan con los equipamientos básicos necesarios y atender a sus necesidades. Y a seis meses de acabar su legislatura, con el mandato prácticamente acabado, podemos asegurar que lo han incumplido. Y yo me pregunto, señor Almeida, ¿realmente era una prioridad o mintieron a los madrileños? Porque la única prioridad que le hemos visto como alcalde es la de utilizar esta ciudad como trampolín personal para medrar dentro de su partido.

Mire, a estas alturas hay una lista infinita de errores, problemas y deficiencias cometidas que se acumulan y tienen ya poco arreglo, y la lista es infinita, mire, empezando por el Plan de Equipamientos que ustedes pusieron en marcha, una decepcionante lista de obras, de obra nueva y de edificios con un tercio de ellos que vienen planteados ya, contratados e iniciados en la legislatura anterior, y eso es así; sin contemplar ningún análisis ni necesidades o prioridades de la situación de los equipamientos que ya existen o de las carencias que se pretenden abordar con cada instalación, señor Almeida.

Termina su mandato y seguimos sin ver en funcionamiento muchos equipamientos que son fundamentales para dar servicio a los ciudadanos y poder contribuir a este reequilibrio territorial: el Mercado de Frutas de Legazpi, Beti-Jai, el Palacio de la Duquesa de Sueca, el polideportivo de la calle Fúcar o la Quinta de Torre Arias. Pero claro, tenemos el esperpento del Polideportivo de La Cebada, que es un esperpento, señor Almeida, que después de años de espera y millones invertidos nos encontramos con la chapuza de una pista deportiva sin las dimensiones oficiales necesarias para jugar al fútbol sala ni a otros deportes.

Y el problema está en su modelo de gestión de equipamientos con una clara apuesta privatizadora, en muchos casos porque no encuentran promotores privados interesados en ellos, simplemente se quedan sin terminar de abrir, y en otros, las concesionarias pretenden adaptar los espacios a sus necesidades empresariales y no al revés, como en La Cebada.

Pero hablando de fracaso y fiasco, las obras en el espacio público. Señor Almeida, plaza de España, lo que ustedes venden como su gran éxito es en realidad la peatonalización para los que pasean por arriba y una barrera arquitectónica para los vecinos que viven debajo de la cuesta de San Vicente, incumpliendo las normativas de accesibilidad. La verdad es que con esta obra se les debería de caer la cara de vergüenza. Se lo he dicho a su delegada muchas veces.

La remodelación de General Perón. Inician ustedes un proyecto con un trazado de carril bici errático y peligroso, quitaban árboles, dejaban las canchas deportivas en los lugares que más molestaban; tuvieron movilización vecinal, ¡cómo no! Han rectificado en parte el proyecto, pero los vecinos siguen considerando que no han atendido sus peticiones.

Y la enésima reforma de la puerta del Sol, un proyecto sin contar con la participación de los madrileños, una obra que es poco más que un lavado de cara, donde han perdido la oportunidad de transformar la plaza en un verdadero lugar de encuentro para los madrileños, porque para ustedes el espacio público es solo un soporte de negocios privados, mercadillos y chiringuitos, y la puerta del Sol también lo va a ser. Mire, y como además son muy malos gestores y planificadores, se les ha echado el tiempo encima y han abierto la plaza sin terminar de pavimentar, de forma chapucera, para evitar el colapso durante la época navideña, una imagen que va a ser lamentable para visitantes y vecinos de la puerta del Sol.

Y batiendo el récord de atrocidades, el muro de la vergüenza en la cubrición de la M-30, una de las mayores barbaridades arquitectónicas que se han hecho en esta ciudad; supera a sus antecesores. Mientras tanto, ustedes han dejado en el cajón proyectos que de verdad necesitan los vecinos de Madrid: el desmantelamiento del scalextric de Puente de Vallecas, el soterramiento de la antigua finca, que hay que tener cara de cemento armado para decir y echar la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez de por qué eso no se va a soterrar si no lo hace Pedro Sánchez, cuando es su gestión y es su cometido, señor Almeida.

Un plan de entornos escolares seguros que verdaderamente sea eficaz y no la chapuza que están haciendo; la remodelación de los cascos históricos de barrios periféricos o buena parte de las plazas prometidas o equipamientos fuera de la M-30 que hacen mucha falta en zonas de mucha desigualdad, fuera de sus intereses políticos, que a usted señor Almeida ni a su Equipo de Gobierno les interesan.

Mire, ninguna de estas obras está reflejada en su proyecto de presupuestos de 2023, los peores de todo el mandato, sin ambición, que les sigue faltando un modelo de ciudad, donde antes intentaban disimular y

ahora ya ni eso, inyectando fondos para quienes son los suyos y para quien gobierna. Sabemos que a usted no le interesa Madrid y que su objetivo político es otro, y por eso le decimos que deje de destruir nuestra ciudad fomentando la desigualdad con un modelo de gestionar el patrimonio urbano al servicio del mercado inmobiliario y privatizando las rentas que produce la ciudad.

Lo que necesita Madrid es una alcaldesa que la quiera y se preocupe por ella, que tenga un objetivo de gestión de la ciudad y del bienestar de los madrileños, una alcaldesa que aplique un urbanismo moderno...

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... y una alcaldesa que se emplee en cuerpo y alma a esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el grupo turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias.

Bueno, la verdad es que parte de la comparecencia que yo creo que nos tomamos esto en serio, si este Pleno uno se lo tomase en serio se hablaría de lo que pone en la comparecencia y no del PP. Es que parece que están ustedes más obsesionados con el PP y es que no es el PP quien gobierna el Ayuntamiento de Madrid, mal que les pese a ustedes. Entonces, creo que sinceramente lo que menos les interesa es Madrid por lo que se ha podido ver.

Aprovecho para decir que este Equipo de Gobierno, mal que les pese a ustedes... Les voy a decir lo que hicieron ustedes. ¿Saben lo que hicieron en el año 2017? Ejecutar un 33,7 % del presupuesto en inversiones en el Ayuntamiento de Madrid; eso es lo que hicieron ustedes. ¿Saben lo que ha hecho este Equipo de Gobierno? Ejecutar en 2021 un 78 % y de ahí en adelante, y este año vamos a llegar prácticamente al 90 %.

(Aplausos).

Eso es lo que sabemos hacer nosotros y eso es lo que no saben hacer ustedes. ¿Saben cuántas escuelas infantiles terminaron ustedes? Cero. ¿Saben cuántas viviendas públicas terminaron ustedes? 63. ¿Saben cuántos centros de día hicieron ustedes? Cero. ¿Saben cuántos polideportivos hicieron ustedes? Cero. Cero es la cifra que desde luego más les identifica.

(Rumores).

Yo sí que quería hablar de Línea Madrid porque han hablado ustedes de todo, pero en la comparecencia pone que querían hablar de Línea Madrid. Yo creo que un gobierno está para reconocer las cosas que se hacen bien y también para reconocer los problemas puntuales que ha podido haber. Esto no lo hacían mucho ustedes,

reconocer un problema, pero nosotros no tenemos ningún problema en reconocerlo.

Como saben, ha habido una sucesión de contratos y en el mes de octubre eso ha supuesto una serie de problemas. Ha pasado que estamos en un mes donde las consultas tributarias se multiplican. No sé si esto les interesa, probablemente no, pero una consulta tributaria tarda una media de seis minutos en ser atendida mientras que una consulta normal una media de cinco minutos en ser atendida. Se han tenido que cambiar las aplicaciones, se ha tenido que formar a la gente en las nuevas aplicaciones, esto ha tenido un impacto en el servicio y hemos programado —veo que les interesa mucho— un refuerzo de 150 personas que ya se han ido incorporando en los últimos días. Eso ha supuesto que hayan mejorado prácticamente en un 30 % las atenciones que se han realizado, y va a seguir mejorando.

Por tanto, ¿Línea Madrid ha tenido problemas puntuales? Sí, los ha tenido. ¿Se están solventando? Sí, se están solventando. Aprovecho para decirles que a esto se le ha unido que hemos aumentado el servicio de una forma notable. En 2021 se atendieron ya a más de seis millones de personas, un 18 % más que en el 2020, y se realizaron cerca de nueve millones de gestiones, un crecimiento del 26 %; y en 2022 se han alcanzado ya casi esos seis millones de personas, exactamente 5.929.000, que han realizado 8,5 millones de gestiones. La previsión es que a final de año vamos a alcanzar la cifra récord de 6.622.000 atenciones en el año 2021.

Algo que ha afectado también al servicio es que, aparte de las consultas tributarias, estamos como les decía en mes tributario, se han lanzado unas ayudas al alquiler que han multiplicado los empadronamientos, porque son necesarias para la ayuda de alquiler. En cualquier caso, estos problemas están circunscritos a estos dos meses, estamos resolviéndolos y esperamos que para el mes que viene estén resueltos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Lo primero, y antes de empezar con esta comparecencia, señor Almeida, los cientos de años que suman los concejales del Partido Popular entre cargo público y cargo público no le llegan a la suela del zapato ni a Félix López-Rey ni a una generación de activistas que construyó los barrios de la ciudad...

(Aplausos).

... de Madrid desde abajo, en la clandestinidad, con esfuerzo, con honradez y con mucho mucho amor por su ciudad; ni a la suela del zapato le llegan ustedes.

Ha empezado la señora Villacís hablando del 010 y me parece que efectivamente es un tema que tenemos que tratar. Una vez más este Ayuntamiento se pone siempre del lado de las empresas; una vez más este Ayuntamiento cuando hay problemas dice: este problema no es mío; una vez más, ante la noticia vergonzosa que conocimos ayer de que la nueva empresa concesionaria del servicio obliga a los trabajadores a indicar el tiempo que pasan haciendo sus necesidades fisiológicas, la respuesta del Ayuntamiento de Almeida, como en cada conflicto laboral que ha habido en este Ayuntamiento, es: No son trabajadores del Ayuntamiento, este no es mi problema. En este caso y en todos los casos anteriores. *(Aplausos).*

La realidad es que el servicio funciona mal; la semana pasada visitábamos una oficina de atención de Línea Madrid en Latina y nos decían que solo estaban ya en una tasa de rechazo del 50 % de las llamadas. Desde luego no es exactamente una cifra de la que estar particularmente orgullosos. Desde aquí les mandamos todo el apoyo a los trabajadores de Línea Madrid, todo el apoyo a los trabajadores del 010,...

(Aplausos).

... que tienen derecho a que sus condiciones laborales se respeten y las respete en primer lugar este Equipo de Gobierno. Lo que hemos visto estos días no son solo esas enormes tasas de rechazo, también son unas colas en las oficinas de atención a la ciudadanía que no se han visto jamás en este Ayuntamiento, jamás, porque lo que ha sucedido con este servicio como con muchos otros es que ustedes se lo han cargado a golpe de ideología, que ustedes en su empeño por revertir todos y cada uno de los avances que se hicieron durante el anterior mandato se han llevado por delante este servicio, que lo recibieron con los mejores datos de su historia y lo van a devolver raquítico, sin una sola mejora y con unos datos horribles en la atención a la ciudadanía madrileña.

(Aplausos).

En cuanto a la política de obras y equipamientos, que era una parte de lo que teníamos que hablar hoy aquí, yo no sé si ustedes creen que los datos que recitan aquí de carrerilla llegan más allá de las paredes de este Pleno, yo francamente creo que no, creo que saben de hecho que no llegan. La realidad es que es muy difícil que uno le pregunte a un madrileño o a una madrileña en qué ha cambiado tu vida o tu barrio durante los últimos cuatro años y que obtenga una respuesta sencilla y clara. La realidad es que el plan de equipamientos que ustedes presentaron tiene dos tipos de equipamientos: los que ya se habían presupuestado, desarrollado o licitado durante la legislatura anterior, es decir, el 50 % de esos equipamientos, y los que ustedes han empezado pero no han movido una sola piedra, es decir, las cintas que van a cortar del mandato anterior y lo que van a dejar de vacío de su propio mandato. Eso es exactamente el resumen del plan de equipamientos del Gobierno municipal, es la razón por la que la gente no ve ninguna mejora en sus barrios.

Escuelas infantiles. Ustedes han proyectado dos nuevas escuelas infantiles durante cuatro años; se

encontraron un Ayuntamiento con catorce nuevas escuelas infantiles en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Con suerte van a dejar ustedes 300 plazas más frente a las 1.600 que se encontraron cuando llegaron al Gobierno de la ciudad de Madrid.

Equipamientos deportivos. No solo los que han planificado perdieron sus pistas deportivas, es que también su furia ideológica de paralización de todo lo que venía de la etapa anterior va a dejar un resultado muy sencillo y muy claro:

De los 14 polideportivos que ustedes prometieron al principio de la legislatura van a dejar ustedes hechos un total de cero equipamientos deportivos.

(Aplausos).

Ni en Barajas ni en Valdebebas ni en Las Tablas ni en Montecarmelo ni en Sanchinarro ni en el Paseo de la Dirección ni en Arganzuela ni en Cuatro Caminos. Cero equipamientos deportivos por parte del equipo del señor Almeida.

Las chapuzas que hemos ido hablando en estos últimos días, también en esta comparencia. Por un lado tenemos la de La Cebada, por otro lado tenemos la del polideportivo del Parque Móvil de Chamberí, dos buenos ejemplos de chapuza monumental. Han querido ustedes cargarse el proyecto de La Cebada; una vez más, por su furia y su rencor ideológico han querido quitar los espacios vecinales, han querido quitar la vegetación, se han inventado una pista de atletismo que ya están teniendo que eliminar y lo han hecho con un contrato modificado del año 2020. Así que dejen de mentir, la chapuza es suya, suya y única y exclusivamente suya.

(Aplausos).

Y mucho más grave todavía es el caso del Parque Móvil de Chamberí, donde ustedes están actuando contra una mayoría no solo del Pleno del Ayuntamiento, no solo del pleno de Chamberí, una mayoría de los vecinos de Chamberí que se merecen que sus hijos tengan pistas deportivas para poder hacer deportes de equipo en su barrio.

(Aplausos).

Mientras tanto, siguen empantanadas en Madrid las grandes joyas que se encontraron ustedes reformadas y para usar y que están vacías desde hace cuatro años: el Palacio de la Duquesa de Sueca, Beti-Jai, la Quinta de los Molinos, la Quinta de Torre Arias, el Palacio de Vargas, las Naves de Daoiz y Velarde. Vacías durante cuatro años sin un solo proyecto por parte de este equipo municipal, sin un solo proyecto, señor Almeida.

(Aplausos).

Y desde luego, tampoco se ha avanzado mucho en los equipamientos de los nuevos desarrollos, desarrollos y barrios de Madrid donde viven centenares de miles de vecinos que llevan esperando una década, quince años o veinte años el instituto, el centro de salud, el colegio, la escuela infantil, la pistas deportivas o incluso el transporte; vecinos para los que ustedes no

tienen ninguna respuesta, desde luego no con gestión del Ayuntamiento pero tampoco con ninguna exigencia a otra Administración, porque ya sabemos que el señor Almeida lo que es pedir o exigir a la señora Ayuso es algo que no forma parte, desde luego, de sus competencias.

(Aplausos).

En entornos escolares, decía el señor Almeida, de nuevo. Yo no sé si usted cree que con la propaganda de comentar aquí de carrerilla tres o cuatro datos usted engaña a alguien. La realidad es que la Revuelta Escolar ha puesto encima de la mesa la necesidad de la reforma urgente de los entornos escolares y que lo único que ha hecho usted es ir a hacerse una foto a un colegio donde lo que ha hecho es poner una valla para que los coches puedan ir más rápido por la puerta del colegio de los niños. Ese es su ejemplo de entorno escolar.

(Aplausos).

No habrá reforma de la A-5 y las excusas chapuceras de última hora no van a evitar que su gran promesa electoral —los carteles del señor Almeida por el metro que decían: Almeida soterrará la A-5— vaya a terminar en una promesa incumplida desde el principio hasta el final.

No habrá demolición del scalextric de Vallecas, otra promesa incumplida para un barrio que se lo merece desde hace muchísimos años. Ese es, señor Almeida, el resumen y el balance de su gestión.

(Aplausos).

Un mandato perdido para la gestión, un mandato perdido para los barrios de Madrid, un mandato perdido para la reforma y para la modernización de la ciudad de Madrid. Lo único bueno es que solo le quedan dos meses.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de cuatro minutos cuarenta segundos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todo un récord, señor Almeida. No su capacidad de ejecución, no su capacidad de llevar a cabo obras e infraestructuras en la ciudad de Madrid, sino su capacidad de no salirse de su zona de confort en cuatro años. Se ha dedicado en su réplica a criticar a nuestro Gobierno, al Gobierno de Manuela Carmena, y además a nuestra modesta, de momento, agrupación de electores.

(Rumores).

Claro, dice: ¿Usted se atribuye el Área de Urbanismo? Sí, yo me atribuyo el Área de Urbanismo y le puedo decir quién es nuestro responsable de Deportes, le puedo decir quién es nuestro responsable de Hacienda y le puedo ahora decir quién es nuestro responsable de Vivienda. No puede decir usted lo mismo. En su lista los concejales son los que diga el partido; solo sabemos una cosa, que Carabante estará en algún lado, en Medio Ambiente, en Cultura, donde le toque, sabemos que Carabante estará.

(Rumores).

Claro, cuando usted se pone a dar lecciones sobre el tiempo que llevan aquí otros concejales teniendo a Carabante en el banquillo hay que echarle, hay que echarle caradura, señor Almeida.

Bueno, y luego usted —que yo le tengo por una persona leída a diferencia de su jefe, a diferencia de Feijóo—, usted seguro que sabe que 1984 no se escribió en 1984, seguro que ha leído a Freud, seguro que ha leído a Freud y le ha traicionado el subconsciente cuando ha dicho: Usted tiene nervios porque le quedan ciento ochenta días, solo le quedan ciento ochenta días en este Ayuntamiento. Me da la sensación de que es un reflejo de su imagen porque, claro, los nervios me parece que los tiene usted. La señora Díaz Ayuso, para quien no lo sepa, ha confirmado ya, ya tiene candidato para Alcorcón, el señor González Terol, que además fue alcalde de Boadilla; deben tener un candidato para todo, lo mueven de municipio en función de sus necesidades. Ha nombrado al candidato en Alcorcón, pero no tiene candidato a la Alcaldía de Madrid; la señora Díaz Ayuso todavía no ha ratificado quién va a ser su candidato a la Alcaldía de Madrid. A ver si los nervios en este caso los va a tener usted, señor Almeida.

Y luego algunos datos para desmontar toda la cantidad y la sucesión de falacias que ha colocado en su intervención.

Dice: Ustedes no inauguraron ningún parque. Pero si usted lo visita cada dos semanas, cada vez que va al estadio Metropolitano el parque que circunda el estadio Metropolitano es un parque construido, licitado y ejecutado en la etapa de Manuela Carmena y además ejecutado en su cien por cien.

La A-5, la A-5...

(Observaciones de la señora García Romero).

Paloma, eso lo hizo Infanzón en mi etapa, ipor favor!

La A-5. Dice: No, nos hemos gastado cuatro millones de euros. Sí, se han gastado tres millones y medio de euros, por cierto, medio millón más de lo que estipulaba el contrato de licitación para rehacer un proyecto que sus servicios municipales, no el Ministerio de Fomento ni el Ministerio de Defensa, sus servicios municipales, y tiene el informe el señor Carabante y supongo que lo conoce usted, lo han declarado, y leo textualmente, «inviabile en su totalidad». El proyecto de la A-5 de Almeida en estos cuatro años, el fiasco de la A-5 es inviable en su totalidad. Fíjese si le ha venido bien lo del ministerio que el otro día el señor Carabante en la comisión dijo: Quiero agradecer la colaboración del Gobierno de España. ¡Cómo será para que el señor Carabante alabe a Sánchez! Le ha salvado, le ha echado un flotador cuando se estaba ahogando con el proyecto de la A-5.

Y luego lo de La Cebada, que se lo ha dicho la señora Maestre; ipero si modificaron el proyecto en 2020!, si Paloma Sobrini lo justificó como una solución constructiva más sencilla para agilizar cuatro meses el proceso constructivo y encima se han gastado 11,2 millones de euros más, señor Almeida. ¡Cómo puede decir que es nuestro proyecto! En fin...

Usted niega la realidad, pero fíjese, niega la realidad y hace algo peor, la frivoliza. El otro día yo fui con mi hija a lo de las luces y pasamos situaciones de peligro. Usted está frivolizando y minimizando un riesgo que sufrieron muchos madrileños, que sufrimos muchos madrileños y muchas madrileñas que estábamos en ese entorno atascados entre coches, en riadas de personas que a veces se bloqueaban y que no sabían por dónde moverse.

Un apunte a VOX. Señor Fernández, si usted cree que la gestión es uno de los puntos fuertes del Gobierno de Martínez-Almeida, el que forma parte de su Gobierno es usted no yo.

Y un reto, señor Almeida, que tenemos pendiente. Yo le dije que todas y cada una de las viviendas que van a entregar en su etapa —1.900, por cierto, no se emocione, 1.900—, todas y cada una de ellas vienen de la etapa de Manuela Carmena.

(Observaciones del señor González López).

Pero como el señor González dice que miento y yo digo que es así, le reto al señor Almeida, al alcalde de Madrid, aquí, en público a que vayamos con un notario a todas y cada una de las viviendas y rastreemos, que ese notario pueda rastrear el proceso de licitación cuándo comenzó. Todas y cada una de las viviendas que va a entregar el señor González son de la etapa de Manuela Carmena.

Y otra mentira. El Ayuntamiento de Madrid batió su récord de ejecución con un 92 % en el año 2016, récord de ejecución que ustedes no han sido capaces de alcanzar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el alcalde de Madrid y un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señor presidente.

Señor Calvo, es que es muy difícil responderle porque usted es un *totum revolutum* que es muy difícil, va saltando de un tema a otro sin orden ni concierto, pero sí le digo una cosa, que la EMV pase de tener 6.000 viviendas a 10.000 viviendas en esta legislatura obedece única y exclusivamente a la acción de este Equipo de Gobierno, única y exclusivamente que el parque de viviendas de la EMV pase de 6.000 a 10.000 viviendas, eso es así.

(Aplausos).

Pero mire, entre tener un proyecto de cuatro millones de euros absolutamente válido por mucho que usted se empeñe o que la acción de gobierno consista en poner semáforos en la A-5, prefiero tener un proyecto de soterramiento de cuatro millones de euros, que le da una perspectiva de futuro a todos los vecinos del paseo de Extremadura.

(Aplausos).

Señor Barrero, qué papelón, qué papelón, señor Barrero. Ha empezado diciendo: No se puede hacer

peor. Serán ustedes que desde el año 1989 no hay un alcalde socialista en la ciudad de Madrid. Qué recuerdo no dejarían en la ciudad de Madrid para que desde el año 1989 no haya un alcalde del Partido Socialista.

(Aplausos).

A continuación, me ha acusado de estar en todos los líos de partido. Por respeto a determinadas personas que están sentadas en ese grupo municipal no voy a hablar del espectáculo dantesco que ha dado el Partido Socialista de Madrid a lo largo de los últimos cuatro meses en la designación del candidato, pero exclusivamente por respeto a determinadas personas que se sientan en esa bancada.

Pero ha finalizado usted con un tono épico: ¡Madrid se merece una alcaldesa, Madrid se merece...!

¿Sabe lo que Madrid merece por ahora? Una candidata del Partido Socialista a tiempo completo en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Eso es lo que por ahora los madrileños nos merecemos, que el Partido Socialista tenga una candidata a tiempo completo y no una candidata a tiempo parcial y una ministra a tiempo parcial. Y lo de alcaldesa está complicado, señor Barrero, ¡pero vaya papelón ha tenido usted que salir a hacer hoy aquí!

Y pintan las izquierdas en este Pleno un relato apocalíptico de la ciudad de Madrid, un relato absolutamente desastroso de la ciudad de Madrid; y eso lo que demuestra es que una cosa es poner tuits y otra cosa es estar en la calle y hablar con la gente y otra cosa es saber qué es lo que está pasando en las calles de Madrid. Y decir que no se ha hecho nada, y esto se le puede preguntar a cualquiera de los vecinos, insisto, señora Maestre, es no pisar la calle Sierra Toledana para preguntarles qué les parece la obra, o no pisar Retiro para hablar con los vecinos del puente de Pedro Bosch, o no pisar la calle Alcalá para hablar con los vecinos de la calle Alcalá y qué les parece la reforma, o no hablar con los vecinos de plaza de España para saber qué les parece la reforma de plaza de España; pero al mismo tiempo es no hablar con los vecinos de Barajas para saber qué les parece la primera fase de la calle Ayerbe, sabiendo que va a haber una segunda fase, o es no hablar con los vecinos de Usera, señor López-Rey, para saber qué piensan de la retirada del amianto, o es no hablar con los vecinos de tantos y tantos distritos en la ciudad...

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, tranquilícese, yo creo que con suerte en la próxima va de número 1; en esta progresión que usted tiene en política en la próxima usted va de número 1, estoy casi seguro, por esta candidatura.

(Aplausos).

..., pero, señora Maestre, sí le pido que la futura alcaldesa según usted se define —que los madrileños no le van a conceder tal honor, sin duda—, si se pretende ser alcaldesa en Madrid no se puede insultar durante años a esta ciudad y a los madrileños. Y usted ha insultado demasiado tiempo a esta ciudad y a los madrileños. Durante la pandemia éramos una ciudad

de borrachos; cuando se simuló una agresión homófoba en Malasaña fuimos una ciudad de homófobos para usted; cuando se votó como se votó a Isabel Díaz Ayuso el 4 de mayo fuimos una ciudad de fascistas para usted porque así lo declaró, o cuando se produce cualquier incidente racista en cualquier sitio de España menos en Madrid somos una ciudad de racistas. Y ya está bien de que usted piense, como dijo el otro día en el acto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que Madrid es una ciudad machista. Usted ha insultado a los madrileños, les ha llamado borrachos, fascistas, homófobos, racistas y machistas a lo largo de los últimos años, y usted lo que les tiene es que pedir disculpas.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿No dijo usted que Madrid era una ciudad machista? Lo dijo el otro día, coja sus palabras literales porque dijo: Madrid es una ciudad machista, una sociedad machista y patriarcal, sin ningún tipo de comparación.

(Negación de la señora Maestre Fernández).

Por tanto, señora Maestre, le pido que deje de decir que Madrid es una ciudad machista, racista, homófoba, fascista y todos los *istas* que usted les quiera añadir, porque ahora que tanto se habla de violencia política definir así a esta ciudad a mí me parece violencia política y definir a los madrileños como los definen las izquierdas en esta ciudad con los adjetivos que usted le dedica al conjunto de los madrileños también es violencia política; porque los madrileños en general son personas que lo único que hacen es querer ganarse sus oportunidades y sus sueños cuando se levantan cada día, lo único que quieren es sostener a sus familias, lo único que quieren es trabajar y lo único que quieren es tener un proyecto de vida y no merecen ser ni insultados ni estigmatizados, como ustedes están haciendo con esta ciudad desde hace tres años cuando la entramos a gobernar. Porque el problema que ustedes tienen, el verdadero problema que ustedes tienen también con el tema de la violencia política, como ustedes la definen, es que a ustedes les preocupa más Irene Montero que las víctimas de los diez agresores sexuales que están en la calle...

(Aplausos).

..., que ustedes están en definir a Arnaldo Otegi como un hombre de paz y en olvidar a las víctimas del terrorismo, que ustedes entre Pablo Motos y Pablo Iglesias se quedan con Pablo Iglesias y las miradas lujuriosas que usted le elogiaba, le reía la gracia en ese programa de televisión.

(Aplausos).

Esa es la verdadera naturaleza de la izquierda, porque la premisa de la que ustedes parten no es que ustedes detestan a los fascistas, a los machistas, a los racistas o a los homófobos, es que ustedes no toleran a nadie que piense de forma diferente a lo que ustedes plantean. Y ese es el origen de la violencia política que hay en estos momentos en España, que tenemos una izquierda que si no comulga con sus planteamientos en el ámbito del feminismo de Irene Montero, que si no comulga con sus planteamientos en el ámbito de los derechos LGTBI especialmente con la ley trans, que si

no comulgas con sus planteamientos en determinadas cuestiones sociales tienes que ser expulsado de la sociedad y que si no asumes que aquí quien manda es la izquierda de Pablo Iglesias, entonces automáticamente eres machista, racista, homófobo, etcétera, etcétera, etcétera.

La violencia política y el origen de la violencia política es que, mientras que en mi modelo de sociedad que voy a defender siempre ustedes caben, en su modelo de sociedad no cabemos los que sencillamente no opinamos exactamente igual que ustedes. Y esa es la clave final que explica la razón de sus sucesivas derrotas en la ciudad y en la Comunidad de Madrid, que Madrid es una ciudad tan abierta, tan libre y tan acogedora que jamás se podrá acomodar ni identificar con la exclusión que ustedes todos los días practican de aquellos que no piensan como ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Pregunta n.º 2022/8001643, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece que haya en nuestra ciudad servicios de urgencias extrahospitalarias cerrados o sin médicos y qué piensa hacer al respecto".

El Presidente: Tiene la palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, durante su mandato y en esta misma comparecencia que acabamos de escuchar se ha hablado de muchas cosas en Madrid. El Partido Popular ha presentado concretamente más iniciativas sobre Cataluña que sobre Madrid: hemos hablado de indultos, de la ley de sedición, hemos hablado de estudiar en español, de con quién tenía que pactar el Gobierno de España en la investidura; usted ha hablado aquí del volcán de La Palma, de deportar refugiados ucranianos, de ETA, del Falcón, del *sanchismo*. Hemos revisado las transcripciones de los plenos ordinarios de los últimos casi cuatro años en un dato muy sencillo y muy concreto: usted ha pronunciado más veces la palabra «Bildu» que la palabra «sanidad» con una crisis sanitaria como el covid de por medio, lo cual da una medida de lo que le importa a usted el tema en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Así que le pediría que no me venga usted con que este no es un tema de la ciudad de Madrid; es, de hecho, según las encuestas, la primera preocupación de los madrileños y de las madrileñas. Usted no quiere

hablar de sanidad, pero no se va a poder escapar, señor Almeida, hoy aquí.

Nosotros hemos recorrido los centros este fin de semana de la ciudad de Madrid, esa ciudad que usted gobierna, con un resultado realmente pavoroso.

(La señora Maestre Fernández muestra unos documentos).

Centro de Salud de Aguacate, en Carabanchel, no tiene médico; Ángela Uriarte, en Puente de Vallecas, no tiene médico; Avenida de Portugal, Latina, no tiene médico; Barajas, no tiene médico; Hermanos García Noblejas, en Salamanca, no tiene médico; Espronceda, en Chamberí, no tiene médico; Las Águilas, en Latina, no tiene médico; Mar Báltico, en Hortaleza, no tiene médico; Orcasitas, en Usera, no tiene médico; Pavones, en Moratalaz, no hay médico; Pirámides, en Arganzuela, no hay médico; Los Ángeles, en Villaverde, no hay médico.

(Aplausos).

No hay médico, no hay médico, no hay médicos en Madrid, señor Almeida. Así que la pregunta para usted es muy sencilla: ¿qué va a hacer usted como alcalde de Madrid para proteger la salud y la sanidad de los madrileños? ¿Qué va a hacer usted? ¿Qué va a hacer usted, señor Almeida?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Tiene varias opciones, salir aquí y negar la realidad; salir aquí y hablar mal de Rita Maestre, de Mónica García, de Más Madrid, de los sindicatos, del feminismo y de la izquierda. Yo sé lo que tendría que estar usted haciendo, señor Almeida, que es recorrer la ciudad de Madrid, que es conocer la ciudad real, que es hablar con los celadores, con los enfermeros, pero también con los pacientes que se acercaban a los centros de salud diciendo: Oye, ¿sabéis si hoy hay médico aquí que tengo a la niña mala? Eso es lo tendría que estar haciendo un alcalde que defendiera a su ciudad, que defendiera a sus ciudadanos: pedir explicaciones, reclamar, dar la batalla, presionar, exigir. Eso es lo que hacen los buenos alcaldes, que son los alcaldes a los que acaba queriendo la gente, señor Almeida, porque ponen por delante siempre a su ciudad, nunca a su partido. Desde luego, no es lo que va a hacer un señor Almeida que está sometido y completamente sumiso a la señora Ayuso, que después de haberla espiado con recursos públicos del Ayuntamiento, por cierto, está esperando que no le muevan la silla y por eso está callado, por eso otorga, señor Almeida.

(Aplausos).

No solo que no le dejen hacer, es que usted no puede hacer nada, por eso, señor Almeida, es usted un mal alcalde de Madrid y de cualquier ciudad porque no tiene ni la fuerza ni la valentía para hacer su único trabajo, que debería ser defender a los madrileños, defender siempre a la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A ver si la próxima vez ensayan mejor la *performance* y se levantan todos a la vez y no solo tres de los quince concejales.

(Aplausos).

Mire, señora Maestre, dos apuntes que usted me dice: Es que usted no recorre la ciudad de Madrid. El otro día anunciaron ustedes un acto en Vicálvaro de Más Madrid porque «Hay Madrid más allá de la M-40». Oiga, dos días antes de ese acto estuve recorriendo Vicálvaro. Pero luego puso usted un tuit a continuación, a los dos días, donde dijo: He estado en Puente de Vallecas recorriendo el barrio de San Diego. Oiga, es que estuve tres días antes que usted recorriendo el barrio de San Diego, como está ahí constatado.

(Aplausos).

Señora Maestre, ya es mala suerte que siga usted exactamente los mismos pasos que yo recorriendo la ciudad de Madrid.

Pero respecto de la sanidad, ¿qué es lo que pienso hacer? En primer lugar, hablar de mis competencias, señora Maestre. Porque yo entiendo que usted no está contenta con Mónica García y le tiene que hacer el trabajo a Mónica García en el Ayuntamiento de Madrid para hablar de unas competencias que no son propias del Ayuntamiento de Madrid y usted tiene que montar el número aquí para ver si así Mónica García puede sacar un poco más. Por cierto, podría usted haber aprovechado, dentro de esa diatriba y esa indignación, para mostrar la misma indignación con todos aquellos que en esa manifestación gritaron: ¡Ayuso, asesina! Hubiera sido un buen detalle por su parte y le hubiera dado más credibilidad, señora Maestre.

(Aplausos).

Pero le digo, en primer lugar, lo que hago dentro de mis competencias como alcalde de Madrid en relación con la sanidad. ¿Sabe usted cuánto aumentó el presupuesto del Samur en estos momentos desde el año 2019 en su último presupuesto? Pues 30 millones de euros más, señora Maestre. ¿Sabe usted que estamos en el máximo histórico de personal del Samur en estos momentos, cien personas más de las que dejaron ustedes? Eso es mi competencia, señora Maestre. ¿Pero sabe usted que en Madrid Salud en estos momentos el presupuesto ha aumentado respecto del que dejaron ustedes 20 millones de euros? Eso es mi competencia, señora Maestre, que en estos momentos el Samur y Madrid Salud tengan 30 y 20 millones de euros más, que Samur en estos momentos, el servicio mejor valorado por los ciudadanos, tenga cien personas más de las que ustedes dejaron.

Y sí, señora Maestre, en relación con la sanidad me alegro de que la Consejería llegara a un acuerdo para el ámbito de las urgencias y espero que puedan llegar a un acuerdo en el ámbito de la atención primaria, como no puede ser de otra manera, pero también le digo: ¿se queja usted de la sanidad en comunidades autónomas gobernadas por la izquierda donde la lista de espera es sensiblemente superior, y los datos nos los dieron el otro día? ¿O es que la lista de espera de

setenta y tres días en Madrid, pero de ciento veintitrés días en Aragón a usted no le suscita ninguna reflexión sobre si la sanidad es buena o no es buena en Madrid?

(Aplausos).

Pero le digo, ¿usted sabe que para el año 2023 la sanidad en Madrid va a tener un presupuesto récord de 10.000 millones de euros? ¿Usted sabe que el 25 % de la atención primaria se va a llevar del presupuesto 2.500 millones de euros, señora Maestre? ¿Usted sabe que hay seis de los once mejores hospitales públicos de España que están en Madrid y tres de los cien mejores hospitales públicos del mundo están en Madrid, señora Maestre? Lo digo porque nuevamente cuando usted pinta una visión apocalíptica se equivoca gravemente.

Nos encontraremos en mejorar la sanidad pública, no lo dude nunca, señora Maestre. Yo me encontraré con usted en mejorar la sanidad pública, donde no me encontrará es en manifestaciones donde se grita: ¡Ayuso, asesina!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 2022/8001645, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si sabe "que las denuncias que dan lugar a la imposición de multas a los vehículos con distintivo medioambiental A que circulan por el túnel de la A-42 (que atraviesa la ZBEDEP [Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección] Plaza Elíptica), se están realizando por un órgano municipal manifiestamente incompetente para ello".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Por reproducida.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor Ortega, no se tramitan por un órgano manifiestamente incompetente, sino por un órgano competente.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En ese afán de recaudación y de imposición y multas derivado de esa gran mentira y esa traición a los

madrileños, que es el Madrid Central, en su apresuramiento ustedes, además, han cometido graves ilegalidades.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando unas diapositivas).

Mire usted, en la plaza Elíptica, a la entrada del túnel de la A-42, resulta que a todos los vehículos que entran sin etiqueta, esa de los vehículos de los madrileños que menos recursos tienen y que no pueden comprarse un coche eléctrico, les está denunciando la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, que como usted sabe depende del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del señor Carabante, y el expediente se tramita con esa denuncia y termina imponiéndose las correspondientes multas —lleva usted más de 200.000 multas, 200.000 multas, a razón de una media de 200 € por multa— que gestiona, que impone la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación que depende también del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del señor Carabante.

Bueno, pues esto es y adolece de un grave vicio de nulidad porque la propia Ley del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 47.1.b), deja claro que cualquier acto dictado sin la competencia, bien sea en función territorial o en función de la materia, es nulo de pleno derecho. Y esto deriva porque la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establece que en las vías interurbanas como es el caso de la A-42 la competencia al ser una vía estatal pertenece a la Dirección General de Tráfico, es decir, a la Guardia Civil.

Pues bien, la Guardia Civil solo puede, conforme a esta ley que acabo de citarle de Tráfico, solo puede delegar en los municipios que cuenten con Policía Local o Municipal, y el acuerdo de 10 de abril del 2007...

(El señor Ortega-Smith Molina muestra un documento).

..., que tengo aquí en la mano, habla bien claro que en la A-42, que es la carretera a la que me estoy refiriendo, hasta el kilómetro 6 la competencia es de Policía Municipal, pero en ningún caso de otro órgano y, por tanto, decimos que no se puede delegar esa competencia, que es estatal de la Dirección General de Tráfico y de la Guardia Civil, no se puede delegar a la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental; por tanto, adolece de vicio de nulidad, lo que significa que deberán ustedes revisar todos los procedimientos en marcha, deberán devolver las cuantiosísimas multas cobradas en virtud del artículo 47.e) de la misma Ley del Procedimiento Administrativo Común.

Ya le adelanto que VOX va a publicar en sus redes sociales las instrucciones y formularios necesarios para que se pueda solicitar la devolución.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Allí tienen en la pantalla una de las miles de denuncias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Si me permite, señor Ortega, uno de los problemas de no pasar demasiado tiempo en este Ayuntamiento es que usted no se estudia demasiado en profundidad los temas. Porque yo entiendo que usted debió pensar que ha encontrado la Coca-Cola en el desierto y el fallo de este Ayuntamiento, pero se equivoca porque no tiene en cuenta el convenio del año 2004 con el Gobierno de la nación en el que, efectivamente, el mantenimiento y la gestión de esa carretera es de titularidad estatal, pero el ejercicio de la potestad sancionadora de vigilancia y sanción corresponde al Ayuntamiento de Madrid por su calificación jurídica, además de vía urbana, y por tanto todas las sanciones por acceso indebido, así como las que se colocan por el radar que hay en esa carretera desde hace muchos años le llevan correspondiendo al Ayuntamiento de Madrid por ese convenio del año 2004, señor Ortega Smith, con el ministerio y con el Gobierno de la nación.

Con esto quedaría completamente respondida su pregunta, ¿o es que acaso antes de la zona de bajas emisiones de plaza Elíptica no ha habido miles de sanciones, por ejemplo, por exceso de velocidad en esa vía que ha tramitado el Ayuntamiento? ¿Usted conoce algún juzgado que haya anulado esas sanciones —insisto— antes de la zona de bajas emisiones porque las haya tramitado el Ayuntamiento? No, porque hay un convenio del año 2004 con el Gobierno de la nación.

Pero usted me ha hablado de la gran mentira de Madrid Central. Le voy a leer literalmente lo que fuentes del Grupo Municipal VOX le dijeron al periódico *El Mundo* y publicó el 18 de noviembre, donde dijo: No queremos derogar Madrid Central. Fuentes del Grupo Municipal VOX al periódico *El Mundo* dijeron literalmente: No queremos derogar Madrid Central. Me gustaría, señor Ortega, que en este momento, y le cedo mi tiempo, confirme que el Grupo Municipal VOX no quiere derogar Madrid Central, tal y como le dijo al periódico *El Mundo*. A continuación, matizó: Pero sí introducir determinadas modificaciones. ¿Lo puede usted confirmar? ¿Le va a decir usted a los madrileños...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Le confirmo que sí, ya que me concede el tiempo.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Sí?

El Presidente: No pueden establecer diálogos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Le confirmo que lo queremos derogar.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Lo quieren ustedes derogar. Entonces, quién miente, ¿el Grupo Municipal VOX a *El Mundo* o miente usted en este momento? Porque además usted sabe que desde el punto de vista judicial y legal usted no puede cumplir eso que está diciendo, porque usted tiene formación jurídica.

Pero, insisto, el Grupo Municipal VOX en declaraciones a *El Mundo* reconoció lo que todo el mundo sabíamos, salvo lo que usted se empeñe: que VOX no quiere derogar Madrid Central.

No hay más que decir, señor Ortega.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 2022/8001655, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "considera que su posicionamiento en temas sanitarios está a la altura de las reivindicaciones de los vecinos de su ciudad".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Señor Almeida, hoy vamos a hablar de sanidad más minutos en este Pleno que los tiene un médico para atender a sus pacientes. Pero la vida no deja de brindarnos la oportunidad de hacer las cosas bien, no importa lo que hayamos hecho antes, siempre existe ese momento para decir me equivoqué y hoy, señor Almeida, puede ser el suyo.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** «¿Considera el alcalde de Madrid que su posicionamiento en temas sanitarios está a la altura de las reivindicaciones de los vecinos de su ciudad?». Sí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos cuarenta segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No parece que vaya a tener más suerte que la señora Maestre.

Mire, señor Almeida, más allá de su condición de alcalde, más allá de su militancia en un partido concreto, simplemente como persona que se preocupa por otras personas, ¿cree usted, de verdad, que es

acertado el rumbo que está tomando la política sanitaria en la Comunidad de Madrid? ¿Merece la pena debilitar nuestro sistema público de salud para introducir un modelo estadounidense? Porque usted y yo sabemos, ahora que no nos escucha nadie, que eso es lo que está pretendiendo su compañera Isabel Díaz Ayuso.

Nuestro modelo de sanidad pública debe garantizar que los profesionales de la salud estén bien pagados y que sus rutinas laborales no sean demolidoras, algo que a día de hoy no tienen. En la Comunidad de Madrid nuestro personal sanitario no trabaja para hacerse rico, trabaja para cuidar a los demás y los demás le devolvemos su enorme valía reconociendo sus esfuerzos y pagando bien su trabajo.

Señor Almeida, somos políticos para construir no para destruir, para ayudar a los que lo necesitan no para para ayudar a los que quieren más beneficios, somos políticos para dar la cara cuando vienen mal dadas no para escondernos detrás de nuestras competencias.

Señor Almeida, ¿qué competencias tenía usted durante la pandemia? Ninguna, ninguna. ¿Y qué hizo usted?

Ninguna, por eso salió tan bien parado, se lo digo yo. ¿Y qué hizo usted? Dar la cara, estar a la altura. Por una vez, una vez, la única que hemos visto en estos cuatro años como alcalde del Ayuntamiento de Madrid, ahí no se escondió. No lo haga ahora, sea valiente, aprenda de su compañero; si hay algo que tenga que aprender del señor Gallardón justo fue la valentía que tuvo cuando tuvo que defender a sus vecinos frente a otra presidenta, que tampoco las tenía todas consigo.

Mire, señor Almeida, la tasa de médicos de primaria por cada mil habitantes de nuestra comunidad es la segunda, la segunda más baja del país. El tiempo para lograr una consulta en Madrid varía de los cuatro días a los veinte según donde vivas, veinte días para que te den cita si estás enfermo; por no hablar de los pediatras en nuestra comunidad, que están absolutamente desbordados.

Yo sé que a muchos de ustedes les falta empatía porque viven ajenos al mundo de la gente sin tanto dinero. Pero mire, estamos hablando de ciudadanos, de vidas humanas, de vidas con nombres y apellidos, de gente que quiere ser feliz, de padres y madres que están desesperados porque no encuentran un pediatra para sus hijos; estamos hablando de profesionales, estamos hablando de gente que nos cuida cuando enfermamos o cuando morimos. No pueden estar ustedes en medio solo destruyendo, destruyendo y destruyendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espinar, ha hecho usted una exposición razonada y razonable, desde la discrepancia la respeto completamente, creo que no ha hecho la *performance* de la señora Maestre, sino que usted ha puesto el debate encima de la mesa, pero creo que se ha equivocado al final diciendo: «solo destruyendo, destruyendo y destruyendo». Porque mire que somos malos destruyendo porque después de veinticinco años de Gobierno en la Comunidad de Madrid la sanidad madrileña es de las dos, tres mejores sanidades que hay en toda España. O sea, debemos ser malísimos.

Se acuerda usted de cuando nos decían: Es que van a tener que entrar con la tarjeta de crédito en la boca en los 12 nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid. ¿Alguien ha visto entrar a alguien con una tarjeta de crédito en la boca en los 12 nuevos hospitales? Porque no he visto a ninguno.

Están haciendo ustedes un relato de destrucción desde hace décadas de la sanidad en Madrid que es incompatible con lo que la gente debe pensar luego para mostrarles su apoyo electoral, porque no les muestran su apoyo electoral, por tanto, no deben ver. Cuando ustedes hablan de que estamos desconectados de la gente quizá deberían pensar si la desconexión no es con ustedes precisamente, porque donde mejor conecta la gente con los partidos es cuando tiene que ir a votar, y ahí al Partido Socialista y a su denuncia apocalíptica de la sanidad desde hace décadas no parece que les estén demostrando demasiado apoyo.

Pero yo insisto, permítame que le dé datos, datos en primer lugar de lo que son mis competencias, que por cierto durante la pandemia es cierto que no teníamos grandes competencias, no es menos cierto que menos mal que en el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, acordamos el cierre de los centros de mayores cinco días antes de que el gobierno socialista acordara el estado de alarma, señora Espinar. Menos mal que tuvimos la precaución de tomar y anticipar medidas de cierre de dependencias municipales y de teletrabajo antes de que el gobierno socialista se decidiera a tomar alguna medida y a reconocer lo que se nos venía encima.

Pero yo le doy datos, insisto, porque ustedes no han dicho nada del incremento de 30 millones en el Samur y del máximo histórico de efectivos del Samur, que es competencia de este Ayuntamiento, ni han dicho absolutamente nada de los 20 millones de presupuesto más que tiene Madrid Salud. Pero tampoco quieren hablar, insisto, de que cuando se dice que tiene que haber un compromiso con la sanidad pública en los presupuestos del año que viene en la Comunidad de Madrid se alcanza el récord de los 10.000 millones de euros, de los cuales 2.500 precisamente van a atención primaria, el 25 % de los recursos; es el presupuesto más alto. Ni hablan ustedes nada, insisto, en un gobierno suyo en Aragón de que hay cincuenta días más de media de lista de espera de los que hay en Madrid; ni de que 6 de los 11 mejores hospitales públicos de España están aquí ni de que 3 de los 100 mejores hospitales del mundo públicos están en Madrid. Ni hablan ustedes de que tenemos la más extensa red hospitalaria en un territorio pequeño como el de Madrid en el que contamos con más de 35 hospitales públicos.

Por tanto, debatamos sobre la sanidad pública, debatamos sobre cómo mejorar la sanidad pública. El problema es que ustedes el debate sobre cómo mejorar la sanidad pública lo contaminan con su particular aspiración de obtener réditos electorales, y ahí ustedes le están haciendo un muy flaco favor a la sanidad pública.

Si alguna vez han visto ustedes a alguien que entre con una tarjeta de crédito a un hospital público en la Comunidad de Madrid, me lo dicen, por favor.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2022/8001625, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "qué valoración hace del impacto para la ciudadanía de las novedades previstas en el proyecto de presupuestos para 2023".

El Presidente: Tiene la palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Como ya le dije el otro día, la valoración que hago es positiva y entendemos que estos presupuestos, evidentemente, dan repuesta a los problemas actuales de los madrileños en el marco de nuestras competencias.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Cuatro años perdidos, señor Almeida, cuatro años perdidos, ese es el resumen de su no gestión durante estos últimos cuatro años en los que le hemos tenido, al menos teóricamente, de alcalde.

Nos han presentado unos presupuestos y queremos saber en qué mejorará la vida de los madrileños y madrileñas gracias a ellos. Tiene ustedes casi siete mil millones de euros para gastar y ya se lo adelanto yo, no van a mejorar en nada.

Todo su titular ha sido bajar el IBI al mínimo legal, al 0,4, y esto ya sabemos que como muchísimo, muchísimo, muchísimo a una familia normal le va a suponer una bajada de 50 € al año y nosotros ya le hemos dicho que preferimos, con esos 119 millones de euros que van a dejar de ingresar, que construyan un equipamiento en cada distrito; porque frente a esos 50 € que van a tener en un año, nosotros creemos que es mejor que tengan una piscina a la que ir tres veces por semana.

Se han quitado la careta en estos presupuestos. Han cogido, han puesto a los distritos y han dicho que el que más sube es Salamanca, porque claro, las elecciones están ahí, a la vuelta de la esquina, ¿verdad, señora Hidalgo?

(En este momento, cuando son las diez horas y treinta y siete minutos, el Presidente del Pleno se desplaza a un escaño de los asignados a su grupo para intervenir ocupando su lugar en la presidencia la Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Loreto Sordo Ruiz).

Salamanca sube un 9 %, Retiro sube un siete y pico, no vaya a ser que ustedes se hayan creído lo del Plan Iguala este que tenían, donde decían que Retiro era el distrito más vulnerable de Madrid, donde el barrio de Ibiza lo era. Y mientras tanto baja la inversión en San Blas y se congela en Puente de Vallecas y también en Latina; luego me vienen ustedes aquí a hablar de reequilibrio territorial.

No tienen ni un solo gran proyecto, las inversiones de las que hablaban antes en la comparecencia bajan un 17 %. Si quitásemos los fondos europeos, señor Almeida, esos de los que usted se fue a quejar a Bruselas cuando estaba recibiendo casi el cien por cien de lo que pedía, estaríamos hablando de una bajada del 50 %. Y todo el gran titular que se les ha ocurrido es que quitan ustedes diez tasas. Si descontamos una que le obliga la jurisprudencia a quitarla —que solamente quedan nueve y que además no son tasas son tarifas—, el total del importe que están ustedes rebajando es de cero euros, señora Hidalgo, están haciendo ustedes limpieza de armario y están tirando todo aquello que no se ponían. ¿Pero a usted le parece serio? ¿De verdad esto le parece que son unos presupuestos para Madrid, para la capital de España, señora Hidalgo? ¿De verdad? Eso y otra gran promesa: el Campus del Videojuego, 9,6 millones de euros y es la tercera vez que lo venden, eso sí, cuando vamos a visitarlo todavía son edificios que están vacíos. Y puede ser normal, puede ser normal que lleve tiempo hacerlo, pero claro, no puede ser que por tercer año lo vendan y que un proyecto de 9,6 millones sea toda su gran apuesta, señora Hidalgo. Porque, ¿dónde quedó la supresión del scalextric de Puente de Vallecas? ¿Dónde quedó el soterramiento de la A-5, señor Almeida? Ese gran proyecto del que no hemos visto absolutamente nada.

Menos mal, porque estos son ustedes y esta es su no gestión, pero el tiempo sigue contando y ya solo les quedan seis meses.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo para contestar.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Realmente tengo que reconocerle que me cuesta muchísimo contestar cuando se ha dicho semejante volumen de cosas que no son ciertas. Me cuesta muchísimo contestar porque me parece que el rigor debe presidir lo que son las palabras en este Pleno. Pero he de decir una cosa, estos presupuestos conjugan una nueva rebaja de impuestos con la racionalización del gasto público, sin renunciar a los servicios públicos de calidad y ayudando a los más vulnerables. Contienen medidas de lucha contra la inflación y son unos presupuestos sociales. Miren, una de las cosas que hemos hecho en la legislatura: por primera vez el presupuesto de servicios sociales crece hasta los 1.100 millones de euros y hemos pasado, en esa legislatura que no hemos hecho nada, de 210 € por habitante en gasto social a 254 € según el último presupuesto liquidado.

(Aplausos).

Vamos a reforzar los servicios públicos y la sostenibilidad digital. Y asegúrese una cosa: todo esto gestionando eficazmente porque, digan ustedes lo que digan aquí hoy, por primera vez en el Ayuntamiento de Madrid se acerca a la barrera del 90 % de ejecución en los presupuestos del Ayuntamiento, con lo cual dejen de decir cosas que no son ciertas.

Hemos hecho equipamientos, pero ¿dónde dicen que no hemos hecho equipamientos? 32 que han finalizado, 32 que están en marcha y 32 que si aprobamos este presupuesto verán la luz en los próximos años.

Pero, bueno, realmente yo no le voy a convencer a usted de que es una medida social el hecho de que incrementemos hasta 2.000 € al mes la posibilidad de tener la tarjeta familias, no, parece que no les interesa. Tampoco que tenemos nuevos contratos de limpieza interbloques, recogida de residuos, parques de viveros, la ampliación de BiciMAD a los 21 distritos; eso a ustedes no les interesa lo más mínimo. Ahora critica el Campus del Videojuego, cuando precisamente su Gobierno parece ser que nos ha otorgado y lo ha considerado francamente bueno y va a darlo y meterlo dentro de los fondos europeos; no le preocupa nada. Tampoco le importa que todo esto lo hagamos bajando los impuestos y sin incrementar la deuda, lo cual a mí me parece en la situación actual la forma responsable de actuar desde las finanzas.

Pero a usted le ha dado por decir, señora López Araujo, que no damos titulares. Pues mire, yo no quiero dar titulares, no quiero dar titulares y nosotros no queremos dar titulares, y ya sé que les molesta mucho que hable del Gobierno de la nación: si para dar

titulares tengo que subir la deuda pública a niveles como nunca se han visto en este país, si para dar titulares tenemos que hacer un gasto expansivo en un momento en el cual no tenemos que hacerlo y de la forma que lo estamos haciendo, si para dar titulares tengo que gestionar de tal forma que el ingreso mínimo vital sea un desastre, que se estén vendiendo los bonos de 400 €, etcétera, etcétera, etcétera. Yo no quiero que demos titulares así ni este Equipo de Gobierno lo quiere, porque entendemos que el rigor ha de ser lo que rija la política y el servicio público a los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Gracias, señora Hidalgo.

señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2022/8001627, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "por qué se ha incumplido el acuerdo del Pleno para redactar los estudios iniciales y el resto de las medidas acordadas para la supresión del paso elevado sobre la M30 a su paso por Vallecas y sí, a la vista de los hechos, el gobierno ha desistido de su ejecución".

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Fanjul para responder a la pregunta.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Buenos días, señora Maestre.

Desde el minuto uno este Equipo de Gobierno ha sido completamente transparente con este asunto por el que nos pregunta.

Se convocó una mesa de trabajo técnica que se ha reunido con regularidad y todas las veces que algún miembro de la mesa lo ha solicitado. En esas mesas técnicas ya informaron de la inviabilidad del proyecto y se facilitó además el estudio de movilidad.

Y lo segundo por lo que pregunta, en cuanto a si el Gobierno ha desistido de su ejecución, la respuesta es no, seguimos trabajando en posibles alternativas.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor Fanjul, no lee usted la prensa, no lee usted a sus propios compañeros de prensa. La respuesta del Gobierno de Almeida ante esta gran obra de infraestructura ha sido muy sencilla y no se parece en nada a la que acaba de dar usted, han dicho ustedes: No compensa la obra del scalextric de Vallecas, no compensa; esa ha sido la respuesta al ser preguntado por el compromiso de derribar el scalextric. Es una frase que sube directamente al podio de las muestras de desprecio de este Equipo de Gobierno por los barrios de Madrid y muy especialmente por el distrito de Vallecas; una falta de respeto, señor Almeida, con los vecinos de Usera, de Vallecas y de Retiro, que llevan años, décadas esperando que alguien elimine un mamotreto que les separa del resto de la ciudad, que genera contaminación y ruido y que acaba con su calidad de vida. Años esperando una obra que se merecen.

(Aplausos).

Qué falta de respeto también con lo aprobado por este Pleno, qué falta de palabra, señor Almeida, una más: No compensa y a otra cosa; seguimos trabajando.

Es cierto que no nos ha sorprendido mucho esta falta de respeto, esta falta de compromiso con los barrios de Madrid y muy especialmente con Vallecas, esta forma chulesca de descartar un proyecto merecido, esa forma chulesca de rechazar la inversión que merecen los barrios del sur, muy especialmente dos de los tres barrios de Madrid con menor renta per cápita del municipio, que son precisamente San Diego y Entrevías. Es una operación de ciudad, que el distrito de Vallecas se merece y se merece cuanto antes. Porque para ustedes ha sido viable ir desmontando todos los demás scalextric de la ciudad de Madrid, todos los scalextric de la ciudad de Madrid menos precisamente este, que es el que se merece y el que necesita el distrito de Vallecas.

(Aplausos).

Ustedes, ustedes, señor Almeida, no se ponga nervioso, no se ponga nervioso, usted ha decidido que no le compensa Vallecas y por eso ha intentado perder el tiempo, hacemos perder el tiempo a todos durante un año y medio con informes chapuceros, con pantallazos chapuceros, intentando evitar la convocatoria de las mesas técnicas, intentando evitar el debate aquí y en el pleno de Vallecas, poniéndose de perfil y dando excusas chapuceras para no asumir su responsabilidad, que se le debe a Vallecas esta reforma de forma inmediata, esa es su responsabilidad y eso es lo que ustedes están intentando evitar. Y es lo que no vamos a permitir, y por eso estamos aquí una vez más como un martillo pilón hasta que esta obra se ponga en marcha de forma inmediata, por eso durante la legislatura pasada Vallecas fue una prioridad para el Gobierno de la señora Carmena.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Porque a nosotros, señor Almeida, no se ponga nervioso, se lo repito, a nosotros Vallecas sí nos

compensa, Vallecas sí merece la pena y no nos vamos a poner de perfil, no solo no nos vamos a poner de perfil, como han hecho ustedes durante cuatro años, va a ser la primera obra que comience el gobierno progresista que llegará a este Ayuntamiento el 19 de junio del año 2023.

(Aplausos).

La primera obra será el desmontaje del puente de Vallecas. Porque Vallecas no solo compensa, Vallecas, señores del Partido Popular, se lo merece y mucho.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Se le ha acabado su tiempo, señora Maestre.

(Aplausos).

Tiene la palabra el señor Fanjul para dar la réplica.

(Rumores).

La Presidenta en funciones: Ruego mantengan silencio, por favor.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Señora Maestre, efectivamente, cuando la delegada de Obras dice que no compensa se refiere a que no se gana en espacio público ni se gana en zonas verdes ni se gana en medio ambiente ni se gana en movilidad; no se gana en nada.

(El señor Fanjul Fernández-Pita muestra un documento).

Este proyecto de Más Madrid condenaría a los vecinos de Puente de Vallecas a vivir en un gueto, aislados y colapsados por el tráfico.

Señores concejales, este es el proyecto de Más Madrid; hay que decir la verdad y no confundir a los vecinos. ¿Quieren hacer peatonal la avenida de la Albufera? Díganlo, díganlo. Si quieren hacer peatonal la avenida de la Albufera díganlo.

¿Quieren que las líneas 8, 10, 34, 37, 54, 56, 57, 58, 111, 113, 136, 141 y 148 no pasen por Puente de Vallecas?

(Aplausos).

Díganlo, díganlo. Quieren hacer un muro, quieren aislar Puente de Vallecas del resto de Madrid. Pero sobre todo...

(Rumores).

No, este es el proyecto de Más Madrid: aislar Puente de Vallecas del resto de Madrid.

Miren, si lo planteado fuera una alternativa se habría llevado a cabo en el Gobierno de Manuela Carmena. Todo lo que usted dice sobre salud, sobre tal, ¿la gente ha empezado a sufrir la contaminación cuando gobierna el Partido Popular? No han hecho nada en cuatro años, lo único que tratan es de confundir a los vecinos.

Este Equipo de Gobierno está absolutamente comprometido con el medio ambiente y con la movilidad de los vecinos de Puente de Vallecas. Decir

que en una legislatura se han instalado 25 bases de BicimAD en Puente de Vallecas cuando no había ninguna, cuando ustedes no pusieron ninguna.

También en breve vamos a inaugurar las obras de Sierra Toledana, que conecta el distrito con el resto de Madrid. Eso es preocuparse por la movilidad, eso es preocuparse por los vecinos de Puente de Vallecas.

No nos quedamos de todas formas con los brazos cruzados, vamos a seguir trabajando en estudios que puedan ayudar a desmontar el *scalextric*, pero desde aquí le pido respeto por los vecinos. No traten de confundirlos por un puñado de votos, digan la verdad a los vecinos de Puente de Vallecas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Gracias, señor Fanjul.

Le doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2022/8001635, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "el estado en que se encuentra el proceso de eliminación del amianto en los edificios de Madrid, especialmente en los municipales".

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Érase una vez un señor de Orcasitas que dedicaba todo su tiempo a protestar contra el Gobierno de Madrid porque quería que se eliminara el amianto, pero he aquí que sus amigos llegaron también al Gobierno después. ¿Hicieron algo para eliminar el amianto? El amianto seguía existiendo en la ciudad y el señor de Orcasitas seguía protestando. Moraleja: lo único que sabe hacer bien la izquierda es protestar y exige a los demás lo que la izquierda no sabe hacer, que es resolver problemas.

De la información ofrecida por el Ayuntamiento hace un año se localizaron 56 colegios públicos de educación especial y escuelas infantiles con este problema del amianto, y recientemente se nos informó también que hasta final de mandato se iban a dedicar cuatro millones de euros para la retirada de este amianto.

A día de hoy no nos consta que se haya eliminado completamente el amianto de los edificios municipales o al menos que se hayan reducido los efectos de este material tóxico si no es posible la eliminación absoluta o la retirada inmediata.

Que el Equipo de Gobierno acelere la retirada de este material tóxico en edificios municipales urge y ayudar también a los particulares a que hagan lo propio en sus propios edificios, también urge. De ahí la pregunta de conocer cuál es el estado de la situación en la que se encuentra esta cuestión de la retirada del amianto, plazos que se manejan, ayudas a los particulares para que puedan hacer lo propio, para que al final al menos podamos conseguir que Madrid quede libre del amianto.

Muchas gracias.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y dos minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Loreto Sordo Ruiz, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Fernández, por hacer esta pregunta.

Como usted bien sabe, el Área de Vivienda como tal no tiene competencias directas sobre esta cuestión, pero sí distintas áreas de gobierno, que han identificado y eliminado el amianto, y voy a pasar ahora mismo a decirle.

Desde el Área de Vivienda no hay un proceso como tal de retirada, pero sí, sí hay unas ayudas que a través del Plan Rehabilita y el Transforma tu Barrio están significando una reducción del amianto de manera muy significativa. Desde 2019 hemos invertido 9,5 millones de euros retirando el amianto de 4.000 viviendas a un ritmo de 1.300 viviendas por año.

Y tenía usted toda la razón porque uno de los ejemplos claros en este sentido de retirada de amianto es el barrio del Aeropuerto y Meseta de Orcasitas, y yo pensaba que el señor Félix López-Rey vendría aquí a dar las gracias a este Equipo de Gobierno por esa retirada de amianto, que por cierto su partido no hizo durante la anterior legislatura.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Oiga, presidente, por alusiones. Es la cuarta vez que hablan de una persona que no está interviniendo en el debate.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pero también vamos a seguir retirando el amianto próximamente en el barrio de San Pascual, en Ciudad Lineal: 550 viviendas y vamos a invertir un millón de euros más.

Pero también otras áreas de gobierno están actuando en esta eliminación del amianto, por ejemplo, el Área de Obras y Equipamientos, que ha eliminado el amianto de la Escuela Infantil del Parque de Ingenieros, la unidad de policía de la calle Peloponeso en Ciudad Lineal, la piscina de Santa Ana en Fuencarral, la piscina de verano del Centro Deportivo de Hortaleza, etcétera, y también en los túneles de AZCA. Y precisamente al verse esto en los túneles de AZCA, también se hicieron inspecciones sobre 105 estructuras, 84 túneles y 21 pasos inferiores de peatones, que hasta ahora no se ha detectado amianto pero se sigue en esa lucha contra el amianto.

Y también en el Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana se han realizado una serie de retiradas de amianto de bajantes, canalones, tuberías y cubiertas ligeras en un total de 55 centros escolares; es decir, únicamente en este caso quedarían dos colegios en la ciudad de Madrid por retirar ese amianto según las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Todo esto lo ha hecho este Gobierno y no lo hizo el anterior Equipo de Gobierno durante cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Señor presidente, por alusiones.

El Presidente: Dígame.

(Rumores).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Querría intervenir un minuto para contestar al...

El Presidente: Intervenga, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Sí.

Vamos a ver...

(Rumores).

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Yo no le he citado tampoco.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Yo me estoy dirigiendo al presidente del Pleno, no a usted.

El Presidente: Señor López-Rey, señor López-Rey le quedan cincuenta segundos.

(Rumores).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¿Si me dejan hablar?

El Presidente: Sí, sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Vamos a ver, en el tema del amianto es algo ignominioso lo que está pasando...

El Presidente: No, señor López-Rey, eso no es una alusión personal. Muchas gracias. Señor López-Rey, ha tenido su oportunidad.

Continuamos con el orden del día, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¡Venga hombre! ¡Venga hombre! ¡Que se os ve el plumero!

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto número 9 del orden del día...

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Perdón, presidente, tenía un segundo turno.

El Presidente: Pues utilice su segundo turno.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Vale.

Simplemente, sí, lo voy a adarar.

Yo no me refería a usted, he dicho un señor de Orcasitas.

(Risas).

Si usted se ha dado por aludido es problema suyo.
(Aplausos).

En cuanto a la información que ha dado el delegado, se lo agradezco. La verdad que el esfuerzo que se ha hecho es importante. En todo caso, sí le pedía plazos para acabar con este problema en Madrid. Si dice usted que quedan solamente dos centros escolares por retirar el amianto damos por hecho que finalmente, cuando termine el mandato podamos decir, espero que podamos decir que Madrid, como he dicho antes, quede libre del amianto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de cuarenta y un segundos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Únicamente decirle que, aunque el Gobierno de la nación nos ha sumido en una inseguridad jurídica a la hora de tratar este tema, se ha configurado un grupo de trabajo integrado por todas las SGT de las áreas de gobierno para abordar la elaboración precisamente del censo que tenemos pendiente de hacer y las vías necesarias para poder acometer toda la retirada del amianto en todos los edificios de ámbito competencial del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Ahora sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001636, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas que se están adoptando para detectar y prevenir el riesgo de suicidio en Policía Municipal".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Nuestro filósofo más ilustre reflexionando sobre la vida dijo que le parece, le parecía muy humano el suceso de quien desesperado quería quitarse la vida y en el último momento sintió el aroma de una rosa y decidió vivir.

El tema del suicidio tal vez es de los temas más complicados para tratar, por lo menos para mí, porque quién no se ha hecho alguna vez alguna pregunta, la misma pregunta: ¿qué puede llevar a alguien a tomar esa decisión? Y la respuesta es extremadamente complicada.

Los datos son demoledores a nivel global, en 2020 3.941 personas se quitaron la vida en España por este motivo, una cada dos horas y cuarto, once personas al día, la mayor cifra de nuestra historia desde que se tienen registros. Y la Policía Municipal tampoco es ajena a este problema. Según la información que me ha ofrecido el sindicato CSIF, en el año 2021 tres agentes fallecieron por este motivo y en el año 2022 llevamos ya cuatro. Es verdad que de un colectivo de más de 5.000 efectivos cuantitativamente no es una gran cantidad, pero cualitativamente lo es y debe serlo siempre.

En la reunión que tuve con el sindicato me explicaron lo siguiente: que es verdad que existe un reconocimiento médico anual que se hace a los agentes con un test psicotécnico, pero que tal vez se está infrutilizando el gabinete psicológico, por cierto, del que hablan fantásticamente bien, donde hay unos profesionales magníficos, porque este gabinete psicológico solamente actúa a requerimiento de la gente, lo cual puede provocar entre sus compañeros cierto señalamiento.

Desde CSIF proponen que estas entrevistas que hace el gabinete psicológico sean obligatorias, se puedan plantear como obligatorias a todos los agentes para evitar ese posible señalamiento y cuidar así no solamente de la salud física, sino también de la salud psíquica de los agentes, e igualmente también tal vez habría que realizar un mayor seguimiento específico de las bajas médicas por motivos psíquicos.

En definitiva, se trata de adoptar más medidas para atajar este problema, se trata de generar infinitos aromas de rosa para que todo agente que se encuentre en este dilema decida siempre vivir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Le agradezco, señor Fernández, que haya traído esta iniciativa al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Desde luego es un tema que como Equipo de Gobierno, como Área de Seguridad y Emergencias nos ocupa y nos preocupa. Es verdad que en este año, las últimas semanas, se han producido algunos sucesos especialmente dolorosos dentro de la Policía Municipal, y es verdad que en todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y en este caso de la Policía Municipal de Madrid, la tasa que existe del índice de suicidios es superior al de la población general y, por lo tanto, yo creo que todas las medidas que entre todos podamos ir adoptando para prevenir esas situaciones, para detectar esas situaciones y para afrontarlas, pues yo creo que son muy bienvenidas.

Desde el año 2012 en el Ayuntamiento de Madrid existe un gabinete psicológico en el caso de la Policía Municipal, que además se apoya también en el departamento de salud laboral que tiene Madrid Salud, con sus psiquiatras y el personal que tiene Madrid Salud, pero concretamente en el ámbito de Policía Municipal existe un equipo formado por ese gabinete psicológico y que son policías municipales con esa formación psicológica, y además, como usted decía, con una formación extraordinaria y reconocidos por múltiples instituciones.

Efectivamente, se realizan esos reconocimientos médicos todos los años. Efectivamente, también en las incorporaciones hay algunos test psicotécnicos que pueden dar algunas pistas, pero yo creo que siempre que se produce alguna de estas situaciones tenemos que seguir buscando los mecanismos para mejorar.

Tenemos un borrador que existe ya, el de plan de prevención de la conducta suicida en el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, que está trabajado a nivel del cuerpo pero que queremos seguir completando con Madrid Salud. También a través de la inspección de los servicios se está elaborando una guía de salud mental para todo el personal municipal en el que incluye, por supuesto, a la Policía Municipal de Madrid. Y, efectivamente, en tanto se produzca una sola de estas situaciones tenemos que seguir buscando mejorar esos procesos y poder detectar esas situaciones, que no siempre son sencillas de prevenir, desde luego, como usted conoce.

Para que las personas que estamos aquí, en el Pleno, tengan algunas cifras: el Instituto Nacional de Estadística apunta una tasa de suicidios en España de 8,31 por 100.000 habitantes, en el caso de los agentes

de Policía o Guardia Civil asciende a 23,2 por 100.000 habitantes. En el año 2021, concretamente los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil ha aumentado un 54 % el índice de suicidios respecto al año anterior, en concreto 17 uniformados de la Policía Nacional y otros 17 de la Guardia Civil se quitaron la vida, que contrastan con los 22 agentes que se suicidaron en el año 2020, cifras que marcan desde luego un máximo.

En el caso de la Policía Municipal de Madrid, como digo, en las últimas semanas hemos tenido hasta tres hechos luctuosos que, desde luego, nos invitan a seguir mejorando. Y en ese camino les invito a que todas las ideas que puedan aportar serán muy bienvenidas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de nueve segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Muy breve, para decir que este gabinete psicológico tendría que reforzar su función para poder ayudar a los agentes.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001637, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "por qué motivos siguen discriminando a los distritos de la periferia los nuevos contratos de recogida de residuos de nuestra ciudad".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pregunta usted por los motivos por los que los contratos de recogida continúan siendo discriminatorios respecto a la periferia y, por tanto, usted entiende que los contratos anteriores eran discriminatorios. Le debo recordar que fueron licitados y adjudicados en el año 2016 y, por tanto, la pregunta se la puede formular a la señora Rita Maestre, portavoz del entonces Gobierno que licitó y adjudicó, o a usted mismo, que aplaudió dichos contratos.

Yo creo, sinceramente, que usted desconocía que los anteriores contratos habían sido adjudicados por el anterior Equipo de Gobierno porque si no, no la hubiera formulado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

«Desde hoy en el distrito de Salamanca los contenedores se van a vaciar cuatro veces al día», así rezaba el tuit del PP en el distrito hace menos de un mes. Señor Fanjul, hemos buscado ese mismo mensaje en el Partido Popular de Puente de Vallecas y no lo hemos encontrado por ninguna parte, ¿saben ustedes por qué? Pues se lo voy a decir yo: porque el señor Almeida y el señor Carabante lo han vuelto a hacer.

Si el pasado año nos castigaban con unos contratos de limpieza que discriminan claramente a los distritos de la periferia, este año le ha tocado el turno a la recogida de residuos. ¿Hacían falta unos nuevos contratos? Desde luego, y como dice el señor Carabante los firmados por el anterior Equipo de Gobierno eran francamente mejorables. Ahora bien, ¿está justificado que centren sus esfuerzos en Chamberí, en Centro y en Salamanca y que penalicen al resto de distritos? Pues evidentemente no, porque estamos ante un problema de ciudad y eso no justifica que se vuelquen exclusivamente en tres distritos.

Y es que hoy me atrevo a hacerles esa pregunta que corroe a miles de madrileños: ¿qué problema tienen con lo que está más allá de la M-30? ¿Por qué nos discriminan a quienes vivimos en la periferia de Madrid? Ya lo hicieron con la limpieza, se lo estaba diciendo, no han sabido explicarnos, señor Carabante, por qué el gasto por persona y año es de 115 € en Chamberí frente a los 75 € de Carabanchel, 40 € de diferencia entre madrileños supuestamente iguales, un 53 % más dependiendo de si vives dentro o fuera de la M-30.

Otro ejemplo: van a soterrar treinta contenedores para eliminarlos de la vía pública. Dónde lo van a hacer, ¿en Villaverde, en Moratalaz tal vez? Pues tampoco, de nuevo en el centro. Y con esto no le estamos pidiendo que reduzca la limpieza en el interior de la ciudad, de hecho, debería reforzarla, a lo mejor así acabarían con

las ratas que hemos visto esta pasada semana a pocas calles de su barrio, señor Almeida.

Pero los recursos públicos deben ser gestionados de un modo justo y equitativo, y cuando haya que primar unos barrios sobre otros que sea siempre para acabar con las diferencias que los separan, y ustedes hacen todo lo contrario: refuerzan los servicios de los barrios más pudientes y se olvidan de los más vulnerables. Y es que se acercan las elecciones y saben que se la juegan, por lo que anuncian un despliegue de medios públicos en algunos barrios para contentar a los vecinos de sus feudos tradicionales de voto. ¡Qué casualidad! Y a pesar de esto Madrid sigue sucia, porque ustedes hacen la vista gorda con las grandes empresas adjudicatarias a las que pagamos un pastizal y que no cumplen con lo firmado, porque prefieren sancionar a vecinas que encuentran los contenedores llenos y dejan el cartón fuera. En definitiva, porque gobiernan para unos pocos y nos condenan a una suciedad extrema al resto de madrileños y eso, señor Almeida, no hay bromita con las hormigas que sea capaz de taparlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y treinta y dos segundos el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted decía, señor Benito, que los anteriores contratos discriminaban a los distritos del norte respecto a los del sur, y por eso hemos sacado unos nuevos contratos de recogida, que precisamente revierten esa situación y que además suponen un refuerzo en todos y cada uno de los barrios y distritos de la ciudad de Madrid, un incremento del 40 % en la recogida del cartón, un 70 % en el papel-cartón comercial.

El extraordinario esfuerzo que ha hecho este Equipo de Gobierno por solucionar uno de los principales problemas que tenían los ciudadanos, que era la limpieza, supone haber licitado en los últimos dieciocho meses 4.340 millones de euros. No creo que haya habido una Administración que haya hecho tan extraordinario esfuerzo presupuestario, que supone que dedicamos a la limpieza 195 millones de euros más al año de lo que dedicaba el anterior Equipo de Gobierno, insisto, contratos que usted aplaudió cuando se licitaron.

Pero mire, yo sí quiero desmontar definitivamente la grotesca mentira permanente de la izquierda de que este Equipo de Gobierno discrimina a los distritos del sur. Me decía la delegada de Hacienda que la inversión, el presupuesto en los distritos del sur crece un 36 % frente al 32 % del resto, por tanto incrementamos más la inversión en el presupuesto precisamente en los distritos del sur. Pero vayamos a hablar en concreto de la limpieza, a esa grotesca y permanente mentira que usted señala permanentemente.

Mire, el presupuesto en limpieza crece en la ciudad de Madrid un 45 %. En San Blas un 63 %, que es más que el 45 %; Carabanchel, Usera y Villaverde un 54 %, que es más que el 45 %; Chamberí, por ejemplo, el 16 %, que es menos que el 45 %. Por tanto, el presupuesto de limpieza crece en aquellos distritos del sur que precisamente usted dice que este Equipo de Gobierno discrimina y, por tanto, acabemos definitivamente, desmontemos esa grotesca y permanente mentira que desde la izquierda se quiere imponer en la ciudad de Madrid.

Pero fíjese, creemos que tenemos que continuar siendo más ambiciosos si cabe en la prestación de los servicios públicos, y como decía el alcalde el otro día nunca podemos estar satisfechos cuando se trata de servicios públicos y tenemos que continuar mejorándolos, pero también reconozcamos de vez en cuando que la situación está mejorando como consecuencia, insisto, de esa licitación por 4.430 millones de euros que ha llevado este Equipo de Gobierno. Y, por tanto, el indicador de limpieza —y le voy a dar el dato— se ha reducido un 25,1 % desde el año 2021 y un 43 % desde el año 2020. Las quejas del año 2022 frente al año 2021 se han reducido un 17 %. Pero insisto, como no estamos satisfechos y queremos ser más ambiciosos, el próximo jueves aprobará definitivamente la Junta de Gobierno la nueva ordenanza de limpieza, que viene a contribuir a hacer de Madrid todavía si cabe un Madrid más limpio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001638, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área competente por razón de la materia, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2022/8001650), interesando conocer "a qué es debido el incremento de precios del autobús de la Navidad conocido como 'Naviluz'".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En esta pregunta intento conocer si los precios los fija la concesionaria o los fija el Ayuntamiento.

El otro día califiqué de forma un poco estruendosa que los precios eran un atraco, porque habíamos pasado de dos euros a siete, de dos euros cuando lo hacía la EMT a siete que lo hace ahora la concesionaria.

Si yo lo he entendido bien el concesionario de City Tour amplía, conforme a su vieja concesión, este

servicio y, por tanto, lo que quiero saber es quién ha decidido fijar esos siete euros, por qué no son nueve o doce como hacen otras empresas o cuatro si lo hubiera hecho la EMT, y por tanto esa proclama que hizo el Ayuntamiento cuando lo privatizó: menos contaminante, más barato, más económico, pues parece que no se cumple pero igual nos lo explicáis.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maíllo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Señor Cueto, la respuesta a su pregunta es muy simple y evidente y lo podrá entender si deja a un lado ese particular interés que siempre tienen los grupos de la izquierda de rodear de polémica cualquier situación y de cubrir de ideología todo lo que le rodea, todo incluso la Navidad, el encendido de luces, que por cierto fue todo un éxito, o uno de los servicios que mayor demanda tienen entre los madrileños como es el Naviluz. Y la respuesta no es otra que por coherencia, por responsabilidad medioambiental o ¿es que no son ustedes conscientes de la inflación que estamos sufriendo todos los españoles desde hace meses y también las Administraciones?

Mire, el Ayuntamiento de Madrid ha autorizado, como cada año, el servicio de Naviluz para que los madrileños y visitantes puedan disfrutar de nuestra ciudad mediante un servicio de ocio, que es una alternativa al vehículo privado. Y como en ediciones anteriores, el servicio está prestado por la UTE responsable de los autobuses turísticos de la ciudad con un número similar al del 2021. Es cierto que el billete de adulto ha incrementado su coste en un euro más que el año pasado, pero no es menos cierto que esta mínima subida deriva de la inflación, como es lógico, del incremento del precio del combustible y del personal del servicio.

Y no es menos cierto que, además, hemos ampliado para que se pueda dar más servicio de autobuses con seis autorizaciones más y que se ofrecen facilidades para las familias, de hecho, por cada adulto pueden viajar gratis tres niños hasta siete años y que los mayores lo pueden hacer por un precio de tres euros.

Mire, señor Cueto, piden ustedes explicaciones cuando fue el Gobierno de Manuela Carmena el que duplicó el precio del Naviluz en dos años sin que hubiera circunstancias económicas que lo justificaran porque teníamos un IPC negativo y el precio del combustible era muy inferior al que tenemos ahora mismo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto por el tiempo que le resta.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues no sé si duplicar de uno a dos es una proclama absolutamente revolucionaria pero, vamos, según los datos que yo he leído se van a vender unos 200.000

billetes, ponte que la mitad vayan gratis, son niños o gente mayor de 65 años, ponte que la mitad sean personas que pagan siete euros, en unos cuantos días las concesionarias se van a embolsar unos 700.000 €, más o menos, u 800.000 €. La pregunta que yo te hago ahora es: ¿por qué no lo hace la EMT también? De las otras líneas que habéis autorizado algunas no son descubiertas, van muy *customizadas*, van con sus pegatinas y sus papanoeles y lo que te dé la gana.

Lo mismo que privatizáis aparcamientos, creo que sería muy interesante que el servicio público diera un servicio público, y en su día lo hizo la EMT, y como dicen: No, es que como contaminamos un montón, ¡oye!, pues tanto autobús eléctrico, poner unos cuantos días unos eléctricos de la EMT a funcionar. Pero no os da la gana porque no os creéis el servicio público. Los privados que habéis autorizado además, cobran entre 12 y 15 €, oye, allá el que lo pague. Si a mí me da igual que haya un privado que cobre, como si cobra cien euros, a mí me da igual, el que lo quiera pagar allá él siempre y cuando haya una alternativa eficiente que no se atasque, porque el éxito de la Navidad hubiera sido que cortarais el tráfico a tiempo, no que condenarais a la gente a estar en un maldito atasco, porque debe ser como aquello de Ayuso, que le encantaban los atascos, pues su pupilo emula y hace atascos en las luces, genial, pues oiga, igual de bueno las luces sin atascos. Parece un poco difícil pero yo se lo explico, si no sabe cómo hacerlo yo se lo cuento: cortando el tráfico un poco antes.

Entonces, entiendo yo que eso es casi un millón de euros que se van a llevar los de Alsa y Julià, parte lo pagarán de canon al Ayuntamiento, es decir, que el Ayuntamiento revertirá una parte de ese canon; de ese millón casi de euros que se van a llevar en seis días, Madrid Destino recibirá una parte. Me gustaría que me lo aclarara. Me quedaría más tranquilo si una parte de ese millón de euros incrementa el canon de Madrid Destino. Yo lo haría. No sé si lo habéis contemplado o es que ni se os ha ocurrido, pero si es el caso, fenomenal.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Yo creo que debéis hacerlo de otra manera.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra la señora Maíllo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de un minuto y diez segundos.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** El Partido Popular puso en marcha este servicio de Naviluz con los autobuses de la EMT, autobuses que, como usted bien sabe, eran autobuses diésel que estaban matriculados en el 2001 y 2005 y, por tanto, contaminantes y que no respondían a la política medioambiental de este Ayuntamiento. Pero a ustedes eso les dio igual.

Y mientras pedían a los madrileños responsabilidad medioambiental o prohibían circular,

ustedes pusieron en circulación autobuses que estaban ya amortizados.

¿Y por qué no se sigue haciendo con los autobuses de la EMT? Cuesta nueve millones de euros el volver a tener autobuses eléctricos de dos pisos para poder disfrutar de esto y, por tanto, nosotros por responsabilidad y por coherencia, y por coherencia con nuestras arcas municipales, decidimos poner en servicio y utilizar los autobuses del City Tour, que son unos autobuses medioambientalmente sostenibles. ¿Por qué? Porque por coherencia no se puede pedir a los madrileños unos sacrificios mientras el Ayuntamiento actúa de manera contraria.

Aquí estamos enfrentando dos modelos: el suyo, que predicán un Madrid Central pero luego actúan con autobuses contaminantes y el del Partido Popular, que es ser coherente con la política ambiental y dar el mejor servicio, como es el servicio de Naviluz...

El Presidente: Muchas gracias.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** ... y ahí está la venta de entradas, que demuestran el éxito del servicio.

El Presidente: Muchas gracias, señora Maíllo.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001639, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración sobre la línea de subvenciones 'terrazas sin emisiones' de 2022".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señora vicealcaldesa, por decreto de 8 de abril del delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad se aprobó la convocatoria de subvenciones para la renovación de instalaciones térmicas de calefacción y climatización de 2022. Bajo esa etiqueta Cambia 360, que es la que utilizan siempre, incluyeron por primera vez una línea denominada terrazas sin emisiones para eliminar estufas de combustión en terrazas e implantar sistemas de climatización eficientes. Esta línea se dotó con un importe de 2 millones de euros y, finalizado el plazo de solicitudes, según nuestros datos se han recibido cinco y se han concedido cuatro por un importe de 5.520 €; de 2 millones 5.520 €, ni el 0,3 %. Si esto es así, es un fracaso para el sector y un fracaso para todos los madrileños porque estamos hablando de medidas para mejora de la calidad del aire.

Por lo tanto, queremos que nos confirme estos datos y, si son así, conocer su valoración y los motivos de este fracaso, uno más en cuanto a subvenciones de este Gobierno, que las anuncia pero que no llegan, y uno más en cuanto a las terrazas y a todo lo que las rodea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues mire, señor Vidal, mi valoración es positiva. ¿Sabe por qué? Porque nosotros cuando hacemos una ordenanza de terrazas, en este caso somos plenamente conscientes de que, uno, queremos salvar empleos, a diferencia de ustedes, que quieren destruirlos; dos, queremos salvar los negocios, a diferencia de ustedes, que quieren destruirlos, también muy filosofía del socialismo, lo que hacemos es imponer limitaciones porque queremos que la ordenanza sea sostenible. Una de esas limitaciones es que a partir del 31 de diciembre no va a poder haber estufas de gas en esta ciudad, en la ciudad de Madrid, y van a tener que ser todas estufas eléctricas.

Siendo conscientes de que nosotros presentamos limitaciones, también tenemos que ser conscientes de que tiene que haber incentivos, que no son por supuesto obligatorios, son opcionales, pero tienen que estar ahí, que son las subvenciones por valor de 2 millones de euros.

Mi valoración es positiva por lo siguiente: tenemos los índices de NO₂ más bajos de la serie histórica. Yo creo que el compromiso con el medio ambiente es por supuesto invocable por parte de este Ayuntamiento porque los datos están ahí, no solo las palabras, no solo una ordenanza, que está comprometida con la sostenibilidad, con el medio ambiente y con los vecinos, sino precisamente porque no solo presentamos limitaciones sino también ayudas e incentivos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Tiene el turno de palabra el señor Vidal por un tiempo de dos minutos y dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidente.

Confirmamos varias cosas: la primera, que son el Gobierno anuncio, anuncios que ya no los creemos porque luego se desmontan. Esta línea de subvenciones la anunciaron hasta tres veces: en marzo, en abril y en mayo, con una visita bastante curiosa del señor Carabante y la señora Saavedra, porque fueron a una terraza en Tirso de Molina, de la que hacen publicidad en la web municipal, y lo ponen como ejemplo cuando luego ese local no solicita la subvención. Esto es de locos.

Y luego Hostelería Madrid también dice que la convocatoria ha quedado desierta por los requisitos, muchos y muy complicados. Nosotros no creemos que sean tantos ni tan complicados pero si así fuera, no sé si han contactado con el Gobierno y si ustedes han hecho algo al respecto.

Pero, desde luego, lo suyo con las terrazas va de mal en peor: decepcionan al sector con estas ayudas que no llegan y qué decir de la parte más perjudicada, los vecinos y vecinas. No han solucionado sus problemas de convivencia, de descanso y de privación del uso del espacio público, aunque ya lo esperábamos porque desde el minuto cero usted se posicionó con una parte.

Aquí también un recuerdo al Grupo Mixto porque una de las excusas para aprobar la ordenanza fue la importancia de este cambio en las estufas, es más, incluyeron en ese acuerdo de presupuestos esta línea de ayudas y, visto lo visto, no sé si se arrepienten de aprobar ambas cosas.

Y luego su valoración es positiva. ¿Con un 0,3 % de concesión de la subvención es positiva? ¿De verdad? O sea, cómo tiene usted el morro de decir aquí: no, es que los índices de NO₂... Que estamos hablando de una convocatoria de subvenciones para terrazas, 5.500 € de 2 millones. ¿Y su valoración es positiva? ¡Es alucinante! Yo no sé así cuántos empleos va a salvar.

Por cierto, hablando de salvar empleos, todas las medidas que ha puesto el Gobierno de España creo que están contribuyendo a salvar muchos empleos, ahí están los datos y todo, por cierto, sin el apoyo de Ciudadanos, que usted parece que solo se centra en un sector, pero cuando hablamos de empleo a nivel de España Ciudadanos ni está ni se le espera.

Mire, a nivel de Madrid necesitamos un gobierno que deje de hacer anuncios que luego no se cumplen, como esta línea de subvenciones, y que solucione los problemas, cosa que a los vecinos y vecinas afectados por las terrazas en esas zonas saturadas usted tampoco está dando respuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de un minuto cuarenta y cuatro segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Igual que usted habla de los vecinos, que sepan todos los camareros, todos los empresarios, toda la gente que sirve las bebidas, todos los proveedores, que sepan que si fuese por el Partido Socialista ahora mismo estarían en la calle.

(Aplausos).

Ese es su modelo de ciudad, un modelo de subsidios, no un modelo de nóminas, que es el modelo que nosotros defendemos.

¿Por qué digo que esto ha sido positivo? Le voy a dar un dato: en este año se han pedido 1.529 estufas de gas y se han pedido 2.367 estufas eléctricas, casi el doble. Por tanto, ¿la gestión ha sido positiva? Ha sido positiva. ¿Ha sido por las subvenciones? Probablemente no, ha sido por las restricciones, que están en la ordenanza que yo he defendido y que ustedes han atacado.

Y le digo más, si quieren saber un ejemplo, es el Ayuntamiento de Madrid. ¿Cuál es la fecha de limitación de estufas de gas en el Ayuntamiento de Madrid, pactada con Recupera Madrid? Se lo acabo de decir: el 31 de diciembre.

Pero ¿qué es lo que hace el Partido Socialista cuando está gobernando? Podemos mirar el modelo de Barcelona. ¿Cuándo es la fecha límite para que desaparezcan las estufas de gas en el Ayuntamiento de Barcelona? ¿En el 2023? No, no, en el 2025. Le puedo asegurar que estos datos...

(Aplausos).

... que le estoy presentando yo del número de estufas de gas solicitadas con respecto a las estufas eléctricas no son las de Barcelona, donde se lo han tomado más distendidamente.

Qué quiere que le diga, señor Álvaro, estoy muy orgullosa de la ordenanza que hemos hecho. Por supuesto no gestiono absolutamente yo todo, como bien saben ustedes, me hacen preguntas del Área de Medio Ambiente y me hacen preguntas del Área de Seguridad, pero lo que me llevo es que mucha gente sigue comiendo y sigue trayendo el pan a su casa gracias al esfuerzo y la valentía que hemos demostrado defendiendo a un sector que si no hubiésemos estado nosotros...

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... no hubiese tenido defensa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001640, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "por qué en rueda de prensa tras la Junta de Gobierno se dijo que no es posible bajar impuestos si no se aprueban los Presupuestos".

El Presidente: Tiene el turno de palabra, señora Cabello, por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros decimos muchas veces que VOX es de extrema necesidad, y lo confirmo, porque yo creo que en la vida política lo que falta son principios y rigor, que ha citado antes la señora delegada el rigor.

No dejo de sorprenderme cuando una y otra vez se dicen cosas que no son ciertas desde hace ya más de tres años y medio en que asistimos y asisto a este Pleno. ¿Y por qué lo digo, señora delegada? Lo digo porque usted una y otra vez dice que no se pueden bajar los impuestos y aprobar las ordenanzas fiscales si no se aprueba el presupuesto, y usted, que es una buena técnico, entiendo que sabe que eso es mentira, y lo dice una y otra vez, una y otra vez. Yo creo que en la vida hay que decir las cosas como son, en la vida y mucho más en la política, lo que pasa es que ustedes se valen de que tienen muchos medios de comunicación que les dicen aquello que ustedes quieren que digan y resulta que no hay forma de contrastar ni de debatir desde un punto de vista técnico con ustedes las cosas como son. Lo hacemos en comisión pero no sale anunciado en ningún sitio. Y yo le digo, señora Hidalgo, ¿cómo puede seguir diciendo estas afirmaciones en rueda de prensa con el respaldo que usted tiene de lo técnico? Es que no lo puedo entender. Nada más.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Pues como le he dicho siempre, lo he dicho y lo voy a seguir manteniendo, los ingresos y los gastos son parte de una misma moneda y lo que dije en la rueda de prensa fue por responsabilidad, por coherencia y por rigor presupuestario.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de un minuto treinta y cuatro segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Mire, señora Hidalgo, nosotros desde VOX y desde luego en este Ayuntamiento nunca vamos a plantear algo que técnicamente no sea posible, porque desde luego que no hemos venido a engañar a los madrileños, hemos venido a hacer lo que podamos por los madrileños, a decirles siempre la verdad y mantener la palabra dada. Y yo le digo que por supuesto que ustedes pueden bajar los impuestos, por supuesto. Desde el punto de vista técnico no tienen ningún problema porque las ordenanzas fiscales van por un sitio y el presupuesto por otro. Si ustedes no quieren bajar los impuestos será problema suyo y de falta de compromiso con sus votantes y con los ciudadanos.

Y desde el punto de vista financiero también le digo que técnicamente es posible, porque ustedes ahora no están sometidos a la regla de gasto y lo pueden hacer perfectamente porque tienen solvencia financiera y músculo financiero para poderlo hacer, entre otras cosas porque le hemos estado cobrando a los madrileños de más durante años y años y años pero al estar sujetos a la regla de gasto resultaba más difícil; lo podían haber defendido en Hacienda y no lo hicieron, pero ahora no tienen ninguna justificación técnica ni ninguna justificación financiera para no bajar los impuestos y devolverle a los madrileños la capacidad, ahora que lo necesitan, en estos momentos de extrema dificultad. Así que si no lo hacen, por favor, díganles a los madrileños que no lo hacen porque no quieren, porque están cómodos, porque no quieren bajar los impuestos, porque una cosa es lo que dicen en campaña y otra cosa es lo que hacen.

Nada más. Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos cuarenta y cinco segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, lo que usted dice no es cierto. Los expedientes de ordenanzas y de presupuestos son jurídicamente independientes pero las ordenanzas fiscales condicionan el presupuesto y no a la inversa, porque condicionan el estado de ingresos que es lo que va a financiar el gasto público.

Vamos a poner un ejemplo porque creo que es muy importante que esto se entienda, vamos a poner un ejemplo exagerado: que nosotros aprobásemos aquí unas ordenanzas donde se bajan los ingresos mil millones, quinientos millones, lo que usted quiera, aprobamos las ordenanzas y a continuación traemos el presupuesto, no lo aprobamos y se proroga, ¿qué pasaría?

Primero, incumplimiento de la ley de estabilidad. Le leo: «La elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones públicas y demás entidades se someterán al principio de estabilidad». El principio de estabilidad, ya saben, ingresos es igual a gastos o superávit.

Segundo, incumplimiento de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que dice que el presupuesto atenderá el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria. Lo mismo. No podría financiar el gasto con los ingresos, es decir no tendría ingresos para financiar mi gasto, ni siquiera los gastos comprometidos en algunos casos, que ¿eso qué implicaría? Que a mis proveedores no les pago. ¿Y eso en una empresa qué significaría, señora Cabello, usted que sabe tanto de contabilidad? Eso significaría en una empresa quiebra técnica, y desde luego este Equipo de Gobierno ni ningún Equipo de Gobierno puede incurrir en esa falta de responsabilidad y, evidentemente, en hacer cosas que no se pueden hacer desde el punto de vista legal. Pero realmente yo creo que usted esto lo sabe perfectamente. Si usted y yo hemos hablado un

montón de veces de esto y usted estaba de acuerdo conmigo en que solo era factible bajar los impuestos, porque evidentemente si los subiera no tendría ningún problema, solo era factible si a la vez se compaginaba con los presupuestos.

Pero ¿sabe qué le pasa? Que desde que el señor Ortega-Smith no la deja sentarse conmigo a negociar y a hablar de lo que creo que les importa a los madrileños, pues lo que me parece es que ustedes han cogido una serie de mantras que a mí realmente me parece que son una falta de responsabilidad.

Primer mantra, que no hemos bajado los impuestos. Lo dijo el otro día, lo dicen y lo repiten. Desde luego, como todo sea tan verdad como eso, 734 millones.

Segundo mantra: la deuda, que hemos incrementado, que no hemos bajado suficientemente la deuda.

Y ahora ya el tercer mantra, y es que nosotros no queremos bajar los impuestos y que ustedes, evidentemente, serían los que los bajarán y nosotros mentimos. ¡Pues no, señora Cabello!, ¡no! Vamos a actuar desde la responsabilidad y lo que tienen que hacer bajo mi punto de vista es sentarse con nosotros, negociar los presupuestos y hacer que los presupuestos tengan esa bajada de impuestos para el año que viene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14. Pregunta n.º 2022/8001642, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer qué medidas va a poner en marcha el Ayuntamiento de Madrid "para cumplir la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales de 19 de octubre de 2022, que obliga a todas las autoridades públicas a adoptar todas las medidas posibles con el fin de evitar un daño grave e irreparable a la integridad de las personas que viven en el asentamiento de la Cañada Real Galiana".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Anierte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señor presidente, y gracias, señora Sánchez por la pregunta.

Quiero recordarle, señora Sánchez, que el pronunciamiento del Comité Europeo de Derechos Sociales está dirigido al reino de España, por lo tanto, al Gobierno central. De hecho, es la Abogacía del Estado quien está preparando esa respuesta, creo que eso lo sabrá, respuesta que tiene que ir en dos líneas de las que habla el propio comité: la primera, suministro eléctrico, que yo creo que ya a estas alturas sabrá que no tiene ninguna competencia el Ayuntamiento; y por otra parte, el segundo punto, alojamiento alternativo. En torno al alojamiento alternativo este Gobierno ha dado un impulso que nunca se había dado. Junto con la EMVS, junto con la Comunidad de Madrid, hemos dado un impulso fundamental. ¿Sabe cuántos, señora Sánchez, realojos ha dado este Gobierno a familias? Doscientos seis. ¿Sabe cuántos dio usted, señora Sánchez, en su Gobierno? Ocho, 206 frente a 8. Poco más que decir.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues lo que les ha dicho el Comité Europeo de Derechos Sociales es algo tan simple como que tienen que devolverles la luz, que tienen que devolverles la electricidad y eso compete a todas las Administraciones.

(Aplausos).

No se escude detrás del Gobierno de España, lo dice claramente la resolución: todas las autoridades públicas implicadas. Y ustedes mismos aprobaron aquí una resolución en la que accedían a convocar una mesa de trabajo para pensar todos juntos y usted hoy les vuelve a dar la espalda a todas las personas que viven en la Cañada Real, y si no, les tiene que dar una alternativa habitacional, pero no en ocho años sino ya; léase bien la resolución, ya. El Comité Europeo de Derechos Humanos ha conseguido lo que hasta ahora nunca se había conseguido: poner a un alcalde contra las cuerdas, un alcalde que está dando la espalda a todas las familias de la Cañada Real, un alcalde que como no le interesa ni la Cañada ni le interesa tampoco Vallecas en este momento no está en el homicidio.

(Aplausos).

¿Qué ha dicho el Comité Europeo de Derechos Sociales? Pues ha dicho que los habitantes de la Cañada Real, que se encuentran privados total o parcialmente de electricidad, están expuestos a un riesgo de daño grave e irreparable para su vida debido a la falta de electricidad, un daño grave e irreparable. Ya llevan dos años en esa situación y el señor Anierte les dice que aguanten otros ocho.

(Aplausos).

Ninguna de las razones que puedan alegar les libera de su obligación de devolver la luz a la Cañada Real. Han demonizado, han desacreditado al Comité Europeo diciendo que está manipulado, que es arbitrario, que no tiene en cuenta todo lo que ustedes han hecho. El Comité lo ha tenido todo en cuenta. En el punto 16 ha recogido sus soluciones, que son soluciones puramente de emergencia para quince días que ustedes han prorrogado a lo largo de dos años, dos años de vergüenza absoluta.

(Aplausos).

Al Comité le ha producido sonrojo sus soluciones, incluso las soluciones de la señora Sanz, que les habilitó un pequeño local allí con usted a la cabeza. ¿Qué les ha dicho el comité? Lo que necesitan es una alternativa habitacional o la luz, nada, nada de lo que ustedes han hecho hasta ahora. Porque esa es su idea de la justicia social: para los pobres, mantas y leña, y el comité les ha dicho: no, esa no es la solución, la solución es que se les devuelva la luz, la electricidad y si no, una alternativa habitacional ya, no dentro de ocho años.

(Aplausos).

Europa ha venido a darles una gran lección, una lección de dignidad tanto al PP como a Ciudadanos y les está diciendo que tienen que salvar las vidas de todas las personas porque todas las vidas importan, también las de las personas de la Cañada Real.

Tienen hasta el 15 de diciembre, se lo ha dicho el Comité de Derechos Sociales, pero se lo dijeron las vecinas: luz, contratos y mesa de seguimiento.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Álvarez, muchísimas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de dos minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señor presidente.

Se le llena la boca hablando a la señora Sánchez de justicia social, pero todavía no sabe después de casi cuatro años cuáles son las competencias municipales. No tengo ninguna competencia en el suministro eléctrico por más que usted lo intente utilizar para su demagogia.

Mire, la verdad es que admiro su capacidad de indignación, pero es que los datos son muy testarudos: ustedes 8 realojos en cuatro años, nosotros 206, 206 familias beneficiadas.

(Aplausos).

La demagogia tiene los pies muy cortos, señora Sánchez.

Mire, es cierto que además hemos dado 120.000 kg de leña, hemos dado también 3.000 bombonas de butano, 200 tarjetas para gasolina. ¿Todo eso lo hemos dado? Cierto, pero todo eso son parches paliativos, lo importante es lo que se está

impulsando con la EMVS y con la Comunidad de Madrid: realojos para esas familias.

Le encanta vender demagogia, indignación en este Pleno sobre ese tema, le encanta, pero es que los datos son muy testarudos, señora Sánchez: ustedes 8 realojos en cuatro años; nosotros, 206.

Muchas gracias por interesarse.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15. Pregunta n.º 2022/8001651, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "cómo es posible que habiendo aumentado el consumo de electricidad, gas, agua y servicios de telecomunicaciones, así como el precio de los mismos, la tasa con la que el Ayuntamiento de Madrid grava a las empresas explotadoras y suministradoras de dichos servicios se haya reducido un 20% desde 2019, año de inicio del mandato de la actual Corporación".

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Esta pregunta también va de impuestos, de tributos. Me reafirmo, señora Hidalgo: si ustedes no bajan los impuestos será porque no quieren. Punto.

Y ahora vamos a hablar de una bajada de impuestos, de una bajada de impuestos que es sorprendente porque hemos hecho un cálculo y resulta que comparando el presupuesto de 2019 con el de 2023, en el proyecto de presupuestos resulta que los tributos, los tributos, que incluyen tributos y tasas, suben en un 0,22 %. ¿Y esto cómo puede ser si ustedes están diciendo a diestro y siniestro que están bajando los impuestos a los madrileños? Pues ya se lo digo yo, fíjese, la pequeñita bajada que han tenido en el IBI, que prácticamente es nada, que es que ni se nota; eso lo pueden comprobar los madrileños simplemente cogiendo los recibos del IBI y viendo que les han bajado unos eurillos, nada más y, si no, que comparen los vecinos el recibo de 2020, 21 y 22, a ver cuántos euros les ha bajado el alcalde Almeida.

¿Y qué pasa? Pues que hay unas tasas que son muy interesantes, que son las tasas que gravan al consumo de los hogares y de las empresas y que tienen que pagar las grandes compañías: las grandes compañías eléctricas, las grandes compañías de gas, el Canal de Isabel II y, ¡ojo!, desde el 1 de enero de 2022 tienen que pagar los servicios de telecomunicaciones por la fibra óptica. ¿Y qué ha ocurrido? Sorprendentemente que 2019 tenía presupuestados una serie de millones y resulta que tiene para 2023, cuando los precios están por las nubes, un 20 % menos

presupuestado. ¿Pero cómo puede ser esto, señora Hidalgo, cómo puede ser esto?

Hemos tenido reuniones, es cierto, pero es que a ustedes les tenían que haber saltado las alarmas. Y yo no puedo dejar de informar a los madrileños de lo que ha estado pasando en el Ayuntamiento: mientras sus recibos subían, subían, subían y tenían que pagar el 1,5 % de esos recibos que les cuesta tanto pagar a los vecinos y a las empresas, resulta que el Ayuntamiento cada vez recaudaba menos; y esto no puede ser porque esto es favorecer a unos y perjudicar a otros, esa era la responsabilidad del Ayuntamiento.

Me alegro mucho de que se haya abierto el periodo de inspección porque desde luego que el Ayuntamiento lo que tiene que hacer es ponerse las pilas y recaudar aquello que tiene que recaudar y, desde luego, que presupuestar aquello que tiene que presupuestar porque es su obligación, es la obligación que tiene con los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Se lo decía anteriormente, señora Cabello, como tienen ustedes que justificar que no nos apoyan el presupuesto han cogido una serie de mantras, entre ellas que no hemos bajado los impuestos: 734 millones de euros en lo que llevamos de legislatura que se lo explico partida a partida y número y número, con lo cual deje de decir cosas que no son correctas.

En cuanto a la tasa, yo ya no le voy a explicar más veces esta tasa, se lo digo de verdad. Mire, estuvimos el otro día dos horas y media con los señores que más saben de esta tasa en el Ayuntamiento de Madrid, nos acompañaron algunos de los concejales aquí presentes. Yo no voy a poderle explicar mejor que le explicaron ellos lo que se ha hecho y lo que se está haciendo.

Y, desde luego, lo que me parece absolutamente impresentable es que usted introduzca la más mínima duda de responsabilidad, de seriedad y de rigor en la gestión de esos funcionarios. Me parece, de verdad, que tiene que tener alguna prueba que no sea demagógica, que no sea lo que está diciendo para poder hacer esa transmisión con los madrileños de que las cosas no se están haciendo bien porque le estuvieron durante dos horas y media diciendo: Mire usted, señora Cabello, es verdad, no se va a quedar una sola sin inspeccionar, pero tenga usted en cuenta que lo que usted está viviendo en el mercado, en la tasa, vamos con dos años de *decalage*; es decir, será en los próximos años donde veamos lo que usted está viviendo en el mercado y en este tipo de mercados, que la mayoría de las modificaciones que ha habido se deben a modificaciones normativas que son por imposición legal, con lo cual lo que no me parece bajo

ningún punto de vista, primero, yo no le puedo decir más de lo que le dijeron ellos. Si usted quiere que yo le haga alguna pregunta adicional, lo hacemos por escrito y lo que nos contesten me lo traigo a este Pleno.

Y segundo, le ruego, señora Cabello, desde el máximo respeto que, por favor, a los señores que el otro día le explicaron lo que le explicaron y estuvieron las horas que estuvieron con usted no vierta sobre su actuación ningún tipo de duda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de veintidós segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Ninguna duda sobre la actuación de los funcionarios que nos informaron y dio la sensación de que habían informado antes.

Lo único que le digo es que tuvimos comisiones en el 19, en enero, en abril, en junio, persiguiendo el mismo tema, ¿y cómo han presupuestado 2023? Con un 20 % menos sobre 2019. No tiene explicación. Cuando todos pagan, hay algunos que nunca pagan.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de un minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Sería volverle a repetir. Fíjese usted lo que ha dicho, después de todo lo que le he dicho, las previsiones que elaboran esos técnicos, según usted, hacen que unas veces paguen unos y otras otros y que no pague quien tiene que pagar, porque evidentemente, como usted entenderá, yo no me he puesto a hacer las previsiones de los ingresos municipales porque para eso hay un montón de gente que sabe y que las hace adecuadamente, con lo cual es que realmente lo único que le puedo decir es que o confía o no confía. Y si tiene algún tipo de duda respecto a la gestión de algún funcionario o de esta delegada, le ruego que la manifieste o vaya donde tenga que ir, porque yo realmente de esta tasa ya no le puedo dar más explicaciones, señora Cabello; y como no le puedo dar más explicaciones y usted sigue vertiendo determinadas dudas, le ruego, por favor, que o se disculpe por los funcionarios y por esta delegada o que vaya donde tenga que ir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la entrega de tarjetas transporte a los vocales vecinos para la anualidad 2023.

El Secretario General: Señalar que se ha presentado con el número de registro 2022/1668 una enmienda transaccional que viene a sustituir la propuesta en su conjunto, a la que nos referiremos después. Decir que ha sido, efectivamente, suscrita tanto por doña Begoña Villacís como por Andrea Levy en su condición de portavoces de los grupos afectados.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

Señora Saavedra, señora Saavedra, tiene tres minutos... que tiene tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días. Muchas gracias.

Traemos aquí una propuesta del Área de Vicealcaldía para la entrega de la tarjeta transporte a los vocales vecinos. Quiero resaltar la importancia de los vocales vecinos en el Ayuntamiento de Madrid. Gracias a los vocales vecinos llegamos a todos los vecinos de Madrid, los 3.300.000 madrileños, que viven en la ciudad de Madrid, que viven en las más de 9.000 calles que tiene la ciudad de Madrid, porque a través de los vocales vecinos todos los concejales de este Pleno, los 57 concejales, conocemos los problemas, las preocupaciones de los vecinos por calles, por barrios, por distritos.

Evidentemente, los vocales vecinos perciben una indemnización por el desempeño de su cargo y se acordó en los presupuestos del año 2022 que percibieran también el abono transporte, porque los vocales vecinos no se limitan a asistir a las sesiones del pleno de las juntas municipales de distrito, sino que hacen mucho más: visitan asociaciones, representantes de los vecinos, entidades vecinales, visitan equipamientos. Y por ello se acordó, junto con el Grupo Mixto, el abono transporte gratuito para los vocales vecinos.

Y lo traemos nuevamente a este Pleno para incluirlo en el presupuesto del año 2023. El importe anual es de 442.743 €. Para la ejecución de esta proposición, de esta propuesta que traemos se tramitarán contratos en cada uno de los 21 distritos por parte de los concejales de distrito con el Consorcio Regional de Transportes para obtener la tarjeta de transporte, que, además, tiene un apartado específico. Por eso, pues todo nuestro reconocimiento a la labor de los vocales vecinos de los distintos grupos municipales,

que hacen un extraordinario trabajo y que se cuantifica en la presentación de 6.610 proposiciones a nivel de distrito, de las cuales se han aprobado 5.044 y que permiten que todos conozcamos lo que sucede en cada rincón de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** *Gracias*, presidente.

Este es un tema estupendo, os lo agradezco, claro que lo vamos a apoyar, pero es un buen ejemplo muy interesante del teatrillo político y de la hipocresía política, y ahora te explico por qué.

Los VOVE han sido unos grandes olvidados, empezando por nuestro mandato: no hicimos nada, ni de incrementar sus retribuciones ni darles el abono transporte, etcétera; enmendamos ese error metiéndolo en los presupuestos porque ese acuerdo no estaba en los presupuestos que se le ofrecieron a VOX, no existía nada respecto de vocales vecinos. Por tanto, se acordó porque os lo pusimos y, entre las sesenta y cinco cosas que aceptasteis, una de ellas fue esa.

En el tiempo que ha pasado en estos últimos meses en varios distritos hemos pedido que los distritos os empujaran a tomar esa decisión. Mayoritariamente, dicen: No, no, no, se rechaza, se rechaza. En algunos distritos se aceptó, en otros no era competencia del distrito ni siquiera pedir que lo hicierais. En la mayoría de ellos de una forma para mí incomprensible, Más Madrid o se abstenía o se oponía a que se le pagara el abono transporte a los vocales vecinos, dando por hecho que es como un privilegio o algo así; en el texto vuestro lo explicáis bien.

Entonces, yo creo que no tiene ningún sentido que hagamos una batallita de esto. A mí me ha costado bastante desgarrar, ya lo he explicado otra vez, cuando fui *filibustariamente* atacado por proponer internamente que este abono se pagara. Ahora se paga a todos los vocales vecinos, de hecho, creo que os voy a hacer una petición de información para saber cuántos vocales vecinos de todos los grupos políticos lo aceptan o no, lo están haciendo o no. En algún pleno me consta, y aquí nuestro presidente cuando lo ha ejercido en Vallecas, dice: Yo no tengo abono transporte. Lo decía Paco Pérez muy bien, me lo contaron: ¡Claro, porque tienes coche oficial! Es decir, que aquí con esto hay mucha tontería y, por tanto, yo creo que el hecho de que además en esta enmienda rectificáis lo que me decíais al principio: No, no, no o se aprueban los presupuestos o no se puede hacer, bueno, pues ahora parece que sí se puede hacer. Me alegro de las rectificaciones porque una cosa tan sencilla como un lápiz, que es prorrogar el abono transporte, que lo habíais propuesto hasta junio, ahora lo hacéis todo el año para que a la siguiente Corporación el tema se lo dejéis resuelto, pues me parece una cosa estupenda.

Yo creo que es una gran cosa, facilita la vida a los vocales vecinos, está bien organizado, se ha pagado fatal este año porque empezó en julio en vez de en enero, la gente estuvo todo el año con una promesa que no cumplió y ahora lo compensáis haciéndolo de esta manera.

Creo que no se hizo bien cuando en enero lo aprobamos y que hasta junio no se hiciera y dimos la matraca infinita; ahora ya funciona, funciona bien, cuando a un vocal vecino se da de baja se le quita el abono, etcétera, la mecánica ya la habéis rodado y beneficiará a los siguientes vocales, y espero que esto se consolide y no estemos al albur de que cada año haya que redecidirlo de nuevo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muy brevemente, para manifestar nuestro apoyo favorable a esta proposición al entender que, en primer lugar, cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, con el informe preceptivo de la Intervención General del Ayuntamiento y porque ese derecho a una compensación o una indemnización por parte de los vocales vecinos, en este caso que tienen que trasladarse, que moverse por sus correspondientes distritos, parece lógico contar con esa compensación en cuanto al transporte y, por tanto, vemos razonable el que se les abone la correspondiente tarjeta de transporte.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidente.

Pues en la intervención de la señora Saavedra, que estaba un poco despistada al inicio del punto, pensábamos que nos iban a explicar el porqué de esta transaccional, porque yo creo que viendo el histórico del punto hay un primer informe de Coordinación Territorial en septiembre con el mismo texto que meten hoy en la enmienda donde habla de anualidad 2023, con un apartado segundo relativo a que este derecho es hasta la toma de posesión, hasta que cese la Corporación, algo redundante que se sobrentiende con el punto primero. Pero bueno, si ya no hay vocales vecinos, hay que recordarlo, cuando cesa la Corporación, cuando toma posesión la nueva Corporación de concejales ya no hay vocales vecinos hasta que se constituyen los plenos de distrito, se sobrentiende en el punto 1, pero bueno, es un tema en el que podríamos entrar a debatir y a buscar soluciones porque los que hemos sido vocales sabemos que durante los meses de julio, agosto, incluso septiembre, si se retrasan los plenos mucha gente sigue haciendo su trabajo y también tendría derecho a este abono. Sabemos que es complicado, pero bueno. Con esta redacción inicial los

vocales que cesaban y los nuevos de la siguiente Corporación tendrían este abono.

Luego hay un informe de la Dirección General de Presupuestos del mes de octubre donde dice que esto tiene que ser hasta junio y que luego ya veremos y dependerá de un nuevo acuerdo. Y más tarde, a finales de octubre, un informe complementario de Coordinación Territorial donde se vuelve a la redacción inicial recogiendo que es hasta la toma de posesión ahora en la redacción en un único punto. Y hoy nos presentan una transaccional para volver al concepto de anualidad condicionado a la permanencia en el cargo, que además es el literal que viene en el orden del día. Yo no sé en qué quedamos y nos parece una chapuza de tramitación, o sea, que en un punto del Gobierno nos presenten hoy una transaccional desde luego nos sorprende.

Y por ser muy rápido, bueno, con el señor Cueto coincido con ese descontrol que ha habido en los plenos de distrito, incluso con algún informe, uno que no decía nada en claro y que algún distrito utilizó para que esta iniciativa no se debatiera y otro que decía que se podía admitir sin ningún problema.

Y también estoy en parte de acuerdo con algunas intervenciones de algún grupo en algún pleno de distrito donde la relación con ustedes es hasta desagradable para la relación que tiene que haber en un pleno de distrito. Pero dicho esto, usted critica la batallita de Más Madrid y la última vez que bajó usted ahí a hablar de esto usó esa tribuna para la batallita con Más Madrid, o sea, que no se ponga tan estupendo que usted ha hecho lo mismo.

Y nosotros, por terminar, volver a agradecer la labor que hacen los vocales vecinos: magnífica, poco reconocida, sacrificando vida personal y familiar y completamente de acuerdo en que tengan abono, tanto los vocales actuales hasta que cese la Corporación como los siguientes.

Si nos aclaran la chapuza de tramitación y esa transaccional hoy sobre la bocina, pues se lo agradecemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular... ¿No interviene el Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No hay intervención.

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Nosotros por supuesto vamos a votar a favor, porque entendemos que hay que facilitar la labor de los vocales vecinos y las vocales vecinas, que es fundamental para el desarrollo y el buen funcionamiento de la democracia municipal.

Nos parece curioso que se traiga a debatir aquí, es decir, que entendemos que no era una cuestión que suscitara debate. Lo que sí me temo es que se estire el chicle de una justificación, que fue una de esas justificaciones que se utilizaron para aprobar un presupuesto municipal y para reforzar a un Equipo de Gobierno y para llegar a una serie de acuerdos que tuvieron consecuencias incluso de dudosa legalidad. Es desconcertante que se empeñen en seguir recordándonos aquellos méritos.

Y efectivamente, tenemos abono transporte, tenemos tarjeta transporte para los vocales vecinos y las vocales vecinas, gracias a lo cual también se aprobó un presupuesto en el que no se avanzaba en la red de escuelas infantiles a pesar de que se dejaba al 85 % de los demandantes fuera, ipero tenemos la tarjeta de transporte para los vocales vecinos!

No se extendía la red de Enredaderos, que se mantiene a duras penas pero no se extiende, poquito a poco, sí, poquito a poco pero muy poquito a poco, no se extiende, ipero tenemos la tarjeta de transporte!

El presupuesto para refuerzo escolar en los distritos del sur es ridículo, fue ridículo, ipero tenemos la tarjeta de transporte!

Las unidades distritales de colaboración mantenían un recorte del 36 % con respecto al presupuesto del 2019, ipero tenemos la tarjeta de transporte!

Los planes integrales de barrio se mantenían con un recorte del 22 % con respecto al mandato anterior, ipero, oye, tenemos la tarjeta de transporte!

No hay escuela de asociacionismo ni casa de asociaciones, ipero tenemos la tarjeta de transporte!

No hay inversión para impulsar una red segregada de carriles bici, segura y funcional, ipero, oye, tenemos la tarjeta de transporte!

Se enajena suelo municipal, no hay ampliación del Madrid Central hasta el perímetro de la M-30, nos quedamos sin M-35, esa línea de autobús rápida y de alta capacidad para unir los barrios de la periferia, ipero tenemos la tarjeta de transporte!

La A-5 y su transformación en vía urbana ni hablamos, ipero bueno, oye, tenemos la tarjeta de transporte!

No hay nuevos espacios de igualdad ni recuperación de la Dirección General de Igualdad ni Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género ni Agencia de Desarrollo Local para los distritos del sur, se clausura la participación ciudadana, se renuncia a la mejora de las infraestructuras culturales ni bibliotecas en Montecarmelo, Las Tablas, el PAU de Carabanchel, Villaverde, Salamanca. ¡Enhorabuena, tenemos la tarjeta de transporte!

Yo creo que no compensa. Bueno, a algunos sí que les ha compensado, de hecho, gracias a aquel acuerdo tenemos un grupo municipal de dudosa legalidad que permitió aprobar aquel presupuesto y además tenemos el sostenimiento del alcalde menos sostenible y el peor alcalde que recuerda nuestra ciudad desde hace casi cuarenta años —cuarenta y tres años,

concretamente— de gobiernos democráticos, ¡pero oye, tenemos la tarjeta de transporte!

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Voy a ir grupo por grupo.

En primer lugar, el Grupo Mixto, pues señalar que, efectivamente, los datos que tenemos son que se han solicitado 399 tarjetas, o sea, que tengo los datos del día 5 de julio al 11 de octubre. La solicitud es voluntaria, está en página web del Consorcio Regional de Transportes, evidentemente hay una serie de trámites burocráticos, hay un contrato, hay un informe de intervención y, evidentemente, los plazos son los que son, pero los vocales vecinos han podido obtener el abono transporte, aquellos que han querido de acuerdo con los requisitos que establece el Consorcio Regional de Transportes, que es quien emite esas tarjetas de transporte.

Respecto al Grupo Municipal VOX, les agradezco sus palabras y su apoyo.

En relación al Grupo del Partido Socialista, imanda narices que el Grupo Socialista hable de chapuza!, porque para chapuza su gestión de los fondos europeos, para chapuza sus presupuestos generales del Estado, vamos...

(Aplausos).

Además, le quiero explicar, le quiero explicar aquí precisamente lo que se está haciendo es reflejar un criterio de intervención, un criterio de intervención que dice: el abono transporte de los vocales vecinos es anual. Pero como hay unas elecciones, primero tendrán derecho los vocales vecinos hasta la constitución de nueva Corporación y luego tendrán derecho los vocales vecinos una vez constituida la nueva Corporación, lo cual, evidentemente es lógico y por eso hemos planteado una enmienda.

Pero, además, es de sabios rectificar, nosotros es que no somos tan soberbios como ustedes y como su presidente, el señor Sánchez. Nosotros si tenemos que rectificar, rectificamos y aquí se está planteando una buena propuesta, pero ustedes tienen que sacar siempre siempre siempre tienen que sacar la crítica por lo que sea.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Y en relación con el señor Murgui de Más Madrid, la verdad es que sus críticas son demagogia pura, pero en estado puro. A ver, asúmalo: el asociacionismo, el tejido asociativo madrileño tiene una gran salud.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí, se ha aumentado el número de asociaciones un 17,5 %, hay 105 fundaciones inscritas más en el registro y en el censo de asociaciones. Que lo estamos haciendo bien, lo que pasa es que no damos a las asociaciones o a las entidades que presentan proyectos que no redundan en beneficio del interés general, esto es, a las asociaciones amigas como hacían ustedes en la época de Manuela Carmena y como denunciarnos durante el anterior mandato, que era una auténtica vergüenza, vergüenza.

Y en segundo lugar, respecto al espacio de igualdad, si hay cuatro espacios más de igualdad; cuatro, cuatro.

(Aplausos).

Basta ya de intentar vender un mantra que no se lo creen ni ustedes, que la política de igualdad es una política fundamental en este Ayuntamiento de Madrid, que hay un centro de violencia para las víctimas de trata, para las víctimas de agresiones sexuales. Evidentemente, que hemos puesto en marcha 19 de las 21 medidas. Asímanlo, que lo estamos haciendo bien y ustedes mal.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor vicesecretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidente.

Indicar, en primer término, que ha sido presentada una enmienda transaccional por parte del Grupo Ciudadanos-Partido de Ciudadanía y el Grupo Municipal del Partido Popular, cuyo número de anotación se corresponde con el 2022/81668.

Si les parece y están todos de acuerdo puede someterse a votación el texto de la propuesta incorporando la redacción resultante de la enmienda transaccional y, por tanto, procederíamos en una única votación, si les parece y, por lo tanto, los términos de la votación serían esos.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la cuantía de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2023.

(Los puntos 17 a 19 se tratan conjuntamente).

El Vicesecretario General: Continuando con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 17 a 19 y se darán por leídos y acto seguido se someterán a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Punto 17, a favor; 18 y 19, abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 17, 18 y 19, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Punto 17, a favor; 18 y 19, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 17, a favor; 18 y 19, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 429,46 euros, IVA incluido, a favor de la UTE ESTUDIO NORNIELLA/PINEARQ/CEMOSA, con NIF: U88392857, correspondiente a los servicios realizados de coordinación en materia de seguridad y salud en los meses de febrero, marzo y abril de 2021, en las obras de sustitución de persianas, rejas y acondicionamiento Aula TEA del C.E.I.P. Marcelo Usera, acometidas por el distrito de Usera en ese año.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 33.723,26 euros, IVA incluido, a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., con N.I.F. A-80241789, correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento integral en los edificios educativos adscritos al Distrito de Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2021.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 20 a 22 se tratan conjuntamente).

El Vicesecretario General: Continuamos con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 20 a 22 y se darán por leídos y acto seguido se someterán a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en los tres.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 20, a favor; 21, 22 y 23, abstención.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No es del 20 a 22.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 21 y 22, perdón, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 20, 21 y 22, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidente.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 21. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las

correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 22. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 23. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la declaración de la Zona de Protección Acústica Especial de Trafalgar-Ríos Rosas, distrito de Chamberí, y su correspondiente Plan Zonal Específico.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, elevamos para su debate, aprobación, si procede, de la zona de protección acústica especial de Trafalgar-Ríos Rosas.

Ya saben que la figura jurídica de la ZPAE se contempla en la Ley de Ruido del año 2003 y pretende proteger el derecho de los vecinos, en concreto proteger el derecho que tienen al descanso.

Desde el Ayuntamiento de Madrid este Equipo de Gobierno ha impulsado una ZPAE en los barrios de Trafalgar y Ríos Rosas que da protección a dichos derechos, pero que además permite conjugar con la necesaria actividad económica, empresarial y comercial que se debe desarrollar en una ciudad tan viva y tan dinámica como la ciudad de Madrid, en un espacio también muy concreto como son los barrios de Trafalgar y Ríos Rosas, donde por cierto el 90 % de la actividad comercial se refiere a actividad de hostelería.

Esa zona de protección acústica especial surge después de un proceso amplio de escucha de los vecinos, de escucha de los comerciantes, después de un amplio trámite a información pública, cuarenta y cinco días de información pública donde se han recibido 214 alegaciones, de las que una de cada cuatro han sido aceptadas, la más relevante de ellas la posibilidad de que el órgano competente pueda retirar incluso la autorización de la terraza si se incumplen esos niveles sonoros o la obligación por parte de la Administración municipal de impulsar la mejora de la información tanto a los visitantes, a las personas que acuden a esa zona como de los vecinos.

Asimismo, hemos podido negociar y transaccionar dos enmiendas del Grupo Municipal VOX y también del Partido Socialista que yo creo que recogen la necesidad de esta ZPAE y sobre todo mejoran el texto que inicialmente había aprobado la Junta de Gobierno. Una ZPAE que establece tres horas distintas en función de la superación de los niveles objetivos de calidad acústica, que establece medidas distintas en cada uno de ellos y, por tanto, medidas graduales y ponderadas en función de las molestias o los perjuicios que se pudieran ocasionar a los vecinos.

Y finalizo simplemente agradeciendo a los grupos municipales, especialmente al Grupo Socialista que fue uno de los primeros proponentes para impulsar esta zona de protección acústica especial, y una mención también muy especial de agradecimiento al concejal del distrito de la junta municipal, que han sido los que definitivamente han impulsado de una manera más decidida y han estado detrás para que esta aprobación, si se produce hoy en este Pleno, sea una realidad que permita proteger a los vecinos y conjugar la necesaria actividad empresarial en la zona.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias, presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas.

Evidentemente, estamos de acuerdo en que se establezcan zonas de protección acústica especial, estamos de acuerdo en que se establezcan criterios y medidas para limitar el ruido, para limitar las molestias a los vecinos, sobre todo en aquellas zonas más concurridas donde se mezclan actividades residenciales o de uso residencial, mejor dicho, con actividades de ocio y restauración.

De esta ZPAE nos preocupa o nos parece insuficiente alguna de las cuestiones que se planteaban en las alegaciones y que no han sido estimadas. Paso a citar a algunas que explican por qué nuestro voto no va a ser favorable, lo que no quiere decir, como digo, que nos oponemos a que se establezca una ZPAE porque siempre será mejor que exista una regulación a que no exista nada.

Alguna de las alegaciones, hasta 56, instan a reconsiderar el ámbito, a ampliarlo a calles donde se

han producido o donde se producen quejas reiteradas y esta alegación, como digo, estas alegaciones no han sido estimadas.

Nos preocupa también alguna alegación que habla del cumplimiento de la accesibilidad y no queda clara la respuesta que se da desde el Área de Medio Ambiente; eso sí que nos gustaría que lo aclarara el señor Carabante.

También algunas que tienen que ver con los horarios de carga y descarga, recogida del mobiliario etcétera, donde se plantean criterios más restrictivos que no han sido estimadas o, esta es importante, la Dirección General de Patrimonio, su propia Dirección General de Patrimonio considera insuficientes las previsiones para la salvaguarda del paisaje urbano. Tampoco ha sido tenido en cuenta este criterio de la propia Dirección General de Patrimonio. Estaría bien que el señor Carabante explique los motivos que han llevado a tomar esta decisión.

(En este momento, cuando son las doce horas y ocho minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Y luego la Dirección General de Vías Públicas solicita que se determine la composición de la Comisión de Seguimiento de un modo más preciso y es verdad que en la respuesta de las alegaciones echan balones fuera, aunque hemos sabido que la alegación del Partido Socialista, una de las que se estima va en esta dirección, lo cual nos alegra y nos parece correcto.

¡Ah! Y en esa inclusión de calles que se planteaban desde las alegaciones proponían los alegantes incluir Santa Engracia, la calle Santa Engracia, que es, señor Carabante, una de las zonas más concurridas del distrito de Chamberí en materia de ocio y restauración y parece que la han desestimado.

Como digo, estamos de acuerdo en que se establezcan ZPAE en la ciudad de Madrid en aquellas zonas donde se requieran, esta nos parece insuficiente, por lo que nuestro voto tiene que ser abstención.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Dicen los estudios que España es después de Japón el país más ruidoso del mundo y que los tres millones de habitantes de la capital soportamos diariamente unos niveles de decibelios que afectan a la salud, al trastorno del sueño, al descanso y a nuestra calidad de vida. Pese a todo, el ruido está por debajo de la limpieza urbana y la circulación en el número de quejas vecinales recibidas, pero las 12.000 reclamaciones en 2021 triplicaron las de años anteriores.

El Grupo Municipal VOX hemos presentado una enmienda a la totalidad y cuatro parciales, porque el objetivo de una zona de protección acústica especial es

garantizar el derecho prioritario de los vecinos al descanso, pero que debe coexistir con el de la actividad económica de la hostelería.

Y el estudio no es representativo, es arbitrario. Para ser un estudio tan amplio que afecta a la vida de los residentes, a la actividad empresarial y al empleo y teniendo en cuenta las consecuencias que va a ocasionar, creemos que es necesario un estudio más riguroso que distinga entre las actividades y el tráfico. Abarca un perímetro demasiado extenso, 153,45 ha y afecta nada menos que a cinco de los seis barrios del distrito de Chamberí. No se acredita que la ubicación de los sonómetros sea representativa; el 25 %, seis, están ubicados solo en la calle Ponzano, pero están decidiendo sobre toda la zona. El 80 % de los sonómetros están en el 20 % de la superficie estudiada. Hay manzanas enteras donde no se ha medido. La ubicación temporal de los mismos instalados de septiembre a febrero debería hacerse a lo largo de todo el año variando la colocación de los sonómetros. Y si observamos el mapa de la zona de protección acústica especial que se propone, cuando cruzamos los puntos de medición acústica con las zonas declaradas de protección tampoco coinciden.

Por otro lado, el impacto para el sector económico del distrito se verá afectado en exceso por la limitación de aforo de las nuevas terrazas al 50 % del aforo límite del local, eso afectará a los pequeños y tendrá poco impacto en la reducción del ruido en los grandes locales, que podrán seguir disfrutando de amplias terrazas.

En cualquier calle de Madrid el ruido que soportamos procede de los vecinos de nuestro propio edificio: voces, música, fiestas en viviendas, televisores, el perro que ladra, aires acondicionados, compresores; y del exterior: el tráfico, coches, motos, bocinas, el camión de la basura, el del vidrio, máquinas sopladoras de hojas, vehículos de emergencias, policías, ambulancias, bomberos, obras en las vías públicas, las terrazas, el ocio nocturno, grupos de personas que hablan, gritan o cantan.

Por tanto, no culpemos a la hostelería o solo a la hostelería del ruido de sus actividades, entre otras cosas porque en el propio Ayuntamiento somos responsables de las molestias que soportan los vecinos en sus casas. El modo de vida de los españoles y de los madrileños, tan alejado de las costumbres que las agendas globalistas nos quieren imponer, es de vida en la calle, y la seguridad en la ciudad, los bares y las terrazas son la seña de identidad de Madrid, que atrae a millones de visitantes cada año.

Queremos una ciudad viva, donde se pueda circular con libertad, donde se pueda trabajar, donde te puedas divertir y donde puedas descansar y el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de buscar ese equilibrio que garantice los intereses de todos, porque no necesita más regulación, sino la aplicación efectiva que ya tiene: las ordenanzas municipales que él mismo ha puesto.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención reconociendo y agradeciendo el trabajo de mis compañeros y compañeras de la Junta de Municipal de Chamberí, ya que esta fue una iniciativa del Grupo Municipal Socialista que por fin ustedes han decidido materializar. Y si fueron los vocales vecinos socialistas quienes solicitaron esta protección acústica no fue precisamente por capricho, sino por la insostenible situación que cientos de residentes de la calle Ponzano y alrededores llevan años sufriendo.

Así, pues, estamos ante una herramienta necesaria, pero que llega tarde, especialmente cuando hemos visto como la señora Villacís con la complicidad del concejal Ramírez han permitido que las terrazas siguieran desbocándose sin que los vecinos afectados encontraran en esa bancada un solo aliado que defendiera su legítimo derecho al descanso.

Nos hubiera gustado también que desde la junta municipal y desde el área del señor Carabante se mostrara una mínima capacidad de diálogo previa, aunque solo fuera como deferencia a quienes conseguimos arrancarles esta ZPAE. Lejos de esto, han tirado para adelante obviando no solo a los distintos grupos municipales, sino sobre todo a unos vecinos y vecinas que tienen el ruido atronador dentro de sus mismísimas casas. Y aquí permítanme que reconozca la labor de los afectados y muy especialmente la de la Asociación El Organillo, sin cuyo trabajo sus desmanes habrían sido aún más flagrantes.

Y ahora bien, descartada por su parte, como decíamos, la vía del diálogo previo, desde el PSOE hemos presentado alegaciones y enmiendas para blindar de una mayor protección a los residentes; fruto de este trabajo tienen seis enmiendas que pueden dotar de contenido a una ZPAE que amenaza con salir aprobada sin ofrecer una utilidad real a los afectados. Y es que entendemos que no tiene ningún sentido aprobar esta ZPAE con unos horarios mucho más permisivos que la ZPAE de Centro. ¿Por qué los vecinos de Ponzano van a tener garantizado su descanso más tarde que los de Centro cuando sufren afecciones iguales? Nos parece que no tiene sentido y es que ante un mismo problema debería existir una misma protección.

También hemos visto cómo hay zonas tensionadas que no se incluyen en el ámbito de esta ZPAE, motivo por el que las hemos incluido, y sobre todo nos preocupa mucho el futuro de esta zona, por lo que incluimos el control y el análisis de la ZPAE a través de una comisión de seguimiento que debe reunirse periódicamente.

En resumen, modificaciones necesarias a nuestro entender para que esta ZPAE proteja a unos vecinos que bastante han tenido que aguantar en una ciudad que, como bien decía el portavoz del Grupo Mixto, está normalizado el ruido hasta el punto de que la mitad de los madrileños soportamos niveles acústicos superiores

a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Así, pues, en definitiva no es la ZPAE que nos gustaría, pero entendemos que es mejor que nada, por eso vamos a votar a favor con el compromiso de seguir mejorándola dónde y cuándo podamos, solo así lograremos la protección que creemos que los vecinos y vecinas de Chamberí se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo la labor a las asociaciones y a las personas que se han movilizado para que esta zona de protección acústica especial se debata hoy en este Pleno. Lo que estas asociaciones y vecinos piden desde hace años no es otra cosa que vivir en paz, esto no es posible en calles como Ponzano o plazas como Olavide, porque a la proliferación de locales de ocio se le ha unido en los últimos años el desgobierno del señor Almeida.

No es solo que hayan aparecido cada vez más terrazas, es que ha habido una dejación de funciones por parte del Ayuntamiento que ha abandonado a su suerte a miles de vecinos y de vecinas. Tanto las alegaciones de los vecinos como nuestras enmiendas están encaminadas a evitar que esta ZPAE sea más laxa que las que ya existen.

También queremos evitar que haya una migración de locales de unas calles a otras, llevando el ruido y las molestias de unos lugares a otros. Les pongo uno de los ejemplos más claros a nuestro juicio: un tramo central de la calle de Santa Engracia queda fuera de la ZPAE, a pesar de que en casi toda su longitud el Plan Zonal Específico recoge que esta calle está dentro de la zona de contaminación acústica alta. ¿Significa esto que es una zona sin ruido? No, simplemente es una zona donde no se ha realizado la medición acústica necesaria para su incorporación. ¿Supone esto un riesgo de que este tramo de la calle Santa Engracia y sus calles aledañas pasen a tener más ruido? Sí, sin duda, porque en el texto inicial han quedado desprotegidas; por eso hemos enmendado el artículo 2 ampliando la delimitación del ámbito, porque la protección de unas zonas no puede suponer en ningún caso el abandono de otras.

También hemos enmendado varios artículos con el objetivo de regular las condiciones de las terrazas para que su actividad sea compatible con el resto de las actividades que se desarrollan en el ámbito y, por supuesto, con el correcto descanso de los vecinos. Y, por supuesto, no queremos que entre hoy y la entrada en vigor haya una barra libre para la apertura de nuevos locales que vengán a empeorar la calidad de vida de quienes viven en las calles afectadas y colindantes. Por eso la última de nuestras enmiendas está encaminada a que se produzca durante este

tiempo hasta la implantación definitiva de la ZPAE una moratoria a la hora de conceder más licencias.

Aun con todo ello, votaremos a favor por responsabilidad hacia los vecinos y nos comprometemos desde ya a que cuando gobernemos en el 2023 revisaremos esta ZPAE para adecuarla a la misma altura que están el resto de las ZPAE del resto de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que yo creo que es una buena noticia que los grupos también de la izquierda apoyen esta ZPAE que, como decía antes, viene a dar respuesta a un problema de los vecinos, que viene a dar respuesta al derecho que tienen los vecinos al descanso, a proteger sus propios derechos, pero también a la necesidad de la actividad económica, la actividad empresarial y la dinamización del comercio local.

Y por eso creo que ese punto del equilibrio que se ha conseguido en esta ZPAE se escenifica hoy aquí con el apoyo mayoritario de los grupos municipales, y reitero, desde luego, el agradecimiento por el apoyo y el agradecimiento por las incorporaciones a través tanto de alegaciones como de enmiendas que se van a poder incorporar, como digo, para mejorar el texto.

Hablaba el señor Calvo de la modificación del ámbito. El ámbito se define en función de lo que establece el real decreto que desarrolla la Ley del Ruido del año 2003, donde se establece una metodología, una vez que se toman esas mediciones, en este caso durante 15.410 horas se establece una metodología para delimitar el espacio y también aquellas medidas que son necesarias.

Y contestando al señor Martínez Vidal, pues efectivamente las 22 ubicaciones son las ubicaciones legales, normativas que establece ese mismo real decreto que, como digo, desarrolla esa Ley del Ruido.

Respecto a la limitación del 50 % de las terrazas, una enmienda que vamos a apoyar que ha presentado el Grupo Municipal VOX, así que también eso se quedará incorporado en el texto de manera definitiva, asimismo como la modificación, la matización de esos horarios respecto a la hostelería y también la constitución de ese grupo de trabajo, esa comisión de seguimiento que va a llevar a cabo el distrito.

Yo creo que esto da repuesta a lo que todos pensamos, que no puede haber un Madrid a dos velocidades, que no puede haber un Madrid que lo vivan unos, que no puede haber un Madrid que lo padezcan otros, sino que tiene que haber un Madrid para todos y cada uno, y en este caso, a través de esta

ZPAE, un Madrid que proteja a los vecinos y que permita el desarrollo económico y empresarial.

Reitero de nuevo el agradecimiento a los grupos políticos, a las organizaciones vecinales y empresariales, que también con las alegaciones que presentaron en ese trámite de información pública han, como digo, enriquecido el texto. Y, por supuesto, al concejal del distrito, a los técnicos municipales de la junta de distrito, asimismo como a los técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hay que tener en cuenta varias cuestiones:

Señalar, efectivamente que, ya se ha dicho en el debate, se han presentado por parte del Grupo Municipal VOX cinco enmiendas, una a la totalidad, la 1618, y cuatro parciales, la 1619, 1620, 1622 y 1623.

En relación con estas cuatro enmiendas parciales señalar que la enmienda número 3 y la número 4, es decir, la 1622 y 1623, han sido objeto de sendas enmiendas transaccionales que desplazan a las primeras, por lo que someteríamos a votación, efectivamente, la enmienda número 1, la número 2 y luego la 3 y la 4 en la redacción dada por las enmiendas transaccionales.

Hemos convertido, en los cuadros que se han entregado son las dos que aparecen ya en amarillo, en las de VOX. Estamos de acuerdo, ¿verdad?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

No, que estoy repasando y luego ya empezamos por su orden.

Señalar que también hay seis enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, pero la enmienda número 1 ha sido desplazada por una enmienda transaccional, es la 1586; ha sido desplazada por la 1669, que es la que someteríamos a votación. Las otras se mantienen idénticas.

Se mantienen vivas también once enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid, estas no han sido objeto de alteración. Sería la cuarta votación.

Y, por fin, votaríamos al final el texto resultante de todas las anteriores.

Tenemos todos el mismo cuadro, por tanto, señor presidente, si le parece oportuno, someteríamos, en primer lugar, a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Continuamos.

El Secretario General: Segunda votación. Como decíamos, las cuatro enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, las dos últimas, la 3 y la 4 en la redacción dada por las enmiendas transaccionales.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Las cuatro en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Las cuatro a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Las cuatro en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** En contra de la primera enmienda, con numeración 1619; a favor de la segunda enmienda, con numeración 1620; a favor de la tercera enmienda transaccionada, originalmente con número 1622, y a favor de la cuarta enmienda transaccionada, con numeración original 1623.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: En contra de la enmienda número 1; a favor la enmienda número 2, y a favor las dos enmiendas transaccionales.

El Secretario General: Resultado, verificadas las votaciones: se rechaza la enmienda número 1; se acepta o se aprueba la enmienda número 2, y se aprueban también las 3 y 4 en los textos transaccionados, tal y como se ha dicho.

¿Continuamos?

(Asentimiento del Presidente del Pleno).

A continuación, sometemos a votación las seis enmiendas vivas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, recordando, como acabábamos de decir, que la enmienda número 1 ha sido objeto de desplazamiento por la transaccional 1669.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** A favor de la primera enmienda en su forma transaccionada; el resto, en contra.

El Presidente: ¿Y Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor de la enmienda número 1 y el resto en contra.

El Secretario General: Confirmar lo que ya fácilmente se predecía: la enmienda número 1 en el texto transaccionado ha sido aprobada, el resto rechazadas.

¿Seguimos?

(Asentimiento del Presidente del Pleno).

Seguimos, señor presidente, con las once enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Más Madrid en sus propios términos porque no han sido objeto de ninguna transacción.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La 1, en contra; la 2 y la 3, a favor; 4, abstención; 5, a favor; 6, abstención; 7, a favor; 8, abstención; 9, 10 y 11, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Todas en contra.

El Secretario General: Confirman los servicios de la Cámara que, efectivamente, todas las enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid han sido rechazadas por mayoría, lo que nos permitiría, señor presidente, si le parece oportuno, someter a votación el texto dictaminado en comisión con la incorporación de las enmiendas y enmiendas transaccionales que acaban de ser aprobadas.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, el 20 de julio de 2022, del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.

El Secretario General: Advertir, para que quede constancia en acta, que el acuerdo requiere para su validez el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, al menos 29 concejales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la ley de capitalidad.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señor presidente.

Con este expediente lo que pretendemos es dar contestación al requerimiento realizado por la Comunidad de Madrid para la creación del área de planeamiento específico sobre una parcela, el antiguo Hospital del Aire, manteniendo el uso dotacional de servicios colectivos y modificando el nivel de implantación urbanístico de equipamiento de salud singular a equipamiento de salud privado.

El ámbito de actuación se corresponde con la parcela situada en la calle Arturo Soria número 82, con una superficie de 28.000 m². La actuación se adecúa al interés general y a la realidad existente tras la desafectación de la parcela, ya que propone el desarrollo de una actuación de transformación urbanística con los objetivos de mejorar la trama urbana, mantener el uso dotacional de equipamiento de salud para la construcción y puesta en funcionamiento de instalaciones modernas, que presten un servicio de calidad a todos los madrileños y, sobre todo, también proteger el patrimonio ajardinado y arbóreo de la ciudad.

Con esta propuesta que presentamos en su día obteníamos dos parcelas: una nueva parcela de titularidad pública municipal destinada a equipamiento básico de 550 m² y una parcela, número dos, dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento nivel privado, con 28.019 m² y una edificabilidad máxima de 26.320 m².

La Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid en sesión de 24 de febrero del 2022 acordó la admisión a trámite; se presentaron tres escritos de alegaciones que fueron desestimados. El 20 de julio de 2022, el Pleno del Ayuntamiento aprobó provisionalmente la MPG con desestimación de las mismas, de las alegaciones como he dicho anteriormente, y el 27 de julio del 2022 se remitió el expediente a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad Madrid. El 11 de octubre la Comunidad de Madrid requirió al Ayuntamiento para que justificase, subsanase y completase el expediente en atención a dicho requerimiento, fundamentalmente incluyendo las medidas compensatorias de cesión de redes que establece el artículo 67.2 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En este caso decir, evidentemente, que queda reflejado en el expediente tanto originariamente como *a posteriori* el informe por parte de los servicios técnicos municipales, donde a opinión por parte del Ayuntamiento de Madrid estas cesiones no se tenían que realizar puesto que este edificio nunca formó parte de la red dotacional pública de la ciudad de Madrid, como así venía reflejado en el año 1997, fruto además también de esa desafectación que realizó el propio Ministerio de Defensa en el año 2011.

A raíz de ahí, y como no somos sectarios y lo que queremos es tirar para adelante y sacar los expedientes adelante, tomamos como buena la opinión evidentemente de la Comunidad de Madrid, porque finalmente es quien tiene que aprobar el expediente, y realizamos esa cesión de redes, teniendo en cuenta que son el resultado de 520,48 m², que los incluimos, quedan incluidos dentro de esa parcela original que nosotros habíamos creado fruto del exceso de edificabilidad. Pues bien, ahora la cesión de redes públicas las metemos ahí, en esa parcela municipal, y lo que hacemos con el exceso de edificabilidad es dar la posibilidad de monetizar para que también el Ayuntamiento reciba unos ingresos en sus arcas públicas que permita la generación de ese nuevo equipamiento en esa nueva parcela que estamos generando en este expediente.

Como tal, y dicha esta explicación con respecto al porqué volvemos a traer este expediente al Pleno, solicitamos la aprobación del mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí. Voy a intentar aterrizar para que quien nos esté viendo y no conozca o sea ajeno a la jerga urbanística que el señor Fuentes utiliza cuando

pretende enmascarar un expediente que no le hace mucha gracia, por eso de ahí la muletilla «no somos sectarios», no vaya a ser que alguien sospeche.

¿Qué está pasando en este expediente? Lo ha dicho el señor Fuentes entre líneas, pero claro hay que hilar muy fino para cogerlo: que se trata de una parcela inicialmente de suelo público, dotación equipamiento de salud singular, es decir, para hacer un hospital, centro de especialidades, un equipamiento de salud singular, como digo, de titularidad pública, propiedad del Ministerio de Defensa, que el Ministerio de Defensa gobernando el Partido Popular desafecta. ¿Desafectar qué es? Eliminar la utilidad pública de ese suelo y permitir, por tanto, una recalificación del mismo. Para eso necesita un colaborador imprescindible, el Ayuntamiento de Madrid, que es quien se ocupa del planeamiento. Cualquier modificación del Plan General, como siempre hemos comentado cuando han traído la de Clesa, cuando han traído el otro día que se debatió la de la Ermita del Santo, la modificación del Plan General solamente la puede hacer el Ayuntamiento de Madrid y es una iniciativa pública.

¿Dónde está la perversión? Que el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Almeida, y en este caso por Mariano Fuentes como concejal de Desarrollo Urbano, utiliza la iniciativa pública para atender a intereses particulares, legítimos, nunca hemos cuestionado sus intereses, pero particulares.

Las tres modificaciones del Plan General que hasta ahora ha llevado a cabo el Gobierno de Almeida son: una, para ampliar IFEMA a petición de IFEMA; otra, para modificar la configuración volumétrica de las Torres de Colón a petición de la Mutua, propietaria de las Torres de Colón, y esta, a petición lógicamente de una empresa que se dedica al negocio de la salud; encima con la que está cayendo en este tiempo.

Como digo, son intereses legítimos, pero no tienen por qué ser compartidos por el Ayuntamiento de Madrid y, desde luego, el Ayuntamiento de Madrid no tiene que poner su maquinaria a funcionar para atender a esos intereses particulares.

Por eso, señor Fuentes, nos manifestamos en contra en su momento y ahora que ha pasado todos los trámites y que ya la trae para su aprobación, para su ratificación más bien porque la aprobación definitiva le corresponde a la Comunidad de Madrid, también manifestamos nuestro desacuerdo con este expediente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Renunciamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Fuentes, esa es una manera de contarle y yo se lo voy a contar otra manera.

Mire, usted nos trae aquí un expediente que está plagado de deficiencias urbanísticas, de incumplimientos legales y con una falta de transparencia, que son la seña de su gestión al frente de Urbanismo.

En el Pleno de julio de este año el Partido Popular, Ciudadanos y VOX aprobaron la modificación del Plan General de la AP 15.17 de equipamiento de salud Arturo Soria, 82, parcela del antiguo Hospital del Aire, calificado hasta el momento, como decía el señor delegado, como uso dotacional de servicios colectivos en su equipamiento de salud nivel singular.

El objetivo era permitir la instalación de un hospital privado en esta parcela que enajenó el Ministerio de Defensa en el 2018. Y sí, este grupo municipal se opuso históricamente junto a los vecinos del entorno a la enajenación de estos terrenos; demandábamos la construcción de un hospital general de proximidad con servicios de larga y media estancia, rehabilitación y cuidados paliativos que dé servicio a la zona este de Madrid. Pero al trasladar ustedes el expediente a la Comunidad de Madrid les han enmendado la plana con un informe demoleedor con incumplimientos legales, inadecuadas justificaciones y unas observaciones similares a las alegaciones que hizo este grupo municipal y que usted rechazó.

Ni cumplen con el equilibrio en dotaciones ni justifican suficientemente medidas compensatorias para mantener lo que dice el Plan General sobre la cantidad y calidad de las dotaciones públicas previstas; se incumple la Ley del Suelo como consecuencia del incremento de edificabilidad lucrativa en cuanto al deber de contemplar la redes públicas en proporción a las dotaciones previstas y que, además, remarca la Comunidad de Madrid como obligatoria, aunque sea dotacional privado, y faltan informes como el de la Dirección General de Vivienda.

En definitiva, la Comunidad les dice que es imposible analizar la viabilidad en parte de sus contenidos al carecer de información suficiente y necesaria para ejercer el control de legalidad y que le es propio como Administración autonómica y, bueno, les terminó devolviendo el expediente a ustedes.

Pero usted señor Fuentes lo que hizo fue despachar a la Comunidad de Madrid ante su requerimiento aludiendo a su falta de entendimiento, que todo estaba bien justificado y sin dar una nueva propuesta a esta ordenación.

Ustedes se empeñan en privatizar o fomentar los intereses particulares de unos pocos. Basta de permitir pérdida de dotaciones para los barrios y distritos con su forma de ordenar la ciudad. Basta ya de pensar solo en los intereses privados en lugar de gestionar para el interés general, ignorando además las correcciones que les manda la Comunidad de Madrid. Basta ya de expedientes con información incompleta, falta de informes e ilegalidades en el planeamiento.

Mire, si yo estuviera en su piel devolvería el expediente del Hospital del Aire a información pública con todas estas observaciones, ya que no es lo mismo que presentaron; aunque a ustedes esto de la transparencia la verdad les interesa muy poco. Y ya que les han pillado al menos deberían tener la decencia de parar, retirar el expediente y volver a empezar de cero para que las cuentas no les cuadren solo a los de siempre.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

La modificación del Plan General de Ordenación Urbana que se plantea en este expediente pretende pasar de equipamiento sanitario singular a privado la parcela en la que estaba situado el Hospital del Aire y que el Ministerio de Defensa, antiguo propietario del mismo, enajenó tras varios intentos en 2019. Además, plantea consolidar la edificabilidad, que es mayor de la prevista en la normativa porque es con la que contaba el antiguo edificio del hospital militar, edificio que ya no existe porque fue demolido. Es la segunda vez que este expediente pasa por el Pleno este año; la primera vez fue en julio y a juzgar por el informe emitido por la Comunidad de Madrid y la interpretación que ustedes hacen del mismo, mucho nos tememos que, como no hay dos sin tres, no será la última vez.

Desde el Grupo Municipal Más Madrid ya presentamos alegaciones en la fase de información pública, pero estas no nos fueron admitidas. Votamos en contra en la comisión, votamos en contra en el Pleno del pasado mes de julio y ya le anuncio que hoy volveremos a votar en contra.

Ya se lo dijimos, esta modificación puntual no responde al interés general. Si se hubiera redactado antes de la enajenación de la parcela la valoración de la misma y la licitación hubieran atendido a la propuesta planteada por la Administración municipal en coherencia con su política y su modelo urbano. ¿Y qué es lo que han hecho ustedes en cambio? Justo lo contrario, el proceso que se ha seguido es el inverso: el documento ajusta la ciudad a lo que la propiedad del suelo ha pagado por el solar y a lo que necesita, incumpliendo los principios generales de la ordenación urbanística, una vez más, anteponiendo el interés del particular al interés público, como en la Ermita del Santo, el Hipercor de Méndez Álvaro o en AZCA.

Además, con esta modificación la ciudad de Madrid está perdiendo la oportunidad de mejorar los equipamientos sanitarios públicos en el distrito de Ciudad Lineal. Baste el ejemplo del centro de salud de Aroca, que situado en el límite norte del barrio de Elipa actualmente da servicio a más de 50.000 pacientes y a dos zonas básicas de salud. Y estas carencias se van a mantener, entre otras cosas, porque ni el Ayuntamiento de Madrid ni la Comunidad de Madrid fueron capaces de hacerse con los terrenos de este hospital, desatendiendo la proposición que votaron todos los partidos en el pleno del distrito en 2017.

Se lo dijimos en las alegaciones, que no aceptaron, y se lo dice muy claro el informe técnico emitido por la Comunidad de Madrid: deberían considerar toda la edificabilidad dotacional privada como lucrativa. ¿Y esto qué supone? Pues que deberían rehacer los cálculos e incrementar las cesiones hasta siete veces más las relativas al 10 % de aprovechamientos y veinticinco veces más las relativas a las redes públicas.

Señor Fuentes, todavía están a tiempo, retiren el expediente y corríjanlo antes de volver a someterlo a aprobación provisional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Miren, no estoy dispuesto a aceptar ni una sola de las palabras, porque todas son insidias y mentiras verdidas en este Pleno. Fundamentalmente les tengo que decir, sé que estamos ahora mismo en una situación en la que la cultura de la cancelación impera, pero creo que les tengo que decir una frase que viene al pelo, y es justamente una frase que se dijo en 1492, supuestamente por la sultana Aixa a su hijo Boabdil, que básicamente venía a decir que lloras como una mujer lo que no supiste defender como un hombre; eso a día de hoy se consideraría, evidentemente, una frase machista pero es que les viene al pelo, porque les tengo que decir justamente que quien desafectó este edificio fue el Partido Socialista, la ministra de Defensa Carmen Chacón.

(Aplausos).

Quien vendió este solar fue la ministra Margarita Robles del Partido Socialista, quienes les dieron a ustedes la oportunidad, porque parece que también se han dado un golpe en la cabeza y no se acuerdan que en el año 2018 la señora Mercedes González les propuso tener una reunión con el ministerio para comprar la parcela. Ustedes fueron y se reunieron con el ministerio y les propusieron que se la regalara, obviamente el ministerio del Partido Socialista les dijo que por favor ingresaran, pasaran por caja y, por tanto, ustedes evitaron que esa parcela fuera de titularidad pública. ¿Qué hizo el ministerio del Partido Socialista? Realizó, convocó una subasta y la vendió y la enajenó directamente a un privado, y ahora lo que intenta hacer el privado es generar una dotación privada sanitaria para la ciudad de Madrid. Esa es la realidad, no hay ninguna otra realidad, esa es la realidad, porque está en la hemeroteca, está en los archivos y está en todos aquellos sitios donde ustedes quieran buscar.

Con respecto a los que traemos hoy, les acabo de decir no estamos de acuerdo con la interpretación que hace la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid ni, por tanto, tampoco

estábamos de acuerdo con las alegaciones que presentaba el Partido Socialista. Parece ser que los únicos liberales nos encontramos en el Ayuntamiento, pero bueno, con el objeto de llegar al mejor de los acuerdos y, sobre todo, para sacar adelante el expediente lo que hacemos es adoptar el criterio de la Comunidad de Madrid, adoptar el artículo 67.2 de la Comunidad de Madrid, ceder las redes públicas que nos exige la Comunidad de Madrid y dar por finalizado el expediente proponiéndole la votación a todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de María Sevilla Diago, número 40, la calle de

Liverpool, sin número, y calle de Mónaco, sin número. Distrito de San Blas-Canillejas.

El Secretario General: Se da por leído. De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces puede someterse en sus propios términos a votación. Punto 25 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

(Pausa).

¿Grupo Mixto? ¿Punto 25?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de Valle de Tobalina y avenida Real de Pinto, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 17.07 "Camino de Getafe". Distrito de Villaverde.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señor presidente.

Se pretende el cambio de calificación urbanística de la parcela de patrimonio municipal del suelo de dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento, categoría de bienestar social, nivel básico a dotacional clase de servicios colectivos, clase de servicios públicos, categoría de seguridad y protección ciudadana con el fin de albergar la dotación necesaria de Policía Municipal.

Básicamente lo que estamos haciendo es dar la posibilidad, desde el punto de vista urbanístico, para que en esa parcela situada en la calle de Valle de Tobalina y la avenida Real de Pinto, con una superficie de 2.182 m² pueda existir una nueva unidad integral de distrito de la Policía Municipal; básicamente el expediente trata y versa sobre eso. Es un expediente en el que, evidentemente, fue aprobado en la sesión de Junta de Gobierno del 2 de junio de 2022, se presentó un escrito de alegaciones de Más Madrid que fue desestimado y, por tanto, una vez teniendo todos los expedientes, todos los dictámenes y todos los informes preceptivos necesarios, proponemos su aprobación por este Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Calvo y un tiempo de minutos

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: No, no pensaba intervenir pero solamente para decirle al señor Fuentes que es verdad que ha citado, ha mencionado una cita histórica pero creo que muy inoportuna, señor Fuentes: Lloras como mujer o llora como mujer lo que no has sabido defender como hombre, traído a este momento y encima en el mes que estamos, con el 25-N, con declaraciones institucionales que no salen, creo que es el peor momento que podía haber elegido para traer esta cita a este Pleno. Pero dicho lo cual, no voy a continuar más, no voy a intervenir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Barrero, y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, bueno, merece la pena comentar el sentido de esta modificación.

Hablamos de una parcela dotacional destinada en origen a bienestar social y docente en un principio, pero que la mantienen como dotacional para destinarla a

seguridad ciudadana porque van a ubicar en ella una unidad integral de distrito en Villaverde.

La historia de las unidades integrales de policía provisionales comenzó hace diecisiete años, cuando en el año 2005 el señor Gallardón adquirió módulos prefabricados para dar servicio a nueve distritos: Barajas, Carabanchel, Ciudad Lineal, Hortaleza, Retiro, San Blas, Vicalvaro, Villa de Vallecas y Villaverde. Su coste fue de cinco millones de euros y sus prestaciones se han mostrado insuficientes a lo largo de años. Durante todo este tiempo los sindicatos policiales han venido denunciando el mal estado de las instalaciones debido a la precariedad de las construcciones. A ustedes, el Partido Popular, se les llenaba la boca en los medios de halagar a la Policía Municipal, pero sin embargo les tenían en barracones, que han sufrido inundaciones, cortocircuitos eléctricos y caída de techos, entre otros.

Y el Grupo Municipal Socialista y, entre ellos, por boca de mi compañero Ramón Silva, que está aquí presente, propuso hace años acabar con estos barracones de la Policía Municipal. La propuesta planteada era sustituir los módulos prefabricados por nuevas construcciones con un plan de inversión de 20 millones en cuatro años. Sin embargo, dicha propuesta no salió adelante y no fue hasta el Plan de Equipamientos 2019-2027, que se incluyó la ejecución de estas nuevas instalaciones previendo la construcción de estas nueve unidades integrales de distrito, entre otros equipamientos, para la Policía Municipal, que preveía en la actualidad porque ya se han terminado las de Barajas, Retiro y Hortaleza, se encuentran en ejecución las de Carabanchel, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas y Vicalvaro y solo faltaban las dos que aborda hoy el Pleno, que son Villaverde y San Blas, que es el punto anterior.

La solución a estas situaciones provisionales se ha extendido mucho más allá del tiempo razonable, hoy estamos aprobando el instrumento de planeamiento que les dé cabida y, sin embargo, vemos cómo para el ejercicio 2023 en los presupuestos no se contemplan los correspondientes proyectos de inversión para que lo termine el Ayuntamiento y, aunque no vemos que cumplan con este compromiso de terminar con estos barracones, esperemos que no surja ningún escollo en el camino y que la gestión de la ejecución de estas obras sea óptima para poder cerrar este capítulo en la historia de las unidades integrales de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

El Plan Especial que nos traen hoy aquí es muy representativo del trabajo que viene realizando el Área de Desarrollo Urbano. Este plan plantea un cambio de calificación del suelo de esta parcela de equipamiento de bienestar social a servicios públicos categoría de seguridad y protección ciudadana. Pero mire, para Más Madrid esta propuesta supone una pérdida de

oportunidades para el distrito de Villaverde. Es incoherente con muchos de los trabajos que la propia Área de Desarrollo Urbano vende, como la Estrategia Urbanística para la Actividad Económica de la ciudad de Madrid, a la que contradice y ni se cita, contiene datos que no parecen exactos y huye de afrontar el trabajo real que debe realizar su área, que no es otro que el de mejorar la ciudad.

El único objetivo que tiene el plan especial es cambiar el uso de la parcela para poder trasladar allí, a un edificio permanente, la unidad integral del distrito de Villaverde, que actualmente está localizada en la carretera de Carabanchel a Villaverde y ocupa una instalación provisional. Parece que la instalación actual se ha quedado pequeña para dar un buen servicio y que el estado de conservación del edificio es muy deficiente. Pues bien, la solución que dan es trasladarla a una parcela aún menor en la que se podrá desarrollar un edificio aún más pequeño que el que actualmente ocupan.

En realidad, el cambio de parcela tiene que ver con el uso previsto en la ubicación actual, un equipamiento básico educativo, es decir, que el edificio actual se desarrolló incumpliendo la normativa vigente, una chapuza que se rectifica con una solución que para nosotros deja bastante que desear porque no piensan ni en los problemas ni en las oportunidades del territorio y dan una respuesta simple a un problema complejo.

Estamos totalmente de acuerdo con que se dote de las mejores instalaciones a la Unidad Integral de Policía en el distrito de Villaverde, pero hacerlo en la parcela que se plantea en este expediente no nos parece que sea la mejor solución. Busquemos una alternativa para dotar a la Policía Municipal de unas instalaciones modernas, permanentes, adecuadas, algo con lo que, insisto, estamos totalmente de acuerdo, pero no a costa de llevarlo a una parcela que una vez más supone una pérdida de oportunidades para Villaverde.

El plan especial no afronta la solución para la manzana completa en la que se sitúa actualmente la unidad integral de distrito, con dos equipamientos educativos y mucho suelo vacante, primera oportunidad perdida; y la segunda oportunidad perdida tiene que ver con la ausencia de una propuesta integral para la manzana en la que se integrará la unidad integral de distrito. No han entendido el valor urbano de esta parcela como bisagra entre los usos productivos y los residenciales y su posible papel en la estrategia de revitalización de las actividades productivas del distrito de Villaverde, en línea con la estrategia redactada por su Área de Desarrollo Urbano y también con el proyecto La Villa Verde, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid.

(Aplausos).

Por eso les comunico que votaremos en contra.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Vamos a explicar las alegaciones de Más Madrid a este expediente.

Uno, solicita que no se traslade la actual unidad de distrito provisional que se encuentra aposentada sobre una parcela de uso educativo, al lado de una escuela infantil y de un colegio que podría servir de ampliación para el colegio. Ustedes prefieren que siga este uso provisional a volver a recuperar el uso docente. Eso es lo que exponen, quieren que se mantenga en el sitio.

Dos, les parece incorrecto que se sitúe en esa parcela, en la que nosotros proponemos en Valle de Tobalina, fundamentalmente porque existe una diferencia y no se genera una permeabilidad entre los usos industriales y el uso residencial, obviando obviamente que entre medias hay una vía férrea y realmente lo que se necesita en esa zona, la mejor implantación de esta unidad de policía —porque también nos lo ha solicitado la Policía Municipal—, es esa parcela.

Tres, si usted me habla de reactivación económica en el distrito de Villaverde, a día de hoy trabajan 10.500 personas, 1.100 empresas, el 80 % de las mismas con menos de 11 trabajadores. Le digo que, a día de hoy, si hago una encuesta a todas esas pymes, esos autónomos y esos empresarios, ¿sabe lo que quieren para mejorar su reactivación económica y su capacidad de hacer más cosas? Seguridad. Seguridad.

(Aplausos).

La mejor reactivación económica que tenemos que hacer en el distrito de Villaverde es poner esa unidad integral de distrito donde la estamos poniendo.

Y esa es la realidad, por eso estamos haciendo lo que estamos haciendo, por eso estamos haciendo también esa estrategia de reactivación económica en el distrito de Villaverde, trabajando en San Eustaquio, en San Dalmacio, en todo el borde con la A-42. ¿Y sabe lo más importante de todo? Que lo hacemos desde la realidad, de acuerdo a la normativa urbanística, multiplicando y permitiendo esa hibridación de usos que todos entendemos que es el mejor urbanismo. ¿Sabe cuál es la entelequia y sabe cuál es el sueño que ustedes tienen de La Villa Verde? Que es imposible hacerlo, es imposible hacerlo, vuelven ustedes a vender humo a todos los vecinos de Villaverde porque todo lo que proponen no está permitido a día de hoy por las normas urbanísticas.

Por eso les ruego, les pido que en el próximo Pleno probablemente traigamos a aprobación y la actualización de las normas urbanísticas del Plan General y les solicito su apoyo para poder hacer aquello que todos ustedes dicen. Y no sigan engañando a todos los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (3) y Grupo Mixto (3), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Los Vascos, número 25, promovido por Voxel School, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 27 a 29 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se dan por leídos de acuerdo con lo acordado en Junta de Portavoces y pueden someterse a votación en sus propios términos. Puntos 27, 28 y 29.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención en los tres.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: El 27 y 28, en contra; 29, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: El 27, en contra; 28, abstención y 29, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

El Secretario General: Aprobadas.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 10, promovido por Portillo del Pardo 10, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 14 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (11) y Grupo Mixto [3]).

Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11.01 "Casco Histórico de Aravaca-Camino de la Cruz", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Gestión de Activos Entrepriver, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Anierte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidente.

Feantsa es la Federación Europea de Organizaciones y Atención a Personas sin Hogar, fundada en 1989, con un objetivo fundamental que es la innovación en esta atención a las personas sin hogar en Europa. Es un espacio europeo sin duda referente de diálogo, de estudios, de investigaciones y de intercambio de experiencias entre las distintas organizaciones y los distintos países de Europa.

Pertenecen a Feantsa 130 organizaciones y hasta 30 países europeos. Aquí están dentro las organizaciones referentes de Europa, desde Cáritas, Faciam, Provivienda o la Orden de San Juan de Dios. En Feantsa ya este Gobierno empezó a participar en 2020 en los grupos de trabajo que mantiene esta organización, para ya entrar en contacto con toda esa innovación que se estaba moviendo en Europa. Pero ahora, el paso que traemos hoy aquí a votación es la adhesión formal a Feantsa, y así seremos el primer ayuntamiento en Europa que formará parte de esta red de Feantsa a nivel europeo.

¿Por qué es importante este paso? Pues porque es esencial para poder seguir estando a la vanguardia en este ámbito del sinhogarismo, es fundamental compartir experiencias, es fundamental intercambiar conocimientos con las distintas entidades y países y ciudades de Europa. Por ejemplo, sin ir más lejos, hace año y medio trajimos a Madrid un proyecto que venía de Londres, el No Second Night, que ya tiene a 60 mujeres para evitar que lleguen a la calle, o el Centro Beatriz Galindo, el primero en Europa para mujer sin hogar víctima de violencia; ahora Copenhague está muy interesado de poder implementar. O, por ejemplo, sin ir más lejos el primer recurso que va a haber en Madrid para jóvenes sin hogar que se va a llamar A tiempo y que empieza dentro de pocas semanas con cincuenta plazas para jóvenes sin hogar; París la ciudad de París está muy interesada en poder implementarlo allí.

Además, esto viene en el mejor momento. Mañana se presenta la estrategia municipal de prevención y atención a las personas sin hogar desde

este Gobierno, y además encaja justamente en uno de los ejes fundamentales de esa estrategia, que es generar conocimiento, sensibilizar e innovar.

Por lo tanto, aquí traemos hoy esta presentación a formar parte de esta red europea de Feantsa, de poder ser la primera ciudad en Europa que forma parte con todo derecho ya de esta red de Feantsa, y esto va a ayudar a implementar y a lanzar aún con más fuerza lo que es la estrategia para trabajar con los últimos en esta ciudad, generar nuevas oportunidades, generar innovación continua y estar a la vanguardia, y sobre todo atender desde la dignidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Nos parece adecuado, dicho de forma genérica, que el Ayuntamiento de Madrid y en este caso a través del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social se adhiera a organismos que están preocupados por una situación tan grave en cualquier ciudad y también en Madrid, por supuesto, como es el sinhogarismo.

Nos preocupan algunas cuestiones que me gustaría trasladarle al delegado de este acuerdo.

La primera, bueno, hay otros organismos podemos decir más prestigiosos en esta materia. Nos preocupa que, por ejemplo, esta asociación, que es una asociación privada, no dependa o no tenga ningún vínculo con la Unión Europea. Es una entidad creo que de origen belga que se rige por la ley de aquel país.

Luego, vemos algunas ausencias en los informes que han dictaminado este expediente y que los propios servicios del Ayuntamiento reclaman, por ejemplo, la capacidad jurídica, donde nos gustaría aclarar hasta qué punto el régimen jurídico que se considera es competencia de la Junta de Gobierno, aunque la dirección general que informa dice que es competencia suya. ¿A quién le corresponde esa capacidad jurídica a la hora de aplicar este convenio?

Segundo elemento. Los estatutos actuales de la entidad, la Dirección General de Inclusión Social nos remite a la web o remite a la web en su informe, pero no se aportan en el expediente. ¿Hay algún motivo o es simplemente un olvido?

Y el tercero, la certificación de la cuota. El Área de Familias en este caso remite también en su respuesta, cuando se le pregunta desde Intervención cuál va a ser esa cuota, remite a la web, pero no especifica en concreto el importe de la cuota cuando en principio no debería haber ningún inconveniente ni ningún problema para hacerlo.

Dicho lo cual, de acuerdo en que el Ayuntamiento de Madrid amplíe su red de contactos y de influencia a nivel internacional y en una materia tan clave para la ciudad de Madrid como es la atención a las personas

vulnerables y en este caso también a las personas sin hogar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señor Anierte, lo que ha expuesto suena bien: innovación, intercambio de experiencias para ayudar a las personas que no tienen hogar. Además, es una de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros desde VOX, y lo hemos demostrado en Plenos y en comisiones, siempre hemos estado a favor de buscar soluciones a las personas sin hogar y sobre todo tener una actividad preventiva para que no caigan esas personas que están en una situación de extrema vulnerabilidad, en una situación de calle.

Nos trae una adhesión a una organización que yo sinceramente no conocía y aquí es donde empiezan mis precauciones. Quizás porque ya llevo demasiado tiempo relacionándome con la parte social, no solamente en mi actividad como concejal sino en mi actividad profesional, y he visitado la ONU y he visitado la Comisión Europea y me he dado cuenta de que hay una cantidad de gente y de organismos, organizaciones que viven estupendamente a costa de la gente que menos tiene, que me preocupa.

Entonces, tengo que reconocerle que sí me preocupa. No es una gran cantidad de dinero, no tengo criterio tampoco para decirle que no estamos de acuerdo en que se realicen esa serie de actividades, pero también he de reconocer que mi nivel de escepticismo con este tipo de instituciones ha llegado a límites que no me he podido imaginar, y nosotros nos vamos a abstener porque no tenemos criterio para decidir si esto está bien o está mal.

Pero sí que le voy a pedir, puesto que va a salir aprobado hoy, le voy a pedir, por favor, el máximo rigor porque este tipo de organizaciones —y según me han comunicado desde nuestro grupo en Europa, en la Comisión Europea y en el Parlamento Europeo—, resulta que estos grupos necesitan una serie de implantaciones para luego tener acceso a una serie también de subvenciones que proporciona la Comisión Europea, y ahí es donde viene el problema: cuánta gente vive estupendamente de la desgracia de los demás, cada vez más. Así que, ante esta situación nosotros hemos decidido ser cautos y abstenemos. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenos días.

Desde que nació en 1989 Feantsa ha destacado por los estudios de la realidad de las personas sin hogar mediante el impulso, el apoyo y también el desarrollo de análisis, de propuestas y de alternativas. Siempre ha buscado las mejores soluciones para aquellas personas que por distintas motivaciones se ven en el nivel máximo de exclusión social en situación de calle y sin recursos.

El sinhogarismo es un fenómeno que se produce en todos los rincones de Europa y Feantsa también ha desempeñado desde sus inicios una labor de visualización de esta realidad con un esfuerzo permanente para transmitir a las instituciones, especialmente a las europeas, su preocupación por esta situación.

La visibilidad de las personas sin hogar, su realidad y las alternativas habitacionales propuestas por Feantsa son fundamentales para aplicar soluciones efectivas y avanzar en la prevención. Y actualmente una red formada por 130 organizaciones e instituciones realiza a través de esta federación un intercambio de información importante de experiencias y también de buenas prácticas. Feantsa ha reconocido y ha conseguido que se reconozcan y se generalicen e implanten modelos para mejorar la comprensión y la medición de la realidad de las personas sin hogar, como por ejemplo Ethos, que es la tipología europea de sinhogarismo y exclusión de vivienda.

Nos adherimos, por tanto, a ella, a esta propuesta porque lo hemos hecho siempre, porque es mucho más lo que aporta que el simbólico coste que representa. Además, entendemos que esta adhesión es un modo de expresar públicamente el compromiso de este Ayuntamiento con la búsqueda de soluciones efectivas al sinhogarismo. Entendemos además que es la mejor forma de rendir reconocimiento a un extraordinario profesional y trabajador público que fue pilar fundamental de la red de atención a las personas sin hogar de la ciudad de Madrid, lo ha sido Darío Pérez, que nos dejó recientemente, y con ello quiero también reconocer el esfuerzo y la labor de los profesionales que cada día trabajan en la red de recursos destinados a la atención de las personas sin hogar, así como de las ONG que colaboran en esta red.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenas tardes.

Presidente, gracias.

Primero empezar por un recuerdo especial a Darío Pérez, al que conocía yo personalmente hace treinta años y a todo el recorrido que ha ido haciendo por las personas de esta ciudad.

(Aplausos).

Bien, tenemos que estar en Feantsa. Feantsa es creíble, ahí tiene que estar el Ayuntamiento. Por cierto, mi información es que Barcelona ya está, ahora no

recuerdo si es la diputación o el Ayuntamiento, pero mis datos... Da un poco lo mismo, vamos a lo importante.

Es importante estar en lugares donde estemos dispuestos a aprender de otros y evitar que sean lugares floreros, y en ese sentido todo el acercamiento a Europa es bueno, y por cierto yo le pediría que de paso ayudara a las pequeñas organizaciones, no a las socimi, que ya están en lo social, a que puedan de algún modo gestionar las subvenciones europeas, que les vendrán muy bien para desarrollar su trabajo.

En cualquiera de los casos, yo creo que la pertenencia a Feantsa los puede ayudar a que se impida que ocurran las siguientes cosas:

Primero, por ejemplo, cerrar centros como Geranios para mujeres sin hogar dejándolas seis meses en pensiones siendo acompañadas como se puede y, además, atendiendo o teniendo que ver a los maltratadores que han tenido en algunos albergues mixtos.

Que además pudiéramos evitar que las personas sin hogar no puedan reclamar como cualquier ciudadano ante la Administración cuando son expulsados de un centro o no se les permite el acceso a los mismos, como ocurrió en este Pleno por el Gobierno municipal.

Y de paso, además, que ustedes impidan que los fondos buitres o los dueños responsables de Samur Social acaben primando sus intereses económicos a los de intervención social en personas sin hogar como ha ocurrido.

O, en cuarto lugar, que se siga flirteando con algunas organizaciones que empezaron siendo una fundación, después pasaron a ser una empresa normalita y ahora una socimi que compra vivienda a Blackstone, esas que vendió la señora Botella en ese ejercicio perverso de economía circular.

O, en último lugar, que se realice una estrategia municipal, que ustedes van a presentar mañana, sin hacer un recuento como se había hecho hasta el año 2018, con la excusa —realmente sin ningún tipo de motivo— de que como se está a la espera de una metodología común en España, pues no lo hacemos; es decir, se planifica sin conocer, como si ustedes le tuvieran miedo a la realidad.

Nosotros mantenemos la esperanza de que la presencia del Ayuntamiento en Feantsa ayude a que no vuelvan a ocurrir ninguna de estas cinco cosas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Aniorte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente, y gracias a los distintos grupos políticos por vuestro apoyo.

Madrid sin duda tiene la obligación de estar a la vanguardia y ser referente en Europa en el abordaje de la exclusión más extrema de las personas sin hogar, y ese es el camino sin duda y ahí estamos avanzando paso a paso.

No hay que olvidar que en este mandato han crecido un 30 % las plazas, un 30 % en solo tres años y medio, que son 402 plazas más de lo que había hace cuatro años. Y además en ese Samur Social que usted ha comentado hay un 44 % más de apuesta sobre el Samur Social con 3 millones más en el nuevo contrato.

Pero lo más importante, y aquí cojo el guante de lo que dice el señor Barbero, no es lo que hemos hecho sino el cómo lo hemos hecho, señor Barbero, eso de lo que usted tantas veces habla, el cómo se hacen las cosas. Pues mire, ahí claramente se diferencia su modelo al nuestro.

Nosotros hemos eliminado los butacones, señor Barbero, hemos eliminado los butacones de tres centros. Primero fue La Rosa, después fue Geranios, ese centro que a usted le encantaría que siguiese abierto y del que usted se ha quejado aquí ahora mismo de que se cerró Geranios; por supuesto que cerró Geranios para acabar con cada uno de los butacones, que si fuera por usted seguirían abiertos. ¿Y sabe lo que hicimos nosotros? Beatriz Galindo, el primer centro para mujer sin hogar en Europa, que ahora Copenhague nos va a copiar. Esa es la diferencia: usted, Geranios; nosotros, Beatriz Galindo. Esa es la diferencia entre su modelo de caridad, asistencialismo y butacón y el nuestro, que es dignidad con mayúsculas. Y luego acabamos con el último butacón que fue Pozas hace poquitos meses.

Por lo tanto, esa dignidad es el camino de la intervención, sin duda, ya sea Beatriz Galindo, que a usted le gustaría Geranios —ya lo siento—, como también ese impulso a Housing First, esas viviendas individuales, 108 han crecido en este mandato, 108; o el No Second Night que trajimos de la ciudad de Londres con esas 60 plazas para abordar de forma temprana; o el A Tiempo para jóvenes sin hogar, que nos están copiando en París.

Ese es el camino, coger innovación y ahondar en la vanguardia de esas tres claves: innovación, generar realmente nuevas oportunidades y, sobre todo, dignidad, señor Barbero, dignidad, no butacones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 31. Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2021.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Procedo a dar cuenta de la *Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación* junto con la *Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su Sector Público*.

Es fundamental disponer de una información fidedigna de la contratación pública municipal para auditar los procedimientos y el impacto de los mismos y así ordenar la toma de decisiones, información que en este Ayuntamiento hasta hace mucho era más bien poco sólida.

Como ya saben, pues lo hemos comentado en otras ocasiones, esta Área de Gobierno de Hacienda y Personal tiene la voluntad y el compromiso de aproximarlos a una gestión excelente en la contratación pública municipal.

Para ello nos basamos en tres principios: control de la gestión y evaluación de los resultados a través de análisis de datos, mejora de la transparencia para poner todos esos datos a disposición de todas las personas interesadas, y profesionalización de los gestores

municipales esenciales para llevar a cabo estas tareas y cuyos esfuerzos quiero poner en valor.

Entre las múltiples actividades que hemos realizado estos tres últimos años, querría destacar el desarrollo de una nueva aplicación informática que soporta el registro de contratos denominada Replyca y que mejora y facilita el análisis detallado de la contratación municipal.

Es una memoria, la que hemos presentado, que da toda la información disponible sobre la contratación municipal y que la presenta con indicadores de resultados y de impacto como ninguna otra Administración pública española hace en la actualidad.

La memoria se convierte a partir de ahora, y gracias a este formato digital y de máxima transparencia, en un instrumento de análisis y evaluación de la contratación municipal fundamental, situado a años luz de la mera información estadística que se daba en años anteriores.

Dada la enorme extensión cuantitativa y cualitativa de la información de la que disponemos, me limitaré a destacar algunos rasgos de la actividad contractual en 2021.

En 2021, la contratación municipal movilizó 3.877 millones de euros mediante 11.488 contratos inscritos o comunicados al Registro de Contratos.

Con respecto al año anterior supone un incremento del gasto del 91,1 % respecto a los 2.028 millones de euros del 2020 y un incremento en un 8,8 % del número de contratos en comparación con los 10.556 contratos de ese año.

Por organismos, el 77,6 % del gasto con 3.009 millones de euros, que se tradujeron en 4.117 contratos, correspondió a la contratación de las áreas de gobierno, entre las que destacan los 2.257 millones del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; los distritos comprometieron un 6,2 % del gasto en contratación por un importe de 241 millones de euros, 2.440 contratos, y los organismos autónomos IAM y Madrid Salud alcanzaron un 2,2 % del gasto, 87 millones de euros, 790 contratos.

En cuanto al procedimiento de adjudicación, es significativo el procedimiento abierto, el 85,3 % del gasto; acuerdos marco, 9,8 % del gasto; y de forma residual los contratos negociados, 1,2 % y menores, el 1 % del gasto.

Finalizo citando que el número de entidades adjudicatarias diferentes con uno o más contratos fue 4.487, de los que el 65 % son pymes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, cuando el año pasado en la comisión nos presentasteis la memoria yo hice una intervención —que me preocupó mucho porque me felicitó el señor Fernández

de VOX y dije: algo estoy haciendo mal porque si me felicita Pedro...— por una petición, no de crítica sino de sugerencia que os hacía, que la reitero para que quede en este Pleno, y es que la dación de cuenta está bien, es correcta —aunque luego me ha dicho Miguel Montejo, que lo ha estudiado más que yo, que os va a hacer alguna carencia que no está, y la va a hacer él mejor que yo—, sobre que lo valioso de este tipo de memorias es un análisis cualitativo y no cuantitativo de para qué han valido 1.000 millones en contratación y no solo hemos asfaltado las calles, porque las calles entiendo que se asfaltan para más seguridad, para mayor confort, qué sé yo.

El análisis cualitativo de en qué se gasta el Ayuntamiento 1.000 millones es verdad que es más aventurado y no es tan científico como dar cuenta de tanta pasta en estos contratos, con estos parámetros, y eso yo creo que lo habéis hecho bien y habéis evolucionado.

(En este momento, cuando son las trece horas y dieciocho minutos, el Presidente del Pleno se desplaza a un escaño de los asignados a su grupo para intervenir ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle).

Mientras que nosotros criticamos que en otros simplemente vivís de lo que heredasteis, aquí habéis hecho cosas que otro heredará. Por ejemplo, la información interactiva de los contratos, que este año es la primera vez que lo veo, yo creo que es muy buena, es muy expresiva. Pero, sin embargo, sigue sin haber ningún tipo de información sobre ¿y todo esto para qué ha valido?

Tenéis gente experta, se supone que alguien cuando hace un contrato hace la típica memoria de: Necesito 500 millones para hacer no sé qué. Para los ciudadanos, para los periodistas, para los políticos, para todo el mundo sería muy bueno saber para qué valen los 1.000 millones, pero no de rutina para cumplir los objetivos del indicador no sé qué, sino algo como para que a alguien le apetezca oírlo, porque la información que suele emitir el sector público es como para que te entre por un oído y te salga por otro, como veo que le pasa a la mayoría de los concejales que estoy viendo aquí ahora mismo.

Por tanto, creo que esta memoria, cuyo anexo de gráficos está súper bien, sigue adoleciendo, y ojalá tuvierais la ambición de hacerlo, de una información cualitativa: para qué valen los mil y algo millones que el Ayuntamiento gasta. Lo otro está bien, pero es insuficiente y creo que lo que yo llamo bien otros mejores que yo van a detectaros unas carencias, así que no agoto más tiempo.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Pues voy a seguir en la línea del señor Cueto, no sé si preocuparme, y voy a destacar una serie de aspectos que yo creo que, efectivamente, se tienen que mejorar y tienen que ver con mayores explicaciones a determinadas cuestiones que sí son llamativas.

En primer lugar, por ejemplo, se produce la caída del número de contratos en relación con los importes globales y en la comparativa de años anteriores. Me explico: así se incrementa un 229 % el importe respecto al 2020, un 394 % respecto al 2019, pero curiosamente baja el número de contratos un 5 %; es decir, el importe global aumenta de forma exponencial, pero se reduce en el número de contratos. Igualmente aumenta la contratación en empresas públicas, multiplicando por 2,8 el importe de 2020 y un 10 % el número de contratos relacionados con las empresas públicas. Y un último dato también, que en este apartado los contratos menores son 6.694, que es el 58,2 % del total de contratos, lo cual consideramos que tal vez es excesivo por las menores garantías que tienen estos contratos menores.

Siguiendo con la falta de explicación de la memoria en otras cuestiones, no se dice por qué se incumple el plazo de los dos meses desde el fin del ejercicio para el registro de los contratos, llegando incluso a hacerse el registro final hasta el 5 de mayo de 2022.

Igualmente destaca, y tampoco se explica, la fuerte concentración de las empresas que reciben el mayor número de adjudicaciones, concretamente las diez primeras concentran el 54,3 % de esas adjudicaciones, y este es un detalle que si no se explica puede plantear algún tipo de suspicacia.

Y, finalmente, también llama la atención, y tampoco se explica, por qué el plazo medio de tramitación de los contratos...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy, si me permite. Señora Levy, si me permite.

... es de ciento treinta y un días, casi cuatro meses y medio, y destaca especialmente el plazo de los cincuenta y cinco días que se necesitan para la inscripción de los contratos.

Estos son aspectos que claramente parece que deben mejorarse o al menos incluirse en las futuras memorias, en los futuros ejercicios para dar las razones que justifiquen las mismas.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Enma López.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Miren, lo avisamos el año pasado con la *Memoria del Registro de Contratos* del año 2020. Les dijimos que no nos traían datos reales, les dijimos que faltaban contratos, les dijimos que faltaban importes, les dijimos que las cuantías que aparecían en la memoria no

reflejaban la realidad de la contratación del Ayuntamiento de Madrid, y nos encontramos con unas comisiones multimillonarias en forma de Lamborghiniis, señora Hidalgo.

¿Cómo lo han solucionado en este año 2021? Bueno, pues nos entregan una nueva aplicación con una cantidad ingente de datos para que nosotros seamos los que trabajemos porque ustedes no nos dan ni un mínimo análisis e información de lo que ha ocurrido en el año 2021 con la contratación, señora Hidalgo, ni un mínimo. Y es que usted pone cara de indignada, pero es que debería plantearse que toda la Oposición, incluyendo VOX, le estamos diciendo exactamente lo mismo.

Verán, esto es una memoria que solía tener en torno a 100 páginas, ustedes nos han dado 30, de las cuales 10 son una introducción y solamente le quedan 20. ¿Para qué? Para contarnos qué es lo que ha pasado y cuál es la visión del Equipo de Gobierno de casi 4.000 millones en contratación, señora Hidalgo, casi 4.000 millones en 20 folios. Yo no sé a ustedes, pero a mí esto me recuerda mucho, muchísimo a aquel primer informe Filomena, que nos dieron aquellos 1.398 millones que pretendían cobrar al resto de españoles.

Verán, han utilizado una aplicación, que es Power BI, y me gustaría saber cuántos de los que estamos en este salón de plenos y cuántas de las personas que nos están mirando la conocen. Yo no lo sé, porque lo que viene siendo formar a personal del IAM han ustedes formado a diez personas, y entonces es imposible saber, es imposible saber cómo ha evolucionado la contratación con el tema del covid, ya no les digo yo un mínimo análisis cualitativo, no solamente cuantitativo. Hemos tenido que escuchar al coordinador de Contratación muy atentamente en la comisión para intentar tomar alguna nota y saber qué es lo que ha pasado.

Claro que tenemos muchos datos, pero los datos no son información, señora Hidalgo, los datos son otra de las formas que ustedes tienen para ocultarnos información. Por ejemplo, ¿qué razón ha llevado para que el gasto en los distritos alcance 241 millones de euros, frente a los 70,5, por ejemplo, del año 2020? ¿Cuál es esa razón? ¿Dónde está? Porque nosotros podemos saber la cifra, pero no sabemos el porqué, ni siquiera sabemos su porqué, señora Hidalgo, ya no le digo yo la razón que hay de verdad.

Hemos visto que hay unas adjudicaciones de limpieza que suben mucho la contratación y también hemos visto cosas como que ustedes querían reducir las convalidaciones de crédito y, sin embargo, las han aumentado de 39 a 63 millones.

Seguimos teniendo muchas incógnitas: no sabemos los contratos desiertos, no sabemos los contratos de los fondos europeos, sigue sin haber formación en prácticas colusorias y seguimos teniendo pendiente la asignatura de los contratos y su ejecución. Así que ustedes estarán muy contentos, pero no tienen ni un solo motivo para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Miguel Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Ahí lo tienen, unas ondas T invertidas.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando unas diapositivas).

Y dirán: ¿Y esto por qué lo pone este tío? ¿Qué está haciendo Montejo? Pues miren, si comprueban la *Memoria del Registro de Contratos del 2021* y la comparan con cualquier año anterior verán que se parece bastante a esto, unos gráficos que sin el más mínimo esfuerzo de contextualizar o valorar cualitativamente no tienen ningún valor, salvo que se sea un experto no se sabe de qué está hablando, de qué estamos hablando. De esto es de lo que se está dando cuenta hoy.

Han debido pensar lo mismo, señora Hidalgo, que la señora García Romero, que no valía la pena hacer este trabajo. Comprendo, señora Hidalgo, que la transparencia le moleste, pero es que, verá, esto no es la Comunidad de Madrid, esto es el Ayuntamiento y la alternancia política nos ha ayudado a hacer las cosas mejor, no retrocedamos.

Si tuviéramos que votar, ¿me pueden decir qué votábamos? Porque yo creo que ustedes no sabrían que demonios ponía en el BI.

Vamos con los datos un poquito. Los gastos se concentran en contratos basados, esa herramienta de ejecución que recibieron ustedes en herencia, porque Ana Botella no los hizo, los tuvo que hacer Ahora Madrid, y ustedes han estado gastando el dinero y asfaltando las calles con eso, por eso tienen la ejecución que tienen.

(Aplausos).

En cuanto a los contratos menores, llama la atención que el 28 % de los superiores a 3.000 € solo tienen una única oferta, así como una parte importante del resto tiene dos ofertas que son con el mismo administrador y el mismo domicilio y la tercera no tiene solvencia técnica, y lo digo porque la delegada Hidalgo emitió una instrucción cuyo único objetivo, ya lo vemos, era fingir.

Me sigue llamando la atención el reiterado incumplimiento del Reglamento del Registro de Contratos porque vuelven a no estar los contratos de emergencia de Funeraria, los de mascarillas, que siguen sin registrarse. Luego murmuran cuando hablamos de comisiones de Lamborghiniis, no sé de qué se escandalizan porque la verdad es que nosotros mal pensados no somos, no lo ponen tristemente fácil.

Las cláusulas sociales, las éticas, las de comercio justo, las de estabilidad del empleo, las mejoras en las condiciones de trabajo, incluso las relativas a la accesibilidad no han dejado de disminuir. ¿Por qué?

La incorporación de cláusulas medioambientales es que no hay ni instrucción. ¿Por qué?

Las prórrogas del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos han crecido un 30 %,

triplicando el importe hasta los 782 millones de euros. ¿Por qué?

Cada vez contratamos con menos pymes. ¿Por qué?

Deberían haber retirado del expediente, señora Hidalgo.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Engracia Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Como comprenderán, en tres minutos no puedo responder a todas las cuestiones que ustedes han planteado.

Solo decirles que nosotros dábamos en el Ayuntamiento una memoria en papel, ciento y pico páginas, y de ahí hemos pasado a una aplicación informática en la cual se mantienen y se pueden tratar como se quieran todos, absolutamente todos, los datos relativos a la contratación municipal que se exige en el registro, yo creo que el avance ha sido importante.

No se preocupe usted, señora López Araujo, porque la aplicación que el Ayuntamiento implantó, esta aplicación se implantó cuando se implantó Easydro y todos los funcionarios municipales tienen formación en el tratamiento que se ha hecho de la aplicación, con lo cual deje usted de decir cosas que no son correctas.

Y es lamentable que quienes desean dirigir el Madrid del siglo XXI sigan anclados en el formato del pasado. Desde la Oposición se han hartado de decir que quieren, que tienen un modelo nuevo de ciudad para Madrid; ya sé que cual modelo es, el que va en papel. La pregunta es ¿con clips también, lo quieren con clips además del papel?

Es lamentable que no entiendan que es una memoria y que no conozcan el reglamento que regula el Registro de Contratos; es decir, los datos objetivos son una radiografía de la contratación municipal.

Mire, es lamentable, les dimos la información hace cuatro meses, señores concejales, hace cuatro meses; es decir, han tenido ustedes cuatro meses para estudiar una aplicación que es totalmente intuitiva y que hasta un niño de cinco años podría conocerla.

Lamentablemente, evidentemente, me atrevo a decir que ninguna Administración pública española hasta ahora la había implantado y ustedes en vez de poner en valor el trabajo que, en la manera de información, a excepción de las palabras que ha dicho el señor Cueto y el señor Fernández, se ha hecho y ustedes se dedican a criticarlo.

Pero, fíjense, no han dicho ninguno que hay indicadores muy importantes en esta memoria, indicadores de la contratación del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid presenta datos sensiblemente mejores que la media española, según

los cuadros de mando de la Comisión Europea múltiples variables: velocidades medias de adjudicación, el promedio de licitadores presentados por contratos, los porcentajes de bajas en las ofertas presentadas, la participación de las pymes en la contratación municipal o el porcentaje de contratos por procedimientos abiertos, entre otros.

¿Han dicho algo de esto? Eso no lo tenían el año pasado y lo tienen este año, pero, evidentemente, esto está en contra de la transparencia.

Y señor Montejo, ya sabe usted que los mejores de todos son los arrepentidos. El celo propio que usted tiene ahora, evidentemente, no lo tenía el equipo anterior cuando quitó las tres ofertas que existían en el Ayuntamiento para los contratos menores; nosotros seguimos exigiendo esas tres ofertas y cuando por algún motivo no se pueden hacer se justifica en el expediente. Así está hecho y, evidentemente, ha sido un avance en cuanto a transparencia y en cuanto a modelo de gestión en la contratación.

Por último, agradecer a los funcionarios que han hecho este trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Se da cuenta de las precedentes memorias).

Punto 32. Proposición n.º 2022/8001631, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Gobierno de la ciudad de Madrid y demás órganos competentes inicien los trámites para la retirada del callejero de Madrid de las calles Millán Astray, Caídos de la División Azul y Crucero Baleares, reponiendo en su lugar los nombres propuestos por unanimidad por el Comisionado de la Memoria Histórica, que son respectivamente, Justa Freire, Mercedes Formica y Barco Sinaia.

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto se ha presentado una enmienda de modificación, la suscribe el Grupo Municipal Socialista y queda registrada con el número 2022/1661. Nos referiremos a ello después del debate.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por el Grupo Mixto don Luis Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidenta.

Habría personas a las que este tema les aburre, les parece que reabre heridas o que no es la prioridad de los madrileños, lo hemos oído muchas veces.

A mí me gustaría hacer más las palabras del relator de la ONU que decía: Para pasar página la base de cualquier proceso de este estilo se basa en tres

conceptos de enorme trascendencia, verdad, justicia y reparación.

Sé que hay quien piensa: Eso se hizo en el año 1978, ya no toca; pero para muchas personas sigue, hay una asignatura pendiente y una asignatura pendiente ha obligado a una cosa que no deberíamos valorar cada uno como nos dé la gana, sino cumplir la ley. Ya sé que en algunos casos muy especiales el Partido Popular cuando una ley no le gusta decide que no la cumple hasta que se cambie, por ejemplo, para elegir miembros del consejo del Poder Judicial: Cuando cambien la ley, ya nos ponemos de acuerdo. No, oiga, no, cúmplala, luego ya cámbiela usted si quiere.

Bien, pues en esta cuestión ¿cuál es el punto? En el Pleno pasado esta cuestión se trajo, desde mi punto de vista, con menos solidez de fundamento que ahora la que traigo yo, la que traemos nosotros, porque no se basa en que el Pleno quiera o no cambiar el nombre de las calles según su competencia, sino porque obliga una ley y esa ley nueva, la Ley de Memoria Democrática, a diferencia de la ley de memoria histórica, en su artículo 35 amplía mucho más los supuestos del artículo 15 de la anterior ley.

Sabemos que los tribunales han revocado el cambio de seis calles, tres de ellas, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista son inapelablemente sujeto de la nueva ley:

En el caso de la calle de Millán Astray, cuando alguien dijo: No, no, es que esta calle ya era de año veintitantos y, por tanto, obedece a sus méritos como fundador de la Legión. Bueno, gracias a las magníficas bibliotecas municipales he investigado en el nomenclátor de Luis Miguel Aparisi que la calle de Millán Astray no era del general, porque no era general cuando se le puso una calle, la calle del señor Millán Astray. Curiosamente, en la República la cambia por la calle Pablo Iglesias, fijaros qué cosas más características, una calle que en su día se había llamado Cuatro Vientos. Bueno, en el año cuarenta y tantos esta calle ya se llama general Millán Astray, en aras a sus méritos en la guerra y toda su trayectoria.

Desde mi punto de vista, la nueva ley, cuando dice que debe quitarse la calle de cualquier político, dirigente o participante en el sistema represivo, el fundador de la Radio Nacional desde la que se apuntalaba al nuevo régimen es inapelable.

Desde mi punto de vista, mientras que era discutible y el juez se basó en eso y en el Pleno anterior alguien hizo esa intervención de: Los Caídos de la División Azul lucharon contra los comunistas del régimen más sangriento... Bueno, resulta que la nueva ley dice que no pueden tener en la calle una unidad militar que colaborará con el eje, con el ejército nazi. Lo dice la ley, te puede gustar mucho o poco, lo dice la ley, hay que cambiarlo.

Y en tercer lugar, el Crucero Baleares. También he visto con estupor el nivel de retorcimiento casi cercano al boicot que puede haber en algunas interpretaciones jurídicas, en este caso cuando el juez hacia bromitas como que a lo mejor la calle de Crucero Baleares se hizo en honor a sus méritos mecánicos. Hombre, tomaduras de pelo las mínimas. Usted puede decidir que es en homenaje a los muertos cuando el ejército bombardeó

el y murieron no sé cuántos soldados nacionales, no sé qué, pero bromitas las justas. Es evidente que en aras de una cosa u otra en la interpretación que hacemos de la ley...

(*Rumores*).

Pues léete la sentencia porque lo dice.

... en aras al cumplimiento de la ley esta unidad militar que participó en la represión debe quitarse del callejero.

Y como me fio poco de la voluntad real de cumplir la ley intentaremos que esta aprobación o rechazo sea la palanca, igual que con el éxito que nuestros compañeros del Partido Socialista tuvieron con la placa de Largo Caballero, un juez anula, eventualmente, un pronunciamiento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que incumpla la ley.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Javier Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, pues nos vamos a remitir a lo que ya manifestamos en los plenos del 29 de junio del 2021, el 28 de septiembre del 2021, el 25 de octubre del 2022 y el 29 de noviembre del noviembre del 2022.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ramón Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, la mención a que en la vigente Ley de Memoria Democrática se hace referencia a quienes colaboraron con las potencias del eje es evidente, yo ya lo dije, está en el *Diario de Sesiones*, lo dije en el anterior Pleno.

Es verdad que hablamos de tres calles, tres calles que, coincido, son las que más claramente están fuera de la ley, pero yo hoy me voy a referir sobre todo a una, me voy a referir sobre todo a Caídos de la División Azul y me voy a referir sobre todo en relación con las palabras que dijo aquí el portavoz del Partido Popular en esta materia; palabras que creo que son del todo reprobables y reprochables, palabras que creo que merecen que usted pida disculpas no a este Pleno sino a los madrileños y madrileñas cuando hablando de la calle Caídos de la División Azul usted habló de que fueron unos españoles que fueron voluntarios a luchar contra la dictadura más sangrienta y salvaje que ha asolado Europa en el siglo xx como es el comunismo.

Condeno claramente el estalinismo, pero no se puede utilizar el estalinismo para blanquear el nazismo. La URSS entonces era un aliado de las potencias democráticas occidentales que luchaban contra el nazismo. La URSS fue la nación con mayor número de

víctimas militares contra el nazismo, más de 9 millones de personas, y más número de víctimas civiles, más de 23 millones, suman más de 32 millones de víctimas. Mientras que la 250ª División Blaue, la que ustedes llaman División Azul como Franco, juraron fidelidad a Hitler. Muchos de ellos, o por lo menos un número significativo, acabó después en las Waffen-SS.

Participaron en el cerco a Leningrado, una ciudad en la que murieron entre 900.000 y 1.200.000 civiles. Está considerado después del Holocausto el mayor crimen contra la humanidad cometido durante la Segunda Guerra Mundial, ahí estaba la División Azul que ustedes dicen. Todo el tiempo que el ejército rojo o el ejército de la URSS estuvo combatiendo contra el nazismo fue tiempo que se perdió en la liberación de los campos de exterminio nazi y por eso, solo por eso, sus palabras merecen que pida disculpas.

Majdanek fue el primer campo nazi que liberó el ejército rojo en Dublín, cerca de Polonia; después Belzec, Sobibor y Treblinka. También Auschwitz-Birkenau el 27 de enero de 1945, y por eso este Ayuntamiento celebra todos los 27 de enero la liberación de Auschwitz. Digo, liberación que se retrasó, entre otras cosas, porque la División Azul estaba combatiendo del lado del ejército nazi. Por supuesto Stutthof, Sachsenhausen, Ravensbrück en el que estuvieron la madrileña Constanza Martínez, Isadora Martínez, su madre, su hermana, etcétera.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Desde luego, la calle Caídos de la División Azul no se puede mantener y tiene que salir ya del callejero.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Ciudadanos doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, habiendo escuchado a todos lo que tenemos es meridianamente claro que vamos a votar en contra de esta proposición y sigo además el tenor literal de sus palabras.

¿Por qué vamos a votar en contra? Le voy a dar tres razones:

En primer lugar, porque ustedes viven en el oscurantismo, ustedes lo que pretenden es generar confrontación, revanchismo, las pasiones más viles, venganza, rencor, enfrentamiento, y ya hemos señalado desde el Grupo Municipal Ciudadanos que vamos a votar absolutamente en contra de cualquier proposición que se traiga a este Pleno relacionada con la ley de memoria histórica o la Ley de Memoria Democrática que únicamente tiene por objeto dividir a los vecinos de Madrid.

En segundo lugar, vamos a votar en contra porque hay un procedimiento, me explico, ustedes pretenden la aplicación de la Ley de Memoria

Democrática, pero la parte que a ustedes les conviene porque la ley no se aplica automáticamente, la ley establece un procedimiento y ustedes deberían haberse molestado en leer el texto completo de la ley.

¿Qué procedimiento establece la ley? Pues primero, que se apruebe un reglamento, no hay un reglamento de la Ley de Memoria Democrática, y el reglamento es muy importante, para que me entiendan, porque es la letra pequeña. De hecho, el conde de Romanones decía: Quedaros vosotros con las leyes que yo me quedo con los reglamentos; mire si es importante porque establece los requisitos, las condiciones, las circunstancias y cómo tiene que hacerse todo ese procedimiento para determinar que un elemento es contrario a la memoria democrática.

Y luego tiene que elaborarse un censo, el censo lo hace el Estado, además lo señala en el preámbulo claramente y también el articulado, en colaboración con las entidades locales, estableciendo los nombres, la nomenclatura de las calles en vías públicas y equipamientos que son contrarios a la memoria democrática.

En tercer lugar, es que usted, señor Cueto, la verdad es que no tiene ninguna vergüenza, se dedica a criticar las sentencias de los tribunales. Hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que viene a confirmar una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo respecto a Cruceiro Baleares y que señala que entiende el tribunal que no ha participado, que no ha apoyado ni la Guerra Civil ni el régimen franquista y, evidentemente, usted no debe criticar a los tribunales porque estamos en una democracia y le guste o no hay un principio de división de poderes.

Nosotros, evidentemente, desde del Grupo Municipal Ciudadanos criticamos la Ley de Memoria Democrática, que es una ley de memoria selectiva y, en contestación al Partido Socialista, que únicamente ha tenido por objeto blanquear a Bildu y prueba de esta afirmación es que la portavoz de Bildu en el Congreso señaló que se ha puesto en jaque ya la figura de la Transición perfecta, que ustedes lo que pretenden es dinamitar la reconciliación definitiva que se consiguió con la Transición política.

(Aplausos).

Sí, sí que se les ve el plumero, el plumero como se dice coloquialmente hasta el mango, que estaban blanqueando a Bildu.

Por eso nosotros vamos a votar en contra, lo tenemos meridianamente claro y desde luego háganselo mirar porque además están presentando una proposición que es absolutamente chapuza porque prescinden del procedimiento legalmente establecido que establece la propia ley que pretende ampararse, menudo trabalenguas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias.

Permítanme que hable un poco de memoria para fijar la posición de mi grupo en esta proposición, pero vamos a hablar de la memoria de los españoles que viven en el siglo XXI y no de los españoles que nacieron en el siglo XIX.

(Aplausos).

«La paradoja es que no hay Gobierno de progreso en el Estado español si los que nos queremos ir de España no lo sostenemos, sin independentistas no hay gobierno en España». Memoria reciente, Arnaldo Otegui la semana pasada diciendo su primera verdad.

(Aplausos).

«Con Bildu no vamos a pactar, si quiere se lo repito, se lo digo cinco veces o veinte, con Bildu no vamos a pactar». Entrevista del candidato Sánchez en Navarra Televisión. Mentira como siempre, pero memoria, al fin y al cabo.

(Aplausos).

«Pasaré a la historia por exhumar a Franco». Sería gracioso si no lo dijese el presidente del Gobierno porque es muy grave. La memoria dirá que es el presidente que vendió España a los independentistas por un puñado de votos.

(Aplausos).

¿Quiere que sigamos hablando de memoria? Hablemos de la memoria de las víctimas de ETA que ven cómo expulsan a la Guardia Civil de Navarra después de tantos años.

¿Quiere que sigamos hablando de memoria? Hablemos de la memoria de las víctimas de violación que ven cómo sus verdugos salen a la calle con su ley del sí es sí.

(Aplausos).

¿Quieren que sigamos hablando de memoria? Podemos seguir hablando de memoria, la memoria de los españoles de bien que ven que con sus modificaciones legislativas del delito de sedición y de malversación hacen que los independentistas y los que quieren destruir España vuelvan a las instituciones.

Esa es la memoria que les interesa a los españoles y no la memoria que usted nos ha traído todas las veces que ha enumerado el señor Ortega en los últimos años. Esa es la memoria que importa a los españoles y a los madrileños.

(Aplausos).

Señor Cueto, se lo ha explicado muy bien la señora Saavedra, para aplicar la Ley de Memoria Democrática hay que acudir no solo al artículo 35 porque nosotros sí que cumplimos las leyes y sí que cumplimos y acatamos las sentencias.

El artículo 36 dice que la Administración general del Estado confeccionará un catálogo con los símbolos contrarios a la memoria democrática y que el procedimiento para elaborar ese catálogo será

establecido por un reglamento. No tengan tanta prisa, ese reglamento no está hecho todavía. Entendemos sus prisas porque ustedes son muy conscientes de que lo primero que va a hacer el Partido Popular cuando llegue al Gobierno de la nación es derogar esta nefasta ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid la señora doña Pilar Sánchez Álvarez.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias.

Bueno, señor Fanjul, pues yo le propongo que hablemos de Madrid. Vamos a olvidarnos de Sánchez un ratito y vamos a volver a Madrid, que era lo que nos ocupaba.

(Aplausos).

Vamos a apoyar esta proposición porque está alineada con lo que desde Más Madrid hemos solicitado de forma reiterada a lo largo de esta legislatura.

Me parece una proposición poco ambiciosa, creo que se echan en falta algunas calles como la de Institución Libre de Enseñanza, que ya apuntó el comisionado de memoria que existió durante la anterior legislatura la idoneidad de incluirla. El alcalde se cargó el comisionado, pero, hombre, creo que todo su legado debemos preservarlo, mantenerlo, cuidarlo y llevarlo a la práctica.

Hemos traído diversas propuestas vinculadas con la defensa de la memoria democrática y en el caso de las calles nos parece necesario que vuelvan a ellas la inteligencia y la razón. Insistimos en la necesidad de que Madrid tenga una calle con el nombre de una maestra, que todavía no tiene ninguna, que homenajee a las víctimas del 11-M, que tengan el mismo reconocimiento que las víctimas de ETA, a las víctimas de la *Desbandá*.

Hoy tenemos una nueva oportunidad para conseguir que nuestras calles hablen de paz, que homenajeen, como decía, a una maestra y también a una maestra republicana y a las personas que huían de la guerra y que fueron bombardeadas con lo puesto cuando caminaban indefensas para salvar sus vidas y las de sus hijos e hijas. Es importante que nuestras calles hablen de la democracia que somos hoy, trazando una clara línea entre la democracia y el autoritarismo, la democracia y el colonialismo, la democracia y el racismo.

Votaremos a favor.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Para concluir tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor don Luis Cueto.

Le recuerdo que le queda un minuto y veinte segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Pues en uno veinte: uno, encantado de que Ortega Smith no tenga nada que decir; dos, ¿quién era la incoherente, la Silvia Saavedra que votó a favor de que se quitara esta calle hace años, era la sectaria, o la que ahora dice que no quiere hablar de nada?

Desmond Tutu dice: Quien en un mundo de opresión se pone de perfil está de parte del opresor. Es el caso en los temas de pura verdad, justicia y reparación.

Yo me he leído la ley, señor Fanjul, creo que usted no sé si tanto. El Ministerio de Asuntos Exteriores esta sin catálogo, sin reglamento, quitando cuatro escudos franquistas del Palacio de Santa Cruz. No hace falta, los ayuntamientos llevan años quitando calles de las ciudades de España y el único recalcitrante, que parece mentira, es el Ayuntamiento de Madrid, que se niega a cumplir la ley.

No es verdad, no tenga usted esos manejes de leguleya del Ayuntamiento, de abogada del Ayuntamiento de Madrid, porque esto le queda grande. De eso nada, se puede cumplir perfectamente la ley sin esperar ni al catálogo ni al reglamento.

Pido el voto a mano alzada para retratar a cada uno de los que vamos a impugnar el anunciado ya voto en contra, alarde de coherencia de la señora Saavedra que votó en contra ahora y que quiso quitar la calle Millán Astray hace años, o es que no se enteraba o es que entonces la consigna era diferente.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Gracias. *(Aplausos)*.

La Presidenta en funciones: Se ha presentado una enmienda, señor secretario, ¿no?

El Secretario General: Así es.

Así es, como adelantábamos, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la 2022/1661. ¿Se admite a trámite por parte del Grupo Mixto?

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Sí, es correcto porque mi propuesta tenía un error y la arregla la enmienda del Partido Socialista.

El Secretario General: Se pide la votación a mano alzada.

Ya se ha podido observar que vamos a volver al Pleno presencial en enero, de acuerdo con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces. La votación a mano alzada vimos la vez que lo hemos intentado con los remotos que es bastante complicada y da muy pocas garantías.

(Rumores).

Ya, hoy solo hay uno, el señor Casariego. ¿Podemos verle en imagen al señor Casariego? Es que no se le ve.

(Rumores).

¿Podemos ver? ¿Los servicios técnicos nos pueden...? Es que, si no lo podemos ver, ya, aunque solo sea uno, es imposible.

(Rumores).

Pues entonces someteríamos a votación el punto con el sistema ordinario.

(El señor Casariego Córdoba aparece en pantalla. Aplausos).

iHombre!, pues no.

La señora presidenta puede dirigir la votación.

La Presidenta en funciones: Pues pasamos a votación.

¿Votos a favor?

(Se procede a la votación a mano alzada).

¿Votos en contra?

(Se procede a la votación a mano alzada).

El Secretario General: ¿Al señor Casariego no se le ve la mano o es que no la ha levantado?

(Risas. Rumores).

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba**: Sí, sí, la tengo levantada.

La Presidenta en funciones: ¿Alguna abstención?

(Se procede a la votación a mano alzada).

Pues queda rechaza la proposición.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Queda rechazada en los términos de la propia enmienda, tal y como se había adelantado.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001661 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4].

Punto 33. Proposición n.º 2022/8001632, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento solicite a la empresa ferroviaria Adif la restitución de la pantalla que separaba el tejido residencial de la explanada próxima a las calles Comercio, Téllez y avenida Ciudad de Barcelona del tráfico ferroviario, a la situación anterior a la instalación del actual muro ciego, en la forma que se indica en la iniciativa.

El Secretario General: También tenemos una enmienda de modificación, la presenta el Grupo Municipal Socialista. Queda registrada con el número 2022/1663 y también nos referiremos a ella después del debate, señora presidenta.

La Presidenta en funciones: Pues tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Municipal Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días de nuevo a todos y a todas.

A finales del verano de 2021 los vecinos de las calles Comercio, Téllez y avenida Ciudad de Barcelona, cuyas viviendas lindan con las vías ferroviarias de llegada a la estación de Atocha, así como los usuarios de la Escuela Infantil Las Nubes se llevaron una desagradable sorpresa, la empresa ferroviaria ADIF había retirado la cerca que hasta entonces separaba el tejido residencial de la explanada por donde circulan los trenes que permitía la vista entre ambos espacios y colocó en su lugar un muro ciego conformado por una sucesión de pantallas de chapa metálica; un muro de 6 m de alto por 200 de largo situado frente a las calles Comercio, los números 8 y 10, la Escuela Infantil Las Nubes y que llega hasta el aparcamiento en superficie de la estación de Atocha.

Este muro ya es conocido coloquialmente por los vecinos, y enlazo con la proposición anterior, como el telón de acero. Según ADIF, la instalación de este elemento tenía como fin, fin legítimo y además adecuado, minorar los ruidos procedentes del tráfico ferroviario. Sin embargo, los vecinos no solo no han percibido una mejora de esta situación, sino que han visto cómo el espacio existente entre el muro y sus viviendas se ha convertido en un lugar angosto, claustrofóbico, que está generando la degradación de la zona: se producen botellones, grafitis, algún robo han denunciado incluso.

(Rumores).

Es difícil hablar con todo este ruido aquí alrededor, presidenta.

También se quejan los vecinos de que no fueron informados de esta actuación por parte de ADIF y aseguran además que no existía ningún problema real con el ruido procedente del tráfico ferroviario.

Desde octubre de 2021, que empezaron a reaccionar tras la instalación del muro, los afectados han dirigido cartas a la Presidencia de ADIF, al Defensor del Pueblo, al presidente del distrito de Retiro, al señor Saura, incluso al alcalde, pero hasta la fecha no han visto, no han tenido, no han recibido una respuesta satisfactoria a su demanda.

Esto ha provocado una creciente indignación entre ellos y ellas y han puesto en marcha una recogida de firmas que va ya por más de 800. De esas 800, la mayor parte de ellas, más de 500 pertenecen a los residentes en la calle Comercio, 8 y 10, así como los padres y madres de la Escuela Infantil Las Nubes y vecinos de la calle Téllez 3, 5 y 10, mientras que el resto se reparten entre los residentes del entorno cercano y otros usuarios de la zona.

Por todo ello, ¿qué proponemos? Muy sencillo, que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid solicite a la empresa ferroviaria ADIF la restitución de la pantalla a la situación anterior a la instalación de este muro ciego, aprovechando además la base de hormigón existente y sustituyendo los paneles de chapa metálica por una solución de vallado de iguales o similares características a las que había en su momento.

Parece una proposición sencilla que hasta ahora no se ha podido llevar a la práctica y por eso lo traemos a este Pleno, trayendo a este Pleno esa voz, esa demanda de los vecinos que nos han hecho llegar esta propuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Va a contestarle por parte del Equipo de Gobierno don Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenos días.

Muchas gracias.

En el Equipo de Gobierno comprendemos, somos sensibles y vamos a atender esta preocupación y estas demandas de los vecinos en relación con este apantallamiento acústico realizado por ADIF junto a las vías del tren en el entorno de la calle Comercio.

Señor Calvo, sin embargo, en su exposición de motivos en la proposición y en su intervención ha omitido algunas circunstancias y datos que son importantes y voy a reseñar a continuación.

En primer lugar, esto sí que lo ha dicho, este apantallamiento, en los términos en los que ha sido ejecutado, es responsabilidad y competencia de ADIF, de la empresa ADIF, que depende del Gobierno de España y no de este Ayuntamiento, lo que no obsta, como digo, para que el asunto nos incumba y nos preocupe.

Vamos a hacer todas las gestiones conducentes a buscar la mejor solución y la mejor alternativa posible para aliviar o evitar los inconvenientes de tipo estético, de reducida visibilidad que sufren los vecinos y las demandas que plantean. Pero, señor Calvo, también debemos señalar, y esto lo ha omitido usted, que ADIF realizó este apantallamiento acústico de las vías del tren a lo largo de todo el sur del distrito de Retiro tras la solicitud unánime que le trasladó el Ayuntamiento de Madrid en el mandato pasado, en el cual usted formaba parte del Equipo de Gobierno.

Fue en concreto en el año 2016 cuando en el pleno de la Junta del Distrito de Retiro se aprobó por unanimidad instar a ADIF a que actuara en este sentido. Fue también porque existe una obligación legal de que no se superen unos determinados niveles acústicos que marca la legislación vigente para un entorno residencial.

Teniendo en cuenta, además, que había un estudio del Área de Medio Ambiente, de nuevo en el mandato pasado, del año 2016, con Inés Sabanés como delegada y ustedes, Ahora Madrid, en el Gobierno, titulado: *Estudio de la influencia del tráfico ferroviario en los niveles sonoros ambientales en el exterior de las viviendas de la calle Téllez, 56*. Ese estudio concluye que en horario nocturno se superaban los objetivos de calidad acústica para ruido en esa zona.

Por todo ello, por esa obligación legal, esos altos niveles de ruido registrados según el área, su área en aquel entonces, y por el impulso dado a que se realizara ese apantallamiento por parte del anterior Equipo de Gobierno, en el año 2017 se anuncia, leo textualmente el titular de aquel entonces: «Un acuerdo histórico con ADIF para reducir el ruido ferroviario en el distrito de Retiro». La ejecución de ese acuerdo se retrasa por varios motivos, el último de ellos la pandemia y se acaba realizando en el año 2021-2022.

¿Quiere decir todo eso que no se pueda revisar, mejorar, buscar alternativas y otras soluciones para evitar los inconvenientes que este apantallamiento presenta en esta zona concreta, además, es un apantallamiento que se extiende por todo el sur del distrito, continúa por Puente de Vallecas y llega hasta Parla, pero, en todo caso, en esta zona concreta a la que nos referimos en esta proposición? No, en absoluto, estamos totalmente, como he dicho, abiertos y trabajaremos en esa dirección.

Al mismo tiempo tenemos que ser prudentes y evaluar todas las posibles soluciones y aspectos, entre ellos considerar el nivel de ruido pasado, actual y el que se pudiera presentar con distintas soluciones alternativas más adecuadas para los vecinos en este tramo concreto del entorno de la calle Comercio.

Nos hubiera gustado que el Grupo Mixto hubiera acogido las transacciones al texto de su proposición, que varios grupos han tenido interés en presentar, en plantear, en el sentido de que la valla anterior no es necesariamente la solución más óptima. Y poder estudiar e implementar la solución más adecuada, más óptima, que podría ser o no coincidente con la valla preexistente en ese tramo.

En todo caso, como digo, nos comprometemos y haremos todas las gestiones necesarias para instar a que se adopte la solución más adecuada teniendo en cuenta la opinión, preocupación y demandas de los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No vamos a intervenir.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Emilia Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, estamos de acuerdo, señor Calvo, con la necesidad urgente de solucionar el problema de los vecinos que usted nos presenta aquí, pero vamos a contextualizar.

En el año 2017 gobernaba usted y se creó la comisión de seguimiento de las actuaciones a llevar a cabo en el entorno de la estación Puerta de Atocha. Estaba coordinada esta comisión por la Junta Municipal de Retiro, al frente de la que estaba el señor Murgui, que era el concejal presidente de Retiro, y escuchó de primera mano a todos los implicados: asociaciones de vecinos, comunidades de propietarios, representantes municipales, Renfe y ADIF, en un total de dieciocho reuniones celebradas en dos años. El señor Murgui pudo arreglarlo, pero no lo hizo.

Pero a usted, señor Calvo, esta secuencia se le ha olvidado y Más Madrid en Retiro presentó este mismo año una proposición retomando a otro momento que ahora no le interesa recordar a ninguno de ustedes, como tampoco veo que les interese el cumplimiento de la Directiva 2002/49. Lo que no solucionaron juntos y unidos en su mandato ahora vienen aquí por separado a intentar hacerlo, pero, miren, nunca es tarde si la dicha es buena.

Ahora bien, debe de ser buena porque a usted, señor Calvo, se le puede pedir un poco más de rigor a la hora de traer al Pleno no la mejor solución, porque usted sabe que no lo es y por eso le hemos hecho una enmienda, sino que trae aquí la que le piden los vecinos. Sin duda, señor Calvo, es muy legítimo, pero también es muy oportunista, sabe que el acuerdo del Pleno ni es de obligatoria ejecución ni tampoco es el mejor remedio.

Las soluciones las ponemos encima de la mesa desde el Grupo Municipal Socialista, que sí pensamos en los vecinos. Y por eso, una vez que hemos estudiado su proposición y las posibles opciones más eficaces para su resolución, le hemos propuesto una enmienda de sustitución que consiste en que el Pleno de este Ayuntamiento solicite a ADIF que se inicien los estudios necesarios para buscar otros métodos y soluciones sonoredutoras, con el triple objetivo de aislar del ruido de los trenes, proteger el entorno y que estén mucho más acordes con el bienestar y las demandas de los vecinos de las calles colindantes. ¿Y por qué hemos hecho esto, señor Calvo? Porque hay soluciones que han aplicado en Francia, en Alemania, en Suiza y en Japón donde se pueden lograr resultados similares con pantallas bajas de menos de un metro de altura situadas muy cerca de las vías del tren.

Eche un vistazo también al estudio del Ayuntamiento de Badalona, que le encargó a la Universidad Politécnica de Cataluña para que indagara sobre soluciones alternativas a la propuesta de ADIF ante un caso muy similar al que están padeciendo los vecinos de la zona entre las calles Comercio, Cocheras y Téllez y también Cerro de la Plata y Convenio.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, doña Emilia, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** No es solo traer aquí lo que dicen los vecinos, señor Calvo, nuestra obligación es ayudarles a encontrar las mejores soluciones a sus problemas y tratar de que esas soluciones sean una realidad.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Ignacio Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

La verdad es que oyendo la intervención de la compañera del Grupo Socialista pareciera que ADIF no depende del Gobierno de la nación, sino que depende, no sé, de la Conferencia Episcopal o no sé, porque en realidad usted se ha armado un taco tremendo. O sea, usted ha dicho: Hubo no sé cuántas reuniones. Hubo no sé cuántas reuniones, no se ha debido leer el acta de ninguna, porque luego ha dicho: Y lo pudieron solucionar y no lo solucionaron.

Mire, la puesta en marcha de la comisión de seguimiento responde a una alegación que hizo la asociación de vecinos de la zona al proyecto que tenía ADIF y, entonces, una de las cosas que planteaban es que se hiciera una comisión de seguimiento y que se pusieran en marcha las mediciones que fueran necesarias y en base a esas mediciones se adoptaran las medidas que contemplara la ley; y eso es lo que se hizo.

Bien, buena parte de estas medidas tendrían que tomarse en la propia fuente del ruido, es decir, sobre las vías. Y algunas de esas medidas se tomaron y además fueron bastante eficientes reduciendo la afección acústica.

La junta de distrito presentó algunas alegaciones: una al proyecto de ADIF; una que se conservara parte del arbolado; otra que las pantallas se colocaran lo más alejadas de las casas para ceder terreno de cara a mejorar la conectividad peatonal de la zona, que se corta en varios tramos a lo largo de la vía del tren; y un modelo que redujera el impacto.

Una vez realizada por ADIF, que no depende de la Conferencia Episcopal, ya se lo adelanto yo, la obra pues hemos visto que el resultado es espantoso y no nos extraña en absoluto que los vecinos estén disconformes.

La propuesta tal y como está formulada a mí me parece un poco dislate, es decir, lo que se dice no respeta probablemente ni la normativa ni probablemente sea posible. Nosotros, desde luego, no nos vamos a quedar solo defendiendo el muro espantoso, pero entendemos, y ahí lo que ha dicho Santiago me parece lo más razonable que se ha dicho en este punto, que puede abrir la posibilidad al diálogo, a retomar la cuestión y a retomar lo que nosotros sí hemos llevado al Pleno, e insistimos que se retome la comisión de seguimiento, que se escuche a las partes y que se busquen soluciones que sí sean acordes con la

normativa y que sí sean eficientes porque el problema del resultado de estas obras no es simplemente un problema estético, que el problema estético ya de por sí se las trae, es sobre todo un problema de ineficiencia a la hora de mitigar esas afecciones para las que se habían tomado precisamente esas medidas, esas afecciones acústicas.

Por lo tanto, bueno, pues como vamos a votar todos a favor por aquello de no quedar demasiado mal, vamos a votar a favor sabiendo incluso que el impacto de este acuerdo va a ser limitadísimo y que, en todo caso, dependerá de ADIF, que es la competente, y que entiendo que ustedes tendrán cierto cauce de comunicación con ellos para que se sienten con los vecinos y busquen una solución más acorde con las necesidades de estos y desde luego con las normas de afección acústica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo por el tiempo que le resta.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Va por grupos? ¿No cierro yo? Pregunto.

La Presidenta en funciones: No.

(Risas. Rumores).

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Ay! Lo has dicho bien, me quedan seis meses, Mar.

Bueno, pues si todo el mundo va a votar a favor, desde luego, por mi parte trasladar el agradecimiento a todos los grupos y sí pedir en este caso respeto a los vecinos y vecinas que han elaborado esta propuesta, que han tenido, además, en fin, el tesón de mandarlo, de buscar a los grupos, de utilizar ese buzón ciudadano que tenemos a disposición de cualquier vecino; y, además, aprovecho esta intervención para hacerlo extensivo a quien en Madrid identifique un problema local o general y le apetezca que ese problema llegue al Pleno de Cibeles y se debata con el alcance que ello pueda tener, pues tiene a disposición ese buzón ciudadano. La propuesta, como digo, recoge estrictamente la demanda que nos han trasladado los vecinos dándole una forma de proposición, pero estrictamente la demanda.

Y contestando a Emilia, desde el máximo respeto a vuestro trabajo, por supuesto, y a esa voluntad de que sí, vosotros y vosotras sí representáis el interés de los vecinos, bueno, yo les trasladé a los vecinos proponentes vuestra enmienda y no estaban en absoluto de acuerdo con el planteamiento. ¿Por qué? Porque temen que la solución que se adopte acabe llevando al mismo resultado. Por ejemplo, apantallar con metacrilato, todos sabemos además cómo se degrada ese material cuando está a la intemperie y más en un lugar cerrado como este donde se puede opacar, se puede pintar encima, etcétera, ¿no?

¿Que ADIF estudie la mejor solución? Por supuesto. ¿Que esa solución deberá cumplir la normativa y las leyes del ruido? Pues es obvio, yo creo que eso es una obviedad, no hace falta haber gobernado cuatro años esta ciudad para saberlo, pero lo que se le está proponiendo a ADIF es que la solución sea igual o similar, de similares características, a las que había. Que garantice, sobre todo, la permeabilidad visual porque ese es uno de los grandes problemas que ha generado el muro ciego, convertir ese espacio en un lugar angosto, cerrado, ajeno a esa necesidad que ya reclamaba Jane Jacobs en su mítico libro *Muerte y vida de las grandes ciudades* donde hablaba de la vigilancia del ciudadano medio que está observando la ciudad y que está recorriéndola.

Por lo tanto, dicho lo cual, agradecer el apoyo a esta propuesta y, sobre todo, felicitar a los vecinos y vecinas que se la han trabajado y que han conseguido que llegue a este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** ¿Cuánto tiempo me queda?

La Presidenta en funciones: Le quedan dos minutos y dieciséis segundos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, señora presidenta.

(En este momento, cuando son las catorce horas y once minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

Como Equipo de Gobierno siempre buscamos y buscaremos las mejores soluciones y también las correcciones a las soluciones que se hayan adoptado incluso cuando éstas no sean debidas a la acción del Equipo de Gobierno porque es, como decíamos, ADIF el que ha implementado estos apantallamientos.

Al mismo tiempo tenemos que tener también una cierta responsabilidad y coherencia institucional dado que ADIF fue instada unánimemente por este Pleno, por el Ayuntamiento, por el pleno de la Junta de Distrito de Retiro a realizar este apantallamiento, no está bien que nadie o que algunos quieran borrarse de la foto y lavarse las manos: señor Calvo, usted formaba parte del Equipo de Gobierno y no manifestó ninguna objeción al respecto; señora Martínez, como si ADIF

fuera un organismo extragubernamental ajeno, en este caso, al Gobierno de España y al Partido Socialista del cual depende.

Entendemos a los vecinos, atenderemos y atendemos sus demandas e inquietudes en el sentido que ya he indicado en mi intervención anterior y, simplemente, señor Calvo, decirle que usted, entre comillas, ha aparecido en este tema ahora, en este mes de noviembre, pero tenga en cuenta que desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro ya en febrero de este año 2022 trasladamos, mucho antes de que ningún grupo político trasladara o aparentemente tuviera inquietud por este tema, las quejas, las inquietudes, las demandas de los vecinos se las trasladamos a ADIF en relación con el apantallamiento en los términos que había sido realizado y tuvimos respuesta de ADIF, nos contestó en ese mismo mes que las soluciones técnicas dadas eran las necesarias, las adecuadas técnicamente y determinadas por condicionantes técnicos y no de otro tipo.

No obstante, compartimos, como digo, esa preocupación de los vecinos y vamos a trasladar y vamos a reiterar y poner en marcha todas las gestiones necesarias para que ADIF pueda reconsiderar ese tramo concreto, como digo, de un apantallamiento que se extiende durante varios kilómetros, ese tramo concreto del apantallamiento para dar solución a las inquietudes, la mejor solución posible a las inquietudes de los vecinos que legítimamente nos han expresado y trasladado.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Preguntar al Grupo Mixto si admite a trámite la enmienda que viene a desplazar la parte propositiva a la enmienda del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No.

El Secretario General: No se admite.

Entonces se somete a votación el texto original de la proposición.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 34. Proposición n.º 2022/8001633, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, "con el objetivo de evitar un mayor desprestigio del Cuerpo de Policía Municipal, y con el firme propósito de que se cumplan los objetivos de transparencia, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, y especialmente a un cuerpo municipal tan importante y sensible" como éste.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Montejo y un tiempo máximo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Voy a acumular.

Gracias, presidente.

Bueno, si hablan con agentes de Policía Municipal de Madrid sobre oposiciones se encontrarán con el desagradable descubrimiento de que muchos y muchas renuncian a progresar en su carrera profesional. Y esto no es debido a que no tengan ganas o cualidades o que les falte compromiso o voluntad de prepararse, no, sino simple y llanamente, según les dirán, a que no tienen un padrino que les ayude a sacarlas adelante.

(Aplausos).

Es decir, no es solamente una cuestión de estudiar en la academia apropiada, si es que tienen dinero para ello, sino, insisto, de pertenecer al selecto club de aquellos que cuentan con el apoyo de los mandos apropiados. Lo dicen con resignación que es lo que verdaderamente nos preocupa. Bueno, esto es así, yo no me voy a meter contra eso, no pasa nada, de subinspector no paso.

Esto no pasaría de ser un rumor, desde luego, como tantos otros, si no hubiera sido porque desde hace casi dos años venimos comprobando numerosísimas irregularidades en los procesos de oposición: bases que vulneran la ley, exámenes que se filtran, chanchullos, horarios que cambian mágicamente, irregularidades en las pruebas, connivencia, presunta, de los tribunales con los opositores. Es tan llamativa esta situación que entre los miembros de los tribunales figuran significados mandos de Policía involucrados en toda clase de relaciones dudosas en relación con la oposición, que, por si fuera poco, además, se han visto envueltos en otros casos muy graves de abuso de poder, alguno por los cuales ya han sido sancionados.

Y a pesar de todo ello, para el Área Delegada de Portavoz, Seguridad y Emergencias es como si no estuviera pasando absolutamente nada, al menos en público.

Hace un año y medio advertimos de que esto era un procedimiento que bien podría entenderse como una facilitación de un *statu quo* irregular en las oposiciones a policía, el empleo de posiciones de poder para colocar a amigos, familiares y otros allegados. Señoras y señores concejales, la ventanilla de los primos en el Ayuntamiento de Madrid tiene que ser cerrada de inmediato.

(Aplausos).

Interpusimos un recurso de reposición contra la convocatoria de las oposiciones al turno libre porque vulneraba la debida reserva legal de al menos el 50 % de las plazas destinadas a la promoción interna, que ha terminado en un contencioso-administrativo porque se nos despachó diciendo que carecíamos de legitimidad necesaria como grupo municipal para recurrir. Bueno, pues ya tienen una sentencia firme en relación con los presupuestos participativos en contra de semejante doctrina, que solo ejemplifica su ausencia total de responsabilidad y de sentido democrático.

(Aplausos).

Según iba pasando el tiempo y las oposiciones se han ido resolviendo, lamento decir que todas nuestras sospechas no han hecho otra cosa que acrecentarse. Opositores y opositoras, la práctica totalidad de los sindicatos de policía y asociaciones de policía, que no creo que vayan a decir que son una pandilla de rojos de Más Madrid, han reclamado el proceso informando al mismísimo alcalde de los fortísimos indicios de enchufismo, un presunto tráfico organizado de influencias desde la publicación misma de las bases, que ha llevado a la principal asociación de policías municipales a querellarse contra toda la cúpula de Policía Municipal.

Estamos ante el escándalo más grave en Policía Municipal de los últimos cuarenta y tres años. Hemos sido prudentes y hemos esperado antes de traer esta reprobación para darle tiempo a la delegada a reaccionar, sin embargo ni tan siquiera ha manifestado su preocupación; en su lugar se ha defendido atacando, quitándose la responsabilidad política de por medio.

La excusa de que nada puede hacer ante las irregularidades porque los tribunales son independientes es una excusa.

Primero, en derecho existe el principio sólidamente aceptado de que quien aprueba un acto administrativo es también competente para modificarlo.

Segundo, la titular del área no solamente ostenta el derecho, sino el deber de hacer respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen el acceso a la función pública, más aún si afecta a un cuerpo tan sensible como Policía Municipal ante las irregularidades internas.

Tercero, existiendo indicios razonados y suficientes para poder considerar que han existido causas graves que atentan contra el interés general y los particulares de los opositores y opositoras, es que estaba obligada a hacerlo y, por supuesto ha culpado a Carmena pensando que el pasado puede tapar el presente de alguna manera.

(Aplausos).

La forma de encarar el asunto, señora Sanz, no ha sido la apropiada. Ha llegado a hablar y a tratar con ligereza sobre la seguridad de los concejales. El buen nombre de Policía está en entredicho y Policía no puede quedar al paio de la arbitrariedad. Por todo ello, el área delegada, concejala Sanz, tiene que dar, primero, explicaciones; segundo, poner un remedio; y tercero, asumir responsabilidades.

Termino.

Si la concejala Sanz o cualquier otro grupo quiere resolver el problema con contundencia, con la contundencia que se exige en este momento pero cree que las medidas que propone Más Madrid en esta iniciativa no son apropiadas, dígnanos cuáles son y estaremos encantados de transaccionarlas, y por eso me he comido todo el tiempo de réplica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

¿Sabe cuáles son los hijos que son miembros de la Policía Municipal de Madrid en estos momentos? Los de su director general, el señor Serrano. Esos son los que son policías municipales hoy en Madrid, no los del actual director general de la Policía Municipal.

(Aplausos).

La verdad, señor Montejo, es que hay que tener la cara de hormigón armado para que vengan ustedes, precisamente ustedes, a traer aquí una proposición sobre la sangría reputacional de la Policía Municipal de Madrid como si además eso les importase lo más mínimo. Ustedes, que en cuatro años les maltrataron,

les humillaron, les desprestigiaron y debilitaron su operativa de manera permanente, si tuvieran un poquito de pudor o un mínimo respeto por la verdad, lo que harían hoy aquí es pedir perdón a los agentes por las políticas que perpetraron contra ellos y después guardarían un discreto silencio para dejar de seguir haciendo el ridículo, señor Montejo.

(Aplausos).

Mire, daño reputacional es decir que, como decía la señora Maestre, la policía se dedica a apalea manifestantes; daño reputacional es animar a hacer una *performance* para acordarse de la madre de los agentes; daño reputacional es poner las siglas: «todos los policías son bastardos», como hacia el señor Errejón en sus redes sociales; daño reputacional es culparles de la muerte en Lavapiés hablando de racismo institucional...

(Aplausos).

Daño reputacional es hablar de gestapillos para eliminar una unidad de la trascendencia de análisis e información o querer cargarse las UCE como hicieron ustedes; daño reputacional es que los tribunales declaren ilegales sus oposiciones como les dijimos que pasaría con la promoción 51 de 112 policías, que fueron declaradas nulas por los tribunales por lo hicieron ustedes.

(Aplausos).

Daño reputacional es dictar una instrucción para atar de pies y manos a la Policía Municipal y que no pudiera actuar contra la venta ambulante ilegal, como hicieron ustedes, o ponerse del lado de los okupas, como hicieron en la Ingobernable, donde ustedes siempre eligieron el lado de los delincuentes, siempre eligieron el lado de los delincuentes.

(Aplausos).

Daño reputacional son las barbaridades contra ellos proferidas por don Pablo Iglesias con su silencio cómplice. Eso es daño reputacional a la Policía Municipal.

Mire, sobre las cuestiones relativas a los procesos selectivos sobre las que habla en la iniciativa, la verdad es que no tengo mucho más que decirles porque le he contestado a no menos de diez iniciativas al respecto y, dado que ustedes han optado por judicializarlo, dejemos que trabajen esas instancias. En todo caso, como les he dicho muchas veces, no tengan la más mínima duda de que si se demostrara cualquier comportamiento incorrecto de cualquier persona se depurarán todas las responsabilidades a que hubiera lugar. Pero ustedes, como siempre, en su inmensa soberbia moral e intelectual ya han juzgado y han condenado, porque ustedes, como la señora Montero, saben mucho más que todos esos jueces que son fachas machistas al servicio del heteropatriarcado neoliberal, ¿verdad, señores de Más Madrid? Ustedes están completamente desacreditados para hablar de la Policía Municipal de Madrid, porque van a tener que pasar muchos años, muchos años, para que nos olvidemos de lo que han hecho con esta Policía Municipal de Madrid.

(Aplausos).

Y por eso no soportan que haya un Equipo de Gobierno que, no solo con palabras sino con hechos, haya demostrado que se puede gestionar de otra manera. Y mire, no es mérito mío, es mérito de la delegada de Hacienda, de la delegada de Obras, del alcalde a la cabeza, de mi socio de Gobierno que con la vicealcaldesa liderando ese grupo han entendido que el fortalecimiento de los servicios de seguridad y emergencias era absolutamente vital para nuestra ciudad y no han hecho otra cosa que volcarse con un área que en estos cuatro años ha dado un salto cualitativo extraordinario. Porque ¿sabe lo que pasa hoy? Que tenemos más policías, más jóvenes, mejor pagados, con mejores medios materiales y con mejores instalaciones que cuando ustedes llegaron. Esa es la situación que ustedes quieren reprobar aquí hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias y muy buenos días a todas y todos.

La verdad es que ha sido una desilusión su intervención, señora Sanz, ha perdido usted una ocasión única para explicarse y dar cuenta exactamente de lo que está pasando con esas oposiciones.

Mire, si usted hubiera actuado hace meses, cuando empezamos a avisarle en las comisiones, nos habríamos ahorrado todo el descrédito que han arrojado sobre el Cuerpo de Policía Municipal, porque esto era solo una cuestión de tiempo. El que llegase una iniciativa proponiendo su reprobación, el cese del director general de la Policía Municipal, la anulación inmediata de las oposiciones y todo el resto de cosas que se piden en la propuesta, era solo una cuestión de tiempo. ¿Y sabe usted por qué? Pues, mire, porque es muy difícil aguantar mes tras mes los desmanes que se van sucediendo y que son perpetrados por ciertos mandos de la policía y no hacer nada, porque es muy difícil ver el gravísimo perjuicio reputacional que está sufriendo todo el Cuerpo de Policía por los escándalos protagonizados por alguno de sus mandos mientras usted mira para otro lado y porque se llega a sentir vergüenza ajena por lo que destapan los medios de comunicación, que va desde ocasionar un conflicto en un local de intercambio de parejas con un opositor al que estás evaluando, utilizar los medios públicos en beneficio personal o filtrar documentos internos que ponen en riesgo la seguridad de altas personalidades del Estado. Usted, señora delegada, tenía que haber tomado cartas en este asunto hace mucho tiempo, hace muchos meses y habernos ahorrado a todas y todos este desagradable momento.

Señora Sanz, respetar a la Policía Municipal no es darles medallas y hacer discursos grandilocuentes cada vez que tiene usted ocasión, porque todos y todas sabemos del buen trabajo, la entrega y el compromiso de la inmensa mayoría de las y los integrantes de la Policía Municipal, a los que agradezco sinceramente su trabajo, pero respetar a la policía va de actuar, de

tomar cartas en este asunto, de tomar decisiones y apartar de los puestos de mando a todas esas personas concretas que desprestigian a todo el cuerpo. Usted dice que si comprobase cualquier comportamiento incorrecto, actuaría en consecuencia.

Mire, la oposición ha estado plagada de incorrecciones. Usted lo sabe, se lo hemos dicho en cada comisión, la última más reciente es no dejar entrar en una sala a escuchar un examen cuando se podía, según las bases, entrar a escuchar ese examen. No se pudo entrar, no dejaron entrar a nadie; ha sido un ejemplo reciente.

A usted sí que le queda, le queda rectificar, asumir que se ha equivocado y no tenemos que pedir disculpas nosotros, las tiene que pedir usted. Usted tiene que pedir disculpas a los ciudadanos y sobre todo a las policías y los policías, que como le decía hacen un excelente trabajo todos los días en la calle.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

El 17 de abril de 2018 las asociaciones y sindicatos de Policía Municipal convocaron una concentración en protesta por el maltrato del Gobierno de Manuela Carmena. Concretamente, se quejaban de que, ante el estado de abandono y desidia en materia de negociación colectiva y, lo que es más importante, de vulneración de los derechos de los agentes, su actitud discriminatoria y carente de todo diálogo, se criticaba la actitud de este Gobierno, del de Manuela Carmena, de hecho, de hecho, ustedes rechazaron una moción de apoyo a la Policía Municipal tras los disturbios de Lavapiés poniéndose al lado de los violentos.

En aquel momento no hubo ni renunciadas de aquellos concejales que atacaron a la Policía Municipal y que se pusieron al lado de los violentos, ahora ustedes hablan de desprestigio de la Policía Municipal por unas noticias de posibles irregularidades en alguna oposición y exigen reprobaciones y ceses por ello. Por supuesto, esta situación no se puede volver a repetir, por supuesto, pero olvidan una cosa importante: si ustedes no lograron desprestigiar a la Policía Municipal a pesar de que lo intentaron y que su conducta afectó a la labor policial, porque afectó a la labor policial, ustedes perjudicaron la labor policial de la Policía Municipal, menos lo van a conseguir unos sucesos que, como digo, son puntuales y que se deben evitar en el futuro; por supuesto que sí, pero que no están afectando a la Policía Municipal de Madrid, a su labor diaria, a su magnífica labor diaria, ¿o acaso usted considera, señor Montejo, que lo ocurrido ha paralizado a la Policía Municipal en su labor diaria? Entonces, ¿dónde está el desprestigio? ¿O acaso usted considera que la Policía Municipal está peor ahora que cuando gobernaba su grupo?

(Asentimiento del señor Montejo Bombín).

¿Estaba peor ahora que cuando gobernaba su grupo? ¿O acaso ustedes pueden mirar, de verdad, pueden mirar a los ojos de los miles de agentes de Policía Municipal y decirles que siempre les han defendido y protegido? Háganselo mirar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Si el escritor Lorenzo Silva, con el que no me une ninguna relación familiar aunque sí de admiración, buscase inspiración para una de sus novelas de *Bevilacqua* y *Chamorro* sobre corrupción policial, sobre sus añadidos de negocios cruzados, tráfico de influencias, intereses privados alimentados desde lo público y todo ello desarrollándose entre sombras y envuelto en una nebulosa que lo haga más atractivo y sospechoso, desde luego que podría pasar por este Ayuntamiento a conocer a los mediáticos intendente Vacas y comisario Morcillo. Para completar los personajes, podría inspirarse también en una jefa que parece no enterarse de nada y no se da por aludida aunque la verdad llame a su puerta a cañonazos.

Bueno, en nuestra ciudad a lo largo del último año, año y medio, hemos visto denuncias de tribunales manipulados, presuntos abusos de autoridad, utilización de la Policía Municipal para actos privados, investigaciones incluso judiciales aún en marcha respecto a procesos selectivos y de oposición, todo ello aliñado con academias especialmente informadas e influyentes que han provocado anulación de preguntas en oposiciones.

Señora delegada, es usted la máxima responsable de su área y, por tanto, quien ha de asumir la responsabilidad política de su gestión, al igual que debe haber cesado al director general de Policía Municipal como responsable directo de todo lo que ha venido ocurriendo en Policía Municipal. Se está dañando gravemente la imagen del cuerpo y de los auténticos profesionales de nuestros policías, de los que velan a diario por nuestra seguridad y ven con tremendo bochorno todo lo que está ocurriendo. Y la responsabilidad es de quien lo hace y quien lo consiente, no de quienes lo denuncian o denunciarnos. Siempre se había dicho que sin padrino era muy difícil ascender en Policía Municipal y muy fácil para los que lo tenían; ahora más que difícil ustedes lo han convertido en casi imposible.

Entenderán que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque es necesario trasladar a la ciudadanía un mensaje contundente de absoluta intransigencia ante la corrupción. Corrupción es enchufar a los amigos y a los familiares saltándose la igualdad, el mérito y capacidad que debe primar en la provisión de plazas. Vamos a votar a favor, porque no podemos permitir este estado de las cosas que los intereses del Partido Popular han provocado. Y ante todo vamos a votar a favor porque más allá de las decisiones que tomen los

tribunales al final del proceso, la sensación de impunidad que transmiten estos mandos es nefasta para el buen nombre de la Policía Municipal de Madrid.

Así entendemos especialmente los puntos 4 y 5 de la proposición con carácter cautelar y en tanto se resuelven las investigaciones. Porque si fuera un agente, un policía de la calle cualquiera el que se viera envuelto en hechos similares, estaría en su casa suspendido y usted lo habría firmado mientras se aclarase lo ocurrido, pero como es esa parte de la cúpula tan cercana a los intereses del Partido Popular, aquí no pasa nada y, desde luego, usted tiene que dimitir.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo. Le quedan nueve segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Señora delegada, no ha entendido usted qué es ser Gobierno. Mira el dedo y no la luna; cuando explote la luna tendremos que pedir su dimisión.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos treinta y un segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor Montejo, cuando pide usted la dimisión de Inmaculada Sanz le responderé de la misma forma que cuando pide usted la reprobación: no, porque sería una extraordinaria injusticia reprobar a Inmaculada Sanz o que Inmaculada Sanz tuviera que dimitir simplemente por haber hecho un grandísimo trabajo al frente del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Señor Montejo, porque lo primero que tengo que hacer aquí como deber moral y político, y sobre todo como agradecimiento como alcalde de Madrid, es decir que Inmaculada Sanz ha hecho un grandísimo trabajo al frente de la Policía Municipal a lo largo de estos años.

(Aplausos).

Ha recuperado el prestigio y el orgullo de la Policía Municipal que perdieron con ustedes durante cuatro años y, además, ha mejorado muy considerablemente la situación del personal de la Policía Municipal, así como los medios con los que cuenta la Policía Municipal en estos momentos.

Señor Montejo, le tengo que decir que sepa usted que mientras que en la legislatura pasada se convocó una manifestación para protestar porque no se llegaba a un acuerdo con el convenio colectivo, es la primera vez en la historia en el Ayuntamiento de Madrid que el convenio colectivo de la Policía ha sido firmado por todas las representaciones sindicales con presencia en la Policía Municipal, señor Montejo.

(Aplausos).

O que, en segundo lugar, permítame decirle que se sienta usted al lado de una persona que era el responsable de la Policía Municipal y que acusó a la Policía Municipal de la muerte de un mantero incendiando el barrio de Lavapiés y le fue absolutamente indiferente.

(Aplausos).

Y cuando la señora Higuera pone cara de *mater dolorosa*, cara de *mater dolorosa* diciendo lo mal que se trata a la Policía Municipal, usted votó en contra de reprobar al señor Barbero por haber acusado a la Policía Municipal de haber matado a un mantero.

Y todo eso sin tener en cuenta, por otra parte, señor Silva, que usted que dice que para venir a ver la corrupción policial hay que venir a la Policía Municipal, debió de ser que no leyó la entrevista de su compañero de partido José Barrionuevo hace un mes reivindicando la guerra sucia policial contra ETA.

(Aplausos).

¿Se acuerda usted de lo de las manos manchadas de cal viva? El señor Barrionuevo, compañero suyo de partido, la reivindicó. Eso sí que eran las cloacas y la corrupción policial llevada al extremo.

Y concluyo.

Porque usted ha dicho que se acabó la época en este Ayuntamiento de familiares, primos, padres... Yo le voy a decir cuándo se acabó, cuando ustedes abandonaron el Gobierno: Luis Cueto, sobrino político de Manuela Carmena,...

(Aplausos).

... Luis Maestre, padre de Rita Maestre ascendido a subdirector general en septiembre; Eduardo Garzón, hermano de Alberto Garzón, líder de Izquierda Unida, asesor de Carlos Sánchez Mato; Samuel Romero, gerente de Calle 30, hijo del número 25 de la lista de Ahora Madrid al Ayuntamiento de Madrid. No han dejado un solo hueco de la familia sin cubrir, pero los madrileños les dijeron: hasta luego.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, alcalde; muchas gracias.

Pasamos...

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señor presidente, acabo de ser aludido por corrupción y pido por alusión directísima..., vamos, ilo que me faltaba! Artículo 78 del reglamento.

Este señor, este señor se permite meterme...

El Presidente: Tiene la palabra...

Espere un momento, señor Cueto.

(Aplausos. Rumores).

Ruego silencio, por favor.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Este señor se permite meterme en su podredumbre y dice...

El Presidente: Bueno, señor Cueto...

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** No, no, perdón, perdón. Es que este señor ha dicho que puestos a la corrupción me mete a mí. Pero ¿quién se ha creído este señor?

El Presidente: No, no, no ha hecho ninguna referencia a usted.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ¡Vaya que no!

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, sí, sí.

El Presidente: Bueno, pues yo entiendo que no.

Muchas gracias.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ¡Cómo que no lo han oído!

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Luis Cueto, sobrino político de la alcaldesa.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Oye, ¿eso no es una alusión, Luis Cueto? ¿Entonces qué es?

El Presidente: No, no es una alusión en cuanto a la corrupción. Usted será sobrino de quien sea sobrino y a mí me parece muy bien,...

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** No, bueno, pero perdona, en el contexto que lo ha dicho me mete en su podredumbre, ¡vamos!

El Presidente: ... pero eso no atenta contra su dignidad.

Bueno, pasamos a votación.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Este señor es una...

(Rumores).

El Presidente: Ruego silencio, por favor, porque vamos a votar.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 35. Proposición n.º 2022/8001634, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su total apoyo a los profesionales de la sanidad pública e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mejorar la gestión de los centros de urgencias extrahospitalarias y a escuchar las reivindicaciones del personal de los centros de salud, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, hay muchas personas pendientes de la proposición que hoy traemos a este Pleno y no porque le corresponda al Ayuntamiento de Madrid realizar actuaciones concretas en materia de urgencias extrahospitalarias, sino que le corresponde al Ayuntamiento de Madrid defender a sus vecinas y vecinos y procurarles las mejores condiciones de vida posibles. Así que traemos esta proposición porque es la ciudadanía de Madrid la que se encuentra abandonada a su suerte por la nefasta gestión en materia sanitaria que está llevando a cabo el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid.

El pasado domingo, el pasado domingo 13, más de medio millón de personas se manifestaron en Madrid en defensa y apoyo de la sanidad pública. El detonante de su masivo seguimiento fue la precipitada y caótica apertura de los centros de urgencias extrahospitalarias de atención primaria que llevó a su personal a una

huelga que duró dos semanas y se cerró con un acuerdo que deja a los SARS con menor dotación.

El funcionamiento de los centros tras la instalación del plan se ha visto truncado por la nefasta gestión por parte de la consejería, que han estado llamando a gente que está de baja, a jubilados o cesados días antes y no han respetado las reducciones de jornada por cuidado de menores o dependientes ni adaptaciones de puesto; han llegado incluso a desplazar al personal de un centro a otro una vez incluso iniciada la jornada de trabajo, cambiando la adscripción tanto a eventuales como a interinos o fijos sin tener en cuenta la antigüedad ni la distancia desde el lugar de residencia como se pactó. En definitiva, una gestión caótica, capaz de arruinar a cualquier empresa privada en días, pero que se aplica sin pudor en la pública.

Los SUAP llevaban cerrados dos años y medio, privando a las y los ciudadanos de Madrid de una asistencia urgente muy necesaria. Parece difícil pensar que en dos años y medio no ha habido tiempo para organizarlo mejor.

Pero esto no se queda aquí porque la manifestación del día 13 no había sido convocada por las y los sanitarios afectados, sino por asociaciones de vecinas y vecinos madrileños cansados de que sus reivindicaciones hayan sido ignoradas desde hace años; ciudadanos que únicamente piden a sus dirigentes que les devuelvan servicios básicos tras vivir el deterioro de la atención sanitaria en sus propias carnes demasiado tiempo.

Ese malestar va a en paralelo tanto al del personal sanitario en hospitales, que ha estado de huelga intermitente en algunos centros, como al de la atención primaria de la Comunidad de Madrid, que finalmente ha decidido también convocar una huelga indefinida desde el 21 de noviembre. Y mientras tanto el Gobierno regional se vale del sentimiento de responsabilidad de los sanitarios para continuar con su hoja de ruta, y esto es la degradación del sistema de salud público.

Todo esto explica en gran medida el apoyo masivo a la manifestación del día 13, pues no solo las y los profesionales sino también los usuarios de la sanidad pública se ven, nos vemos, afectados por esta situación.

Durante la marcha, organizada en cuatro columnas que partían de los cuatro puntos cardinales y que contó con el apoyo de numerosas organizaciones sociales y políticas, el señor Almeida no apareció, no hizo acto de presencia, y ello pese a que esta situación afecta muchísimo a los centros de urgencias y de atención primaria de la ciudad de Madrid. Ni las y los profesionales sanitarios de la sanidad pública, a quienes les recuerdo que salíamos a aplaudir en los momentos más duros de la pandemia, ni los usuarios que se ven afectados merecen este desplante por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Por este motivo realizamos esta propuesta, a fin de que la sanidad madrileña vuelva a ser una sanidad pública y de calidad para todas y todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No voy a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Ya lo hemos dicho en demasiadas ocasiones, pero no tenemos inconveniente en reiterarlo: los socialistas estamos convencidos de que Madrid es una magnífica región con un gran sistema sanitario, que está en peligro; aquí tenemos los mejores profesionales, pero faltan muchos y muchas más.

Esta convicción coincide con la opinión de la mayoría de los vecinos y vecinas de nuestra Comunidad y de nuestra ciudad, la prueba más evidente es la movilización ciudadana y la oposición que está generando la estrategia de la señora Ayuso para descapitalizar y desmontar la atención primaria de nuestra Comunidad; reivindicaciones que coinciden con la iniciativa que nuestro grupo municipal ya presentó en el Pleno del año pasado exigiendo la reapertura de todos los servicios de urgencias extrahospitalarias de la ciudad de Madrid; coincide también con la que hemos presentado en la mayoría de los distritos de nuestra ciudad, muy similar a la que hoy debatimos, exigiendo una atención primaria dotada con los medios y profesionales necesarios.

Los propios profesionales sanitarios, conscientes del riesgo de este plan y de las dificultades de prestar una atención adecuada, siguen secundando una huelga indefinida. Una huelga que lo único que hace es reclamar más tiempo para atender a los pacientes, profesionales que cada día sufren las consecuencias de que cerca de un 20 % de las consultas de atención primaria estén sin cubrir y tengamos un médico asignado cada 1.557 ciudadanos cuando la media de España es 1.356 y se supone que somos la comunidad más rica de España.

Y no es una cuestión solo de falta de profesionales, el problema es que de los 443 médicos de familia que han acabado su residencia en los últimos años en Madrid, solo 37 se han quedado a trabajar aquí por las pésimas condiciones laborales que les ofrece la Comunidad de Madrid.

La realidad es que los profesionales ya no soportan la sobrecarga de trabajo, las agendas infinitas, la falta de tiempo para atender a los pacientes, no soportan la falta de recursos y las infraestructuras obsoletas. Y esto es lo que sucede cuando se destina solo el 11,21 del presupuesto sanitario a la atención primaria y lideramos la lista de las comunidades que menos presupuesto destinan. Esto es lo que sucede cuando la señora Ayuso decide en marzo de este año despedir a 6.000 médicos que iban a hacer falta en el futuro. Como ya anunció y denunció nuestro portavoz

en el Pleno de la Asamblea, Juan Lobato, en abril de este año: Madrid necesita al mando a gestores profesionales que crean en la sanidad pública y no a guionistas de ruedas de prensa.

Estas y muchas otras razones que no me da tiempo lógicamente a exponer por la falta de tiempo justifican el voto favorable a esta iniciativa. Por tanto, por la atención primaria, claro que vamos a votar a favor.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero y corresponde expresar es nuestro total apoyo a los profesionales sanitarios madrileños y, adicionalmente, ante un profesional que haya sufrido o ha sufrido una agresión física como fue el caso, por ejemplo, de la doctora Lupe Pajares, lo único que corresponde es la condena de la agresión, la expresión de solidaridad con el agredido o la agredida y las muestras de preocupación e interés por su estado, todo ello al margen, independientemente de cualquier otra consideración como pudiera ser la afiliación política actual, pasada o supuesta de una persona agredida. Eso es lo que corresponde en general y a representantes institucionales en particular.

Desde el anuncio por parte de la Comunidad de Madrid en junio del 2023 del cierre definitivo de los SUAP, que venían prestando la atención a las urgencias extrahospitalarias en Madrid, hemos asistido a una sucesión de momentos de desorganización e improvisación por parte de la Consejería de Sanidad, poniendo encima de la mesa hasta cuatro modelos diferentes, ninguno de ellos suficientemente bien reflexionado ni suficientemente bien gestionado, con decisiones erráticas y a remolque de los acontecimientos. Esto se ha producido, además, en un contexto de deterioro de la atención primaria en Madrid, con carencias en cuanto a la accesibilidad, calidad y a la longitudinalidad de la asistencia.

Todo ello ha traído como consecuencia varias cosas: en este momento una huelga del personal de atención primaria y pediatría y también ha llevado a decenas de miles de personas a manifestarse en la calle para mostrar su preocupación y su malestar. Es un mensaje y una preocupación que hay que escuchar.

Es verdad que los problemas y las deficiencias en la atención primaria no se dan solo en Madrid, se dan también en otras comunidades autónomas, pero también se dan en Madrid y con singularidades, en Madrid. Y aquí es, en este Pleno, donde nos corresponde hablar de cómo mejorar y trabajar el sistema sanitario público en nuestra ciudad y comunidad autónoma, por extensión.

Por eso hemos presentado una enmienda transaccional, que agradecemos al Grupo Mixto que haya aceptado, en la que modulamos, matizamos, complementamos los términos de la proposición original y reclamamos con ella, con esta proposición, más medios, mejores condiciones de trabajo para nuestros profesionales sanitarios, más atención e interés en la sanidad pública, una mejor gestión de la sanidad pública y también, en particular, de la atención primaria en Madrid; reclamamos un modelo planificado con rigor, coherente con los medios de los que se dispone y su necesario incremento, y un modelo sobre todo consensuado con todos los agentes profesionales y sindicales y también con los propios pacientes. La atención primaria en particular necesita mejoras, más apoyo e inversión, y esta es una de las prioridades políticas que nos debemos marcar para los próximos años.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** La proposición que presenta el Grupo Mixto desde luego no tiene como finalidad mejorar la sanidad pública. Se ha podido acreditar a lo largo de este Pleno que nadie de los grupos presentes quiere mejorar la sanidad pública; ahí están las preguntas de la señora Maestre y de la señora Espinar.

Su proposición solo tiene un objetivo, que es atacar al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, atacar a la señora Ayuso, como aquellos que se manifestaban con aquellas pancartas que decían: ¡Ayuso, asesina! ¿Eso es para mejorar la sanidad pública madrileña?

Pero vamos con datos y no con demagogias, como es lo que hace la izquierda.

Llevamos gobernando en la Comunidad de Madrid veintisiete años el Partido Popular. Desde el primer día, desde la llegada de Alberto Ruiz-Gallardón se oían las siguientes expresiones por parte de la izquierda: Privatización de la sanidad pública, desmantelamiento de la sanidad pública y, lo último, señora Espinar, hoy queremos implantar el modelo estadounidense. Pero miren, para haber querido desmantelar la sanidad pública y privatizar llevamos veintisiete años haciéndolo. Eso no es verdad, y le voy a acreditar por qué no desmantelamos la sanidad pública.

Como bien ha dicho el alcalde de Madrid, entre los cien mejores hospitales del mundo, tres están en la ciudad de Madrid; entre los diez mejores hospitales de España, seis están en la Comunidad de Madrid.

Y vayamos con más datos. ¿Cuál es el tiempo de espera de un madrileño para una operación quirúrgica? Pues el segundo mejor de España. Si el primero es el País Vasco con 64 días, el segundo es Madrid con 65 días.

Pero vamos a ver qué comunidades autónomas están a la cabeza que tardan más en dar una operación quirúrgica, qué casualidad, gobernadas por el Partido Socialista: Aragón, 151 días; Canarias, 144; Extremadura, 139 y podía seguir con Baleares.

Pero vamos con más datos: tiempo para esperar una operación quirúrgica más allá de los seis meses, Madrid es de todas las comunidades donde menos se espera. ¿Y cuáles están a la cabeza? De nuevo las comunidades gobernadas por la izquierda, en este caso Castilla La Mancha, Aragón y Extremadura.

¿Y cuánto tiempo espera un madrileño para una consulta del especialista? Pues 51 días de media frente a 79 de la media nacional. ¿Cuáles son las comunidades autónomas gobernadas que están a la cabeza? Las del partido socialista: 101 días, 95 y Navarra con 87. Un madrileño espera para una consulta tres semanas menos que cualquier ciudadano donde gobierna el Partido Socialista.

Pero también destacamos en la investigación sanitaria con ocho institutos de investigación acreditados y 13 fundaciones; primera comunidad en implantar la tarjeta sanitaria virtual y la telemedicina, eso que llevaban los señores de Más Madrid en su programa electoral y que ahora rechazan. Y por cierto, de los MIR, de las 100 primeras plazas 41 eligen siempre Madrid, por algo será. Y de unidades de referencia, tenemos 88.

Nosotros seguiremos haciendo una sanidad pública de calidad y para todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, quiero brevemente, porque yo hoy lo que pensaba era hablar de la sanidad, dirigirme al alcalde: o usted no se entera de nada o usted es un hipócrita. Usted no hace mucho ha prologado un libro de mis memorias donde o usted no se ha enterado de nada o, repito, usted es un hipócrita, porque de sobra debe usted saber que trabajo desde que tenía 13 años.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Perdóneme usted, perdóneme usted. No, no, no me corte, no venga usted ahora de *hooligan* y ruego que...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Que no, que no me va usted a vacilar, alcalde. Que no.

(Aplausos).

El Presidente: Continúe, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Desde que tengo 17 años me he dedicado a intentar conseguir que las desigualdades de esta ciudad al menos se minimizaran; desde que tengo 22 se funda la asociación de vecinos en mi chabola; tengo el honor de decir, posiblemente sea el único, que en todas las elecciones democráticas que ha habido desde el año 79 para el Ayuntamiento me han propuesto ser concejal. En las hemerotecas está y era noticia en *El País*, en *Pueblo*, en *Ya*, que no quise serlo porque entendía que abandonar la chabola era abandonar a esas 32.734 familias que vivían en chabolas y casas bajas en la periferia de Madrid y preferí seguir allí.

(Aplausos).

Me fui de peón albañil a El Pozo del Tío Raimundo sin querer ser concejal...

El Presidente: Señor López-Rey, le queda un minuto y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: ... y luchando para que otros como usted se puedan permitir decir lo que les da la gana.

(Aplausos).

Y una vez dicho eso, voy a hablar de lo que quería hablar y el que tenga interés en el libro se lo regalo. Lo iba a editar el Ayuntamiento, él lo prologó, lo he pagado yo, me gasté 15.000 €, pero ya he recuperado 11.000, así que os puedo regalar un libro a cada uno cuando lo queráis.

(Aplausos).

Bien. Vamos a ver, en esta legislatura han pasado tres acontecimientos especialmente graves en el que usted, alcalde, no ha dado la talla en ningún momento: primero fue la Filomena, la tormenta de la Filomena, donde tuvimos que ser las vecinas y los vecinos de los barrios que con pico y pala...

(Aplausos).

..., incluido yo, incluido yo, salimos a hacer sendas...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: Y yo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Tú imentira!, yo sí; está demostrado. Salimos a hacer todo eso.

Luego vino la pandemia. Yo no sé dónde estaba el alcalde...

(Rumores).

El Presidente: No interrumpen al orador, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: ..., la presidenta de la Comunidad sí sé dónde estaba. Usted mientras, ya nos enteraremos algún día, estaba con su primo y con San Chin Choon; a lo mejor algún día nos enteramos.

Y después ha llegado el tema de la sanidad, se ha ido dejando que se degrade, que se degrade.

Mire usted, vamos a hablar de realidades. Yo, como evidentemente ya soy viejo aunque mi espíritu no lo sea, de vez en cuando tengo que ir a algún especialista, de esos que va uno cada siete u ocho meses, y cuando me tocaba en el mes de octubre me dicen que no vaya...

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: ... y cuando voy me dicen que ya no hay especialista...

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: ..., que no hay dermatólogo. Esta es la situación.

(Aplausos).

El Presidente: Señor López-Rey, le llamo al orden por primera vez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Usted como alcalde tiene que estar al frente de los problemas de los vecinos...

(Aplausos).

El Presidente: Señor López-Rey, le llamo al orden por segunda vez...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: ... no ser marioneta de la señora Ayuso.

(Aplausos).

El Presidente: ..., y si le tengo que volver a llamarle al orden tendré, lamentándolo mucho, que expulsarle.

Señora Higuera, tiene un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

(Observaciones del señor López-Rey).

Señor López-Rey, le ruego que guarde silencio que tiene el turno de palabra otra persona.

(Observaciones del señor López-Rey).

Señor López-Rey...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre.

Señora Higuera, le ruego que comience cuanto antes.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

(Rumores).

No puedo intervenir.

El Presidente: Por favor, vamos a guardar silencio.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, decía que muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la enmienda de Ciudadanos, que ha permitido que llegásemos a un acuerdo en esta propuesta, y por supuesto dar las gracias a todos los grupos que van a apoyar esta iniciativa.

Y, en segundo lugar, quiero insistir a los señores del Partido Popular que desde luego no se trata aquí para nada de atacar a la señora Ayuso...

(Rumores).

..., de lo que se trata es de poner a los madrileños y a las madrileñas por delante de su partido, se trata de mejorar la sanidad pública madrileña.

Así es que, voy a insistir: interpelen ustedes a la Comunidad de Madrid a retomar los 37 SUAP y los 40 SAR con equipos completos de profesionales preparados para atender urgencias y emergencias. No esperen más para pedirle a la señora Ayuso que rectifique, no vaya a ser que suceda alguna desgracia de imposible reparación.

Pongan ustedes, de verdad, a los madrileños por delante de su partido, señor Almeida, dejen de escudarse en sus competencias y hagan por una vez lo que sí son sus competencias, que es preocuparse por las ciudadanas y los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, aunque no se había advertido antes pero, efectivamente, se ha presentado una enmienda que desplaza toda la parte propositiva, una enmienda transaccional en los términos que ha indicado el señor Saura y, por tanto, dadas sus características someteríamos directamente a votación el punto integrando la enmienda transaccional y desplazando el contenido del texto original.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001670 presentada por el Grupo Mixto y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sustitutiva de la iniciativa original, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 36. Proposición n.º 2022/8001641, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del SIDA, se reitere el compromiso del Ayuntamiento para poner fin a esta epidemia, como amenaza para la salud pública, en el marco del Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH, impulsado por el Gobierno de España y recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, llevando a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa.

(Los puntos 36 y 45 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces de este órgano, los puntos 36 y 45 serán objeto de sustanciación conjunta.

En ambos casos recuerdan y tienen como elemento central la conmemoración del Día Mundial del Sida el día 1 de diciembre y contienen el conjunto de medidas y actuaciones que se indican en ambas iniciativas.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar esta intervención dejando claro, por supuesto, nuestro reconocimiento al trabajo, al esfuerzo, a la dedicación que los profesionales de Madrid Salud desarrollan día a día con recursos muy limitados en muchas ocasiones en la lucha contra la

pandemia del sida y el compromiso de este organismo autónomo.

Ahora bien, la realidad es tozuda. En los últimos diez años, según los datos oficiales, 9.551 personas han sido diagnosticadas de VIH en la Comunidad de Madrid y de ellas 1.954 desgraciadamente han fallecido; 167 de estas infecciones se han producido en el último año y el 66 % en el tramo de edad de 20 a 40 años. Los mismos datos oficiales ponen en evidencia que a 31 de octubre de 2022 al menos 22.405 personas con residencia en la Comunidad de Madrid presentaban infección por VIH y un 24,6 % han desarrollado sida.

Del mismo modo es innegable que Madrid fue la ciudad española con mayor número de nuevas infecciones de VIH el año pasado aunque este Equipo de Gobierno no sé si lo reconoce, datos que exponen una realidad innegable. Estamos en una pandemia que requiere seguir trabajando con atención y acciones institucionales decididas.

Un año más presentamos una iniciativa para intentar que esta voluntad política se haga realidad. Presentamos esta iniciativa para que el alcalde no se esconda tras vagas excusas para no formalizar la Declaración de Sevilla. Los alcaldes de Blantyre en Malawi, Kingston en Jamaica, Libreville en Gabón, Quezon City en Filipinas junto con el alcalde de Sevilla, firmaron la declaración de esta ciudad; también lo hicieron el alcalde de Johannesburgo (Sudáfrica), el alcalde de la ciudad de Nueva York, la vicegobernadora de la Administración Metropolitana de Bangkok, un representante de Ámsterdam que firmó en nombre de su alcaldesa; además, los alcaldes y representantes de otras veintitantas ciudades de Acción acelerada en España firmaron la declaración en el Congreso de Sevilla; también estuvo y firmó la ministra de Sanidad de España, Carolina Darias. Ya son más de 150 ciudades las que se han unido a la red de ciudades de acción acelerada de lucha contra el sida.

Presentamos esta iniciativa para que no se pueda volver a poner en duda el compromiso de nuestra ciudad, de Madrid, en la lucha contra esta pandemia; dudas que surgen cuando el Ayuntamiento de Madrid no está presente en el congreso de la red Fast-Track Cities de Sevilla el pasado mes de octubre.

Hoy queremos también agradecer y cederle nuestra voz en el Pleno a Cesida y también a Apoyo Positivo y a todo el movimiento asociativo que trabaja contra el sida. De hecho, nuestra iniciativa no es más que el reflejo de sus actuales reivindicaciones, y por supuesto a ellos les queremos agradecer muy especialmente y reconocer el trabajo que hacen día a día en contra de esta pandemia.

Un año más queremos y esperamos que este año se convierta en una realidad que el compromiso en la lucha contra el sida no se quede en una mera declaración de intenciones, sino que esté presente en la acción del gobierno cada día hasta alcanzar los objetivos previstos y propuestos para el 2030. Por eso plantemos que se elabore un plan real, efectivo y claro y también, y es muy importante, con la necesaria dotación económica. Un plan de acción que integre, reconozca y dé protagonismo a los representantes de la comunidad en las medidas que se desarrollen, un

plan que desde la transparencia rinda cuentas anualmente de los avances en la reeducación de esta pandemia, porque necesitamos visibilizarlo, necesitamos hablar con naturalidad del VIH, necesitamos trascender el miedo tantas veces enraizado en la desinformación y el estigma y la discriminación.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuerras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Muchas gracias.

Quiero empezar saludando a Cesida y a Apoyo Positivo que os acompañan en este Pleno y quiero agradecer su importantísimo trabajo.

Hace tiempo que las naciones del mundo se mostraron de acuerdo en que para acabar con el VIH y con el sida hacían falta tres cosas: compromiso, recursos y acción.

En la actualidad, creo que todas y todos tenemos el compromiso, creo que la ciudad de Madrid cuenta con los recursos, entidades y profesionales con experiencia en esta batalla y no son pocas las acciones que ya se han emprendido. Pero también les digo que el compromiso de la ciudad de Madrid, los recursos destinados y la acción están por debajo de lo que necesitamos si queremos acabar con el VIH para el año 2023.

El pasado mes de octubre, en el congreso internacional de ciudades sobre el VIH celebrado en Sevilla, se adoptó una declaración de compromiso que contiene una serie de metas específicas y plazos concretos para luchar contra esta epidemia. Como acaba de decir Ramón Silva, Madrid no ha firmado esa declaración y, desde luego, yo creo que no podemos perder ese tren. No podemos porque nos interpelan los datos: somos la ciudad de Europa con mayor número de casos y creo que esto no nos permite mirar para otro lado; tampoco podemos olvidar que somos una ciudad turística. Fíjense que de los prácticamente 1.000 nuevos diagnósticos de VIH al año en Madrid, un 15 % corresponde a infecciones de personas que no residen con nosotros. Por lo tanto, es un ejercicio de responsabilidad lograr que Madrid sea una ciudad libre de VIH.

Sabemos cómo hacerlo. Hay un tejido de entidades sectoriales y equipos de profesionales experimentados que solamente necesitan el compromiso político para pasar a la acción, como ya han hecho otras ciudades, también lo mencionaba Ramón Silva, como Nueva York, Ámsterdam, Bangkok. Y en España hay más de 18 ayuntamientos, entre los que están, por ejemplo, Zaragoza o Sevilla o Barcelona o Torremolinos.

Tenemos las herramientas, tenemos los recursos, tenemos los instrumentos jurídicos, solamente hay que firmarlos y ponemos manos a la obra y liderar y ponemos así a la cabeza de esta lucha. Porque esto es una cuestión de salud pública de Madrid y porque siendo la ciudad de Europa con mayor número de

infecciones por VIH, somos además los responsables de contagios de personas que viven en otras ciudades.

Los virus, lo acabamos de ver con el coronavirus, no entienden de fronteras ni de pasaportes ni de clases sociales, debemos convertir a Madrid en un ejemplo de lucha contra el VIH y hacerla una ciudad libre de este virus en 2030.

La propuesta que presentamos hoy recoge las principales recomendaciones de los profesionales, entidades y colectivos afectados respecto a los aspectos fundamentales de la respuesta que debemos dar.

Primero. Ratificar la Declaración de Sevilla, que renueve nuestro anterior compromiso de París con Naciones Unidas y ONUSIDA para acabar con la epidemia y su estigma.

Segundo. Tal y como ya tratamos en la última Comisión de Seguridad, comencemos a trabajar los convenios necesarios para que desde la farmacia de Madrid Salud se obtenga la autorización y se pueda dispensar la medicación a población migrante pendiente de obtención de tarjeta sanitaria.

Quiero agradecer también la colaboración de Madrid Salud en estos temas.

Tercero. Habilitemos el uso del protocolo existente para empadronamiento instrumental de aquellos migrantes en situación irregular, trabajadores sexuales y otros colectivos vulnerables que escapan al radar sanitario con graves consecuencias personales y de salud pública.

Cuarto. Establezcamos en la ciudad un gran punto de detección extrahospitalario como tiene otras ciudades con tan buenos resultados en la detección temprana.

Y quinto. En Madrid hay un problema del que no se habla y que tiene que ver con el uso lúdico de determinadas drogas asociadas al sexo. Es un problema complejo de salud pública, de adicciones, de estigma, de salud mental y de desigualdad que se llama *chemsex* y que es causa y consecuencia de buena parte de las nuevas infecciones en la ciudad.

Es el momento, por tanto, de saber qué está pasando, por qué está pasando y de ayudar a esas personas que necesitan ayuda.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Yo creo que el compromiso del Ayuntamiento de Madrid, el compromiso de Madrid Salud con respecto al combate contra esta lacra, contra esta enfermedad es absolutamente claro, es absolutamente nítido y es absolutamente evidente, y la verdad es que me apena mucho que haya concejales de esta Corporación que lo quieran poner en duda cuando saben del trabajo que

se realiza todos y cada uno de los días desde Madrid Salud.

Mire, señora Higuera, obras son amores y no buenas razones, ustedes siempre hablan mucho de lo que les importan las cosas, pero luego ¿sabe lo que pasa? Pasa esto:

(La señora Sanz Otero muestra unos documentos).

Los presupuestos, que son los que reflejan las prioridades políticas, lo que nos dicen es que ustedes congelaron el presupuesto de Madrid Salud durante cuatro años y nosotros lo hemos incrementado en 21 millones de euros el presupuesto de Madrid Salud durante cuatro años.

(Aplausos).

Porque está muy bien hacer discursos grandilocuentes, pero usted concretamente a lo que se dedicó es a lo poco que impulsó el señor Barbero en Madrid Salud boicoteárselo desde el Área de Servicios Sociales.

(Aplausos).

Cuando quieran hablamos de eso también y de cómo establecían esa relación entre las áreas sanitaria y social, que nunca estuvieron tan de espaldas como en el mandato anterior.

Como decía, voy a pedir la votación por puntos en las dos iniciativas porque se mezclan cuestiones que son perfectamente apoyables con otras que no lo son.

Y no, señor Silva, esto no es una excusa del señor alcalde ni una apatencia de esta señora delegada, estos son los técnicos de Madrid Salud, estos son los profesionales de Madrid Salud los que nos dicen que este Ayuntamiento tiene una red suficiente, potente como para ser ellos quienes lideren esta estrategia del *Fast Track* en nuestra ciudad de Madrid; a lo mejor hay otros ayuntamientos, hay otras Administraciones que no cuentan con esas redes, pero Madrid sí cuenta con ella. Y desde luego lo que no vamos a hacer es externalizar cosas que podemos hacer nosotros desde ese organismo autónomo de Madrid Salud, ¿con la colaboración de las entidades del tercer sector? Por supuesto, por supuesto, pero liderado por Madrid Salud, y no es el alcalde de Madrid el que impone este criterio sino, como digo, los profesionales de Madrid Salud.

Por lo tanto, el Ayuntamiento firmó la Declaración de París en octubre del 2016 y posteriormente nos adherimos a la estrategia *Fast Track Cities*, con lo que hemos estado trabajando desde entonces coordinando y dirigiendo reuniones con técnicos de la Dirección de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, con técnicos del Instituto Carlos III, con entidades del tercer sector como Apoyo Positivo y Cesida. La Declaración de París no es exactamente igual que la Declaración de Sevilla, esa es la realidad, y por eso le pedimos esa votación por puntos y por eso queremos hacer algunos matices.

En esta última, en sus puntos 3 y 4 se hace especial hincapié en que las acciones de prevención del contagio del VIH y el diagnóstico precoz se haga a través de entidades del tercer sector, que serían no solo las ejecutoras de los *screaming* sino que también tendrían la responsabilidad en la planificación, en la

coordinación de las actividades a realizar e incluso en la evaluación de los resultados. Nosotros no vamos a delegar esas competencias, porque Madrid Salud las tiene y las puede ejercer perfectamente. Tenemos en la actualidad 16 centros municipales de salud en los que se realizan pruebas rápidas para la detección del VIH, y además contamos con una unidad de ITS en la clínica de la calle Montesa, como todos ustedes conocen, que es un centro referencial para el diagnóstico del VIH, la tuberculosis y la hepatitis B y C. Y con esta red de centros tenemos capacidad para impulsar esta estrategia *Fast Track* en colaboración con la Comunidad de Madrid y, como decía anteriormente, por supuesto en colaboración con las entidades comunitarias dedicadas a atender este problema del tercer sector, pero desde luego lo que no vamos a hacer es descargar la responsabilidad de nuestra Administración en esas entidades.

La señora Higuera planteaba también en su propuesta que Madrid Salud se dedique a facilitar la medicación antirretroviral. Ya se lo explicó el otro día el señor Prieto en la comisión, que Madrid Salud no tiene farmacia hospitalaria y por lo tanto no puede facilitar esa medicación retroviral; no podemos dispensarla porque es de uso exclusivo hospitalario a través de farmacias hospitalarias y porque además no tenemos la acreditación necesaria para dar esa medicación al no cumplir con los requisitos precisos para su dispensación. Y además porque el seguimiento y tratamiento de esas personas con infección por VIH requiere de profesionales con formación específica, así como con la indicación de pruebas complementarias como son recuento de linfocitos, cargas virales de VIH, estudios de resistencias, técnicas de imagen, que obviamente no están a disposición en el laboratorio de análisis clínicos de Madrid Salud o en la Unidad de Diagnóstico por Imagen porque para eso está la red pública sanitaria de la Comunidad Madrid, que es quien tiene las competencias en asistencia sanitaria como todo el mundo conoce en nuestra ciudad.

Estamos trabajando de una manera coordinada muy importante con la Comunidad de Madrid y por supuesto, como digo, con las entidades del tercer sector. Todo lo que sea avanzar en ese camino desde luego estaremos a favor, todo lo que sea dejar de ejercer nuestras competencias o tratar de trasladársela a otros, desde luego no vamos a poder estarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Desde VOX siempre estaremos apoyando cualquier medida encaminada a mejorar la situación de salud pública y de las personas portadoras del VIH en Madrid, pero también conocen las reticencias que siempre mostramos porque todo esto se tenga que hacer en el ámbito de la Agenda 2030 y, por tanto, adelantamos que nuestro voto va a ser abstención, sin

olvidar, por supuesto, que siempre apoyaremos cualquier medida que se adopte desde Madrid Salud.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Me uno al saludo a los representantes de Cesida y de todas las organizaciones que están como Apoyo Positivo, dándole todo por toda la cuestión de prevención y de intervención.

Señora Sanz, había un techo de gasto, ¿lo recuerda usted? Había una regla de gasto del señor Montoro que no nos permitió gastar lo que queríamos y que había clara intención, pero las dificultades nos las estaban poniendo precisamente ustedes.

Vamos a esa realidad.

Hay, lo dicen las asociaciones, migrantes con VIH pendientes de obtención de tarjeta sanitaria que no pueden empadronarse. Ahora mismo Samur Social no está empadronando ni tampoco en albergues, caseros que no se lo permiten. ¿Por qué no nos planteamos ante el problema de salud pública que se pueda facilitar el empadronamiento en los centros municipales de salud comunitaria, que precisamente generan lazos con las personas que tienen más dificultades de vincularse al sistema sanitario de Comunidad de Madrid?

Estoy de acuerdo con usted en que la dispensación de antirretrovirales por Madrid Salud es complicada, pero ellos pueden ser facilitadores estando bien coordinados con los servicios de medicina interna y de infecciosos de los hospitales. Me gustaría haber escuchado al alcalde exigir a la Comunidad de Madrid que no hubiera ninguna vecina de esta ciudad sin tratamiento, tanto por la salud de las personas como la responsabilidad en cuestiones de salud pública, donde también el Ayuntamiento es responsable y su silencio como siempre es equiparable a la indiferencia.

Nos preocupa también especialmente lo que han mencionado de los casos de *chemsex* que algunos anuncian, donde se produce la infección por VIH por relaciones sexuales bajo el efecto de las drogas. En nuestro mandato pusimos en marcha programas en el Instituto de Adicciones. Lo que pedimos es que sean ampliados y a fondo porque da la impresión de que son insuficientes por los datos que se tienen.

Me parece que la Declaración de Sevilla hay que firmarla. Sé que tiene algunas diferencias con respecto a la Declaración de Madrid, pero no entiendo por qué no podemos desde la propia Corporación apoyar ese planteamiento que tantos ayuntamientos están de alguna manera apoyando.

Madrid Salud hace un trabajo fantástico y lo conozco muy bien y habrá que seguir apoyándolo, ahora, hay cosas que están empezando a fallar: la Mesa de se convocó el mes pasado, pero después de dos años; no hay una partida presupuestaria ni personas que puedan tomar decisiones políticas más a fondo. Yo creo hay cosas que hay que empezar a revertir.

Necesitamos recursos y no solo declaración de intenciones.

Un saludo también especial a todos esos profesionales de Madrid Salud, que se están dejando la piel en los centros comunitarios, los centros de salud comunitaria pero, insisto, necesitamos que todo ese trabajo con el ámbito asociativo sea reconocido de una manera real y no solamente formal.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto, la señora Higuera, y un tiempo de dos minutos y doce segundos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Sanz, debería usted escuchar alguna vez lo que se le dice. Yo he agradecido el trabajo y la implicación de Madrid Salud, pero alguna vez, alguna, alguna solamente, alguna vez debería usted estar menos a la defensiva y reconocer que hay margen para la mejora, no todo lo hacen bien.

Mire, Madrid Salud podría dispensar la medicación si firman ustedes los convenios correspondientes; también se lo he dicho en mi primera intervención. Pónganse en marcha y suscriban esos convenios para que esto sea posible.

Hemos recorrido desde luego un largo camino, pero no hemos llegado hasta donde quisiéramos. Es evidente que tendremos que esforzarnos aún más para asegurarnos de que los recursos y las acciones están a la altura de lo que necesitamos como ciudad.

Mire, voy a terminar con unas palabras que han sido lema del primer Orgullo Positivo a nivel mundial, organizado por Cesida en colaboración con más de 40 entidades, que se ha celebrado hace dos semanas en la ciudad de Madrid: «Indetectable es igual a intransmisible, y para ello tenemos que trabajar, para que en todas las personas con VIH este virus este indetectable».

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de un minuto y cuarenta y un segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Por nuestra parte no hay inconveniente en la votación por puntos, puesto que, como he dicho, nosotros aquí somos la voz de las organizaciones; eso es lo que pretendemos y desde luego eso es lo que traemos aquí.

(En este momento, cuando son las quince horas y dieciséis minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General).

El principal avance que se produce de la Declaración de París a la Declaración de Sevilla es que

pasamos del 90-90-0 para 2025 al 95-95-95-0 para 2030. ¿A qué me refiero? Pasamos de un 90 % a un 95 % como objetivo de personas con VIH que conocen su estado serológico. Pasamos de un 90 % de personas a un 95 % que estén en tratamiento y pasamos de un 90 % de personas que rebelaran su presión viral, lo que se ha mencionado indetectabilidad, que es intransmisibilidad, a un 95 %. Ese es el gran cambio de la Declaración de París a la Declaración de Sevilla, que somos más ambiciosos, son más ambiciosos en los objetivos y por eso Madrid no debe quedarse fuera de ahí. Pero nosotros le vamos a dar todas las facilidades, por nuestra parte, desde luego, no va a quedar. Voten por puntos y posiciónense como ustedes consideren.

Desde luego, como decía en mi primera intervención, simplemente ponemos voz a Cesida y a tantas y tantas personas que trabajan día a día para la erradicación del VIH y para cumplir las medidas contempladas en el pacto social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH e impulsado por el Gobierno de España. Todos los que se quieran sumar bienvenidos sean; desde luego nuestro compromiso está ahí, ustedes decidirán, y no hay ningún problema en peleas de liderazgo, necesitamos que Madrid Salud esté ahí, ahora, cada uno en función de lo que pueda, por supuesto.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de un minuto y catorce segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Le agradezco, señor Silva, que nos vaya a permitir votar por puntos.

Yo creo que, honestamente se lo digo con todo respeto, creo que se equivoca cuando usted dice que es la voz de las entidades del tercer sector aquí. Usted es concejal de este Ayuntamiento de Madrid y yo creo que igual que yo, lo que debe defender es el interés de todos los madrileños reflejado precisamente en sus propias instituciones y en este caso en ese Organismo Autónomo Madrid Salud. Ya le digo, mano tendida total y absoluta.

Por supuesto, el compromiso relativo al incremento del 90 al 95 en todos esos puntos, evidentemente es eso en lo que está trabajando Madrid Salud. Mano tendida a las entidades del tercer sector, desde luego. Dejar de lado el liderazgo de Madrid Salud, desde luego que no lo vamos a admitir, y además me sorprende mucho que por parte de la izquierda sea quien se pida que Madrid Salud deje de ejercer ese liderazgo, porque además tenemos cifras que yo creo que avalan la gestión a lo largo de estos años, no de estos últimos cuatro años sino de los últimos treinta años en este aspecto en Madrid Salud.

La consulta que se hace de ITS, anualmente atiende a 8.000 consultas anuales, está atendida por un equipo multidisciplinar que incluye médicos especialistas de dermatología, venerología, médicos

generales, diplomados en enfermería, trabajo social, personal auxiliar, el apoyo del laboratorio.

Durante el pasado año se diagnosticaron 991 casos de ITS de declaración obligatoria. En el caso de la disponibilidad de test rápidos por VIH, se ha extendido recientemente a todos los centros municipales de salud. El laboratorio de análisis clínico ha realizado durante el año pasado 8.659 determinaciones serológicas de VIH, se encontraron 98 muestras positivas. En fin, yo creo que el trabajo que se hace desde Madrid Salud es suficientemente sólido, solvente como para que lo valoremos y lo apoyemos...

El Presidente: Señora Sanz, muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ..., por supuesto, insisto, tendiendo la mano al tercer sector.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Ha quedado clara una primera cuestión, que se vota o se admite la votación por puntos de la proposición 36 del Grupo Socialista. Entendemos que son dos puntos, el 1 y el 2, es así, ¿no?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Si se puede votar por cada punto del punto 2 porque, evidentemente, el punto 2 engloba un paquete demasiado amplio.

El Secretario General: Hay una regla por ahí, una norma que dice que, efectivamente, para poder votar los subapartados en principio deben de ser numerados, pero bueno, si están todos de acuerdo. Son, según los cálculos que hacemos nosotros nos salen diez subapartados: 2.1, 2.2, 2.3 hasta el 2.10. ¿Les salen las mismas cuentas a los señores concejales, 2.1 a 2.10? Doña Inma, ¿le sale del 2.1 al 2.10 el apartado 2?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

El Secretario General: Estamos de acuerdo. Es decir, que saldría, en este apartado se votaría el apartado 1 y luego 2.1, 2.2, sucesivamente hasta el 2.10. ¿De acuerdo?

La segunda pregunta, es que no sé si ha sido también, ¿se ha pedido la votación por puntos del punto 45 del Grupo Mixto, señora Sanz?

(Asentimiento de la señora Sanz Otero).

¿Se admite la votación por puntos?

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, sí, se admite.

El Secretario General: Bueno, pues este es más fácil porque son cinco apartados, 1, 2, 3, 4 y 5. En ese no hay ningún problema, está bien planteado por el grupo.

Bueno, pues entonces despacio porque nos salen once votaciones. El punto 36 se podría someter a votación por puntos, 36, de la manera que hemos indicado.

(En este momento, cuando son las quince horas y veintidós minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General).

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todo a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Todo abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todo a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Del punto 36, de la iniciativa socialista, punto 1, abstención; punto 2.1, a favor; punto 2.2, a favor; punto 2.3, a favor; punto 2.4, en contra; punto 2.5, a favor; punto 2.6, a favor; punto 2.7, a favor; punto 2.8...

El Presidente: Si puede ir más despacio, por favor.

El Secretario General: Solo un segundito.

El 2.6 a favor. ¿El 2.7?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se lo resumo: todas las del punto 2 son a favor salvo la 2.4, que es en contra.

El Secretario General: ¿Todo lo demás, a favor?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí.

Y luego, ¿el punto 45 ya estamos votándolo?

El Secretario General: No, eso luego.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí. El punto 1 es abstención; el 2.1, a favor; 2.2, a favor; 2.3, abstención; 2.4, en contra; 2.5, a favor; 2.6, a favor; 2.7, abstención; 2.8, a favor; 2.9, a favor y 2.10, a favor.

El Presidente: Quedan aprobados todos los puntos de la proposición número 36.

(Aplausos).

Ahora votamos la 45.

(Pausa).

El Secretario General: En fin, es lo que tiene el directo.

Según los datos de la Cámara, en la votación no estaba presente el señor Cueto.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Veo que está de acuerdo con la opinión de los servicios técnicos.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

No, pero su cara es eso.

Entonces la cuestión es que, efectivamente, este punto, el de controversia, el 2.4 en estas circunstancias se ha producido un empate a 26 votos como consecuencia de la ausencia constada del señor Cueto y la abstención del Grupo Municipal VOX. Por tanto, 26, hay que repetir el punto 2.4. El resto ha sido debidamente acreditado.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí pediría que entonces también se vea la cámara de quien está en ausencia.

El Secretario General: Yo creo que estaba ausente.

(Rumores).

El Presidente: Se refiere a Martín.

El Secretario General: No, Martín está, sí, sí.

(Aplausos).

El Presidente: Bueno, vamos a continuar, por favor. Votamos el 2.4

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba**: Martín está muy atento.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

(Pausa).

El Secretario General: Estamos en el 36, en el punto 2.4, repitiendo un empate. Como consecuencia de un empate, el 2.4.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿En el 2.3?

El Secretario General: No, 2.4.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En el 2.4 es en contra.

El Presidente: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: En contra.

El Presidente: Queda rechazado este punto y pasamos a votar ahora el punto 45.

El Secretario General: Punto 45, este es más fácil, son cinco apartados: 1, 2, 3, 4 y 5.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Los cinco a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor menos el 2, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 1, abstención; punto 2, en contra; 3, 4 y 5, a favor.

El Presidente: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Punto 1, abstención y los puntos 2, 3, 4 y 5, en contra.

El Presidente: Quedan aprobados los puntos 1, 3, 4 y 5 y rechazado el punto 2.

Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para el punto 1; por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (3) para los puntos 2.1, 2.2, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9 y 2.10; por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (3) para los puntos 2.3 y 2.7; y rechazado el punto 2.4 de la iniciativa por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, en la primera votación, produciéndose en consecuencia empate y por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), en la segunda votación, al amparo de lo dispuesto en el art. 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 37. Proposición n.º 2022/8001644, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se dé a los Agentes de Movilidad

las competencias necesarias en el ejercicio de sus funciones en materia de tráfico y seguridad vial, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que contiene la iniciativa, encaminadas a que puedan prestar un servicio de calidad a los madrileños, así como a dignificar y mejorar los medios de este cuerpo.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Quiero saludar, en primer lugar, a los representantes sindicales de los agentes de movilidad que hoy nos acompañan en el Pleno.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando unas diapositivas).

Como en todas las grandes ciudades, la circulación de vehículos y la seguridad vial son cuestiones esenciales. El cuerpo de agentes de movilidad del Ayuntamiento de Madrid lo creó en el año 2004 el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón al amparo de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin embargo los componentes del cuerpo de agentes de movilidad no forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchísimos jóvenes se prepararon aquella oposición y solo algunos consiguieron aprobar, otros se incorporaron desde la bolsa de empleo formada tras haber superado la oposición de Policía Municipal pero sin obtener plaza. Así este cuerpo llegó a estar formado por 1.200 personas con el objetivo de realizar funciones relativas al tráfico, complementando a la Policía Municipal en la regulación, ordenación y señalización de las vías del término municipal y aligerando las cargas del Cuerpo de Policía.

Con solo dos convenios sectoriales en dieciocho años, el primero cuando se creó el cuerpo y el segundo caducó ya hace cuatro, en los años de vida de este cuerpo más de la mitad de los miembros lo han abandonado, incluyendo los mandos. Es un hecho la falta de personal, cuando en marzo se modificó el reglamento que regula este cuerpo incluyendo la segunda actividad.

La quinta promoción del cuerpo se está retrasando, la lista de admitidos se publicó el pasado 16 de marzo y aún no ha tenido lugar el primer ejercicio. No se ha convocado la promoción interna de 130 plazas previstas y no sabemos qué va a suceder con las plazas reservadas para el acceso de militares. Desconocemos el motivo de estos retrasos, pero la falta de agentes supone una dificultad para que puedan conciliar la vida familiar, ya que para cubrir las vacantes tienen que realizar horas extraordinarias y cuando no pueden hacerlo o no les dejan por tener algún problema físico o simplemente se niegan a hacer horas extras, se recurre a la Policía Municipal.

Respecto de los medios materiales, los agentes llevan seis años para cambiar el uniforme, los motoristas siguen esperando pantalones de protección

y los vehículos que utilizan tienen más de diez años de antigüedad, con apenas mantenimiento y, al parecer, sin revisiones periódicas y no terminan de llegar los nuevos vehículos que se han adjudicado.

Los agentes reclaman, y con razón, respecto a sus competencias que solo realizan funciones de educación vial en la Semana de la Movilidad, lo cual contribuye a que los agentes que quedan estén cada vez más desmotivados.

El Grupo Municipal VOX consideramos que es necesaria una apuesta real por la movilidad de Madrid que de una manera u otras tantas restricciones está sufriendo, con los medios necesarios para prestar un servicio de calidad a los madrileños, así como la necesidad de dignificar y mejorar los medios del cuerpo de agentes de movilidad, por lo que se presenta la siguiente proposición:

Primero, dar a los agentes de movilidad las competencias necesarias en el ejercicio de sus funciones en materia de tráfico y seguridad vial para prestar un servicio de calidad a los madrileños.

Segundo, que se realice una actualización salarial del complemento específico de todas las categorías y puestos de trabajo del cuerpo de agentes de movilidad, equiparándolos y situándolos entre sus homólogos en el cuerpo de auxiliares de Policía y Policía Municipal.

Tercero, que se establezca un protocolo de conciliación familiar en el cuerpo de agentes de movilidad.

Cuarto, que se estudie la viabilidad de la jubilación anticipada.

Y, por último, que se garanticen los medios humanos y materiales necesarios para el ejercicio de sus funciones al servicio de los madrileños.

Señor alcalde, hace unos días presentaba usted aquí, en Cibeles, nuevos vehículos y medios materiales para la Policía Municipal y le felicitamos, porque todo lo que hagamos por ello será poco, pero al Grupo Municipal VOX nos gustaría verte antes de que acabe este mandato en un acto similar entregando a los 560 agentes de movilidad los medios materiales y humanos que necesitan para hacer su trabajo con dignidad y no volverles a ver manifestándose en la calle para reclamar simplemente lo que es justo. En esas fotos que hemos visto, estamos viendo, a un cuerpo entregado al servicio a los madrileños, pero al mismo tiempo vemos en qué condiciones a veces tienen que hacerlo y como Corporación debería damos vergüenza.

Si la voluntad del Equipo de Gobierno es dejar morir este cuerpo háganlo cuanto antes, no les alarguen la agonía y promociónen a los agentes de movilidad hacia el Cuerpo de Policía Municipal. Y si aún creen en ellos, apelo a su espíritu navideño, firmen de una vez ese convenio, mejoren las condiciones laborales y profesionales de los agentes de movilidad y doten a este cuerpo municipal de la dignidad, que por su trabajo y entrega a los madrileños sin duda se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero darle las gracias al señor Martínez Vidal que haya traído esta proposición porque me permite manifestar en nombre del Equipo de Gobierno y reconocer la labor que desde el año 2004, cuando se creó el cuerpo de agentes de movilidad, los agentes de movilidad están haciendo por gestionar el tráfico y mejorar la movilidad en la ciudad de Madrid. Lo hacen, lo hicieron y lo continuarán haciendo con este Equipo de Gobierno.

Desde el principio hemos tomado medidas precisamente en la línea de lo que solicitaba esta proposición, que es reconocer el trabajo, dotarle de nuevas funciones y sobre todo dignificar su figura. Y por eso hemos tomado tres decisiones:

La primera de ellas, la recordaba el señor Vidal, la aprobación de un nuevo reglamento de agentes de movilidad que lo que permite es dignificar la figura del agente de movilidad, le reconoce las nuevas funciones que están desarrollando en el ámbito y del reto de la movilidad que tenemos en las grandes ciudades, como puede ser esa gestión de las zonas de bajas emisiones y, por tanto, también la política de sostenibilidad en el ámbito de la movilidad sostenible.

En segundo lugar, la mejora de los recursos materiales. Hemos incrementado en el presupuesto del año 2021 un 53 % la dotación de los recursos materiales destinada a las labores de los agentes de movilidad: las motos eléctricas, los nuevos uniformes, la nueva vestimenta; como le digo, el pasado día 23 se celebró la mesa de adjudicación para adjudicar ese contrato marco para los nuevos uniformes.

Y también más personal, porque es cierto que es una plantilla que se ha encontrado en los últimos años mermada como consecuencia de distintas circunstancias y precisamente ese reglamento que aprobamos en este Pleno lo que permite es que a través de la promoción interna se puedan incorporar 130 nuevos agentes de movilidad, que se van a incorporar en los próximos meses de tal manera que, como digo, recuperaremos esa plantilla que se encuentra mermada.

Pero yo creo que la principal cuestión que hoy trae al caso en relación con los agentes de movilidad es precisamente la negociación de ese convenio colectivo. Hemos tenido distintas reuniones en la mesa sectorial y debo reconocer que las posiciones se encontraban relativamente alejadas; la última de ellas la tuvimos el pasado 23 de noviembre, en la que se hizo un planteamiento, que estamos analizando, que desde luego va acercando las posturas pero se encuentra radicalmente todavía separada de la posibilidad de acuerdo y de la posibilidad de negociación,

especialmente en un ámbito relevante para ellos que es el ámbito de la retribución por parte de los agentes de movilidad.

La próxima mesa sectorial y, por tanto, la negociación del convenio se celebrará el próximo 7 de diciembre. Convocaremos a los sindicatos para mantenerlo; daremos cuenta de la propuesta que nos han trasladado, de cuáles son las dificultades, de cuáles las posibilidades, y por tanto estoy seguro de que el espíritu de ambos, tanto de los agentes de movilidad, de los representantes sindicales como de este Equipo de Gobierno, es que a esa postura se vayan acercando y por fin puedan tener un convenio colectivo a la altura del trabajo que están haciendo, que dé seguridad a los agentes de movilidad, que permita dignificar su figura y que recupere la plantilla y, por tanto, también los recursos para los agentes de movilidad, insisto, en un entorno del ámbito de la movilidad que incorpora nuevas restricciones, especialmente en la movilidad sostenible.

Así que tienen por parte del Equipo de Gobierno la mano tendida para alcanzar acuerdos, para acercar posiciones y, por tanto, para cerrar definitivamente ese convenio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidente.

Pues nunca pensé que fuera a decir esto, pero por una vez y sin que sirva de precedente estoy absolutamente de acuerdo con una proposición que plantea VOX en materia de movilidad, referida en este caso a los agentes; ahora, si entramos en la proposición lo que me extraña es que VOX esté de acuerdo con su propia proposición. Voy punto por punto.

El primer punto que reclama VOX es que se les dé a los agentes de movilidad las competencias necesarias en el ejercicio de sus funciones en materia de regulación de tráfico y seguridad vial para prestar un servicio de calidad. Lo compramos, pero ¡ojo!, parte de ese servicio, señor Martínez Vidal, es poner multas. Ahí tenemos a la ínclita Esperanza Aguirre cuando le dijo aquello al agente de movilidad de: o bronquita o multa.

Segundo elemento que plantea la proposición: Que se realice una actualización salarial. ¡Perfecto!, pero es que ustedes se oponen a cualquier incremento salarial a los trabajadores como, por ejemplo, la subida del salario mínimo interprofesional. ¿Por qué con los agentes de movilidad sí, que estamos de acuerdo, y con el resto de trabajadores no? ¿Tienen distintos derechos? A ver si nos lo aclara en su intervención.

Que se establezca un protocolo de conciliación familiar. ¡Ojo!, estamos absolutamente de acuerdo, lo que no tenía yo entendido es que VOX estaba a favor de la conciliación familiar, que es una medida, por cierto, feminista que apoyaría, como digo, cualquier persona del entorno progresista.

Cuarto elemento, que se estudie la viabilidad de la jubilación anticipada. Pero si VOX siempre ha estado en contra de la jubilación anticipada, de la revisión al alza de las pensiones y de cualquier cosa que suponga mejoras salariales para los jubilados y para las personas mayores; con los agentes de movilidad no. Aplaudimos la excepción pero, ¡hombre!, extiéndanla al resto de los jubilados y las jubiladas.

Por último, que se garanticen los medios humanos y materiales para el ejercicio de sus funciones, que va un poco en la línea de la primera opción.

Pues nada que objetar, como digo, a este contenido, ahora, que VOX traiga esta proposición solo se me ocurre por dos razones: la primera, que VOX ha abrazado voluntariamente la Agenda 2030, la agenda globalista, podría ser, esta podría ser una opción, o bien, la segunda opción puede ser que Soros les ha manipulado para abrazar involuntariamente la Agenda 2030 y la agenda feminista y progresista. En cualquier caso, sea por una razón o por otra estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para los profesionales que se han manifestado a pocos metros de este salón de plenos y también para sus representantes sindicales que hoy nos acompañan. Todo el apoyo del Grupo Municipal Socialista a las demandas de condiciones dignas para que podáis prestar vuestro servicio a la ciudadanía.

Y es que pocas veces coincido con su grupo, señor Martínez Vidal, pero hoy con una iniciativa en la que dan voz a este colectivo han logrado que estemos de acuerdo. También es cierto que nos reconocerá usted que nos pillan con los deberes hechos, ya que las demandas de estos agentes de movilidad las hemos planteado tanto usted como yo en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad. Por desgracia, nos encontramos enfrente con un delegado, el señor Carabante, al que estas denuncias parecen no afectarle y el resultado de la previsible votación nos tememos que tampoco; porque ante los problemas hace como los niños, cierra los ojos y de verdad se cree que esos problemas han desaparecido.

Pero por si no son ustedes conscientes aún, el jueves pasaron cosas muy graves en las calles de Madrid: una absoluta falta de planificación por parte de su área, señor Carabante, pero también de la señora Sanz, quien por cierto en el mandato anterior sí que compartía las demandas de estos agentes a los que ahora niegan ambos. Pues bien, el otro día, les decía, decenas de autobuses y de vehículos particulares quedaron atrapados hasta dos horas entre la multitud que acudía a ver el encendido de las luces navideñas, un riesgo enorme para peatones y para los conductores que vamos a llevar a la próxima comisión de diciembre.

Y una demostración más, les decía, de la importancia real que tienen los agentes de movilidad y, sobre todo, de que si se niegan a hacer horas extras Madrid se convierte en un atasco gigante. Estamos hablando de hombres y mujeres que carecen de una uniformidad adecuada, de motoristas que no tienen prendas anticáida, de profesionales que cuentan con algunos vehículos de la época de los *Picapiedra*, que han estado meses sin tener datos para poder multar. No les tratan, señor Carabante, como un colectivo profesional sino como al ejército de Pancho Villa. Y, sobre todo, una plantilla claramente insuficiente para la que es importante garantizar entradas como salidas que hagan posible su carrera profesional con destino a la Policía Municipal, naturalmente, pero también que permitan el acceso de personal suficiente para que el futuro de los agentes de movilidad no esté en el aire. Porque si no les dotan de los medios necesarios y de las condiciones salariales justas, ¿quién va a querer venir a ganar menos dinero, pasando además frío o calor y arriesgando su pellejo en la calle? Ustedes, estamos seguros de que no.

En definitiva, vamos a seguir apoyando las demandas de los agentes de movilidad, un cuerpo que a día de hoy cuenta con menos de la mitad de la plantilla que cuando fue creado, y es que llevados al límite lo que nos estamos jugando hoy es que sigan prestando el magnífico servicio que ofrecen a la ciudad o que desgraciadamente sean una víctima más de su gestión, señores Almeida y Carabante. En sus manos están. Les pedimos que no les dejen caer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, por fin le voy a reconocer algo histórico: nadie en la historia de este Ayuntamiento ha hecho más que usted por la unidad sindical.

(Aplausos).

Su pésima gestión y el maltrato al cuerpo de agentes de movilidad ha unido por primera vez en la historia a los ocho sindicatos en un mismo objetivo: dignificar el cuerpo.

Hace unos años llegó a haber en Madrid, como ya se ha dicho aquí, en torno a 1.200 agentes, ahora apenas llegan a los 560; 560 agentes de movilidad es una plantilla absolutamente insuficiente para gestionar la movilidad de la ciudad. No cumplen ustedes con la carta de servicio y planifican el trabajo del día a día en base a cientos de horas extras, a veces incluso miles, a costa de la salud de los agentes y de la seguridad de los ciudadanos. Porque sí, estamos hablando también de garantizar la seguridad, algo muy lejos de las vergonzosas escenas que pudimos ver el jueves pasado en el encendido de las luces navideñas.

(Aplausos).

La falta de planificación y su pésima gestión provocó que dieciséis autobuses de EMT y decenas de madrileños en sus coches quedaran atrapados entre la multitud. Hubo suerte y no hubo ninguna tragedia que lamentar, pero su negligencia puso en peligro a los madrileños que se acercaron a ver las luces.

Los agentes de movilidad llevan cuatro años sin un nuevo convenio, con material deficiente para realizar su trabajo: con zapatos con agujeros, con coches con ventanillas averiadas a través de las cuales les entra el agua cuando llueve, pantalones que se tienen que comprar por su cuenta los motoristas con los protectores adecuados. Los agentes tan solo piden las mismas calidades de los uniformes y del material en general que tiene la Policía Municipal o el Samur; es así de sencillo, ni más ni menos.

No tienen habilitado ningún procedimiento público a través del cual aquellos agentes que quieran puedan optar a cambiar del turno de tarde al turno de mañana y así poder conciliar con su vida personal. Algunos de ellos llevan dieciocho años trabajando en el turno de tarde sin tener la posibilidad de cambiar al turno de mañana, dieciocho años, con una media de edad de 44 años, y con agentes trabajando con moto con 56 años en calle siguen ustedes sin implementar la segunda actividad aprobada en este Pleno hace nueve meses.

(Aplausos).

Tienen ustedes sin convocar 130 plazas de promoción interna a agentes de movilidad y 152 plazas de promoción a Policía Municipal. ¿Por qué tienen ambos procesos paralizados? El tema de fondo, desde luego, para Más Madrid es el siguiente: ¿Tiene usted, señor Almeida, tiene usted, señor Carabante, algún plan para que el cuerpo de agentes de movilidad, más allá del «hacer lo que podáis», que parece que es la línea de su gestión en general en la ciudad, tenga futuro? ¿Cuál es el futuro que tienen ustedes planificado para este cuerpo? Tengan la valentía hoy de contestar aquí a estas preguntas que son realmente las fundamentales. Dejen de maltratar al cuerpo y devuélvanles la dignidad que merecen.

Desde Más Madrid estamos con los policías, con los agentes de movilidad y con el Samur. Estaremos ahora y lo vamos a estar siempre.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto y dieciocho segundos el señor Martínez Vidal.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, criticaba usted...

El Presidente: El señor Martínez Vidal primero.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¡Ah!, perdón.

(Risas).

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No, no, si quiere hablar el señor Carabante, que hable.

Muchas gracias, presidente.

Señor Calvo, simplemente contestarle.

No voy a ofenderle para que no cambie el sentido del voto, pero sí decirle que a usted le extraña que VOX traiga la representación de los trabajadores y de los sindicatos.

Es que a los sindicatos de izquierdas les ocurre como a Joaquín Sabina, que a medida que va pasando el tiempo van abriendo los ojos y los oídos, y cuando ya la izquierda no les hace caso tiene que ser VOX quien en víspera de Navidad traiga esta proposición para intentar mejorar; simplemente por justicia.

Una profesión, un trabajo en la calle, han visto las fotografías, las botas, los uniformes, los vehículos... la verdad es que si en el apoyo a los cuerpos municipales, a los Bomberos, a la Policía Municipal, a los agentes de movilidad, toda esta Corporación no nos ponemos de acuerdo, pues no sé en qué nos vamos a poner de acuerdo.

Yo apelo al señor alcalde, al que conozco, y sé que con esta proposición va a asumir lo que es la obligación de este Ayuntamiento, que es mejorar las condiciones laborales, familiares y profesionales de estos ejemplares funcionarios públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Decía doña Esther, y usted finalizaba gritando: Estamos con la Policía, con el Samur y con los agentes de movilidad. Lástima que solo estén con ellos cuando están en la Oposición y no cuando están en el Gobierno.

(Aplausos).

Porque cuando están en el Gobierno lo único que hacen es desprestigiar a todos y cada uno de los colectivos de los trabajadores de este Ayuntamiento.

Por contestar a alguna de las cuestiones a las que se refería tanto el Partido Socialista como el portavoz de VOX, que hablaba de la necesidad de la jubilación anticipada, pues eso, ustedes tienen representantes en las Cortes Generales, donde es el lugar competencial para poder llevar esa modificación que permita llevar a cabo la propuesta que usted incorpora en su proposición.

Mire, lo he dicho antes: dignificar la figura de los agentes de movilidad es aprobar un reglamento que no

existía, que precisamente dignifica su figura, les otorga nuevas funciones y reconoce esas funciones de una manera normativa en ese reglamento. Apoyar a los agentes de movilidad es incrementar un 53 % el presupuesto destinado a los recursos materiales. Apoyar a los agentes de movilidad es permitir a través de ese reglamento que haya 130 plazas de promoción interna que se puedan incorporar y, por tanto, recuperar la merma en la plantilla que ustedes hicieron.

Pero, mire, estamos en plena negociación del convenio colectivo y corresponde por parte del Equipo de Gobierno prudencia, y por eso no voy a entrar en ninguna polémica ni con los grupos municipales ni mucho menos con los representantes sindicales porque creo que cuando se tiene la responsabilidad de gobernar se debe sentar —la última reunión la tuvimos el 27 de noviembre, la siguiente el 7 de diciembre— en la mesa de negociación con los sindicatos, que es donde hay que poner encima de la mesa las propuestas.

Lo he dicho antes, con total sinceridad, y se lo reitero a los sindicatos: las posturas están alejadas, pero tenemos el optimismo y la esperanza de que las posturas en las siguientes reuniones se puedan acercar, y están separadas especialmente en las pretensiones retributivas que pretenden llevar a cabo los agentes de movilidad, ahí estamos lejos; en otros aspectos estamos cerca y, por tanto, de verdad albergamos la esperanza de que podamos llegar finalmente a un acuerdo. La siguiente reunión, como les digo, es el 7 de diciembre y estoy seguro que tanto los sindicatos como este Equipo de Gobierno vamos a hacer el mayor esfuerzo por firmar un acuerdo, por llegar a un acuerdo y, por tanto, por dignificar y recuperar esa plantilla mermada de los agentes de movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [8]).

Punto 38. Proposición n.º 2022/8001646, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento ratifique su compromiso de lucha continua en la erradicación de la violencia machista, y que se comprometa a ejecutar las proposiciones que resulten aprobadas en esta sede, y a consensuar, junto con los agentes, organizaciones y asociaciones implicadas, un gran pacto para la erradicación de la violencia de género en la ciudad de Madrid, en los términos que recoge la iniciativa.

(Los puntos 38, 40 y 43 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar conjuntamente, sin perjuicio de su ulterior votación por separado, los puntos 38, 40 y 43 del orden del día.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Muchas gracias.

Bueno, quiero transmitir en primer lugar la solidaridad y el abrazo de mi grupo a todas las familias de las mujeres víctimas de violencia de género.

(En este momento, cuando son las quince horas y cincuenta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Esta lacra es una terrible vulneración de derechos humanos que cuestiona la calidad democrática de nuestro país. En cada asesinato machista se quiebra el derecho a la igualdad, a la libertad, a la seguridad y a la dignidad.

Las cifras de mujeres asesinadas y de niños y niñas son insoportables. Desde 2009 se han interpuesto también casi dos millones de denuncias por violencia de género y más de medio millón de órdenes de protección. Según los datos de la macroencuesta de violencia contra la mujer, el 34 % ha sufrido violencia por parte de sus parejas o sus exparejas y el 47 % no

ha denunciado ni ha utilizado los servicios públicos de ayuda. El número de mujeres asesinadas es una cifra terrible, pero cuesta mucho más imaginarse el impacto de todos esos asesinatos en esas familias y en nuestra sociedad. Detrás de la frialdad de cada cifra y de cada porcentaje está la vida de una mujer, la vida de sus hijos y de sus hijas, la vida de sus familias y la de sus amigos. Las vidas de las mujeres no son números y no podemos acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los pilares de un país democrático, se han de intensificar los esfuerzos para combatir el machismo y para condenar las prácticas y las conductas que consienten las violencias machistas.

Para todos los poderes públicos y para la sociedad es una prioridad mejorar las respuestas que ofrecemos para garantizar la seguridad, la libertad y la vida de las mujeres. Somos los responsables de impulsar, de desarrollar y de evaluar el impacto de las políticas públicas destinadas a combatir esta violencia. Las mujeres se merecen todo nuestro esfuerzo en lograr políticas públicas que erradiquen la violencia contra ellas. Atacar la violencia machista en toda su crudeza requiere ser exigentes y poner todos los esfuerzos para proteger a las víctimas.

La violencia de género nos interpela a todos y a todas y desde este Ayuntamiento debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance. Por eso proponemos un triple compromiso: que el Pleno ratifique la erradicación de la violencia machista, que se comprometa a ejecutar las proposiciones que resulten aprobadas aquí dotándolas de recursos económicos y humanos suficientes y que se comprometa también el Pleno a consensuar con todos los agentes y organizaciones implicadas un gran pacto municipal para erradicar la violencia de género en la ciudad de Madrid, en el que se propongan medidas específicas necesarias para acabar con esta violencia hacia las mujeres, los niños y las niñas de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, presidente.

Yo creo que en política nos deberíamos de juzgar por los resultados y no solo por las aparentes intenciones. Estos días estamos viendo cómo un ministerio, el Ministerio de Igualdad, que con aparentes buenas intenciones está teniendo unos resultados nefastos para las mujeres víctimas de violencia. Frente a eso, frente a los resultados, viniendo de esas aparentes buenas intenciones del ministerio, tenemos lo que ha trabajado este Ayuntamiento. Este Ayuntamiento nos juntamos en este Pleno hace exactamente tres años, acordamos 21 medidas conjuntamente y esa ha sido nuestra hoja de ruta: cumplir medida tras medida; resultados contundentes

a través del cumplimiento de cada una de esas medidas.

Así, hemos abierto el primer centro municipal para víctimas de trata, de emergencia, donde dos de cada tres consiguen retomar sus vidas; hemos conseguido abrir el primer centro para mujeres sin hogar víctimas de violencia, el primero en Europa; hemos abierto el primer centro de crisis en España para víctimas de violencia sexual, el María Pineda, que por cierto en enero tendremos el segundo centro abierto que amplía el apoyo psicológico y también da mayor apoyo a las familias de las víctimas; hemos creado la primera unidad móvil de apoyo a mujeres víctimas de violencia específicamente para mujeres mayores o para mujeres con discapacidad, que ya ha atendido en año y medio a más de doscientas mujeres; hemos creado el tercer punto de violencia de género históricamente demandado, que estará abierto ya en enero junto con la Comunidad; también junto con la Comunidad hemos firmado el primer protocolo para atender de forma íntegra a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, o junto al Foro de Empresas o junto con la Agencia para el Empleo, a través de un convenio hemos conseguido contratos para más de quinientas víctimas, quinientas víctimas a las que hemos conseguido a través de un contrato que tengan una segunda oportunidad.

Medida tras medida cumplida, 21 medidas que acordamos en este Pleno y que juntos hemos conseguido llevar a cabo. Este es el camino que ha establecido este Gobierno: diálogo y acuerdo para tener realmente resultados contundentes. La verdad es que nos gustaría que el Ministerio de Igualdad pudiera decir lo mismo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme centrarles en el contexto en el que nos encontramos:

En el último año 38 mujeres han sido asesinadas y han aumentado en un 20 % los delitos contra la mujer. Ante esto, nos encontramos un gobierno que ha planteado una ley que, lejos de proteger a la mujer, ha permitido a fecha de hoy la reducción de condena a 36 agresores —los últimos los jugadores de fútbol de La Arandina—, 10 han sido excarcelados y 200 están a la espera de la revisión de su condena. También nos encontramos a una ministra que denigra una vez más la palabra «feminismo», utilizándola como escudo ante aquellos que piden su dimisión, acusándoles de machismo o acusando de machistas a los jueces que aplican la ley que ella misma diseñó. 38 mujeres asesinadas, un aumento del 20 % de los casos de violencia contra la mujer; esto no va de quién de nosotros tiene razón, esto va de que no tengamos que lamentar una muerte más. Y ese es el fin de nuestra propuesta de hoy.

Los objetivos que también ha expuesto nuestro delegado de área, don Pepe Aniorte, son los siguientes: manifestar un año más la condena del Ayuntamiento de Madrid a cualquier violencia ejercida contra la mujer, reforzar nuestro compromiso en la lucha contra la explotación sexual consolidando las estructuras de atención y respuesta a las víctimas y, en último punto y como conclusión, seguir trabajando en la consecución de esas 21 medidas para la erradicación de la violencia contra la mujer que firmamos todos los grupos en el 2019 y de cuyos resultados podemos estar verdaderamente orgullosos porque ya se han cumplido en su práctica totalidad y hacen de este Ayuntamiento todo un referente en las prácticas efectivas contra la violencia de género.

Por lo tanto, traemos esta propuesta para pedirles que sigamos adelante, para que sigamos siendo ese Madrid motivo de orgullo —voy a repetir un poco lo dicho por el señor Aniorte pero merece la pena que lo recalquemos—, para seguir desarrollando ese Madrid que combate la violencia sexual con el primer centro de crisis para la atención de estas víctimas, que combate la trata con el primer centro de emergencia de titularidad municipal, que tiene el primer centro de Europa para la atención de mujeres sin hogar víctimas de la violencia de género o que cuenta con la primera unidad móvil para víctimas mayores o con discapacidad.

(Aplausos).

En definitiva, para demostrar que la mejor manera de combatir la violencia es con hechos y también para demostrar que, en un contexto como el que les contaba al principio de mi intervención, podemos decirle a la población que nosotros hemos dejado de ser parte del problema y hemos decidido ser parte de la solución. Y se lo pido porque ese es el feminismo que practicamos en el Ayuntamiento de Madrid, un feminismo que defiende a la mujer con hechos y no con pancartas; un feminismo que no divide sino integra; un feminismo que no colectiviza a la mujer, sino que estudia cada caso en concreto para ofrecer la mejor de las soluciones; un feminismo que no busca patrimonializar a nadie ni busca sacar ningún rédito político, sino que busca sacar el rédito social de la mujer que ejerce su vida en libertad. Ese es el feminismo del Ayuntamiento de Madrid, y para la defensa de ese feminismo pero sobre todo para la defensa de todas las mujeres madrileñas es para lo que hoy pedimos su voto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues la verdad es que nos hubiera gustado que hoy esto fuera una declaración institucional, nos hubiera gustado que el titular de la semana pasada fuera: «Todos los grupos políticos se ponen de acuerdo en el Ayuntamiento de Madrid para

mostrar su repulsa a las violencias machistas». Pero no pudo ser, hoy el titular es: «Sin declaración institucional un año más».

Es más, este año es aún más vergonzoso porque encima el alcalde miente descaradamente y nos culpa a nosotras, cuando sabe que fuimos precisamente nosotras —también el Partido Socialista— las únicas que respondimos a la propuesta de declaración institucional sin ponerle ni una sola pega, ni una, y las tenía, ¿eh?, porque la propuesta era una mera declaración de intenciones sin una sola medida más, sin una propuesta presupuestaria; es más, lo único que dicen es que «nos comprometemos a mantener las estructuras que ya hay». ¡Hombre, faltaría más! ¡Faltaría más que no hicieran ustedes su trabajo!, vamos que, insisto, el único compromiso era no hacer absolutamente nada. Pero dijimos que sí, dijimos que sí porque para nosotras era importante que pudiéramos mostrar a la sociedad que esta institución que representamos todos y todas estaba unida frente a las violencias machistas, pero no tuvieron ni siquiera la decencia de contestarnos, ni siquiera lo han intentado y la excusa no puede ser siempre VOX, porque ustedes como gobierno podían haber hecho algo para que se llegara a algún tipo de consenso.

Y esto es triste porque resulta que frente a una sociedad que avanza en derechos tenemos un Gobierno municipal muy timorato, una institución a la que no vamos a dejar de exigirle que esté a la altura de la ciudadanía, que una vez más va por delante en el avance por los derechos de las mujeres. Por eso nosotras vamos a seguir trayendo propuestas a este Pleno para que quede claro que nuestro compromiso está con los hombres y las mujeres que creen en la igualdad y especialmente con las mujeres que sufren las consecuencias más directas de una sociedad machista que nos castiga por el solo hecho de querer tener un lugar en el mundo, por el solo hecho de querer ser libres como todos ustedes.

Necesitamos una institución comprometida y el compromiso se muestra con hechos y con medidas concretas. El compromiso frente a las agresiones sexuales que sufren las mujeres se da cuando se dan respuestas contundentes a lo que pasó, por ejemplo, en el Colegio Mayor Elías Ahúja y no calificando de chiquillada un delito que atenta contra la integridad de las mujeres; el compromiso se demuestra poniendo en marcha medidas que sensibilicen a los jóvenes para evitar que estas cosas pasen; el compromiso se demuestra con inversiones en políticas de igualdad y no con recortes; el compromiso se da con la puesta en marcha de una ordenanza que podría ser pionera en España donde se regula todo lo que una institución municipal podría hacer para contribuir a tener una ciudad libre de violencias machistas. Eso es un compromiso y eso es lo que pedimos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de la palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de cuatro minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, no me negarán ustedes que damos una lamentable imagen como Corporación que se dice comprometida en atender, prevenir y erradicar las violencias machistas cuando es el cuarto año que no somos capaces de presentar una declaración institucional. Permítanme una reflexión: lo único que ha cambiado entre la Corporación que era capaz de ponerse de acuerdo en este tema capital y la que no es capaz es la existencia en este Pleno del Grupo Municipal VOX. Así es que, señoras y señores del Partido Popular y Ciudadanos, recuerden por qué, dónde están las causas y cuáles son las consecuencias.

Dicho esto, estamos debatiendo tres propuestas a mi juicio complementarias. Vamos a votar a favor de las tres y pedimos encarecidamente a este Gobierno que en los meses que le quedan en Cibeles pongan en marcha las propuestas que se aprueben en estos puntos.

Y aunque vamos a votar a favor de su iniciativa, señora Levy y señora Villacís, les voy a recordar que el día 25 de noviembre es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, de todas las violencias ejercidas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, violencias de todo tipo: las visibles, las invisibles, las institucionales, las judiciales, las del ámbito privado, las del público, en el matrimonio, fuera de él, en el trabajo, en los patios de colegio, en la sociedad. Hablar con propiedad de las cosas ayuda a que la gente pueda entender de lo que estamos hablando, y por eso me parece que aprovechar este día para hablar en exclusiva en su iniciativa de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual no es lo más apropiado. Les recuerdo que el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños es el 23 de septiembre y no el 25 de noviembre. No existe una sola referencia en su propuesta que haga alusión a la violencia de género o a la violencia machista, y creo que ya va siendo hora de que dejemos de confundir las cosas y las llamemos por su nombre.

Miren, en los últimos diecinueve años la media de mujeres asesinadas por sus parejas es de 1,2 a la semana. Voy a hacer una burda comparación pero que es muy gráfica: si las personas asesinadas fuéramos las y los concejales de este Pleno, para finales de noviembre no quedaríamos aquí ninguno.

La violencia machista debe ser tratada como un problema de Estado y como una lacra que tenemos que erradicar entre todas y todos, pero hay que repensar las actuaciones que estamos haciendo. El agravamiento de las penas, que han sido varias, no ha conseguido hasta la fecha hacer retroceder a los violentos. Hay que pensar, por tanto, en llegar al problema antes de que este se produzca y hay que pensar en la prevención y en la educación; en esa educación en las aulas que tanto miedo les da a algunos. Está muy bien pensar en la atención de las víctimas, pero hay que pensar también en evitar que lleguen a ser víctimas.

Para finalizar me gustaría recordar a todas aquellas mujeres que sufren las violencias machistas, víctimas de un sistema que las humilla, las agrede o las desprecia; un sistema en el que algunos hombres se sienten con el derecho y la impunidad de hacerlo.

Decirles que he dicho «algunos hombres», solo algunos, pero hay otros que callan, y así favorecen la persistencia de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Y por eso es tan importante que la sociedad reciba un mensaje conjunto de sus representantes, que les traslademos que, gobierne quien gobierne, el compromiso para implementar políticas contra la violencia machista es firme y no electoralista, es auténtico y estructural, y no parte de la presencia mediática del 25 de noviembre.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de cuatro minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Voy a solicitar la votación por puntos en el 40.

Bien. En primer lugar, lo que quiero dejar claro es que estamos desde nuestro grupo municipal y desde nuestro partido a favor de una posición real, inequívoca y decidida de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Estamos a favor de que violadores, acosadores, asesinos y maltratadores se pudran en la cárcel y que no se les rebajen las penas. Y que no se les rebajen las penas a través de una ley que supuestamente lo que está haciendo es ir a favor de las mujeres; ahí está la hipocresía. Por eso nosotros en VOX no celebramos el 25 de noviembre, ¿y por qué lo hacemos? Porque el 25 de noviembre es la instrumentalización de ese día por parte de aquellos que defienden una ideología de género que es excluyente y discriminatoria.

(Aplausos).

Y ahora voy a decir algo más.

Esa hipocresía que tienen todos, todos, cuando hablan de este tipo de violencia se produce y se ve claramente en las proposiciones, y voy a empezar con la primera proposición, la de Ciudadanos y del PP.

Están hablando de que el 92 % de las víctimas de trata son mujeres, ¿y el 8 % restante dónde están? Son niños y jóvenes, niños y jóvenes, ¿dónde están? La señora Higuera lo ha dicho, es que no están, no están representados.

Y sigo con las proposiciones. Ahora voy con la proposición del Partido Socialista.

Dicen que hay desde 2009 48 niños asesinados. Mentira, no son 48 niños. ¿Por qué? Porque el porcentaje de niños víctimas de mujeres en la mayoría de casos cercanas, como pueden ser sus madres, es del 70 %; esas son las estadísticas que el Gobierno pretende ocultar y que todos pretenden ocultar. Y a mí me duelen esos niños, porque a mí me duele Olivia, que no le dolía a nadie o a muy pocos, a mí esos niños sí que me duelen. Y en defensa de esos niños hacemos una reivindicación activa y militante, en defensa de todas esas víctimas que están arruinando la vida de tantas personas.

Y voy con otros datos, voy con los datos de violencia y de denuncias.

También dice el Partido Socialista que se han producido desde 2009 casi dos millones de denuncias. Le voy a dar los datos: según el Consejo General del Poder Judicial, ha habido más de 2.200.000 denuncias contra hombres, de los cuales el 80 % son inocentes. ¿Cuántas víctimas de esa ley de violencia de género están siendo hombres que están acusados en falso, falsas denuncias? Porque nadie lo estudia, porque nadie estudia la correlación entre suicidios y falsas denuncias. Y nosotros estamos aquí para defender a las mujeres y para defender a los hombres y para defender a los niños y para defender la vida de las personas y la dignidad. Y hasta que esto no se resuelva nosotros no vamos a poder apoyar ningún 25 de noviembre ni ningún otro día que esté instrumentalizado por parte de esa ideología de género, que lo único que está creando es desigualdad, enfrentamiento, discriminación y, en muchos casos, muerte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de cuatro minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, aprovecho que hacen ustedes mención a la polémica sobre la ley y quiero decirles una cosa: el problema no es la ley, nunca ha sido la ley, el problema no son las leyes, seamos honestas y honestos, el problema es que a ustedes les da miedo que esta sociedad avance, les da miedo que se ponga encima de la mesa que ustedes no quieren hacer nada que suponga un avance para las mujeres.

(Rumores.-Aplausos).

¿Por qué no nos sorprende? Porque siempre ha sido así, porque nunca les han gustado las leyes que sirvan de avance para las mujeres: 1981, la ley contra el divorcio, el PP votó en contra; 1985, ley contra el aborto, en contra; 2002, ley integral contra la violencia de género, en contra; 2005, ley del matrimonio igualitario, en contra; 2017, recurren ante el Tribunal Constitucional la ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres; 2013, en contra de reforzar la protección a los menores víctimas de violencia de género; 2014, en contra de la elaboración del pacto de Estado; 2018, le dejan sin financiación; 2018, el PP bloquea la ley de orfandad; 2019, el PP recurre ante el Tribunal Constitucional las medidas urgentes de igualdad en el empleo; 2022, el PP y VOX se quedan solos votando en contra de la ley de solo sí es sí.

(Rumores.-Aplausos).

Ustedes en el fondo no quieren que seamos libres, a ustedes en el fondo les da miedo perder el control sobre el cuerpo de las mujeres, ustedes no quieren perder privilegios aunque esto suponga que todos y todas podamos tener los mismos privilegios. Esta ley no es un invento actual de ningún ministerio, esta ley es un reclamo, un reclamo histórico del movimiento feminista. Y si esto les incomoda, les diré que además es una obligación de todos los Estados que han firmado el Convenio de Estambul, que lo firmaron en 2014

mientras estaba aquí de presidente del Gobierno el señor Rajoy.

(Rumores.-Aplausos).

El problema no es la ley, el problema nunca ha sido la ley, el problema es un alcalde que hace bromas, como las que hizo ayer, sobre la conducta reprochable y machista de un presentador de televisión como Pablo Motos.

(Rumores).

El problema no es la ley, el problema es un alcalde...

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... que flirtea con una periodista en un programa de televisión haciendo bromas sobre una ley.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Almeida, no estamos para bromas, no estamos para bromas en una región donde los delitos contra la identidad sexual...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Díselo a la portavoz de Podemos en la Asamblea, se lo dices de mi parte.

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Les pido que respeten mi intervención.

No estamos para bromas...

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

Señora Pulido, espere un momento, por favor. Le queda un minuto y cincuenta.

(Rumores).

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ¿Perdón?

El Presidente: Puede continuar, si se callan. Le queda un minuto y cincuenta.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... no estamos para bromas en una región donde nos levantamos con la noticia de que ayer hubo dos asesinatos machistas y una mujer grave, una mujer herida grave; no estamos para bromas en una región donde se han incrementado los delitos por violencia sexual un 26 %, de verdad, no estamos para bromas.

(Rumores.-Aplausos).

Y no nos quieran meter ustedes en ningún marco. Ya les digo a ustedes que una ley más punitiva no va a acabar con los delitos de violencia sexual. La violencia sexual es un problema estructural que requiere de respuestas estructurales, económicas, sociales, culturales y legislativas también, pero no porque sea más punitiva se va a acabar con los delitos. Lo que es

peligroso de verdad para la integridad de las mujeres —insisto— es que un representante público como el señor Almeida se burle de las agresiones machistas.

(Aplausos).

Esta ley es un gran avance para nuestra sociedad. ¿Saben por qué? Porque es de sentido común, porque es de sentido común; es de sentido común que si no hay consentimiento en una relación sexual hay agresión, es de sentido común que las dos personas quieran, es más, es de sentido común y va más allá del consentimiento que haya deseo en una relación sexual, no es solo sí es sí, es cuando quiero, con quien quiero, como quiero y porque quiero.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Cea y un tiempo de cuatro minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señores de Más Madrid, ¡claro que no estamos para bromas!

En primer lugar, dudo mucho que un reclamo histórico de la mujer sea que ahora mismo haya diez violadores más en la calle; para empezar.

(Aplausos).

Pero miren, ustedes dicen que van a seguir trayendo propuestas de feminismo a este Pleno y yo no voy a dejar que ustedes se apropien del feminismo, y ya se lo he dicho más de una vez.

Miren, dicen que el problema es el feminismo, no, el problema son ustedes, el problema es que su feminismo no es creíble, el problema es que para ustedes el feminismo es únicamente un arma política en la que utilizan a la mujer para conseguir sus fines partidistas. Y se lo voy a demostrar.

(Aplausos).

Miren, vamos a ver quién se ríe de quién ahora, vamos a ver quién hacía las tonterías estas. Vamos a hablar de la última campaña de la ministra de Igualdad, ¿verdad?, la conocemos todos. Un millón de euros de todos los españoles para, con la excusa del feminismo, señalar públicamente a todo aquel que no pase por el aro. La estructura es la siguiente: muestran un supuesto contexto de agresión y luego preguntan: «No has sido tú. No he sido yo. ¿Entonces, quién?». Y señalan. Pues vamos a seguir señalando, que por un millón que costó podían haber hecho más vídeos. Vamos con ello.

Contexto: una alumna sale de la facultad y va con sus amigos a tomarse algo en un bar de Lavapiés; allí se encuentra con dos profesores de la universidad que se le acercan rápidamente, el primero le pone la mano en la cintura —es muy tocón le dicen sus amigas, no se lo tengas en cuenta—, y el segundo empieza a hablar con ella; la chica dice sentirse acorralada cual cervatillo; cuando termina el profesor le dice: Voy al baño a refrescarme, te espero ahí. «No has sido tú. No he sido yo. ¿Entonces, quién?». El primer profesor era Monedero, el segundo Pablo Iglesias.

Seguimos.

(Aplausos).

Contexto: un chat de compañeros de trabajo. Hablan de una señora que supuestamente trabaja en contra de sus intereses. «La azotaría hasta que sangrara», dice uno de ellos; los demás se ríen. «No has sido tú. No he sido yo. ¿Entonces, quién?». Otra vez Pablo Iglesias.

(Aplausos).

Seguimos.

Contexto: disturbios contra la Policía Municipal. En un momento los manifestantes advierten que hay una mujer agente de policía; dirigen sus insultos hacia ella: Hija de puta, puta, zorra, que te follas a todos los policías municipales; posteriormente le lanzan una piedra que impacta contra su casco y desvanece. «No has sido tú. No he sido yo. ¿Entonces, quién?». La condenada Isa Serra.

(Aplausos).

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y dieciséis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones del Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Seguimos.

Contexto: una niña sin recursos denuncia ser abusada en un centro de menores a manos de su tutor. Su exmujer hace valer su puesto de mando y supuestamente encubre los hechos. A la mujer poderosa le hacen una campaña de apoyo, a la niña sin recursos no la creen. «No has sido tú. No he sido yo. No has sido tú. ¿Entonces, quién?» Las hermanas de Podemos y Más Madrid.

(Aplausos).

Seguimos.

Contexto: la primera mujer alcaldesa de este Ayuntamiento. Sus adversarios políticos comienzan la campaña contra ella: Una mujer cuya única fuerza proviene de ser esposa de su marido y de los amigos de su marido. «No has sido tú. No he sido yo. ¿Entonces, quién?». El marido de la ministra de Igualdad, que hoy tanto se ofende. Ahí no era violencia política, era una señora del PP y para ustedes lo merecíamos, como merecía Soraya Sáenz de Santamaría un escrache en su casa con su hijo pequeño dentro...

(Aplausos).

... o como merecía la señora Cifuentes, que una turba de violentos la persiguiera, la empujara y la escupiera al grito de puta, o como merecía la señora Ayuso, que en un acto financiado por el Ministerio de Igualdad de Irene Montero simularan que la daban una paliza con un bate de béisbol. Pero como éramos nosotras, para ustedes no era violencia, para ustedes era jarabe democrático.

(Aplausos).

¿De verdad van a venir ustedes a hablar de feminismo? Dejen ya de decir que nos defienden, dejen

ya de utilizarnos y déjenos trabajar por la verdadera defensa de la mujer, que es lo que estamos haciendo en este Ayuntamiento.

Muchas gracias a todos.

(Rumores.-Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cea.

Por parte del Grupo Ciudadanos tiene el turno de palabra el señor Anierte y un tiempo de cuatro minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Maestre y señora Pulido, ¿sabe lo que provoca el sectarismo ideológico? ¿Sabe lo que provoca? ¿Sabe lo que provoca? Provoca ceguera, provoca ceguera, señora Maestre, provoca ceguera.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Mire, ceguera que no llega a ver. ¡Es que no lo ven! No ven que hay 39 reducciones de pena y 10 excarcelaciones, no lo quieren ver. Es tremendo, es bestial, se niegan a verlo. Pero mire, más allá de eso, me duele incluso que esa ceguera le lleve a hacer el ridículo.

Usted, señora Maestre, ha firmado la iniciativa de la señora Pulido y mire, me parece vergonzante, ridículo que hayan firmado esa iniciativa porque ustedes no quieren ver, se niegan a ver que se han cumplido las 21 medidas. ¡Es que no quieren verlo! Quítense ya ese velo, señora Maestre, ese velo ideológico sectario, por favor, porque hace el ridículo.

Mire, usted propone ahí que haya un nuevo centro de víctimas de violencia sexual, y además dicen que se haga inmediatamente.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Mire, el Ayuntamiento de Madrid, este, este Gobierno ya lo ha aprobado, lo aprobó ya el 21 de junio de 2022, aprobado, en enero se pone en marcha, señora Maestre. Y usted hace el ridículo en esta iniciativa. Como no quiere ver que ya se han cumplido esas 21 medidas, lo propone de nuevo; hace el ridículo. Pero luego, a continuación, pide una campaña sobre violencia sexual para jóvenes.

(El señor Anierte Rueda muestra otro documento).

¡Pum! ¡Ya está!, ¡está ya hecha! ¡Vaya! Este Ayuntamiento ya lo ha hecho. ¿Sabe por qué, señora Maestre? Porque ha cumplido las 21 medidas y estaba entre esas 21 medidas. Esa medida ya está cumplida. Y luego, cual mantra, dice que hay recortes, ha tenido el valor la señora Pulido de decir de nuevo que ha habido recortes. Basta ya de bulos. Ante la ineficiencia, bulos.

(El señor Anierte Rueda muestra otro documento).

Pues mire, un grafiquito me he currado para que lo puedan ver claramente, a ver si les ayuda a quitarse ese velo ideológico.

Mire, ha pasado el presupuesto en igualdad de 22.543.000 a 25.975.000, un 15,1 % más de

presupuesto en igualdad. ¿Estos son los recortes, señora Maestre? ¿Estos son los recortes? Deje de hacer el ridículo y quítese ese velo ideológico para ver que hemos cumplido esas 21 medidas que acordamos todos, pero que ahora no aceptan que las hayamos cumplido. ¿Sabe por qué no acepta, señora Maestre? Porque teme, realmente, que en el tema de igualdad este Gobierno haya hecho más que ningún otro gobierno, teme reconocer eso. Pero, desde luego, si se quita ese velo ideológico, si se quita esa ceguera que le provoca ese sectarismo ideológico verá la luz y le invito a que lo pueda hacer.

Este Gobierno en estos años ha conseguido a través de las 21 medidas llevar la política de igualdad hasta donde nunca había conseguido, consiguiendo implementar eso como en Estambul. Y eso lo ha conseguido este Gobierno con vuestro apoyo en un principio. Pero ahora, ¿ha dicho la señora Pulido alguna de las 21 medidas cumplidas? Ninguna, porque no queréis verlo y os lleva a hacer el ridículo como en esta iniciativa: tres propuestas, tres que ya se han cumplido.

Por favor, señora Maestre, deje de hacer el ridículo en un tema tan importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos y treinta y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, gracias a los grupos que van a apoyar nuestra proposición.

Bueno, hablan aquí de la ley del solo sí es sí, y yo decirles de manera muy resumida que manipulan de una manera torticera la realidad. Esta ley tiene como principal objetivo reforzar lo que yo antes me refería y necesitan las mujeres, que es su seguridad frente a las agresiones sexuales que sufren, y además tiene como objetivo que ninguna víctima sea cuestionada.

A la señora Cabello le tengo que decir que comenta que no celebran el 25-N por excluyente y discriminatorio y yo creo que todo lo que ha señalado con respecto de las estadísticas me parece que carece de rigor. Usted es una persona rigurosa y la invito a que venga aquí, al Pleno, con datos, con argumentos, pero desde luego que se puedan contrastar, porque me tiene que convencer de que las cifras de los asesinatos de los hombres por las mujeres son mucho más importantes. No voy a entrar a valorar lo que a mi juicio no tiene defensa ni como mujer ni como política porque ustedes niegan la terrible realidad que estamos viviendo.

Insisto de nuevo en lo que yo decía en mi proposición de la necesidad de este pacto municipal de la ciudad de Madrid contra la violencia de género y además con medidas específicas y dotándolo a este pacto de recursos materiales, económicos y humanos para poderlo desarrollar.

Con respecto de lo que señalaba el señor Anierte, ya se lo he dicho en comisión, el regalo que le hemos hecho de las 21 medidas repito que está incompleto, inacabado y que está poco desarrollado, pero bueno.

Viene cada 25 de noviembre, como ya le dije en comisión, con lo mismo, pero tiene que ver que sus socios de VOX no le apoyan y, bueno, probablemente, menos mal que este va a ser el último año de su gobierno.

Al señor Almeida le quiero decir que no vuelva a faltar a la verdad acusando a mi grupo de que carecemos de sensibilidad y de actuar por intereses particulares porque son sus socios, los que le han colocado en ese sillón, y no es mi grupo el que año tras año le está boicoteando a usted la declaración institucional del 25-N y del 8 de marzo. Sea digno con el cargo que ocupa y sobre todo sea respetuoso con los madrileños, señor Almeida.

Con respecto a Más Madrid, todas las leyes que ha mencionado la señora Pulido son leyes de iniciativa socialista. Y tengo que decirle una vez más que no le hace falta al PSOE renovar su compromiso contra la violencia de género porque lo llevamos en los genes de nuestro partido.

Yo creo que a ustedes sí que les hace falta renovarlo cuando para el 25 de noviembre nos traen casi calcada la misma proposición del año anterior. Probablemente me podrían decir que es para justificarse porque el señor Anierte no cumple, pero yo creo que lo que tienen que hacer es afearle al señor Anierte, pero no tienen por qué dejar de luchar contra la violencia de género y no sacar del cajón cada 25 de noviembre esa misma proposición, sino hacerlo con medidas reales y que apoyen el pacto contra la violencia de género en Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Le voy a pedir la votación por puntos.

Gracias.

El Presidente: Va a pedir la votación por puntos. ¿En cuál de los tres puntos?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** En la proposición de Más Madrid.

El Presidente: De acuerdo, gracias.

(Pausa).

Continuamos, señor secretario. Pasamos a votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a hacer las últimas cuentas. En el punto 38 la votación va como va, no hay ningún tipo de aspecto a comentar.

En el punto 40, el Grupo Municipal VOX ha pedido la votación por puntos. ¿Los grupos Ciudadanos y Popular tienen inconveniente en que se vote por puntos el punto 40? Grupo Ciudadanos, Grupo Popular, ¿admiten la votación por puntos?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Sí, nosotros sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, la 40 sí.

El Secretario General: ¿No tienen inconveniente?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No.

El Secretario General: Vale. Eso sería en el punto 40; tiene tres apartados, 1, 2 y 3. No parece complicado, están bien numerados. Apartados, 1, 2 y 3.

Y por su parte, en el último instante el Grupo Socialista ha pedido la votación por puntos respecto del punto 43, que también está bien planteado. Es la proposición del Grupo Más Madrid que tiene cuatro apartados. ¿Están de acuerdo?

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

Bueno, entonces, en primer lugar, someteríamos si le parece a la Presidencia a votación el punto 38 en sus términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El 38 ahora, ¿no? A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

El Secretario General: Continuamos ahora con el punto 40 y en los términos que acabamos de indicar se someterá a votación por puntos. Puntos 1, 2 y 3.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor en todos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 1, a favor; el 2 y 3, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: El 40, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

El Secretario General: En tercer lugar, entonces someteríamos, también por puntos, la proposición contenida en el punto 43 del Grupo Municipal Más Madrid, en este caso con cuatro apartados numerados 1, 2, 3 y 4.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El 1, abstención y el resto, a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario General: Punto 43. Por puntos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

El Presidente: De todos.

¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Todos a favor menos el 3, abstención.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: De todos.

¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos en contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Queda rechazada.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 39. Proposición n.º 2022/8001647, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a la empresa municipal Madrid Destino a la resolución inmediata del convenio suscrito con la Fundación del Teatro Real, el 31 de octubre de 2022, para la programación artística y de actividades en el espacio escénico municipal Daoiz y Velarde, y que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y el distrito de Retiro inicien inmediatamente un proceso de participación con las entidades vecinales del distrito de Retiro y del sector cultural madrileño para definir su modelo de gestión y programación.

El Secretario General: Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid registrada con el número 2022/1664. Nos referiremos a ella después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejel del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Traemos esta proposición para que desistan de este contrato disfrazado de convenio. Están ustedes haciendo trampas. Un contrato disfrazado de convenio que incumple además el acuerdo del Pleno del 28 de abril de 2015, que decía que La Nave debería ser gestionada de manera directa por Madrid Destino. Disfrazan este contrato de convenio para poder adjudicarlo a dedo, para poder eludir la concurrencia que exige la Ley de Contratos para un contrato de concesión de servicios, como es esto que ustedes han disfrazado de convenio. No es esto todo lo que eluden. Eluden, además, hacer un concurso público para elegir el mejor proyecto cultural y su dirección artística; cierran las puertas al tejido vecinal, que ha estado trabajando sin descanso durante treinta años para que este espacio sea un centro cultural.

(Aplausos).

No duden ustedes ni por un segundo de que sin el trabajo de estos vecinos, esto, estos 7.000 m² no serían un equipamiento cultural.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

No han escuchado a nadie, no se han dignado a reunirse con la plataforma vecinal Súbete a la Nave, ni en el distrito ni en el área, a pesar de que han solicitado reuniones al respecto. Tampoco han llevado el asunto al Consejo de Cultura. Siendo uno de los equipamientos teatrales mejor dotados de la ciudad, pues igual hubiera sido pertinente.

El contrato de servicios, disfrazado de convenio, obliga además al Ayuntamiento a pagar 1,5 millones si la cosa no sale bien al concesionario. Todo ello con una entidad que recibe una subvención nominativa de un millón de euros anuales de 2022 a 2024 y otra subvención directa de 600.000 € para 2022; dos subvenciones diferentes para un mismo objeto.

Este contrato disfrazado de convenio, además rodea también la cuestión laboral de opacidad e incertidumbre. Ya se han convocado seis plazas cuyo desempeño en el proyecto es bastante desconocido y bastante misterioso. Además, se han hecho otras 36 contrataciones que nadie sabe si se realizarán por el nuevo modelo de gestión externalizado por el Teatro Real ni cuáles serán sus funciones. El Teatro Real ha convocado 21 plazas para el Centro Cultural Daoiz y Velarde, todas de personal fuera de convenio del Teatro Real y sujetas al menos beneficioso convenio colectivo del sector de espacios escénicos de la Comunidad de Madrid. Tal y como ha denunciado Comisiones Obreras, los gastos de personal que asume el Teatro Real serán financiados por los ingresos del centro cultural, los gastos que asume Madrid Destino los paga directamente con sus presupuestos. Un trato inmejorable para el Ayuntamiento.

Han tenido el mal gusto, además, de hacer trampas con un equipamiento que es además un símbolo de la preocupación e implicación ciudadana por mejorar la vida en la ciudad.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Durante veintinueve años que ha gobernado la derecha esta ciudad, durante veintinueve años interrumpidos que ha gobernado la derecha esta ciudad, La Nave ha permanecido cerrada. Todo lo que han hecho en este mandato ha sido dejar que siguiera adelante una obra que ya se encontraron en marcha, que fue adjudicada en diciembre de 2018, eso sí, que ha sufrido los retrasos oportunos para que sea terminada unos mesecitos antes de que empiecen las elecciones y así poder usted inaugurarla a tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Me alegro mucho de que esté a favor de un equipamiento que hizo un Gobierno del Partido Popular.

La verdad es que como siempre digo, uno en política puede mentir por dos cosas: por mala fe o por desconocimiento. Yo no sé a cuál de las dos usted se aplica.

Pero le agradezco esta proposición, ¿sabe por qué?, porque me da la oportunidad de poder contar esto y poner en valor este importante acuerdo entre el Ayuntamiento y el Teatro Real, en el cual habrá tres grandes beneficiarios: la cultura de Madrid, el público infantil y juvenil y el distrito de Retiro.

Algunas cuestiones que usted ha trasladado no se ajustan a la realidad y mi responsabilidad ante sus mentiras es aclararlas.

En primer lugar, no hay ninguna cesión, ninguna cesión al Teatro Real. Lo que se ha firmado es un acuerdo de colaboración con el Teatro Real para programar una parte de las actividades en el Daoiz y Velarde, es decir, lo que programará al cien por cien el Teatro Real es la actividad escénica, fundamentalmente la lírica, que se completará con teatro de texto a propuesta, evidentemente, de este Ayuntamiento.

El convenio, léaselo, habla siempre de proyecto, un proyecto conjunto entre la Fundación Teatro Real y el Ayuntamiento de Madrid. La colaboración permanente de la Fundación Teatro Real nos permitirá el desarrollo de una programación pedagógica dirigida a niños y jóvenes.

Segundo. El centro cultural Daoiz y Velarde no es un centro cultural de distrito sino un centro cultural del Área de Cultura, cuya gestión se encomienda como forma de gestión directa a Madrid Destino por un acuerdo plenario del año 2015. Por tanto, Daoiz y Velarde funcionará como todos los centros culturales gestionados por Madrid Destino. Y yo le pregunto: en cuatro años de gobierno, ¿por qué no modificaron este acuerdo plenario y lo convirtieron en un centro cultural de distrito que usted tanto está reivindicando en este momento? Por tanto, ante su ausencia de gestión lo que están haciendo ahora es populismo y engañar.

Todos los espacios del centro, como refleja el convenio, se regularán por la normativa de los espacios gestionados por Madrid Destino, es decir, no habrá cesiones permanentes de espacios. No puede haberlas porque estas cesiones se regulan por el acuerdo del consejo de Madrid Destino donde están representados todos los grupos de este Pleno, también el suyo, y se regularán por el decreto que, como delegada del área, firmé en julio de 2020, por el que se establecen las tarifas de los servicios culturales que se prestan en Madrid Destino.

En ninguno de los centros culturales de Madrid Destino existen cesiones gratuitas permanentes, ni la junta de distrito en el que se ubican ni a favor de asociaciones de vecinos ni a favor de terceros, públicos o privados. Por lo tanto, el régimen de organización y funcionamiento será el mismo que tienen todos los centros, como Conde Duque, Matadero, el Teatro Español o Fernán Gómez, el mismo. Eso es lo que dice el decreto del año 2015 que, insisto, ustedes no modificaron.

Igual ocurrirá con Daoiz y Velarde, que como el resto de centros ofrecerá una programación de máxima

calidad y además los vecinos de Retiro disfrutarán de ella, y evidentemente contaremos con la junta municipal para conocer sus propuestas y necesidades.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, yo pensaba oponerme a esta propuesta de Más Madrid porque no daba crédito a que lo estuviera leyendo bien. Yo entiendo que el convenio dice: Y todo este proyecto estupendo que se va a hacer será el cien por cien de la actividad del centro; y yo decía: lo que hará el Teatro Real. No podía entender que se le entregara entero el Teatro Real; sí es así y, además, como no me fio de ti, Andrea, he hablado hace un rato con gente del Teatro Real, y me dicen: No, ¡hombre no!, claro, vaya lío que haya varias instituciones gestionando el centro; así lo entiende el Teatro Real y el Teatro Real dice: Bueno, a mí no me importa hablar con algún vecino a ver qué me cuenta. Vamos a ver, lo que pone el convenio lo pone, le entregáis el centro al Teatro Real y además decís de forma chapucera que cuando se empiece el convenio haremos un protocolo de gestión económica. ¡Coño, pues hacerlo ahora que tenéis unos meses! Lo ponéis en el convenio: haremos un protocolo a ver cómo se reparte la pasta, hacedlo ahora; entonces, si no lo habéis puesto, no lo habéis puesto. Dice: Esto será la actividad que hará el Teatro Real salvo lo dispuesto en la cláusula 3.1 a); vas a la cláusula 3.1 a) y no existe porque es la cláusula 4.1 a). ¡Tío, leeros el convenio antes de firmarlo!

Y luego decís que además le dejáis que decida el Teatro Real el patrocinio, o sea, no es que le entreguéis el centro, y yo se lo he dicho, a mí me fastidia, yo amo el Teatro Real. Yo he estado en el Patronato, me encanta, fue un privilegio estar, he defendido mucho que el Teatro Real reciba la mitad de la pasta que recibe el de Berlín o el de Viena o el de otros. Y he dicho que del Ministerio de Cultura desde la época de Aznar y de Felipe González recibe el Liceo de Barcelona tres veces más, no ahora a los vendidos a los nacionalistas, Aznar y Rajoy le daban tres veces más al Liceo que al Teatro Real.

Por tanto, me encanta el Teatro Real, no soy nada sospechoso de que si se llamara teatro republicano me molaría más, no, ha cumplido doscientos años y me encanta. Ahora bien, lo que no está nada bien es que le entreguéis... ¿Y qué pasa que a la gente que le importe un pito la ópera, qué pasa que ha perdido ese centro el distrito? Claro que sí, o sea, a ti te parece muy bien, como te parece bien la locura esa de la Serrería Belga que es un desastre y no va a funcionar jamás haciendo cuatro bobadas que estáis haciendo, incumpliendo el acuerdo presupuestario de poner Conde Duque porque no te ha dado la gana porque me dijo Engracia que Cultura no le pidió nunca el dinero que dijimos para que acabarais la obra de Conde Duque que os habíais

comprometido en los presupuestos a hacer con nosotros. No os ha dado la gana, sois objetores, o Cultura le ha hurtado información a Engracia Hidalgo, no le pidió el dinero necesario para acabar la obra de Conde Duque, me lo han dicho: No, a mi Cultura nunca me dijo nada. ¡Joder!, habéis incumplido el acuerdo de Conde Duque a capón, ¿por qué? Por capricho, porque si hago Conde Duque se me cae el rollito de la Serrería Belga; los de Cultura vais por libre. Por tanto, eso es así; y que le entreguéis al Teatro Real, institución que quiero muchísimo, el Centro de Conde Duque es una cacicada como la copa de un pino, vamos.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, gracias, presidente.

Los cuarteles de infantería y artillería de Daoiz y Velarde se construyeron a finales del siglo XIX en la década de 1880, y en sus 23.000 m² llegaron a estar 3.500 soldados, 500 caballos y los carruajes de un regimiento montado de artillería.

En 1981 pasa a ser de titularidad municipal, en 1988 se aprueba un plan especial para su protección, en 1990 Defensa retira los últimos militares y en 1995 el alcalde José María Álvarez del Manzano inicia los trabajos para el traslado allí de la Junta Municipal de Retiro, hasta entonces en la antigua Casa Fieras del parque, hoy Biblioteca Eugenio Trías, y se convoca a prestigiosos arquitectos para construir la nueva junta municipal, obra de Rafael de la Hoz, o adaptar la nave central como centro deportivo municipal, obra de Óscar Tusquets. Después de diez años de proyectos y obras está terminado el nuevo edificio del centro cultural y el Área de Cultura es la que debe decidir qué uso darle, porque así se acordó en este Pleno en abril de 2015 gobernando la señora Carmena.

¿Puede haber un proyecto más interesante que incorporar a las actividades culturales del Ayuntamiento de Madrid, y en concreto de un distrito como Retiro, al Teatro Real, el mejor teatro del mundo, con un proyecto pedagógico, didáctico y de promoción de las artes escénicas abierto a los niños y jóvenes madrileños, también por supuesto a los del distrito de Retiro? Un programa completo de ópera estudio, conciertos didácticos, danza, cuentos musicales, títeres, talleres para toda la familia y unas guías didácticas y un programa, El Real en tu clase, que permitirá a los centros escolares acceder desde sus aulas a esta programación. Bien, pues la alternativa del señor Murgui de Más Madrid es convertir el centro cultural Daoiz y Velarde en un chiringuito para que sus asociaciones vecinales y amigos afines decidan cómo gestionarlo y adoctrinar a los jóvenes desde su línea ideológica.

El Grupo Municipal VOX va a votar en contra de esta proposición y apoyar al Equipo de Gobierno para que ponga el centro cultural al servicio de todos los madrileños. Las decisiones sobre la gestión de un equipamiento las toman los representantes políticos en democracia que han elegido los madrileños en las urnas

y si la FRAVM quiere hacer política que se presenten a las elecciones a ver cómo les va.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

¿Cuál debe ser el futuro del Daoiz y Velarde, señor Murgui? Pues mire, si nos atenemos a la inauguración realizada por Ana Botella poco antes de las elecciones del 2015, es un espacio en desuso; si en cambio recuperamos las palabras de Santiago Eraso a comienzos del mandato de Manuela Carmena, un espacio dedicado al teatro juvenil, infantil y a otras disciplinas, y si miramos a lo realizado por usted en el pasado mandato desde la gestión que tuvo desde la junta de distrito, un centro cultural destinado a los vecinos de barrio.

Y hoy volvemos con ese debate, que nos parece complejo e injusto. Injusto porque nadie parece querer negociar un espacio de convivencia en el que puedan cohabitar asociaciones y un proyecto de ciudad. Nosotros tenemos claro que hay que descentralizar la cultura, señor Murgui, ¿y usted? Porque para descentralizar la cultura hay que aprovechar los espacios que tenemos que están más allá de dos minutos de la Puerta del Sol; el Teatro Daoiz y Velarde es uno de esos espacios.

Para eso es necesario entender que las inversiones que se van a realizar en el Teatro Daoiz y Velarde deben llevarnos a convertirlos en un espacio dedicado a la infancia y a la juventud; sí, a esa infancia y a esa juventud que no cuentan con apenas espacios en esta ciudad. Ahora bien, si me dice que todos pueden tener su lugar, pues mucho mejor porque entendemos que la lucha vecinal debe llevar aparejado ciertos espacios de unión entre el tejido social y las dotaciones que hay en los barrios. No se puede hacer teatro del tipo que sea de espaldas a la ciudadanía, no se puede gestionar sin mirar al entorno. Aún recuerdo como Carme Portaceli, por ejemplo, sacaba el Teatro Español a todos los barrios de Madrid; esa es la idea, señor Murgui.

Mire, el convenio con el Teatro Real no me gusta. Lo intenté parar en el consejo de administración, lo intenté parar en el consejo de administración, hablé con su compañera Perea, lo intenté parar en el consejo de administración, pero, claro, nos pasó el rodillo y se aprobó. Lo intentamos parar entre otras cosas por lo que ha señalado el señor Cueto, porque no nos parecía del todo adecuado que el protocolo económico se fuera a firmar *a posteriori*. Creíamos que nos podíamos sentar y hacer un convenio en condiciones. ¿Se va a conseguir paralizar este convenio por lo que trae hoy usted al Pleno, aunque saliera adelante? Lo dudo, señor Murgui, pero lo que sí me parece necesario es lo que voy a plantear en este momento, más allá del resultado que obtenga usted en los puntos planteados por su proposición.

Nosotros hemos planteado una enmienda que nos parece necesaria y que debería contar con el apoyo de todos los grupos, y es que nos sentemos con la Presidencia del Teatro Real para trasladarle las inquietudes del tejido asociativo del distrito porque, insisto, no se puede hacer de espaldas, no se puede hacer cultura, perdón, de espaldas a los barrios y a sus demandas. Queremos que Daoiz y Velarde sea un referente de ciudad, pero también pueden encontrar fórmulas para satisfacer las necesidades de los vecinos. No me voy a bajar de ese burro por mucho que se empeñe usted y usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias. Dos minutos y treinta segundos para replicar tantas cosas.

Nadie ha hablado de una cesión, lo que estamos diciendo es que es un contrato disfrazado de convenio, eso es lo que estamos diciendo, por eso es trampa, no es una cesión.

(Aplausos).

Y fíjate hasta qué punto es para la totalidad del espacio que habla en el convenio del cien por cien del espacio; el cien por cien es la totalidad, para aquellos que estén despistados con este término.

Cuando habla Mar de que nosotros no estamos por que se conjugue la actividad de distrito con la actividad de ciudad de un centro cultural que sea de referencia para la ciudad, nosotros cuando estuvimos gobernando teníamos un convenio firmado con Más Madrid que articulaba las dos posibilidades. Ese convenio está por escrito y lo puedes conocer si te hubiera interesado leerlo, ese convenio está por escrito y está firmado. Entonces puedes conocerlo perfectamente.

El convenio del Teatro Real, como decía, el cien por cien del equipamiento y permite además en ellos que se hagan usos lucrativos. Donde había un Enredadero, por ejemplo, aquello que el señor Vidal define como un chiringuito de adoctrinamiento de jóvenes, pues ahora habrá un bar.

(Aplausos).

Bares en el barrio ya le digo yo que hay, Enredaderos hay uno, que están apretadísimos en el Centro Social Seco, que tuvo a bien ceder ese espacio.

Martínez Vidal ha hablado de chiringuitos, cuando él tiene el orgullo de que lo único que hizo cuando estuvo gobernando en el distrito de Retiro en el 96 fue llevar allí la junta de distrito. Se le olvida decir llevar ahí la junta de distrito y no hacer un chiringuito, no, hacerse el despachito, el despachito más grande de la función pública que inauguró este señor y que era tan grande el despachito que pudimos hacer un centro cultural simplemente cambiando los muebles de sitio.

(Aplausos).

Pero, claro, para él la cultura es eso: chiringuitos. Nosotros no vamos a permitir, nos vamos a resistir con todo y en todos los ámbitos: en el jurídico, en el político y apoyando las movilizaciones que hagan vecinos, trabajadores, y desde luego apoyando desde aquí a vecinos y trabajadores a los que mandamos un saludo y que sepan que pueden contar con nosotros...

(Aplausos).

... para parar este nuevo atropello por parte del gobierno de la derecha, que otra vez no sabe qué hacer con La Nave y lo que hace es entregársela, iba a decir al mejor postor, pero en este caso ni siquiera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de dos minutos cuarenta y un segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, una previa, y más tratándose de una intervención sobre cultura, me gustaría señalar que en una intervención de tres minutos proferida por el señor Cueto Álvarez de Sotomayor se ha dicho: ¡Coño!, ¡ite importa un pito! y ¡joder! Creo que por el decoro de esta Cámara igual debería usted rectificar su tono, la verdad.

(Aplausos).

Dicho esto, algunas consideraciones que no me han quedado claras de la intervención del señor Murgui y de Más Madrid.

¿Qué les molesta de la excelencia? ¿Les molesta que llevemos la máxima calidad al distrito de Retiro? ¿Les molesta que el teatro premiado como el mejor teatro de ópera del mundo programe en Retiro? De verdad que me gustaría saber qué es lo que les incomoda de este convenio. ¿Cuestionan ustedes el prestigio de la Fundación Teatro Real? ¿Les ofrece dudas la calidad de la programación que ofreceremos? ¿Les molesta que este Equipo de Gobierno haya vuelto a situar a Madrid como una referencia de capital cultural, que sumemos un nuevo espacio al mapa cultural de Madrid?

Porque sí, ha sacado usted mucho pecho de lo que hacían cuando gobernaban. ¿Sabe lo que hacían cuando gobernaban? Chapuzas Más Madrid. ¿Sabe cuánto nos ha costado, cuánto les ha costado a los madrileños su gestión irresponsable en el Daoiz y Velarde? 8 millones de euros, 8 millones de euros es lo que hemos tenido que invertir en esta legislatura, donde no es que estuviera cerrado, es que hemos tenido que hacer obras de subsanación, acondicionamiento, reparación, adecuación y suministro desde el año 2019 hasta hoy por todo lo que ustedes no hicieron.

La verdad, no creo que estén mucho ustedes para darme lecciones hoy sobre cultura teniendo en cuenta que la portavoz de su grupo, que además fue portavoz

del Gobierno en la legislatura anterior, no sabía y desconocía completamente lo que se hace en la Quinta de los Molinos. Así que vayan ustedes a los centros culturales en lugar de seguir vertiendo mentiras y mentiras como lo que han hecho hoy en este Pleno.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Como adelantábamos, hay una enmienda de adición que presenta el Grupo Municipal Socialista, tenemos que preguntar al grupo autor de la iniciativa si admite a trámite esta enmienda.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** No, no la aceptamos.

El Secretario General: Pues entonces, resuelto esto, se somete a votación el punto en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 40. Proposición n.º 2022/8001648, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el fin de manifestar el más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, especialmente contra el colectivo de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.

El Secretario General: El punto 40 lo hemos sustanciado antes.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 38, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3), para el punto 1; y por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 2 y 3).

Punto 41. Proposición n.º 2022/8001649, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Presidente del Gobierno y al Gobierno de España a retirar de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no llevar a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición y a cumplir, acatar y respetar la Constitución Española, en los términos que recoge la iniciativa.

El Secretario General: Una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2022/1665. Veremos luego la misma.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Buenas tardes, señores y señoras concejales.

Yo estaba ahí. Delante de mí, los días 6 y 7 de septiembre se aprobaron en radical violación del Reglamento del Parlamento de Cataluña, del Estatuto de Autonomía de Cataluña y de la Constitución española la Ley de Referéndum de Autodeterminación de Cataluña y la Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República.

Delante de mí el Gobierno autonómico catalán desobedeció los autos de suspensión emitidos por el Tribunal Constitucional y siguió adelante con sus propósitos ilegales contra una mayoría social de catalanes que quedamos silenciados.

Delante de mí los independentistas, orquestados desde la *Generalitat* y sus organizaciones afines rodearon la Consejería de Economía de la *Generalitat* para impedir que un juez de Barcelona, escoltado por la Policía Nacional, pudiera hacer su trabajo.

Delante de mí se convocaron de nuevo a las masas para intimidar al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Delante de mí se adoptaron conductas racistas y xenófobas en hoteles y colegios ante guardias civiles y policías y sus hijos, que estaban allí para protegernos a los catalanes que no queríamos la secesión.

Delante de mí, y tras años de una propaganda asquerosa que hablaba de cómo España robaba a Cataluña, la mayor campaña de mentiras organizada en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, se organizó un referéndum ilegal.

Delante de mí se siguió mintiendo sobre lo que sucedía con cifras inventadas de heridos que nunca se produjeron.

Delante de mí huyeron empresas de Cataluña.

Delante de mí se puso en riesgo la convivencia y la paz en el lugar donde yo había crecido y había sido feliz.

Delante de mí, en suma, se cometió un delito, un delito llamado sedición, un delito que ahora el Gobierno de España liderado por el Partido Socialista y Podemos pretende derogar a petición expresa de los delincuentes. Déjeme repetirlo: derogar un delito por petición expresa de los delincuentes; se dice rápido, pero es difícil de asimilar.

Cambiar la ley para beneficiar a personas concretas tiene un nombre: corrupción. Para justificarlo se alegaron mentiras como que Europa es la que pide a España reformar el Código Penal o como que lo que ocurrió en Cataluña en otoño de 2017 fueron meros desórdenes públicos. Entonces, ¿por qué quieren reescribir una historia? Porque yo estaba aquí y no lo dejaré.

¿Intervino el rey con un mensaje a la nación por unos meros desórdenes? ¿Hubo que aplicar el Gobierno de España con el apoyo del Partido Socialista el artículo 155, por primera vez en la historia, por unos meros desórdenes? ¿Huyeron las empresas, huyeron los ciudadanos a colgar la bandera constitucional en sus balcones por unos meros desórdenes?

Me dirijo a los concejales del Partido Socialista y de la izquierda: ustedes saben que derogar un delito a petición del delincuente es una infamia moral, una perversión política y una barbarie jurídica.

Me dirijo a los concejales del Partido Socialista: ustedes que saben que al suprimir el delito de sedición se rompe la palabra que dieron a sus votantes, ¿o acaso les votaron para ello?

Hoy les damos la oportunidad de que dejen constancia de su desacuerdo. Votar a favor de esta moción solo exige estar a favor, de la igualdad de todos los españoles y si no votan a favor ya sabremos que no lo están. Yo estuve ahí, no reescriban esta historia.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Como diría el señor alcalde, para no afectar a sus castos oídos diría...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, estaba intentando imitar su tono chocarrero a veces.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No no, difícil, vale vale, usted es más chulo todavía.

Bien. Para no ofender a sus castos oídos diría que su proposición no es que me importe un silbato, es que me produce bastante sorpresa. Diría: ¡Cáspita, qué proposición, en la que se pide que se retire una proposición que fue aprobada anteaayer! La verdad es que cuando dice: ¡Se retire de forma inmediata! Ha llegado dos días tarde, pero, oiga, me parece bien.

Por cierto, señora concejala de Cultura, bueno, no, iba a darle un par de lecciones de ortografía, pero da igual, ya se las doy en particular.

No sé si usted estuvo allí, pero cuando los jueces pidieron la extradición del señor Puigdemont los jueces alemanes dijeron que ese delito allí no existía y, por tanto, se quedó allí.

(Rumores).

Sí, sí, vale. Es verdad, es verdad, es verdad, vino a España y está aquí. Sí, sí, es cierto, es verdad, tenéis razón, está aquí, sí; ianda no, que está en Estrasburgo! ¡Uy!, no me he dado cuenta.

Resulta que las extradiciones no prosperaron, ¿por qué? Porque ese delito no tiene homologación en otros países. Y a mí me da igual que se llame sedición o se llame agravado, quien subvierte el orden constitucional que tenga una sanción importante. ¿Que en vez de sedición se llama no sé cuánto agravado? Me parece muy bien. Me parece y yo creo, desde mi punto de vista, oye, pero vosotros tenéis aquí más experiencia en materia de revoluciones, que cuando alguien manda a los *Mossos d'Esquadra*, hace barricadas desde la *Generalitat*, monta controles en las aduanas, eso es un delito de rebelión o agravado o que sé yo, y las algaradas que montaron allí fueron la república de un cuarto de hora, bastante ridícula.

Pero, en fin, no me quería meter en temas de derecho penal que no son mi especialidad y creo que la vuestra tampoco. Creo que eso le toca al Congreso de los Diputados, creo que le toca a expertos en Código Penal. Desde luego, Andrea, no te reconozco en

ninguna categoría de penalista excelsa en materia y que el Ayuntamiento nos metamos en este berenjenal me parece un disparate, la verdad. Me parece...

(Rumores).

¿Perdón? ¿Eres diputada en el Parlamento ahora?

(Observaciones de la señora Levy Soler).

¡Ah!, en aquel momento, sí, sí, vale, vale. Me parece que como víctima de un lío tremendo y de unas algaradas tienes todo el derecho a sentirte incómoda, pero no te da ninguna autoridad para opinar sobre el Derecho Penal.

(Rumores).

Me parece que esto está fuera de lugar.

(Rumores).

No no, una rebelión como declarar la independencia, aunque fueran siete minutos o no sé cuánto duró me parece grave. ¿Desórdenes públicos graves como fueron? Sí. ¿Que pusieron en peligro la vida de gente? Sí. ¿Que hubo una insubordinación absoluta en el orden constitucional? Desde luego. ¿Qué eso tiene que tener reproche penal? Sí.

(Rumores).

Perdón, bueno, no, vosotros en materia de cumplimiento de la ley ya os tengo yo muy calada la medida. Pero, bueno, da igual, quiero decir que esto no tiene ningún sentido para la Administración.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Como cuestión previa, le tengo que aclarar a la persona que ha intervenido antes que yo que en ningún caso la orden europea de extradición se refirió al delito de sedición, se planteó por delito de rebelión y por eso se dijo en Estrasburgo, en Alemania, que no estaba homologado. Por el delito de sedición no se planteó. Veremos ahora cuando termine de resolver el Parlamento Europeo si aparece o no aparece y si se sienta en el banquillo.

Vamos a la cuestión importante.

La cuestión importante es que Pedro Sánchez, que ha quedado retratado para la historia como el presidente de España más mentiroso, manipulador y traidor, aquel que dijo que jamás pactaría con los comunistas de las cartillas de racionamiento, aquel que dijo que jamás pactaría con los proetarras con las manos manchadas de sangre y aquel que dijo que jamás pactaría con los golpistas que habían dado un golpe de Estado contra España y la Constitución en 2017, exactamente lo contrario.

Esta proposición que presentó el Partido Socialista y su socio de Podemos es un claro fraude de ley, porque

debería haberla presentado como un proyecto de ley orgánica sometida a los controles y a los informes del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo de Estado, del Consejo Fiscal y de la Abogacía del Estado, pero como preveía que esos informes no le iban a salir favorables hicieron la trampa de presentarlo como proposición de ley.

El objetivo evidente, el primero el de lograr aprobar unos presupuestos. Bueno, ya lo hizo cuando por aprobar los presupuestos indultó a los golpistas, ya lo ha hecho con los *biduetarras* concediéndoles la expulsión de la Guardia Civil de Navarra y ahora lo hace con los golpistas, reduciendo, mejor dicho, suprimiendo el delito de sedición.

La realidad, y ese es el primer objetivo, consiste en reducir las penas de inhabilitación y de sedición para que los acusados y condenados... Por cierto, señora Levy, si usted estuvo allí, nosotros no solo estuvimos allí sino que les sentamos en el banquillo, no nos quedamos de brazos cruzados observando el golpe de Estado ni aplicando un 155 de pacotilla para posteriormente convocar unas elecciones como hizo el presidente de su partido, Mariano Rajoy. Nosotros presentamos la acusación popular con las pruebas que habíamos recogido en los juzgados de instrucción de Cataluña, nosotros abrimos la causa y nosotros, como acusación popular, logramos que fueran condenados. Luego se sumó la Fiscalía y luego se sumó la Abogacía.

Siguiente cuestión, siguiente el objetivo de esta proposición o de esta reforma del Código Penal: facilitar el regreso de los fugados golpistas para que puedan presentarse a las elecciones. ¿Resultado? Pues ya lo saben todos ustedes.

La realidad, señora Levy, es que vamos a apoyarla salvo dos cuestiones que me gustaría dejar claras. Nosotros en su proposición no podemos estar de acuerdo cuando habla de la tradición democrática del Partido Socialista, que es ese mismo partido que dio un golpe de Estado en el año 34, ni por supuesto en el entendimiento PP-PSOE al que tanto les gusta apelar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenas tardes.

Bueno, yo pensaba que era el señor Feijóo el que les había pedido que trajeran aquí esta proposición para tratar de posicionar un mensaje allí donde no tiene competencias, pero visto lo visto parece que no, que esta proposición la han traído porque la señora Levy estuvo ahí; no hizo nada, pero allí estuvo. Y digo que no hizo nada porque ahora tienen ustedes tres diputadas en el *Parlament*, usted, pero no se preocupe que luego me va a poder gritar con calma.

Mire, lo primero que me gustaría decir es que se equivocan. Se equivocan cuando piensan que van a dividir al Partido Socialista Obrero Español; se equivocan cuando piensan que vamos a

amedrentarnos ante sus calumnias, sus injurias, sus gritos, su odio, y se equivocan cuando plantean mentiras por y para dañar única y exclusivamente al Gobierno de España.

Son la peor Oposición de la historia democrática de este país. Son los mismos que tienen bloqueada la renovación del Poder Judicial saltándose la propia Constitución que dicen defender. Son los mismos que intentan deslegitimar a un Gobierno que ha salido de las urnas. Son los mismos que están dispuestos a ceder a los intereses de VOX con tal de formar gobierno donde sea. Son ustedes los que aplauden y fomentan señalamientos, más propios de los peores años del País Vasco en redes sociales, a nuestros diputados nacionales. Qué será lo próximo, señora Levy, ¿compartir sus direcciones familiares? Hemos pasado del inmovilismo y el enfrentamiento al diálogo y a la convivencia. España avanza, pero no con ustedes y eso es triste.

Vamos a votar en contra. Mire, no tendría ningún problema en votar a favor en el segundo punto de su proposición, ¿pero para qué? Si es que no quieren eso. Pero lo que sí les invito, señora Levy, es que usted misma cuando vote a favor de su segundo punto de su proposición piense en el segundo punto; piense y muestre su capacidad de apoyar a la Constitución cuando procede. ¿Y sabe cuándo procede? Cuando hay que renovar el Poder Judicial. ¿Ahí la Constitución no les vale, señora Levy?

(Aplausos).

Mire, déjense de calumniar, de atacar, de insultar, como lo ha hecho usted hoy, señora Levy. Luego pide usted que no se digan palabrotas, pero yo creo que debe verse a sí misma en algún...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Sí, claro, digo, pero que en alguna intervención debería usted verse a sí misma para ver lo que pide a los demás.

No pongan palos en la rueda de la transformación en positivo de un país y díganle al señor Feijóo que deje también de meter las manos en este Ayuntamiento para que hablemos de todo menos de sus competencias, señor Almeida, que a usted hoy sus competencias le preocupan mucho.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Precisamente, de la sanidad, que algo de competencias sí podría tener no quiere usted hablar, pero de esto sí que quiere hablar.

Señor Almeida, aquí no tiene usted ninguna competencia. Apostemos por el diálogo.

Y, señora Levy, cuándo estaba usted mejor, cuándo veía a Cataluña mejor, ¿cuándo estaba usted ahí o ahora que está usted aquí?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra la señora Villacís por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Me van a permitir recordar una obviedad.

En España existen partidos cuya máxima aspiración política es cargarse a España. Miren si España es un país democrático que existen partidos que quieren cargarse a España, segunda obviedad..., y otros las autonomías.

(Rumores).

Segunda obviedad. Si uno quiere gobernar España no es muy aconsejable descansar su gobierno, tal y como decía el señor Sánchez, nuestro presidente, en partidos que se quieren cargar a España. Luego, si uno gobierna España tratando de beneficiar al conjunto de los españoles con los que quieren romper la unidad de los españoles, pues probablemente haya alguna razón que se nos está escapando o a estas alturas ya no se le escapa a nadie, ¿no?, es la propia supervivencia del presidente del Gobierno que ha convertido su supervivencia en un fin en sí mismo.

Pero si la supervivencia de tu partido político es distinta que para la nación española, sinceramente háztelo mirar, y yo creo que los concejales del Partido Socialista que, por cierto no nos sorprende, hoy se lo deberían hacer mirar. Es la supervivencia del presidente del Gobierno lo que le hace, lo que le está llevando a suprimir un delito que solo han cometido un reducido grupo de personas, en adelante la Banda, que son casualidad, los socios del Gobierno, la Banda. Y por si todavía, ingenuos, el propio ejecutivo se encargó de despejar esa duda al hacer coincidir esa votación con la votación de los presupuestos: lo aprobaron ustedes a las 00:00 h, miren si les daba vergüenza.

Esta reforma, señores, enmienda el trabajo de todo el Estado, enmienda el trabajo del Gobierno de entonces, enmienda la unidad y el consenso de todos los partidos que salimos a apoyar al Gobierno entonces —incluyendo el señor Sánchez en nombre del Partido Socialista—, enmienda el trabajo de los jueces, enmienda el trabajo de los fiscales, enmienda el trabajo de los abogados que estuvieron sentados ahí, enmienda el trabajo de los policías, enmienda el trabajo de la Guardia Civil —que no los *piolines*, señores del Partido Socialista—, enmienda la mayoría silenciosa que salió a la calle el 8 de octubre y yo también estuve ahí. Eso es lo que están enmendando ustedes y esto es lo que se están cargando ustedes, señores del Partido Socialista, solo porque la Banda se lo ha pedido.

Y, por supuesto, eso que ocurrió en 2017 no fueron desórdenes públicos, fueron ustedes los que apoyaron el 155; no lo hubiesen apoyado si no hubiesen sido desórdenes públicos, por supuesto. Esto va únicamente encaminado a decirle a los sediciosos que tenían razón, es decir, a esas personas que dicen que lo van a volver a hacer, que cuando lo hagan las penas serán menores, y no serán menores porque las últimas, gracias a que ustedes les indultaran, les salió gratis. Así que esto pasa por decirles a esos señores que

nuestro Estado se sobrepasó con ellos, cuando no es así.

Dicen: qué es mejor, ¿España del 2017 o España del 2022? Yo le voy a decir qué España quiero: una España donde los delincuentes sean castigados, donde la responsabilidad penal no dependa de los favores parlamentarios, donde la ley se cumpla y se haga cumplir no por una expresión de venganza sino por una expresión de justicia...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... y lo siguiente que van a hacer, señores, es pactar un referéndum, lo negarán, lo puntualizarán y lo acabarán defendiendo con entusiasmo; lo harán.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, el señor Francisco de Asís por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Fernández Camacho:** Gracias, señor presidente.

No se habla de otra cosa en los bares de Madrid que de la reforma del delito de sedición.

(Aplausos).

Debe ser por eso que lo trae el Partido Popular al Pleno de la ciudad de Madrid.

(Rumores).

Y en el metro también, sí, sí; lo escucho todas las mañanas.

O quizás más bien es que intentan tapar los problemas que realmente preocupan a los madrileños y a las madrileñas; porque lo que realmente nos preocupa es ponernos enfermos y que no sepamos si nuestro centro de urgencias del barrio está abierto, o no saber si tiene médico y si nos van a poder atender bien...

(Aplausos).

..., o intentar pedir una cita a nuestro médico de cabecera y que habitualmente haya más de un mes de espera, o que queramos llevar a nuestro niño o a nuestra niña al pediatra y que haya uno por cada tres centros de salud. Esos son los problemas que deberían preocupar realmente al Partido Popular.

Pero bueno, sobre la reforma del delito de sedición, a nadie sensato le puede parecer mal que se adecue nuestra legislación en línea con la de la mayoría de los países europeos. Y no lo decimos solo para el caso del delito de sedición porque en nuestro Grupo Más País en el Congreso también hemos mirado a Europa para proponer la reducción de la jornada laboral, la subida del salario mínimo o recientemente una propuesta para abordar la relación entre redes sociales y trastornos de la conducta alimentaria.

(Aplausos).

En todo caso, sí nos preocupa, tras escuchar la opinión de expertos penalistas, que es a los que hay que escuchar, que se amplíe el tipo de desórdenes y se pueda aplicar contra activistas y manifestaciones, algo que tendremos que hablar con el Gobierno antes de darle nuestro apoyo. Por tanto, votaremos en contra de la iniciativa.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Levy y un tiempo de dos minutos y doce segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Lo malo de a veces traerse las intervenciones escritas es que uno atribuye que el otro ha dicho cosas que en realidad no ha dicho.

Yo ni he insultado en mi primera intervención ni he dicho todas esas cosas que, señora Espinar, usted me atribuye.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Pero sí, yo estuve ahí, y como yo, porque yo como representante en ese Parlamento representaba a muchos y muchos catalanes. ¿Y sabe al lado de quién estaba en ese momento yo en el *Parlament de Catalunya* luchando contra los independentistas? Con el Partido Socialista de Cataluña que estuvo allí en contra de lo que se estaba cometiendo en ese momento.

Estábamos Ciudadanos, estábamos el Partido Socialista y estaba el Partido Popular, unidos contra los independentistas.

(Aplausos).

¿Y sabe lo que dicen ustedes ahora? ¿Saben por qué ustedes quieren reescribir la historia? Porque nos quieren hacer creer que todo eso no sucedió, que cuando bajábamos las escaleras del *Parlament* los diputados del Partido Socialista o del Partido Popular y de Ciudadanos y estaban gritando: «Independencia, independencia, lo hemos conseguido», aquello no era sedición, aquello eran desórdenes. A la voluntad que tenían de reformar las leyes, el reglamento del *Parlament de Catalunya* para hacer ese referéndum de autodeterminación y para declarar posteriormente la república catalana. ¿Eso nos lo inventamos nosotros? ¿También el Partido Socialista de Cataluña? ¿Eso nunca existió? Pero es que ustedes no van a poder reformar esa historia porque la historia y los hechos son los que son. ¿Y saben una cosa? El peligro, y cuando usted me dice cuándo ha estado mejor Cataluña, pues tengo mucho miedo, la verdad. ¿Sabe por qué? Porque lo que ustedes han hecho es ponerle alfombra roja a los independentistas para que lo vuelvan a hacer, porque les ha salido gratis.

(Aplausos).

Gratis les ha salido todo lo que hicieron. Les han indultado, les han indultado, les reciben y ahora les cambian el delito de sedición. No van a poder reescribir esta historia porque yo estuve ahí y como yo, que sufrimos lo que pasó, había muchísima gente, esa gran

mayoría de catalanes que, desde luego, a pesar de sus tropelías, nosotros no vamos a abandonar, porque queremos a Cataluña igual que la quiere el resto de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 1665. He de preguntar al grupo autor de la iniciativa, al Grupo Popular, si la admiten a trámite.

¿Se admite a trámite la enmienda de adición de Ciudadanos?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

El Secretario General: Pues entonces podemos igual someter directamente a votación el texto de la proposición con la adición propuesta en una única votación, si les parece.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todo en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15),

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 42. Proposición n.º 2022/8001652, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se cree una línea de subvención específica en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, dotada inicialmente con 100.000 euros, a incluir en los presupuestos municipales del año 2023, que dé soporte a las asociaciones administrativas de cooperación y que sirva como modelo de innovación y de buenas prácticas en la gestión de las áreas de renovación urbana, que contribuya al éxito en la transformación de barrios degradados y eliminación de la infravivienda en nuestra ciudad.

El Secretario General: Hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Socialista, la 2022/1662, a la que nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos ya.

Presentamos esta iniciativa con el objetivo de impulsar, dar certeza y buscar sobre todo la viabilidad económica a un gran proyecto de ciudad que puede ser ejemplo de transformación urbana y de eliminación de infravivienda en Madrid y concretamente en Villaverde, y me refiero a la Colonia Experimental de Villaverde. Y quiero dar las gracias también a los vecinos que se han querido acercar en el día de hoy para compartir con todos nosotros y ver cuál es el resultado final de esta iniciativa, una iniciativa que parte con dos premisas fundamentales, y espero poder explicarme de forma conveniente para que lo entiendan de una vez por todas.

Tenía la opción, evidentemente, como Gobierno de presentar esta iniciativa, vertebrarla en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y ejecutarla. Pero de lo que sí tengo la certeza es de que los vecinos de Villaverde, después de veinte años esperando soluciones definitivas, no quieren réditos políticos; lo que tengo claro es que lo que quieren los vecinos de Villaverde es que exista unanimidad, y no unanimidad en el Equipo de Gobierno, que la hay, sino unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para dar esa certeza de futuro a toda la Colonia Experimental de Villaverde, de la misma manera que lo hicimos con los Acuerdos de la Villa, porque todos y cada uno de los Acuerdos de la Villa los podíamos haber hecho nosotros pero no los hicimos, entendíamos que lo correcto era la unanimidad entre todos los grupos políticos para dar certeza a todos los madrileños.

La Colonia Experimental de Villaverde se basa fundamentalmente o ha conseguido a lo largo de vuestra lucha vecinal tres hitos fundamentales: uno en el 2015, del que también me siento orgulloso porque fui capaz de estudiar el problema, de analizar el problema, de escribir la propuesta y ser aprobada en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aunque yo en ese momento no era concejal de este Ayuntamiento, pero sí es cierto que conseguimos que fuera declarada área de rehabilitación preferencial y, por tanto, fuera incluida posteriormente como área de rehabilitación, regeneración y renovación urbana por la Comunidad de Madrid el 2 de octubre del 2015.

Un segundo hito también importante, y un segundo hito importante donde también ellos han participado mucho y todos sus asesores, todos los jurídicos, todos los abogados, no solo los propios vecinos, no solo la Comunidad de Madrid, no solo el Ayuntamiento, sino personas especialmente implicadas, y aquí sí me quiero dirigir personalmente a Miguel Ángel García Castrillo, que ha sido la persona que realmente ha impulsado este segundo hito del que les hablo, que es aprobar la asociación administrativa de cooperación, un hito fundamental marcado en el Texto Refundido de la Ley del Suelo, que no se había llevado a cabo hasta el día de hoy y que demostró que el Ayuntamiento de Madrid vuelve a ponerse a la cabeza en materia de innovación, de regeneración urbana y de renovación.

Esta fórmula existente realmente para lo que sirve es para potenciar la colaboración público-privada, un nuevo modelo de colaboración público-privada donde los vecinos, junto a las Administraciones públicas tanto gestoras como representantes pueden desarrollar un modelo de transformación de ciudad a través de la ayuda conjunta, un modelo que puede ser y que pretende que sea referente en toda España, y por eso tenemos que hacerlo bien. Estamos obligados a que este Ayuntamiento de Madrid, a que esta ciudad de Madrid haga bien este trabajo porque todos sabemos que al estar esta área de rehabilitación urbana integrada dentro del Plan Estatal de Vivienda, tiene acceso a una serie de subvenciones, a una serie de fondos también para la gestión. Pero esta asociación administrativa de cooperación además tiene otra serie de funciones que necesitan dotarse económicamente para poderse realizar de forma adecuada, porque también tenemos que ser conocedores de las condiciones socioeconómicas que se viven en la Colonia Experimental de Villaverde, concretamente las 408 viviendas.

Por eso es necesario dotar económicamente a esta asociación, para que siga y dé a conocer a todos los interesados a nivel general y de forma personalizada las actuaciones y programas y el fomento de las subvenciones que son necesarias y que se pueden obtener; también ofrecer a la Administración sugerencias en materia de mejora de planeamiento; también auxiliar a la Administración en la vigilancia de la urbanización o también gestionar y realizar la solicitud de créditos necesarios y el otorgamiento de préstamos necesarios para poder obtener la financiación oportuna. Además, mantener la adecuada representación, comunicación y coordinación con las distintas Administraciones públicas, por ejemplo, si se

quiere optar a ese nuevo Plan Estatal de Vivienda con un mejor otorgamiento, con unas mejores subvenciones en materia de sustitución de edificios, o además mantener sobre todo y profundizar en la participación ciudadana en todo lo que conlleve este gran proceso, este gran trabajo que se tiene que realizar en la Colonia Experimental de Villaverde.

Y ese es el objetivo de la propuesta, que este Pleno, que no un partido político, que no un equipo de gobierno, sino que el Pleno en su conjunto apoye a la asociación administrativa de cooperación Colonia Experimental de Villaverde y permita plasmar en los presupuestos del 2023 unas subvenciones que permitan cumplir sus objetivos y sus obligaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

La renovación urbana es uno de los grandes retos de las ciudades contemporáneas, especialmente en aquellas ciudades consolidadas como es la ciudad de Madrid. El caso de la Colonia Experimental —y aprovecho para saludar aquí a los vecinos que representan a esta colonia— se presta a ser una de esas operaciones piloto en las que se podría poner en práctica una actuación de renovación integral como la que ha planteado el señor Fuentes, una actuación de renovación que tiene tres fases: realojar, derribar y reconstruir.

Nosotros en nuestra etapa de Gobierno tuvimos una experiencia parecida en un entorno absolutamente alejado en cuanto a términos geográficos dentro de la propia ciudad de Madrid, como fue el Paseo de la Dirección, y allí nos encontramos con uno de los problemas centrales de este tipo de operaciones, y es que el Ayuntamiento de Madrid en aquel momento, capitaneado por Gallardón, había delegado en una entidad, en una empresa, Dragados, la gestión de toda esta operación de renovación: había chabolos, había que derribarlas, había que realojar y construir las nuevas viviendas, como sabe perfectamente la presidenta de Tetuán.

Pero hay un problema irresoluble en estas operaciones con la legislación actual, y esto no se puede obviar cuando se embarca a los vecinos en una operación de estas características, y es que salen como propietarios de sus viviendas y vuelven como arrendatarios, fundamentalmente porque se trata de zonas humildes donde la mayoría de las familias, o parte de las familias al menos, no puede hacer frente a la compra de la nueva vivienda. ¿Por qué? Porque el precio de expropiación es menor que el precio de venta del metro cuadrado de vivienda pública y, además, en general las nuevas viviendas tienen un mayor tamaño que las antiguas, por lo tanto las cuentas no salen. Como digo, salen como propietarios, entran como arrendatarios. Ese problema lo tuvimos en el Paseo de

la Dirección y ese problema con la legislación actual lo tendríamos en la Colonia Experimental.

Pero es que además esta proposición, señor Fuentes, a mí me parece que es un brindis al sol traerla a este Pleno, introducir 100.000 € en un presupuesto que acaban de aprobar en Junta de Gobierno, y usted dice: No, pero es que quiero el referendo de todo el Pleno. Bueno, haberlo metido desde su capacidad de gobierno. Pero además, ¿qué visos tienen reales de aprobar ese presupuesto? Pocos, a día de hoy pocos. Por lo tanto, un doble brindis al sol que creo que lo único que pretende es vender la moto a los vecinos y vecinas de la Colonia Experimental de Villaverde. Le pediría que la próxima vez lo incluyan en su proyecto de presupuestos y no nos hagan perder el tiempo en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, voy a estar de acuerdo en parte con lo que ha dicho el señor Calvo. Es decir, señor Fuentes, usted forma parte del Equipo de Gobierno, podría haberlo llevado perfectamente a la Junta de Gobierno o haber utilizado otros medios para poderlo aprobar, y en otras ocasiones tampoco ha contado con los demás grupos, no ha sido eso un problema para usted llevar a cabo actuaciones sin contar con los demás grupos. Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que nosotros estamos de acuerdo en apoyar a la asociación administrativa de cooperación Colonia Experimental de Villaverde en cualquier transformación que se quiera llevar, pero desde luego yo creo que las formas no son las adecuadas, es más, es que todavía ni siquiera se han celebrado todas las comisiones de presupuestos y usted ya está dando por hecho o quiere usted que a través del Pleno se incluya ya en los presupuestos de 2023 esta subvención. Por lo tanto, por nuestra parte únicamente nos vamos a abstener.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, saludar a los vecinos que están aquí presentes de la Colonia Experimental de Villaverde y mis primeras palabras para Ana y Miguel, que junto a sus vecinos de la Colonia Experimental han sido dos personas luchadoras, tenaces y comprometidas que de manera desinteresada han trabajado día a día para hacer posible el proyecto de transformación y revitalización de esta zona situada en el interior del casco viejo, el casco de Villaverde Alto. Y cómo no, también saludar a mi compañero concejal

Nacho junto a los compañeros del PSOE de Villaverde, que han hecho posible hacer este comienzo real.

Señor Fuentes, nos presenta a este Pleno una proposición que podría formar parte de su proyecto de presupuestos del Área de Desarrollo Urbano pero, bueno, teniendo en cuenta que ustedes pintan todavía menos de lo que han pintado últimamente, creo que han sido incapaces de introducir una línea de subvención para cumplir con los compromisos de esta institución con la Colonia Experimental de Villaverde.

En noviembre del 2021, como usted ha dicho, en Junta de Gobierno aprobaron los estatutos de esta asociación administrativa, que es pionera en España, que permitirá a sus vecinos acceder no solamente a estas ayudas sino también tener el control sobre los pasos que se vayan dando con la colaboración y tutela del Ayuntamiento de Madrid y la EMVS, y, bueno, solamente quiero decir que esta asociación afectada pues a veces está cansada de luchar en el Ayuntamiento de Madrid, donde nunca se lo han puesto fácil y con un responsable además del Área de Vivienda, el señor González, que por no saber no sabe ni lo que tiene presupuestado para transformar esta colonia, como así me lo demostró en el último consejo de administración de la EMV.

Señor Almeida, usted dijo en medios que si pudiera resolver de la noche a la mañana un problema sería la vivienda. La verdad yo le pediría que no perdiera la oportunidad de transformar este barrio, que necesita cambiar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y regeneración de viviendas en uno de los distritos más castigados por la infravivienda en Madrid, que es Villaverde.

Y señor Fuentes, yo solamente le quería reprochar alguna cosa con respecto a su propuesta.

Simplemente, por un lado, debería actualizarse un poquillo en la parte positiva que usted ha rectificado hoy aquí. En su propuesta se ha quedado usted en la época de esas películas del año 59 de *El pisito* o la escena de la compra del piso de *El verdugo* de Berlanga en el año 63, donde existía el Plan Nacional de Vivienda franquista. Hoy es el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 del Gobierno de España, que coloca la vivienda en el quinto pilar del estado de bienestar.

Mire, usted ha tratado de poner muy buena intención con su propuesta de abrir esta línea de subvención para todas aquellas asociaciones administrativas de cooperación y que tampoco nos parece mal, pero nosotros con nuestra enmienda queríamos ser claros, transparentes y dar cumplimiento al compromiso de solucionar la emergencia habitacional que tienen estos más de 800 vecinos y vecinas del distrito de Villaverde.

Le hemos presentado esta enmienda, que agradecemos si es posible su aceptación, para crear esta subvención nominativa dotada con 160.000 €, no con 100.000 como usted proponía en un principio, para dar soporte y éxito a contribuir en la eliminación de la infravivienda en la Colonia Experimental de Villaverde, porque más de 800 vecinos se merecen urgentemente un barrio con viviendas dignas, sin deficiencias...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero, muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Primero, saludar a los vecinos de la Colonia Experimental Villaverde. Muchísimas gracias por estar aquí.

Desde el Grupo Popular, como no puede ser de otra manera, apoyaremos esta iniciativa, una iniciativa que profundiza aún más en el trabajo que este Gobierno viene realizando con la reciente creada Asociación Administrativa de Cooperación de Villaverde para dar una solución a un problema enquistado desde hace décadas. Nos sentimos muy satisfechos del modelo de gestión alcanzado para la regeneración de este ámbito, un modelo pionero en España cuyos estatutos fueron aprobados el año pasado que permite no solo la realización de actuaciones de renovación edificadora con mayor seguridad tanto jurídica como gestión económica, sino también la realización de actuaciones integradas de carácter social, que no solo permite la remodelación de esa zona sino que la deja en manos de los vecinos. La iniciativa que ahora aprobamos es de justicia, es un compromiso que asumió este Gobierno y al que hoy se dará luz verde, es un logro histórico que aunque tarde comienza a hacerse realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Voy a empezar esta intervención dejando claro que desde mi grupo municipal apoyaremos esta iniciativa. Y lo vamos a hacer porque entendemos que la puesta en marcha de la misma es un paso importante para que de una vez por todas se pueda dar una solución a los habitantes de la Colonia Experimental de Villaverde, a los que saludo por su presencia en el Pleno, personas que llevan muchos años esperando la remodelación y dignificación de este barrio, una solución que permita emprender la necesaria y urgente regeneración de esta colonia, una colonia de 400 viviendas construida por la Obra Sindical del Hogar a mediados del siglo pasado, viviendas de baja calidad constructiva, lo que unido a una falta de conservación adecuada hace que se encuentren en muy mal estado ya desde hace unos cuantos años y que se requiera una solución que es muy urgente para sus habitantes.

No obstante, tras leer detenidamente la propuesta que nos presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, he de señalar que no se acaba de entender si la propuesta pretende lanzar unas subvenciones específicas para la Colonia Experimental de Villaverde o si lo que pretende es simplemente abrir una línea de subvenciones para la constitución de estas futuras asociaciones administrativas de cooperación que se puedan constituir en cualquier barrio de Madrid para emprender también acciones de transformación urbana. Por este motivo, nos parece oportuna la enmienda que ha presentado el Partido Socialista y que estaríamos dispuestos a apoyar.

Y por otra parte nos planteamos también algunas cuestiones: ¿Por qué uno de los partidos de Gobierno con competencias en la materia trae una proposición como esta al Pleno? ¿Por qué la proposición la registra el partido que tiene a su cargo el Área de Desarrollo Urbano y no el Área de Vivienda? ¿Por qué no desarrolla la propuesta directamente el Área de Desarrollo Urbano dentro de su acción de gobierno como ha hecho con otras cuestiones que no eran competencia suya pero que está sacando adelante, como el Bosque Metropolitano o los barrios productores?

(Aplausos).

¿Por qué están pidiendo una nueva línea de subvención con un monto de 100.000 € el mismo año que han decidido bajar el presupuesto para la rehabilitación? Les recuerdo que en 2023 habrá 10,3 millones menos para la rehabilitación, siendo la primera vez que baja este presupuesto de rehabilitación en los últimos años. ¿Por qué traen una proposición a este Pleno para crear una línea de subvención de 100.000 € en el mismo momento en que han renunciado a solicitar fondos europeos para la rehabilitación? ¿Por qué traen esta propuesta a un mes de los presupuestos? ¿Por qué no se vota como una enmienda a los presupuestos? La proposición que traen habla de poner a disposición unos 100.000 € para la iniciativa, cuantía que podría destinarse sin problema por cualquiera de las dos áreas, Desarrollo Urbano o Vivienda, a una línea de subvención en los presupuestos del 2023.

Señor Fuentes, a pesar de todas estas cuestiones que le planteamos y todas estas dudas, entendemos que la constitución de la Asociación Administrativa de Cooperación de la Colonia Experimental de Villaverde puede ser útil, como decía al comienzo de mi intervención, para dar la solución que necesitan urgentemente, urgentemente los habitantes de esta colonia. Por eso, la apoyaremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Fuentes y un tiempo de un minuto.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Directamente con las palabras de José Manuel Calvo, únicamente decirle que está completamente equivocado con respecto a la afirmación que hace con respecto a que los propietarios entrarán como propietarios y salen como inquilinos, simplemente decirle que la potencia sin control no sirve de nada y a veces no hace falta subir ahí y decir cualquier cosa porque es imposible realmente que se le entienda; porque si usted realmente pregunta a los vecinos de Villaverde creo que la concepción que tienen sobre usted es completamente distinta a la que tiene usted sobre sí mismo.

Con respecto a Más Madrid, únicamente decirle ¿por qué lo hace Urbanismo? Pues señor, porque la Asociación Administrativa de Cooperación quien la encarga, quien tiene encargada la realización en base a sus competencias es el Área de Desarrollo Urbano. Le ruego que lea las competencias para que sea la próxima vez más exacto. ¿Por qué lo hacemos a través del Pleno? Porque lo que queremos es la unanimidad de todos. Por supuesto que yo lo podría haber incluido en los presupuestos o incluir una autoenmienda en los presupuestos para poderlo incluir. Eso es lo fácil. Lo difícil es entender que necesito la unanimidad de todos.

Y también, por último, decir que por qué no hago una sugerencia a todas las asociaciones administrativas actuales y yo quiero, para todas las generaciones, no solo en el presente sino a la Colonia Experimental de Villaverde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes, muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Una primera cuestión: recordar que hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista. Afecta a la parte propositiva de la iniciativa. ¿Se admite a trámite por el Grupo Ciudadanos, autor de la proposición?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí.

El Secretario General: Pues entonces podríamos someter en única votación el punto con el texto resultante de integrar la enmienda del Grupo Socialista.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001662, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 6 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 43. Proposición n.º 2022/8001654, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa examinadas a que por las instituciones se promueva la igualdad y se concrete su firme compromiso para que las mujeres puedan tener vidas libres de violencia machista.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 38, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda rechazada, por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 1; por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para los puntos 2 y 4, y por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto (3), 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11)

y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el punto 3).

El Secretario General: Sustanciado antes el punto 43 pasamos al punto 44 del orden del día.

Punto 44. Proposición n.º 2022/8001657, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a impulsar cuantas medidas sean necesarias desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la coordinación efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios para solucionar el déficit de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria en todo el Sistema Nacional de Salud, en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes.

A diferencia de lo que ha ocurrido a lo largo de este Pleno cuando se ha debatido el tema de la sanidad y de la sanidad en Madrid, esta proposición quiere ser constructiva en el Sistema Nacional de Salud, sin demagogias, con datos e intentando aportar al Sistema Nacional de Salud, sistema que sufre dos graves carencias: un ineficaz sistema de gestión administrativa de médicos internos y residentes, lo que se conoce popularmente como el MIR, como también la especialidad de médico de familia, la falta de los mismos en el conjunto de las comunidades autónomas.

Para ello aportamos una serie de datos: un tercio de los aprobados médicos admitidos no han obtenido su plaza de MIR; con datos del 2022: de 13.000 admitidos solo 8.000 obtuvieron plazas. Frente a ello, hay una falta de especialistas, especialmente en médicos de familia; esos mismos datos del año 2022 nos dicen que de las 218 plazas vacantes del MIR, 200 fueron de médicos comunitarios de médico de familia. Además, a ello se une el relevo generacional que se va a producir en los médicos de familia, con lo que aún se agrava más esta situación.

Por eso, en el Consejo Interterritorial, la Xunta de Galicia con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y otras cinco comunidades autónomas que representan el 61 % de la población plantearon una serie de medidas, pero lo cierto y verdad es que el Gobierno de España se puso de lado y el Partido Socialista votó en contra.

Pero esta proposición quiere ser constructiva y queremos apostar por una nueva especialidad de urgencias; queremos que se incorporen profesionales extracomunitarios para paliar el déficit de determinadas especialidades y que aquellos profesionales jubilados en médicos de familia que quieran permanecer puedan hacerlo de forma parcial. Además, que exista una carrera profesional de estos médicos con una

permanencia en el empleo de nuestros especialistas mediante concursos de méritos, que existan contratos puentes desde que se termina la residencia hasta la plaza fija y que se promueva la vuelta de los médicos que se formaron en nuestro país pero que actualmente ejercen la medicina en el exterior.

Creemos que esta proposición es constructiva y que apuesta por un sistema nacional de salud y de calidad, porque luego la gestión de la sanidad corresponderá a las comunidades autónomas, pero hay que tomar una serie de medidas y esas medidas corresponden al conjunto de España y corresponde la iniciativa al Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Almeida, repita conmigo: la culpa es de Pedro Sánchez. Esto debe ser lo que les mandan todas las mañanas en el argumentario del partido la señora Díaz Ayuso y lo replican en cada una de las Administraciones donde están; también hoy toca en el Ayuntamiento de Madrid en materia de sanidad.

Pero yo sé que usted no estuvo en la manifestación del 13 de noviembre, algunos y algunas de los que estamos en este Pleno sí estuvimos allí, escuchamos lo que se decía, a quién se dirigían las demandas, las protestas, las quejas, y desde luego no era al Gobierno de España, era al Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y era al consejero de Sanidad, a Enrique Ruíz Escudero, porque son ellos los que han llevado a la sanidad madrileña a la situación en la que se encuentra en este momento.

Usted dice: Hay problemas en toda España. El otro día lo decía la concejala del Partido Socialista, Enma López: ¿Hay problemas en toda España? Sin duda. ¿Los problemas son de la misma naturaleza que en Madrid? De ninguna manera. ¿En Madrid hay más problemas con la sanidad que en otras comunidades? Sin ninguna duda. ¿En Madrid se invierte menos que en otras comunidades? Indudablemente, y aquí están los datos: 1.171 € por persona, inversión por habitante en la Comunidad de Madrid, la más baja de España, porque tenemos que comparar personas... Yo tenía un profesor en la universidad que decía que no se pueden comparar gallinas y helicópteros, tenemos que comparar inversión por habitante en cada una de las comunidades, y ahí Madrid sale perdiendo. Y sale perdiendo por la gestión catastrófica de Díaz Ayuso en estos últimos cuatro años y sale perdiendo porque llevan gobernando treinta años la Comunidad de Madrid, treinta años en los que la sanidad se ha ido deteriorando progresivamente, fundamentalmente desde la llegada de la compañera de juegos de golf del señor Almeida, la señora Esperanza Aguirre.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La gano siempre dice. Yo ya en quien gane o pierda no entro. La cuestión es... No me distraiga, señor

Almeida, que estamos hablando de cosas muy serias, la sanidad en la Comunidad de Madrid.

Y la situación ha estallado, la situación ha estallado. Las sanitarias y los sanitarios ya no pueden más. Se han puesto en huelga los centros de atención 24 h. Han creído las palabras de Ayuso y Ayuso les ha vuelto a engañar. Pero es que la atención primaria también está en una situación insostenible, y si ustedes son usuarios y usuarias de la sanidad pública y de la atención primaria de su centro de salud lo saben perfectamente como lo sabemos todos los que acudimos a nuestros centros de salud cuando tenemos algún problema.

Por lo tanto, dejen de arrojar balones fuera. Esto es un problema de la Comunidad de Madrid. Esto es un problema de la gestión sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la presidenta Díaz Ayuso y del consejero Ruíz Escudero, y lo que tendría que hacer Almeida es ponerse del lado de los vecinos y vecinas de Madrid y no de su jefa en el partido, la señora Díaz Ayuso.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Tiene usted razón, señor Calvo, la culpa es siempre del Gobierno de España.

Votaremos a favor de la proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, señor Fernández, muy logrado el tono, tengo que decírselo, pero por mucho que usted repita que la proposición es constructiva eso no la hace constructiva porque miente. Miente sin descaro, además es una cosa impresionante, en primer lugar por el redactado en la parte introductoria. ¿Cómo puede decir el Partido Popular que para ustedes la sanidad pública es un activo de la democracia que luchan por preservar? ¿Están de coña o se han pensado que todos somos tontos? Porque, vamos...

Mire, el Gobierno de España ha ampliado las plazas de formación sanitaria especializada en los últimos años de manera considerable, es más, si a alguien debieran criticar por los posibles déficits del sistema es al señor Rajoy y a su Gobierno. Pero es que hay que decirles más cosas: su partido está desmantelando la sanidad pública desde hace años, no es de ahora, y con ello el sistema de bienestar y, mire, Madrid, como hemos debatido al comenzar este Pleno, es un claro ejemplo de todo esto.

Los médicos no es que no quieran ejercer en esta Comunidad, señor Fernández, es que los turnos que soportan y la carga de trabajo que tienen cada día hacen que el sistema sea imposible de asumir para cualquier profesional que se tercie. Pero de eso no dicen nada porque ustedes prefieren el ruido y utilizar el plan Ayuso de sanidad, que consiste en insultar a los sanitarios, a Pedro Sánchez, en asociar cualquier protesta con el comunismo, a ETA, a los que le dé la gana, porque todo vale, todo menos pensar en el ciudadano.

Por eso, hoy solo podemos votar en contra de su propuesta, porque es falaz y porque trata de encubrir sus propias miserias.

Mire, nuestro Gobierno sí está haciendo todo lo que está en su mano frente al agravio y a la indecencia de sus políticas sanitarias. Los consejos interterritoriales del sistema nacional de salud, que tanto menciona, son ahora un ejemplo de cogobernanza. Solo en 2022 se han celebrado 19 consejos, tanto telemáticos como presenciales, ¿le parece poco, señor Fernández? No es admisible, de verdad que no lo es, pedir una convocatoria a través de una moción municipal cuando este órgano se ha reunido con la periodicidad marcada, con la que se comprometió en un inicio.

Seamos sinceros, el Gobierno de España está dotando de recursos con carácter finalista a las comunidades autónomas como nunca se había visto antes. A modo de ejemplo, solo en atención primaria entre 2022 y 2023 se van a distribuir en torno a mil millones de euros. Y, por cierto, por ser fieles a la realidad y no la que inventan en sus propuestas —eso que le gusta tanto a la señora Levy—, las plazas vacantes de la convocatoria han sido 93, no 218, y todas en médico de familia.

Señor Fernández, señores del Partido Popular, dejen de intentar desviar la mirada y céntrense en lo que tienen que hacer, que es instar a la presidenta de la Comunidad de Madrid a que haga su trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos de acuerdo en los términos de la proposición, nos parece positivo las líneas en las que marca que hay que avanzar y la vamos a apoyar, por tanto.

Coincidimos en que el problema, uno de los problemas está en el déficit efectivamente de facultativos, en la falta de facultativos, especialmente, en general y en el caso particular de Madrid, en la atención primaria. Y, como digo, aunque estas medidas que se plantean nos parecen positivas, también hay

que señalar que no son todas las que hay que tomar, ni algunas de las más fundamentales están recogidas en la proposición, ni todas las medidas que hay que tomar en ese sentido dependen del Ministerio de Sanidad, sino que algunas de ellas dependen directamente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Les voy a dar un dato para poner en contexto la situación en relación con este déficit.

¿Saben cuál es la nota de corte de acceso a las universidades públicas madrileñas para los alumnos que quieran estudiar medicina en este curso académico, cuál ha sido la nota de corte? Autónoma de Madrid: 13,46; Complutense de Madrid: 13,5, y así otras universidades madrileñas. Es decir, estos estudiantes de medicina son, podemos decir, lo mejor de cada casa académicamente —usted, Montejo, no sé qué nota tuvo de acceso, pero en todo caso lo revisaremos—.

Hablamos generalmente de que en Madrid hay que atraer y retener el talento. Bueno, pues aquí tenemos el talento, el mejor talento de nuestros jóvenes en las facultades de medicina. ¿Y qué ocurre con este talento? ¿Qué pasa con estos jóvenes? Pues según datos que son conocidos y publicados —están disponibles en medios como *El País*, *El Español* y otros— más de diez mil médicos se han ido de España a trabajar al extranjero en los últimos cinco años. En 2021, el último año con datos completos, se alcanzó el valor histórico más alto de facultativos que recibió un certificado de idoneidad para trabajar en el extranjero, 2.500 certificados. Es decir, después de once o doce años de formación como médicos, de estos, nuestros mejores estudiantes, un número importante de ellos se va al extranjero.

¿Y por qué se van? Pues lo principal es por las condiciones de trabajo y, en particular, las condiciones de trabajo en la atención primaria, que es donde tenemos que trabajar para que sean atractivas, para que no se vayan dentro de España y de Madrid a la atención hospitalaria o especializada preferentemente, y en el caso que decía al extranjero.

¿Cómo evitamos que esto ocurra? Pues dando el tiempo necesario para que se atiende a cada paciente, asignando tiempo para la formación, docencia e investigación para esos médicos dentro del horario laboral o una retribución más justa, más adecuada, mejorando la estabilidad y la duración en los contratos; en general, mejorando las condiciones laborales.

La clave está en hacer la atención primaria atractiva por sus condiciones laborales y profesionales a los médicos, a nuestros médicos, y evitar también que se vayan de nuestro país.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Si existe un consenso en Madrid es el hecho de que Ayuso ha llevado al caos total a la sanidad

madrileña, un consenso excepto para la propia Ayuso y su comodín Almeida.

Las excusas que están dando son un auténtico insulto. ¿Es peor la sanidad en Madrid que en otros sitios? Hombre, para las médicas y las enfermeras, sí, pero en cualquier caso es que los madrileños vivimos aquí. ¿Son las médicas, enfermeras o auxiliares o celadores unas vagas? Hombre, esto se comenta solo. ¿Faltan médicos? Mire, el dato exacto son 270 médicos de familia y pediatras que salen de la residencia, que en Madrid, dadas las nefastas condiciones de trabajo, se quedan a trabajar 22; eso es lo que pasó este verano. ¿Puede el ministerio hacer algo? Pues la verdad que bastante poco, salvo servirles de excusita; quien contrata y despide, como cualquier persona que sepa algo de Derecho Público, es la comunidad autónoma. Podríamos formar diez millones de médicos por hora, pero si no contratamos a ninguno, pues de nada nos sirve, y además tardas once años en tenerlos, así que yo dentro de once años, no sé yo. ¿Falta dinero? Hombre, teniendo en cuenta que Ayuso se ha gastado 200 millones de euros en un hangar en Valdebebas...

(Aplausos).

..., que ha dejado un remanente de tesorería en el Servicio Madrileño de Salud de 1.006 millones de euros y una inejecución de 450 millones, pues yo creo que haberlo haylo. Pero resulta que el presupuesto modificado del 2022 en comparación con el 23, resulta que el 23 ha decrecido 500 millones de euros. Ojo ahí, ¿eh?

No contentos con estas cosas financieras, además se jactan de regalarle impuestos a un puñado de millonarios. Es evidente que el plan de Ayuso y de Almeida es ignorar a la población, pero como estamos hartos de que la atención primaria haya dejado de funcionar, pues salimos medio millón de personas a la calle, y volveremos a salir.

(Aplausos).

Habrá quien diga: Bueno, pues tengo un seguro privado. Pues miren, en la medida en la que primaria y urgencias arrastran a los hospitales, se arrastra también a la privada, como todo el mundo sabe, porque también está colapsada.

El *hospitalocentrismo* populista ladrillero de Esperanza Aguirre tras el *Tamayazo* ha terminado de dinamitarse con la construcción del Zandal, que obligó a cerrar 60 centros de salud y toda la red de urgencias.

Mire, voy a hacer una prueba diagnóstica, le aceptamos la propuesta, señor José Fernández, si usted acepta la siguiente: que la Comunidad de Madrid destine un 20 % del gasto sanitario en el proyecto de presupuestos 2023, descontando la farmacia; es decir, aproximadamente un 6 % más del total del presupuesto de Sanidad. Usted acepta eso y yo le creo su propuesta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Lo dedica a personal de atención primaria, claro.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Bueno, pues de nuevo hay que lamentar a la izquierda madrileña que no quiere arreglar ni le preocupa la sanidad, actúa simplemente por un interés político exclusivo. Esa es la realidad de la izquierda madrileña respecto a la sanidad.

Y la guinda la ha puesto usted, señor Montejo, ¡qué poco estilo hablar del Hospital Zenda con las vidas que ha salvado!, y se refiere a él de esa manera. Esa es su falta de estilo.

(Aplausos).

Es que no creen en los hospitales y en los hospitales que han hecho los gobiernos del Partido Popular.

Y de nuevo le tengo que decir, señora Espinar, para estar veintisiete años desmantelando la sanidad pública el Partido Popular, ¡qué mal lo hemos hecho!, ¡qué mal lo hemos hecho!

Y otra falsedad, dice que los médicos no eligen Madrid. Mire, de cada 100 plazas de MIR, ¿sabe cuántas eligen Madrid? Eligen 41, 41. Para ser tan mala la sanidad, desde luego las plazas de residente eligen mayoritariamente Madrid.

Y le voy a dar datos del presupuesto. La Comunidad de Madrid en el año 2023 va a tener el mayor presupuesto sanitario de su historia, casi 9.000 millones de euros, el presupuesto sube 1.000 millones de euros, nada más y nada menos. Y le voy a decir más...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Tranquila, señora Espinar.

..., un 25 % se destina a la atención primaria, 2.444 millones de euros. ¿Sabe lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez? Pues el Gobierno de Pedro Sánchez destina a la primaria 20, solamente 20. Esa es la realidad y esos son los datos.

Mire, hemos querido ser constructivos. Al señor Calvo, le digo: hemos hablado del Sistema Nacional de Salud; por supuesto luego nos hemos referido a que la gestión sanitaria corresponde a las comunidades autónomas, pero respecto a la gestión administrativa de los MIR (de la Medicina Interna y Residente) le corresponde al Gobierno de España y por eso estas medidas, por eso la especialidad de urgencias.

Pero le voy a dar más datos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

En la Ley Ómnibus va en concreto la posibilidad de incorporar a profesionales extracomunitarios para cubrir el déficit de especialidades que hay. Y le voy a dar otro dato más, en el presupuesto de 2023 hay

1.222 plazas nuevas de atención primaria, de las que 246 son médicos.

Nosotros seguiremos trabajando por el sistema de salud pública en la Comunidad de Madrid, que sigue, a pesar de la izquierda, siendo de los mejores de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Nada, una cuestión de precisión.

Yo no sé si el señor Montejo retóricamente ha planteado una enmienda *in voce* o ha presentado una enmienda *in voce*.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: No la aceptamos.

El Secretario General: ¿No se acepta?

Pues no se preocupe, señor Montejo, me informa el Grupo...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Se puede pasar a votación en los términos propuestos.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos acabado con el apartado proposiciones, pues no debemos de olvidar que el punto 45 fue sustanciado antes con el punto 36.

Pasamos al epígrafe último del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 45. Proposición n.º 2022/8001658, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 1 de diciembre, del Día Mundial de Lucha contra el SIDA, se lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa, con la finalidad de mejorar la situación de salud pública y de las personas portadoras del VIH en la ciudad de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 36, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1, 3, 4 y 5 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), para el punto 1; y por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 3, 4 y 5, y rechazado el punto 2 de la iniciativa por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y VOX [3]).

Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2022, por el que se avoca la competencia para el sobreseimiento y archivo de las denuncias y la revocación de las sanciones relativas a infracciones de tráfico reincidentes por acceso indebido a la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica", detectadas por el sistema de control automatizado, distintas de la primera sanción impuesta por dicho motivo, cometidas con anterioridad a la primera notificación de cualquier acto de tramitación del procedimiento sancionador por infracciones cometidas por

dicho motivo entre el 22 de febrero y el 2 de mayo de 2022, ambos inclusive, y se acuerda el sobreseimiento, archivo y revocación de esas denuncias y sanciones.

El Secretario General: Se han previsto, hay posibilidades de que haya intervenciones en el 46, el 47 y el 49.

El 46 se da por reproducido para no cansarles más, dadas las horas.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, pendiente de asignación. No sé, ¿quién va a intervenir por el Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No vamos a intervenir tampoco.

El Presidente: ¿El Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** No intervenimos.

El Presidente: ¿El Grupo Popular? El Grupo Popular tampoco, ¿verdad?

Muchas gracias, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 20.432.777,51 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.

(Los puntos 47 y 49 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasaríamos a los puntos 47 y 49 objeto de sustanciación conjunta.

Son sendos acuerdos de la Junta de Gobierno autorizando una transferencia, dos transferencias de créditos por los importes y objeto que aparece en el enunciado, que se da por reproducido dadas las horas en las que nos encontramos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, solo, solo *pa* lo siguiente.

Señor alcalde, una de dos: o le engañan o no se entera: «Eh, Carmena ejecutaba uno de cada nueve euros», vamos a ver, vamos a ver...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: De cada diez.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Uno de cada diez.

Página de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid. La he echado hace un rato, igual ahora la podéis cambiar, pero hace un rato estaba así: Año de máxima ejecución presupuestaria, datos del Ayuntamiento: 2015, 92 %; año de máxima ejecución: 2016, 91 % o algo así.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, lo que te dé la gana.

Siguientes años, ochenta y tantos..., vamos a ver, los dos años del PP, 86-87; la máxima ejecución presupuestaria, Engracia, una de dos, o tenéis mal los datos o ahí hay un señor que cuenta el primer chascarrillo que se le ocurre por ahí.

Por tanto, afina: «No, Manuela ejecutó uno de cada diez en bolos en Leganés», vale, guay, ya nos hemos enterado de la manipulación; pero ¿ejecución presupuestaria? Lo que pone en la página de Transparencia en el apartadito que pone «Presupuestos ejecución».

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, hasta para que usted lo entienda, pone «Ejecución presupuestaria». Bien. No, no, oye, que *pa* eso está, para que también los alcaldes se enteren de algo.

Entonces, siendo eso así, me parece fenomenal que hagas un barrido de todas las partidas que no vas a gastar. En aras a la hora, como dice el presidente, no pasaré revista como el año pasado a las cosas que no habéis ejecutado, pero algunas de ellas en Patrimonio y en Cultura me parecen fatal, haberlas ejecutado, entre ellas el dinero que acordamos con vosotros para Cultura, que como no lo habéis ejecutado ahora lo barréis y se lo ponéis al fondo de contingencia y de fondos de no sé qué. O sea, que es una ejecución chapucerilla.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: No voy a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias.

Junto con el encendido de las luces navideñas, las aglomeraciones y el turrón, vuelven las transferencias de crédito al Ayuntamiento de Madrid. El año pasado nos dieron grandes momentos, ¿verdad, señor Anierte?, ese momento en el que le sobraban 45 millones de euros que no sabía qué hacer porque resulta que Madrid no tiene suficientes necesidades, claro que sí.

Y, bueno, en este año, en este momento, por ahora, porque supongo que en el mes de diciembre tendremos unas cuantas más, nos encontramos con dos, una de 20,4 y otra de 45 millones de euros. Todavía no sabemos a qué se van a destinar y nos gustaría, señora Hidalgo, que si pudiera pues nos los comentase, porque es una cosa muy curiosa que es que nos dan la información par pero no nos dan la información impar y así es imposible tener la foto completa; sabemos de dónde lo sacan, pero no sabemos a dónde lo van a llevar.

Con esto sabemos, entre otras cosas, lo que le decimos siempre, que los presupuestos están muy bien y lo que no sale en presupuestos pues no existe, como por ejemplo la A-5, o el derribo del *scalextric* de Puente de Vallecas, pero que algo que aparece en presupuestos necesariamente tampoco significa que lo vayan a hacer, y aquí pues para muestra un botón.

Tenemos algunos datitos curiosos, todavía no llegan a los 45 millones, espero que este año no tengamos ese *hit*, pero que tampoco están mal, por ejemplo, que quitan cinco millones de euros de limpieza viaria. Señor Carabante, ¿pero usted sale a la calle? Yo no sé si la foto se saca con lluvia o sin lluvia, que ahora parece que nos hemos vueltos meteorólogos en este Pleno, pero lo que sí veo y lo vemos todos los madrileños y madrileñas es que Madrid sigue muy sucio.

En San Blas, este pobre distrito donde cada vez le caen más palos, ya no basta con que sea el distrito que menos presupuesto recibe y donde más baja, sino que además se le retira 140.000 € de la partida de transferencias a familias. ¿Qué les han hecho los vecinos y vecinas de San Blas? Vamos a ver, explíquenoslo.

Y luego, parece ser que otro de los grandes perjudicados de esta lotería es Villaverde y es que le quitan un millón de euros a la biblioteca, que ya eran 3,78, y ya le han quitado 2,8 millones; debe de ser que en Villaverde no tienen mucho derecho y nos gustaría saber qué está ocurriendo con todo esto.

Y ya con eso y un bizcocho, les doy las gracias y terminamos hasta el próximo Pleno.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, bueno, con este Gobierno que insta a todo al Gobierno de Sánchez pero en lo que le toca gobernar o le toca gobernar a la Comunidad de Madrid, ahí ya no, nadie sabe, y además vivimos en otra comunidad autónoma, los problemas no le pasan a los madrileños le pasan a otras personas, al alcalde no le gustan las personas mayores... Bueno, en fin, esto es un dislate.

Vamos a ver.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, no le gustan las personas mayores, oiga, y las personas mayores son estupendas aquí, como Félix López-Rey.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, sí, efectivamente, es decir, hay un traslado a los créditos globales simplemente por ir ajustando la inejecución. Oiga, si yo tampoco es que critique exactamente eso, yo creo que eso no es ni bueno ni malo, lo hace todo el mundo, bueno, cuando se habla de inejecución, si quitamos los capítulos 1 y 2, —ya me lo ha escuchado— y quitamos esta partida de créditos globales, pues la ejecución queda como en el 73 %, lo cual tampoco es como para tirar cohetes, ¿no?

Ahora, convendremos en que, efectivamente, las herencias son importantes, y lo mismo que a Manuela Carmena le tocó tocar con un tambor roto y empezar ahí a trabajar con eso, ustedes empezaron a trabajar con un Stradivarius bien afinado, y ¿qué han hecho con ello? Pues barrer créditos y quemar dinero asfaltando calles, que ya estaban asfaltadas además.

Bueno. Sí, sí, sí, tanto es así que tres cuartas partes de los proyectos que han hecho y los más complejos procedimentalmente vienen del impulso anterior. ¿Y qué vemos en el presupuesto de ahora? Pues la nada misma cara a 2024 porque ya no hay ningún proyecto; cuando lo heredemos nosotros tendremos que inventarnos una ciudad nueva.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, Begoña, si tú quieres participar puedes.

Decía el concejal Fuentes que quería una Administración invisible y yo comparto razonablemente esa idea, lo que pasa es que en su caso, señor Almeida, lo que tenemos es una Administración inexistente, que es otra cosa.

Todo esto cobra especial relevancia cara al presupuesto, un presupuesto que por lo que sabemos solamente tiene una posibilidad de salir adelante, y es que se liquide la política anticontaminación, que estoy seguro que el concejal Carabante y el concejal Almeida estarán encantados de hacer. Yo no sé qué hará Ciudadanos en ese caso, espero que en este caso dejen ya de pagar las *fantas* porque ya está bien. Y si no es así, pues no habrá presupuesto, cosa que no pasa nada, pues ya lo recogeremos nosotros en el 23 porque solo quedan seis meses. Vecinos y vecinas, ya queda menos para que Rita Maestre sea alcaldesa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Bueno, yo espero que cuando usted tenga que hacer un presupuesto haya aprendido un poco más de los conceptos que subyacen detrás del mismo, pero una vez dicho eso, voy a darle cuenta de las modificaciones que llevamos a Junta de Gobierno.

Hacer modificaciones a final de año es una gestión eficiente de los presupuestos en cualquier Administración, básicamente porque la gestión presupuestaria es algo vivo, y resulta que una obra a lo mejor se para porque aparecen arquitectónicamente algunas ruinas que hay que pararlas y se hace un reajuste de anualidades, o resulta que unos ingresos que esperabas llegar no han llegado y tienes que hacer una modificación, o resulta que no puedes ejecutar por algo, oye, o que se decide subir el salario a los funcionarios; es decir, es algo vivo.

¿Qué se pretende con estas modificaciones? Aquellas cosas que no se han podido ejecutar por múltiples razones, que no voy a comentar ahora porque no tengo tiempo, hacer un uso eficiente de los recursos y llevarlos a otro sitio o a otras necesidades que han surgido.

¿Qué hacemos en este caso? Pues 20 millones de euros se financian con créditos puestos a disposición de gastos corrientes de transferencias corrientes, y el segundo por importe total de 45 millones se financia con bajas en capítulo 1. Bajas, porque les recuerdo que nosotros teníamos dotadas enteras las plazas en capítulo 1; eso que cuando llegamos había miles de plazas sin dotar, nosotros las dotamos, y como todavía no están todas las plazas cubiertas hay un remanente que ahora utilizamos, sí, para otras cosas evidentemente, en aras a la eficiencia y una gestión razonable de los recursos públicos.

¿A qué vamos a destinar este dinero? Vamos a destinar este dinero al transporte en Madrid, al transporte en Madrid derivado de que los datos que este año ponen de manifiesto es que tenemos que hacer más aportación al Consorcio Regional de Transportes.

(Aplausos).

Hombre, entre otras cosas, como la señora López Araujo dice que el señor Sánchez nos quiere muchísimo, entre otras cosas no la tendríamos que hacer si nos dieran el mismo dinero por habitante que le dan a Barcelona para el tema de transporte público. Pero bueno, esto es un tema adicional.

(Aplausos).

En cualquier caso, creo sinceramente que de verdad ver fantasmas donde nos los hay en algo tan elemental como que al final de año tú veas dónde te queda el remanente, en qué partida, dónde te falta y seas capaz de encajarlo, de hacer las modificaciones

para hacer un uso eficaz de los recursos públicos, esto es de primero de Hacienda Pública.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de octubre de 2022, por el que se establece el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2023.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de octubre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 45.000.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 47).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50. Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 11 de noviembre de 2022, por el que se crea el Consejo de Movilidad Sostenible de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de noviembre de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 33, promovido por Acibar 33, S.L. Distrito de Retiro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52. Moción de urgencia n.º 2022/8001667, presentada conjuntamente por las concejales doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

(Este punto ha sido tratado anteriormente, después del punto 1, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento Orgánico del Pleno).

* * * *

El Presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y siete minutos).